

1959 : C



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

EL PRECIO DE NUESTRAS VICTORIAS

Los ventanales que el exilio ha conseguido que permanezcan abiertos en el seno de la Patria española, ventanales que descansan sobre los basamentos de nuestras organizaciones clasistas, han posibilitado a la democracia universal valorar, por sí misma, sentido, autoridad y fuerza moral que en el interior de España atesora nuestra Organización sindical libre y democrática.

La Unión General de Trabajadores conserva, en su acción clandestina, los perfiles severos de autoridad, de justicia y de progreso social que constituyen la razón misma de su ser colectivo. El aldabonazo dado por la Organización en la conciencia nacional de todos los países, ha tenido una significación y un alcance que no puede dejar de ser oído y, mucho menos, desatendido.

Lo sucedido en España durante los meses de septiembre y noviembre tiene una sola explicación: la protesta de un pueblo contra la tiranía que, usurpando el poder político, condena a los trabajadores a la más abierta esclavitud.

El clamor de protesta contra la miseria, la inmoralidad y la incultura alcanza proporciones arrolladoras. España quiere defender el patrimonio de su vida moral frente a la dictadura que la aniquila. Al lado de los trabajadores se han unido las voluntades liberadoras de aquellos hombres que no aceptando la claudicación previa de su personalidad ante el altar de los intereses creados, quieren, sin embargo, rendir al acervo común de la Patria su inteligencia, su ciencia y sus brazos como artífices de todas las creaciones humanas.

De ahí el por qué han podido contemplar nuestros amigos, desde el ventanal que el exilio mantiene abierto

-- el Gobierno franquista no ha permitido que nada se diga en sus periódicos y en sus radios --, los registros domiciliarios efectuados en las primeras horas de la madrugada, sin mandamiento judicial que los autorizase, las detenciones de hombres que nos son muy queridos, acusados de asociación ilícita y de difusión de propaganda clandestina. Nuestros amigos del mundo han comprobado la presencia de los detenidos en los centros policíacos rigurosamente incomunicados durante semanas enteras, como asimismo la prohibición de que pudiesen entregar, a sus familiares, las ropas interiores de algunos de ellos -- los detenidos en San Sebastián el 8 de septiembre de 1958 -- para que no se tengan las pruebas irrefutables de los malos tratos recibidos.

La policía franquista, tan incapaz de perseguir la inmoralidad de los seguidores del régimen como presta a exceso de celo para detener a los trabajadores, ha supuesto que encarcelando y procesando a nuestros compañeros alcanza-

Durante el pasado mes de diciembre, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado varias reuniones ordinarias y extraordinarias, consagradas a la situación creada con motivo de la nueva ola represiva desencadenada por el régimen franquista en septiembre pasado y continuada posteriormente. Fueron adoptados diversos acuerdos relacionados con estos asuntos. Asimismo se celebraron varias reuniones conjuntas con la C. E. del P.S.O.E. con la misma finalidad.

ría a paralizar para siempre la acción clandestina de la U.G.T. Una vez más, la policía y sus mentores se han equivocado. La U.G.T. proseguirá su obra con idéntico ímpetu y conciencia de siempre. Con mayores zarpazos en su cuerpo colectivo. Sin el concurso de algunos de sus mejores hombres pero con idéntica firmeza en sus nobles avatares de victoria.

El año 1958 se salda para la U.G.T. con un acrecentamiento de su autoridad y de su influencia moral en la sociedad española, habiendo logrado penetrar su ideología y sus principios en todos los estamentos sociales de la Patria.

Hemos pagado muy caro esta victoria moral. Muchos hombres han perdido libertad y sus nombres se suman a los que ya están grabados en el suelo de España como servidores de la justicia social. Su sacrificio no puede ser, ni lo será, estéril. Quienes se acercaron a nuestros ventanales para ver las estampas de la Patria y escuchar los clamores de los que sufren, conocen ya la verdadera verdad del drama español como saben lo que el exilio brinda como medio incruento que permita abolir la dictadura y la incorporación de España a un régimen de democracia y de respeto mutuo.

Quienes estamos en el exilio tenemos la obligación y el deber de rendir, con realidad positiva, a los que dentro luchan, lo mejor de nosotros mismos. España será liberada con el concurso de los españoles que sientan muy adentro las ideas de justicia y de libertad, y estamos seguros de que cuantos en el exilio formamos en las filas de la U.G.T., responderemos a la llamada de España con nuestros mejores pensamientos y nuestras mejores acciones.

L. P. L. H. 32

UNA NUEVA OLA REPRESIVA CONTRA EL SINDICALISMO Y LA DEMOCRACIA

EN ESPAÑA

En nuestro número del pasado mes publicamos en primera plana la declaración de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ante la nueva ola represiva contra ciudadanos españoles, acusados de actividades ilegales a favor de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español.

Esta nueva etapa de la constante represión que el régimen franquista viene realizando contra nuestras organizaciones, contra nuestros compañeros y contra todos los demócratas españoles, ha tenido sus comienzos el pasado mes de septiembre y se ha acentuado en el mes de noviembre.

Primeramente fueron detenidos en San Sebastián nuestros compañeros Luis Arbella, Celestino Corcuera y Nicolás Edroso, los cuales fueron salvajemente apaleados en la Comisaría de San Sebastián, siendo trasladados después a Madrid, donde han estado incomunicados hasta hace pocos días.

Posteriormente se han hecho otras muchas detenciones en San Sebastián, Madrid, Barcelona, Andalucía, Valencia y Asturias, sin que todavía sepamos concretamente el número total de detenidos, que parece ser es importante.

Primeramente todas estas detenciones han sido realizadas a virtud de órdenes del juez militar especial Don Enrique Aymar, y posteriormente se ha inhibido en favor de la jurisdicción civil, habiéndose hecho cargo de las diligencias el juez especial de propaganda ilegal, con jurisdicción en todo el territorio nacional, Don Jacinto Blanco Camarero.

Hasta ahora, este juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Antonio Amat Maíz, Manuel González Méndez, Antonio Villar Massó, Nicolás Edroso Pérez, Antonio Sampere Gómez, Vicente Urcola Ansona, Celestino Corcuera Pinto, José Antonio Muñoz Atienza y Luis Martín Santos Ribera, acusados de distribuir propaganda contra el actual régimen español, de divulgar y reproducir propaganda de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español, así como de distribuir el BOLETIN de la U.G.T. y el periódico «El Socialista».

Se les acusa asimismo de ser reorganizados de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español y de querer sustituir el actual régimen español, así como de distribuir dinero recibido del exterior para las familias de los presos. También se les acusa de haber introducido en España varias máquinas multicopistas para reproducir toda la propaganda contra el régimen.

Los nueve procesados están encarcelados en la Prisión de Carabanchel, en Madrid, habiéndoseles notificado el procesamiento y exigido una fianza de veinticinco mil pesetas a cada uno, para responder de las costas del proceso.

Los nombres de los hasta ahora detenidos que sabemos, incluidos los nueve procesados, son los siguientes: Antonio Amat, abogado, de Vitoria; Antonio Villar Massó, abogado, de Madrid; José Antonio Muñoz Atienza, abogado, de Madrid; Antonio Sampere, estudiante de Medicina, de Madrid; Manuel González Méndez, mecánico de automóviles y pequeño industrial, de Madrid; Nicolás Edroso, comerciante, de Vitoria; Nicolás Martínez Barona, obrero, de Vitoria; Luis Martín Santos, doctor en Psiquiatría, de San Sebastián; Vicente Urcola Ansona, doctor en Psiquiatría y latinista, de San Sebastián; José León Careche, médico especialista en Hematología, de San Sebastián; Joaquín Pradera, abogado e industrial, de San Sebastián; Luis Arbella, obrero, de San Sebastián; Manuel Garrido, industrial, de Bilbao; Celestino Corcuera Pinto, obrero, de San Sebastián; Fermín Oñate, panadero, de Bilbao; Fructuoso Hernández, obrero, de San Sebastián;

Higinio Sánchez, metalúrgico, de Valencia; Juan Raventós Carner, profesor de Historia de la Economía en la Facultad de Derecho de Barcelona; Luis Torres Soler, abogado, de Barcelona; Franciscon Casares y Potau, abogado, de Barcelona; Juan Pi y Ferrer, abogado, de Barcelona; Edmundo Vallés, publicista, de Barcelona; Juan Riom, profesor de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias de Barcelona; Carlos Sampons, estudiante de Medicina, de Barcelona; Francisco Sánchez, empleado del Ayuntamiento de Barcelona; Juan Masanes, delineante, de Barcelona; Miguel Casablanca, obrero textil, de Barcelona; Juan García y García, obrero de la construcción, de Barcelona; Salvador Clop, pastelero, de Barcelona; Sebastián Padrós, obrero metalúrgico, de Barcelona; Juan Ruiz, obrero de Artes Gráficas, de Barcelona; Mariano Solanas, obrero textil, de Villanueva y Geltrú; M. Blanquet, metalúrgico, de Barcelona, y Ginés Camarasa, metalúrgico, de Barcelona.

En otras provincias españolas se han efectuado diversas detenciones más, cuyos nombres no estamos en condiciones de saber exactamente, habiéndose realizado asimismo multitud de registros domiciliarios.

Ante esta nueva ofensiva antiobrera y antidemocrática, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. viene actuando desde el primer momento, para denunciar esta incalificable conducta ante el mundo sindical y ante todos los medios demócráticos.

Conjuntamente con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. se ha procurado interesar en esa protesta a todas las organizaciones, partidos y personalidades del mundo libre y los resultados han sido altamente satisfactorios, ya que en la prensa, en la radio, en telegramas, mensajes y cartas, se ha expresado la repulsa contra el régimen franquista.

Un gran movimiento de solidaridad se ha extendido por todo el mundo occidental, y debemos señalar en primer término a la C.I.O.S.L. que, en contacto ininterrumpido con la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., ha dado a la campaña de protesta vigor y extensión considerables.

Nuestro Secretario general fué invitado a asistir el pasado mes de noviembre a las reuniones del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., celebradas en Bruselas, en las que fué ampliamente examinado el problema español, después de un documentado informe del compañero Pascual Tomás.

La C.I.O.S.L., desde el momento que conoció la nueva ola represiva del franquismo, impulsó su campaña contra las persecuciones y en defensa de los perseguidos, enviándole telegramas de protesta directamente al Palacio de El Pardo, y denunciando ante los movimientos sindicales de los principales países, el proceder terrorista del Gobierno de Madrid.

A la campaña de la C.I.O.S.L. se han unido desde el primer momento, la Organización Regional Europea de la misma, cuyo Secretario general, compañero Schevenels, de acuerdo con el compañero Oldembroek, realizó personalmente importantes gestiones encaminadas a impedir los malos tratos a los detenidos y a solicitar la libertad de los mismos.

La Organización Regional Interamericana de la C.I.O.S.L., realizó por su parte gestiones en el mismo sentido cerca de diferentes gobiernos y asimismo la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales, inmediatamente de recibir su presidente George Meany un telegrama del compañero

Oldembroek, realizó idénticas gestiones cerca de su Gobierno.

La Internacional Socialista, los Partidos Socialistas de los países occidentales y otras entidades democráticas, han tomado parte de manera vigorosa en la protesta.

En Bruselas, y durante la estancia del compañero Pascual Tomás, con motivo de su asistencia a las reuniones del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., los estudiantes de la Universidad organizaron el miércoles 26 de noviembre una imponente manifestación que partió de la Universidad y se dirigió a la Embajada de España, donde una Comisión entregó una resolución que reproducimos en otro lugar de este número.

El martes 25, se celebró una conferencia en la Casa de la Prensa, organizada por el Círculo del Libre Examen de la Universidad de Bruselas, en la que tomaron parte M. Somerhausen, en nombre del Círculo del Libre Examen; el jurisconsulto M. Aronstein, en nombre de la Liga Belga de los Derechos del Hombre; Eduardo Tell, estudiante español refugiado en Bélgica; nuestro compañero Arturo Sabroso, Secretario general de la Confederación de Trabajadores del Perú; Albert Heyer, representante de la C.I.O.S.L., y nuestro Secretario general, Pascual Tomás.

La protesta de los sindicatos libres ha tenido una extensión y una resonancia extraordinarias. Además de la C.I.O.S.L., de la O.R.E. y de la O.R.I.T., han expresado su solidaridad con los trabajadores españoles perseguidos, la Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.); las «Trades Unions», de Gran Bretaña; la Confederación de Sindicatos de Suecia, de Noruega, de Dinamarca y de Austria; la Federación General del Trabajo de Bélgica y la «C.G.T. Force Ouvrière» de Francia, así como la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales.

Por su parte, la Internacional Socialista, los Partidos Socialistas de Europa Occidental el Partido Socialista de los Estados Unidos y muchas entidades y personalidades democráticas, han expresado por telegramas, por mensajes y por artículos de prensa y radio, su protesta contra el franquismo por esta nueva etapa represiva antidemocrática.

Merece destacarse el gesto de la señora viuda del Presidente Roosevelt, que con un numeroso grupo de personalidades norteamericanas se presentaron personalmente en la sede de la Organización de Naciones Unidas, el día de cumplirse el décimo aniversario de la Declaración de los Derechos Universales del Hombre, y entregaron un mensaje de protesta contra la conducta del Gobierno del general Franco, que forma parte de la O.N.U., cuyos principios y Estatutos juró cumplir y los conculca de manera escandalosa y provocativa.

En nuestro portavoz semanal «El Socialista» se ha publicado el detalle de estas vigorosas protestas, que es indudable han producido un fuerte impacto en el dictador del Palacio de El Pardo, a la par que han sido una demostración de solidaridad moral, cuyo eco es altamente favorable para la causa de la Democracia y por tanto de la Libertad.

El telegrama enviado por el Secretario general de la C.I.O.S.L., decía así:

«Generalísimo Franco.—Madrid.

Protestamos enérgicamente contra violación de los derechos humanos por detenciones arbitrarias y malos tratos a personalidades políticas y sindicales.—Oldembroek.»

La declaración de la Liga de los Derechos del Hombre de Nueva York es la siguiente:

«Pese a las declaraciones del Gobierno español en cuanto a que no existe ningún preso

(Continúa en la página 6.)

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre se han recaudado las siguientes cantidades con destino a la suscripción Pro España, obligatoria, aunque de cuantía voluntaria.

U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes, de México, 67.000 francos.

Unión Británica de Trabajadores C.T.T. de Londres, 58.500.

Sección local de Arles (Bouche-du-Rhône): Cuotas suplementarias, Waldo Alvarez, 1.900; Manuel Fontecilla, 1.800; Rafael Sánchez y Manuel Cervero, a 1.500; José Suárez, 1.400; Elisa del Coson, 1.300; Joaquín Just, Justo Piñas, Matías Ruiz, Francisco Gil, Manuel Montoya, Antonio Lozano y José Castaño, a 1.200; Eloy López, Juan Pujol, Juan Teno y Ulpiano Alonso, a 900. Total, 21.400 francos.

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias, 20.000.

Grupo departamental de Haute-Garonne: Cuotas suplementarias, Sección local de Toulouse, 8.000; ídem Sección local de Noé, 1.190; ídem Sección local de Grenade, 880; ídem Sección local de St-Martory, 810; ídem Sección local de Revel, 540; Ernesto Abella, 500; Antonio Gómez, 400; Teodora Amutio, 100 (los tres de Toulouse). Total 12.060 francos.

Sección local de Bruxelles (Belgique): Cuotas suplementarias, 10.000

Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 8.900.

Grupo departamental de Basses Pyrénées: Cuotas suplementarias. Sección local de Pau, 5.202; Sección local de Bayonne, 1.960; Sección local de Mauleon: Feliciano de la Rosa y Alberto González, a 200; Antonio Arique, Fernando García, Esteban Coca, Alejandro García, Virgilio Zamargilea, Pablo Lorente, Vicente Lacazia y Porfirio Ayardi, a 50; Juan M. Inchausti, de Saint-Jean-de-Luz, 300. Total francos, 8.262.

Grupo departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias, 6.720.

Grupo departamental de Hérault: De sus fondos, 3.000; ídem departamental de Solidaridad, 3.000. Total 6.000 francos.

Sección local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias, 5.840.

Sección local de Liège (Belgique): Cuotas suplementarias, 5.000.

Grupo departamental de Nord: Bernardino Cerra, 2.400; José Antonio González, 1.200; Angel Fuentesfría, 260; Plácido Bauret, 200; José Sánchez, Eugenio Valera y Gregorio Ballesteros, a 150;

Bachero, Garrido y Antonio Sánchez, a 100; Galán, Ereño y Santamaría, a 50. Total 4.960.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 4.950.

Sección local de Bédarieux (Hérault): Cuotas suplementarias: Antonio Carreiras, 900; César Antuña, Joaquín Pereira, León Gutiérrez, Alfonso Cuenca, Miguel Cuenca y María del Valle, a 600; Agustín Mondejar, 300. Total, 4.800.

Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne), 4.760.

Sección local de Poissy (Seine-et-Oise): Cuotas suplementarias: Rosado, Guillén, Díaz, Sáinz, Hernández y Vaquero, a 600; Rius, 400; Ferreiro, a 50. Total, 4.250.

Sección local de Commeny (Allier): Cuotas suplementarias, 2.000. Diversos, 2.000. Total, 4.000 francos.

Sección local de Saint-Etienne (Loire): Cuotas suplementarias, Avelino y Ginés Martínez, a 600; Munuera, 450; Guevara, Juan Soto, Gabriel Soto, Miranda y Manuel Martínez, a 300; Díaz, 275. Total, 3.425.

Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne): Cuotas suplementarias, 3.350.

Grupo departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 2.000; Ramón Castán, 400; Santiago Caraballo Luanco y Daniel Díaz Antuña, a 100. Total, 3.100.

Sección local de Saint-Chamond (Loire): Cuotas suplementarias, 3.050.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Cuotas suplementarias, 3.000.

Grupo departamental de Basses-Pyrénées: Cuotas suplementarias. Sección local de Pau, 2.433; Sección local de Saint-Jean-de-Luz, 210. Total 2.643 francos.

Sección local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias, 2.560.

Grupo departamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 2.425.

Sección local de Perrégaux (Oranie): Cuotas suplementarias, 2.400.

Grupo departamental de Yonne: José Brines, 800; Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, José Laforga, José Gómez, Julio Benayas, Juan Pedro Martínez y Laureano Díaz, a 200; Jesús Laforga, 100. Total, 2.300.

Sección local de La Grand'Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 2.110.

Grupo departamental de Meurthe-et-Moselle: F. López, 1.000; G. Fonseca, 400; R. Calvo, 200. Total, 1.600.

Sección local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias, 1.200; A. Papaseit, 300. Total francos, 1.500.

Grupo departamental de Basses-Alpes: Cuotas suplementarias, 1.200.

Sección local de Bel-Abbes (Oranie), 1.050. Manuela Jacob, de Arnonville (Seine-et-Oise), 1.000.

V. Leira o Isidora Ramos, de La Grand'Combe (Gard), 1.000.

X.E., de Avignon (Vaucluse), 1.000.

Andrés Saborit, de Genève (Suiza), 1.000. Sección local de Realville (Tarn-et-Garonne): Mariano García, Ramón Ruanos y Jesús Fuertes, a 300. Total, 900.

Sección local de Jerada (Marruecos): Cuotas suplementarias, 840.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 700.

Sección local de Auch (Gers): Navajas, Max, Bernard, Angel, Navarro, Aceituno, Buldú, 700.

Sección local de Perpignan (Pyrénées Orientales): Cuotas suplementarias, 670.

Sección local de Besançon (Doubs): Cuotas suplementarias, 550.

Grupo departamental de Eure: Cuotas suplementarias, 540.

Sección local de Vierzon (Cher): Cándido Ruiz Fernández, 200; X.X., 133; Cándido Ruiz San Emeterio, 100; José Luis Ruiz Fernández, 84. Total 517.

Marine Corbalán, de Carcassonne (Aude), 500.

A. San Juan, de Carpentras (Vaucluse), 500.

F. Alias, de Unieux (Loire), 500.

X.X., de Avignon (Vaucluse), 500.

Francisco Zaragoza, de Plaisance de Touch (Haute-Garonne), 500.

Sección local de Benisaf (Oranie): Cuotas suplementarias, 450.

Sección local de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias, 420.

Martin Miñarro, de Cahors (Lot), 350.

Sección local de Châtelineau (Belgique), 340.

Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse), 300.

Domingo Imaz, de Saint-Jean-du-Gard (Gard), 300.

Osibaldo Cid, de Prunet (Pyrénées Orientales), 250.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher), 250.

Cándido Guillén, de Les Mureaux (Seine-et-Oise), 200.

Total de lo recaudado en el mes TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS FRANCOS.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, las siguientes cantidades en concepto de ayuda económica al mismo:

Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône), 1.935.

Sección local de Montpellier (Hérault), 1.200.

Sección local de Ventisieux (Rhône), 1.000.

Grupo departamental de Indre-et-Loire: Daniel Díaz Antuña y José Remón, a 200; Julio Martín, Manuel Catalán y Francisco Sans, a 100; Ramón Castán, 50. Total, 750.

Sección local de Auch (Gers): Navajas, Max, Bernard, Angel, Navarro, Aceituno, 600.

Emilio y Pedro Almendros, de París (Seine), 600.

Sandalio Ortega, de Pézénas (Hérault), 500.

A. Juan, de Carpentras (Vaucluse), 500.

Sección local de Le Creusot (Saone-et-Loire), 485.

Sección local de Souchaux (Doubs), 450.

Martin Miñarro, de Cahors (Lot), 350.

Andrés Saborit, de Genève (Suiza), 330.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault), 300.

Angel Carcelen, de Toulouse (Haute-Garonne), 300.

Sección local de St-Chamond (Loire), 300.

Sección local de Besançon (Doubs), 252.

Jesús Domínguez, de Sainte-Livrade (Lot-et-Garonne), 250.

X.X., de Avignon (Vaucluse), 250.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 250.

Mariano Cubillo, de París (Seine), 250.

Sección local de Lezignan (Aude), 180.

Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse), 160.

E. Castillo, de Cals-Haut (Aude), 150.

Rodríguez, de Carpentras (Vaucluse), 150.

Vicente Blanes, de Toulouse (Haute-Garonne), 100.

Víctor Garrido, de Montauban (Tarn-et-Garonne), 100.

Ballesteros, de Lille (Nord), 100.

Osibaldo Cid, de Prunet (Pyrénées-Orientales), 100.

Jesús Fuertes, de Realville (Tarn-et-Garonne), 100.

Fuentesfría, de Lille (Nord), 100.

Lamberto Cinto, de Toulouse (Haute-Garonne), 100. Total francos, 12.192.

**

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de diciembre, los siguientes donativos:

Sección local de Montignac-sur-Vézère (Dordogne), 660 francos.

Sección local de Auch (Gers): Navajas, Max, Bernard, Angel, Navarro, Aceituno, 600.

Sección local de Montpellier (Hérault), 557.

Joaquín Solana, de Toulouse (Haute-Garonne), 500.

Santiago Domínguez, de Provins (Seine-et-Marne), 400.

Andrés Saborit, de Genève (Suiza), 330.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 250.

Vicente Blanes, de Toulouse, de Toulouse (Haute-Garonne), 200.

Osibaldo Cid, de Prunet (Pyrénées-Orientales), 200. Suma total: 3.697 francos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGER

El domingo 23 de noviembre se reunió en asamblea general la Sección local de Alger bajo la presidencia del compañero J. G. Barba, actuando de Secretario el compañero Santiago Candela.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Barona, Secretario del Comité, expuso la gestión realizada, leyó la Circular núm. 14 de la C.E. y dió cuenta de la reunión del Consejo General de la U.G.T., celebrada el pasado mes de agosto. También dió cuenta de la carta de la C.E., haciendo un nuevo llamamiento a favor de los compañeros de España. Igualmente fueron dadas a conocer las cuentas del Comité, correspondientes al segundo y tercer trimestre.

Fué aprobada unánimemente la gestión del Comité.

Se aprobó una propuesta para hacer un requerimiento a los recalcitrantes en el cumplimiento de sus deberes y fué acordada la baja por morosos de tres afiliados.

Por último fué aprobado que todos los afiliados se suscribieran directamente al BOLETIN de la U.G.T., para recibirlo en sus respectivos domicilios a partir del próximo mes de marzo.

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de Saint-Henri celebró asamblea extraordinaria en su domicilio social, el día 30 del pasado noviembre, bajo la presidencia del compañero Miguel Caraballo y actuando de Secretario el compañero Francisco Ibars.

El compañero Presidente dió cuenta a la asamblea que habían sido invitados para que estuvieran presentes varios compatriotas llegados a la región a trabajar temporalmente y la asamblea acordó que estuvieran presentes, siendo recibidos cordialmente con palabras del compañero Presidente, y de los compañeros Mesas, Tejedor y Navarro.

Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, después de lo cual el Comité dió lectura a la correspondencia recibida y despachada, y explicó también cuanto se relaciona con el envío de propaganda.

Seguidamente fué aprobada la gestión de los delegados de la Sección al Congreso del Grupo departamental.

Fué aprobada una propuesta de los compañeros Mesas y Cobos, para que se contribuya con diez mil francos de la caja del Comité local de S.D.E. a la suscripción iniciada por el Grupo departamental para la «Nochebuena del preso».

En ruegos, preguntas y proposiciones, se acordó que para el curso de conferencias se invite a los compañeros Teodoro Gómez, Antonio Guirao y Luis Hernández, a ocupar la tribuna de la Sección.

EURE-ET-LOIRE

Respondiendo al llamamiento contenido en la carta que la Comisión Ejecutiva dirigió a la Sección el pasado mes de octubre, recordando las persecuciones con motivo de las huelgas de marzo y la existencia de nuestros presos en España, esta Sección ha celebrado una reunión para tratar de responder a este nuevo requerimiento de nuestra Comisión Ejecutiva.

El compañero Cazorrán informó a los compañeros de la Sección del contenido de dicha carta y de la nota publicada por la Comisión Ejecutiva el pasado noviembre con motivo de la nueva ola represiva desencadenada en España por el Gobierno franquista.

Fué acordado hacer un llamamiento a nuestros compañeros y simpatizantes para que ha-

gan nuevo esfuerzo económico para la suscripción pro España, y los compañeros Cazorrán, Arco, Ramos y Mateo, encabezaron este llamamiento con 1.000 francos del Comité local de S.D.E., y 500 cada uno de los cuatro citados compañeros.

La exposición del compañero Cazorrán fué emotiva y acogida con gran interés, comprometiéndose todos a hacer por su parte la mayor propaganda posible para que respondan a este llamamiento todos los compañeros en la medida de sus posibilidades.

Después se trató lo referente a los compatriotas que llegan de España a trabajar en esta región y fué expuesta la labor de propaganda que cerca de estos compatriotas se viene realizando, acordándose continuarla e intensificarla en lo que sea posible, con el fin de hacer la debida labor de educación y orientación cerca de estos trabajadores.

Se trataron después otros asuntos de carácter interno, reafirmando el deseo de todos de continuar trabajando para mantener la Sección de la U.G.T. con la firmeza y constancia que hasta ahora.

ISERE

Ha sido renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Mariño, P.S.O.E.; secretario, Salvador Sedeño, U.G.T.; tesorero, Manuel Garnacho, J.S., y vocal, Victor Fuentes, U.G.T.

NECROLOGICAS

En Londres ha fallecido el día 29 del pasado mes de noviembre, nuestro querido compañero Pedro Fernández García, de 54 años de edad y hospitalizado hacía más de dos años a causa de la enfermedad cardíaca que le ha llevado al sepulcro.

Originario de León, desde muy joven fué entusiasta militante del Sindicato de Oficinas y Despachos, en el cual se destacó por su entusiasmo y competencia, extendiendo su actividad de ugetista en las restantes organizaciones obreras leonesas.

También en la Juventud Socialista y en la Agrupación del P.S.O.E. dió pruebas de su entusiasmo sin límites por la causa socialista, siendo al estallar la sublevación de 1936, uno de los primeros voluntarios de su provincia, habiendo actuado en las Milicias, en el Ejército de la República y después en Carabineros, donde llegó a ser oficial, con cuya graduación tomó parte en diferentes hechos de armas habiendon quedado en uno de ellos inútil total del brazo derecho a consecuencia de las heridas recibidas.

En Londres, cumplió con sus deberes de militante en el exilio como lo había hecho en España, y a pesar de la familiaridad con que se le denominaba Pedrito, era querido y respetado por todos nuestros compañeros y por cuantos le trataban por su conducta ejemplar de hombre cumplidor y atento a servir a sus semejantes. Los cargos que desempeñó en la U.G.T. de Londres y en la Agrupación Socialista Española de la capital, de la que fué tesorero muchos años, fueron la prueba constante de su desinteresado cariño por nuestras ideas.

El entierro tuvo lugar el día 4 de diciembre, siendo presidido por los Comités de la Agrupación Socialista y del Grupo de la U.G.T., acudiendo muchos afiliados y buen número de amigos.

En el cementerio pronunciaron frases en honor del finado el compañero Clemente García, presidente de los Grupos de la U.G.T. y del P.S.O.E., y el señor Balbontín, en representación del Gobierno Republicano Español en el exilio.

A su esposa Catalina, a su hija, a su hermano, que fué desde Francia al entierro, y a toda la familia, expresamos el sentimiento de toda la Organización por esta desgracia que sufren y que a nosotros nos llena de dolor por la pérdida del ejemplar compañero que era Pedro Fernández García.

PYRENEES-ORIENTALSS

La Sección local de la U.G.T. de Perpignan celebró el día 26 del pasado mes de noviembre, una asamblea general ordinaria. Primeramente se hizo constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento de los compañeros José Badía y Miguel Ruíz.

El Comité dió cuenta de diferentes asuntos en los que había intervenido, informando del requerimiento escrito hecho por la Comisión Ejecutiva para ayudar a los compañeros presos; y extender en lo posible la propaganda entre los trabajadores españoles que ahora vienen a Francia.

Después de amplio examen de la situación, la asamblea acordó hacer un nuevo esfuerzo para que la Sección cumpla como siempre con sus deberes solidarios hacia los compañeros del Interior, esfuerzo que fué comenzado en la misma asamblea y que continúa, habiéndose acordado enviar agrupadas al compañero tesorero de la Comisión Ejecutiva las cantidades que se vayan recaudando.

En cuanto a los trabajadores españoles, fué decidido continuar la labor propagandística que se viene realizando y exponer a la Comisión Ejecutiva el criterio de la Sección al respecto.

Finalmente, por corresponder la renovación reglamentaria parcial del Comité, fueron reelegidos en sus cargos los compañeros Bedia, Ros y García, quedando por tanto integrado el Comité por los mismos compañeros que hasta ahora y que son los siguientes: José Almenegal, presidente; Celestino Bedia, vicepresidente; Tomás Ros, secretario; Manuel Rodríguez, vicesecretario; Santos García, tesorero, y Braulio Martínez y Carmelo Jorge, vocales.

V A R

La Sección local de Barjols, se ha reunido en asamblea general el día 20 del pasado mes de noviembre, dejando de asistir solamente los afiliados enfermos.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente, el Comité dió cuenta de la correspondencia de la Comisión Ejecutiva, de sus informaciones respecto a los compañeros presos a raíz de las huelgas del pasado marzo y de las nuevas detenciones practicadas en los tres meses últimos.

La asamblea escuchó estas informaciones con el mayor interés, y seguidamente fué acordado abrir una suscripción extraordinaria para recaudar fondos y enviarlos a la Comisión Ejecutiva, habiéndose suscripto todos los compañeros presentes y cuya nota se da en la Sección correspondiente de este BOLETIN.

Dió cuenta el Comité de las gestiones que había realizado desde la anterior asamblea, entre las cuales figuraban las hechas a favor de un compañero llegado de España. La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad y en todas sus partes.

Por último se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité para el año actual, y unánimemente se reeligió a todos los compañeros del mismo, que son los siguientes: Presidente, Lorenzo Lafuente; secretario, Juan Luna; tesorero, Teodoro Luna, y vocal, David Rey.

ARGENTINA

Ha sido renovado el Comité de Solidaridad Democrática Española de Buenos Aires, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, José Aranda; secretario, Donato Fernández; tesorero, Pedro García; vocales: Sebastián Echeverría y Nicolás Morato.

Al tomar posesión de sus cargos, estos compañeros han expresado al Comité Central su deseo de impulsar la actividad en pro de la obra que nos es común.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

Durante los días 27 y 28 de octubre último, doscientos delegados de todas las substancias y regiones mineras de Francia y Argelia, se reunieron en París para celebrar el V Congreso Federal Nacional de Mineros Fuerza Obrera.

Dicho comicio revistió una extraordinaria importancia por las circunstancias excepcionales de la hora presente.

El informe general de gestión del «Bureau» Federal, presentado y comentado por el Secretario general compañero Noël Sinot, fué seguido de un crecido número de intervenciones de delegados que ocuparon la tribuna para exponer sus opiniones, manifestar sus inquietudes, pedir aclaraciones, hacer reservas, patentizar críticas, pero todos ellos animados de un excelente ánimo y espíritu constructivo.

El informe general de gestión fué aprobado por unanimidad.

El trabajo más importante correspondió a las ponencias encargadas de elaborar los dictámenes sobre problemas de actualidad permanente o de primordial urgencia. Como conclusión al esfuerzo y participación colectiva, el Congreso aprobó nueve resoluciones, a saber: «Objetivos generales», «Nacionalizaciones», «Asuntos Europeos», «Seguridad Social Minera», «Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales», «Delegados mineros del fondo y de la superficie», «Salarios y precios al destajo», «Propaganda», «España y los países de dictadura», así como una resolución general que señala las principales reivindicaciones del E.T.A.M.

De acuerdo con la Comisión Ejecutiva y el Secretario de Mineros de la U.G.T. representó a éste en el citado Congreso nuestro compañero Teodoro Gómez. En la sesión de la mañana del día 28, fué invitado a tomar sitio en la tribuna, debutando los trabajos con la alocución que pronunció como delegado fraternal. Más tarde redactó la resolución sobre España y los países de dictadura, resolución que leyó desde la tribuna, siendo aprobada por aclamación en medio de grandes aplausos.

En el curso de la misma sesión de la mañana, ocupó la tribuna el compañero Robert Botereau, Secretario general de la Confederación General del Trabajo Fuerza Obrera. Su intervención fué escuchada dentro de un silencio que revelaba todo el interés de los presentes, que no querían perder ni una sola pa-

labra de su magistral discurso, abordando todos los problemas de orden general.

El «Bureau» Federal designado es el siguiente: Secretario general, Noël Sinot; secretario general adjunto, Florent Lampin; tesorero, Charles Morel; secretarios: André Augard, Félix Bayle, André Clot, Charles Cortot, Maurice Depreux, Edouard Joan, Jean Ostrowski, Albert Sthoraye, Eugène Schaff.

El Congreso cerró sus trabajos con una vibrante «Internacional», cantada por todos los delegados end pie.

ALEMANIA.—DELICADA SITUACION DE LA INDUSTRIA DEL ACERO.—El Instituto de la Economía Científica de la Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.), ha hecho un estudio entre los meses de agosto a octubre de 1958, sobre la evolución de la Industria del Acero en Alemania, en cuyo estudio constata que la situación de la cartera de pedidos de la citada industria en la Alemania occidental, ha sido casi tan crítica en ese periodo como lo fué en el pasado mayo.

En todos los grandes sectores industriales, lo mismo en el de metarías básicas que en el de bienes de consumo, así como también en el sector de la industria de bienes de inversión, el volumen de pedidos ha sido en parte más bajo que en agosto de 1957. Digna de notar es la disminución de un 11 por ciento experimentada por los pedidos del exterior, los cuales alcanzaban todavía en julio el nivel del año anterior. La evolución sigue siendo desigual: amplios sectores de la industria de Alemania occidental sufren una fuerte presión coyuntural, mientras que otros se benefician de una activa expansión.

En el sector de bienes de inversión, la más favorecida es la industria del automóvil, cuya producción se ha más que triplicado de 1950 a 1957. El porcentaje de la construcción de vehículos en la producción industrial alemana, pasó del 3,47 por ciento en 1950, al 6,51 por ciento en 1958. Una evolución igualmente favorable se aprecia en la industria eléctrica, cuyo porcentaje en la producción industrial total se elevó en 1958 al 7,41 por ciento (1950=4,49 por ciento). En la minería del carbón y en la industria textil y siderúrgica los resultados de la producción son, por el contrario, insatisfactorios. Así, por ejemplo, en agosto de 1958, la capacidad de la industria siderúrgica alemana superaba por lo menos en un 25 por

ciento a la producción efectiva y real.

El citado Instituto habla a este respecto de una delicada situación en la industria alemana del acero, cuya realidad queda encubierta por las coyunturas especiales imperantes en la industria eléctrica y del automóvil. La favorable situación del empleo es interpretada como un resultado de influencias estacionales. La mano de obra que ha quedado cesante en las industrias afectadas por el retroceso, ha podido situarse fácilmente en la industria de la construcción o en el sector de servicios. Pero estos puestos de trabajo no son, sin embargo, estables. El Instituto prevé para el próximo invierno un aumento desproporcionado de las cifras del paro obrero. Este amenazador incremento del paro sólo puede ser evitado si se consigue que durante este año se mantenga en medida suficiente la actividad constructora técnicamente posible en los meses de invierno.

En una conferencia del Sindicato de la Industria Metalúrgica, celebrada en la ciudad de Dortmund, y tras una ponencia del presidente del Sindicato, Otto Brenner, los representantes de los consejos obreros y los hombres de confianza de los Sindicatos, se ocuparon de la situación económica de la industria del hierro y el acero. De los informes de la conferencia se deduce que el número de asalariados ha disminuido en 12.000, que para 60.000, por lo menos, se ha implantado ya la jornada reducida de trabajo y que son de esperar nuevos retrocesos en este sentido.

La conferencia exigió, con el fin de lograr una estabilización de los precios y del empleo, las siguientes medidas de aplicación inmediata:

Primera. Una política eficaz de pleno empleo por parte del Gobierno Federal, entre otras cosas, mediante la ampliación de las inversiones públicas.

Segunda. La baja de los precios del acero en el mercado interior, con el fin de lograr una acomodación a la nueva situación del mercado y a la evolución de los precios internacionales.

Tercera. La revisión de los proyectos de inversión con arreglo a puntos de vista que partan de una consideración global de la economía, así como una reducción progresiva de la autofinanciación y una utilización más intensa del mercado de capitales.

Cuarta. Mayores reservas de laminados de fácil venta por parte de las acereras, para de

SEINE-ET-OISE

La Sección local de Poissy ha celebrado asamblea el día 14 de diciembre y después de aprobar el acta de la sesión anterior, de aprobar la gestión del Comité y de otros asuntos de menor importancia, se tomaron los siguientes acuerdos:

Continuar nuestra labor de sostenimiento y engrandecimiento de la U.G.T. y hacer la más activa propaganda de la misma entre los compatriotas llegados recientemente de España.

Mostrar la absoluta conformidad con las actividades de la Comisión Ejecutiva.

Enviar 2.500 francos para la suscripción pro España y la misma cantidad para los mutilados, haciendo un donativo de otros mil francos a un compañero que se encuentra en una casa de ancianos.

Finalmente se aprobaron tres nuevos ingresos y una baja por moroso, y fué reelegido el Comité para el presente año.

HAUTE-GARONNE

Como ampliación de la información publicada en nuestro número anterior, de la asamblea celebrada por la Sección local de la U.G.T.

de Toulouse, celebrada el día 8 del pasado noviembre, damos seguidamente los nombres de los compañeros que integran el Comité, que son los siguientes: Presidente, Patricio Garayalde; vicepresidente, Felipe Almansa; secretario, Teodoro Martínez; vicesecretario, Amadeo Calzada; tesorero, Sergio Martínez, y vocales, Vicente García y Martín Cáceres.

NUESTROS TEXTOS Y LA RADIODIFUSION

Algunas estaciones radiodifusoras situadas en el área comunista de Europa del Este, vienen utilizando, sin citar la procedencia, el contenido de nuestras ediciones.

Quede bien sentado que la Unión General de Trabajadores de España no proporciona a dichas estaciones emisoras, entre ellas la llamada «Radio España Independiente»- Estación Pirenaica», ninguna información ni comentario.

La U.G.T. no tiene absolutamente nada que ver con cuanto digan o puedan decir dichas emisoras.

SAONE-ET-LOIRE

El día 14 del pasado diciembre celebró asamblea la Sección local de Le Creusot, presidiendo el compañero Sigfrido Cosme y actuando de secretario Vicente Ginestar. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, después de lo cual el Comité dió cuenta de la correspondencia que había tramitado desde la anterior asamblea.

En el movimiento de afiliados fueron aprobados dos nuevos ingresos.

Después se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos, quedando el Comité integrado por los siguientes compañeros: Sigfrido Cosme, presidente; Vicente Ginestar, secretario; Leopoldo Bueno, tesorero, y Celestino Ginestar y Julián Ortiz, vocales.

Para la Comisión revisora de cuentas fueron elegidos los compañeros Angel Morales, J. Ortiz y C. Ginestar.

Fueron tomados varios acuerdos relacionados con la cuota que debe pagar un determinado afiliado, y también se acordó que constara en acta el recuerdo de la asamblea al Maestro Pablo Iglesias, con motivo del aniversario de su muerte.

este modo eviár en la medida de lo posible las oscilaciones del empleo.

La conferencia exhortó a las fábricas de acero a que cumplieren sus deberes sociales para con los asalariados, ya que están en condiciones de hacerlo gracias a las reservas acumuladas durante el período de coyuntura favorable.

Los representantes de los asalariados en la industria del hierro y el acero expresaron su reprobación a los planes de fusión del consorcio «Mannesmann», ya que ven en ellos el intento de socavar la congestión y de incrementar la concentración de poderío económico en tal medida, que obliga a temer peligrosas consecuencias económicas y políticas.

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.—Durante los días 24 al 28 del pasado mes de noviembre se reunió en Bruselas el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., en cuya reunión se trataron diversos asuntos de gran interés, habiendo sido uno de los más importante el relacionado con la falta de libertad sindical en diversos países.

El problema de Africa mereció especial atención, habiéndose constatado con satisfacción los progresos realizados en diferentes países africanos en cuanto al desenvolvimiento sindical. Se tomaron diferentes acuerdos para impulsar esta actividad.

La falta de libertad sindical en diversos países de Asia, mereció igualmente especial atención, habiéndose tomado acuerdos para reclamar del Gobierno del Pakistán que deje sin efecto diversas medidas antisindicalistas, entre otras, la prohibición de declarar huelgas. También se tomaron acuerdos para reclamar del Gobierno japonés que su legislación del trabajo la ponga al día con la legislación internacional sobre la materia.

Respecto a Okinagua, fué acordado protestar cerca del Gobierno norteamericano contra la prohibición de que visite la isla el representante de la C.I.O.S.L. en Tokio, compañero Okura.

Fueron tomados acuerdos a favor de los sindicalistas presos por el Gobierno de Tailandia; de realizar determinadas gestiones de acuerdo

con las Trades Unions Británicas, sobre la situación en Aden y sobre otros diferentes problemas que limitan la libertad sindical en diversos países asiáticos.

Los problemas europeos merecieron especial atención del Comité Ejecutivo, tratándose lo relacionado con motivo de las amenazas lanzadas por el Gobierno soviético contra Berlín occidental; sobre el Mercado Común Europeo y el Mercado Libre, adoptándose una resolución que refleja la inquietud del movimiento sindical ante las perspectivas de guerra comercial y reafirmando la posición de la C.I.O.S.L. favorable al principio de la integración económica de Europa.

Fueron examinadas las diversas informacio-

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

Comité Central

El doctor Roland Pallard, especialista de garganta, nariz y oídos, que ha instalado su gabinete en Toulouse, ofrece sus servicios a nuestros compañeros en Toulouse, 1, place Esquirol, todos los días laborables por la mañana de 11 a 12 y por la tarde de 4 a 6.

*

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en 51, rue Pargaminières, teléfono CA 57-75, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feded: Enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta todos los días laborables, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch: Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a siete de la tarde.

Doctor Fernando Poré: Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de este horario mediante cita.

Doctor Terrada: Aparato digestivo. Consulta martes y viernes laborables, de tres a cinco y con previo aviso.

(Viene de la página 2.)
político en las cárceles de España, «Ibérica», revista mensual que se edita en Nueva York, ha publicado cartas de tres presos. Refieren que hay reclusos republicanos condenados desde catorce a veinte años, en la prisión central de Burgos.

«La Liga no ha podido obtener la menor información cerca de las autoridades españolas, y todas las protestas han quedado sin respuesta. La Liga ha pedido al Secretario general de las Naciones Unidas que someta el «rapport» al Comité encargado de estudiar los casos de detenciones y encarcelamientos arbitrarios.»

El Mensaje entregado por los estudiantes de Bruselas a la Embajada de España en la capital belga, fué el siguiente:

«Los estudiantes de la Universidad Libre de Bruselas protestan contra el desprecio del hombre y de las libertades fundamentales, desprecio que su gobierno parece erigir en sistema político.»

«Nosotros nos solidarizamos con todos los demócratas españoles que rechazan ese régimen dictatorial y, muy particularmente, nos solidarizamos con nuestros compañeros estudiantes. Estamos persuadidos de que las persecuciones de que se les hace objeto no destruirán jamás el ideal de libertad que es también nuestro ideal.»

«Nosotros le pedimos se sirva transmitir a su Gobierno la resolución que sigue, aprobada por los estudiantes de la Universidad Libre de Bruselas, reunidos en Consejo de gestión:

»Pedimos:

»1.—Que cesen inmediatamente las detenciones de demócratas españoles.

»2.—Que cese la incomunicación de numerosas personas recientemente detenidas.

»3.—Que se aclare totalmente cuanto se relaciona con esas detenciones que nosotros consideramos como arbitrarias.

»4.—Que los derechos del Hombre y muy particularmente el derecho a la defensa cesen de ser desconocidos por el régimen franquista.

»5.—Que los detenidos sean juzgados, si ha lugar, por un tribunal civil, en cuyo juicio estén presentes observadores internacionales, y no por un tribunal militar de excepción de la naturaleza del que preside el coronel Enrique Aymar, jurisdicción creada especialmente para reprimir los «delitos de opinión».

»Y, nosotros deseamos:

»a) Que una Comisión de la O.N.U. pueda visitar libremente las cárceles y presidios españoles para investigar sobre la suerte y las condiciones en que se juzgaron varios millares de condenados políticos;

»b) Que el Gobierno del general Franco dé pruebas de su voluntad de reconciliación nacional promulgando una amplia amnistía general para los delitos políticos.»

Por su parte, los estudiantes austriacos organizaron una manifestación de protesta ante la Universidad de Viena contra la presencia en ella de don Jesús Rubio García-Mina, ministro español de Educación Nacional.

Al mismo tiempo se ha hecho una distribución de octavillas, calificando esa presencia de «indeseable», ya que España no respeta las libertades académicas.

nes reunidas por la C.I.O.S.L. y especialmente las extensas informaciones de la U.G.T. sobre la nueva ola represiva desencadenada por el régimen franquista contra los sindicalistas libres y otros demócratas españoles. Se acordó protestar contra la nueva represión efectuada por el Gobierno del general Franco y llamar la atención de la Organización de Naciones Unidas sobre el gran número de presos políticos que quedan aún en España, agravado el hecho por las nuevas detenciones efectuadas de septiembre a noviembre pasados. Fué acordado reafirmar la solidaridad hacia la causa de la democracia española y el apoyo total a la U.G.T., cuyos militantes, amigos y simpatizantes están siendo objeto de las más arbitrarias medidas dictatoriales.

Fué adoptada una resolución sobre la situación de Chipre, condenando las violencias, cualquiera que sea su origen, así como los actos de violencia del Gobierno chipriota, pidiendo además la reintegración de los chipriotas despedidos por sus actividades sindicales.

Los problemas existentes en América Latina fueron tratados ampliamente, acordándose protestar contra la falta de libertad sindical en el Paraguay acordándose publicar un folleto informativo respecto a los diferentes problemas de represión contra huelguistas tomada en varios países y se vió con satisfacción la participación de las dos Centrales sindicales de Colombia en el Congreso de la O.R.I.T.

Fué examinado el informe presentado por la Comisión Mixta de la C.I.O.S.L. y los Secretariados Profesionales Internales, tomándose acuerdos sobre las relaciones entre ambos organismos y sobre otros aspectos orgánicos.

Fué examinado el informe de la Comisión del Fondo de Solidaridad Internacional, quedando enterado el Comité Ejecutivo de los recientes acuerdos adoptados por dicha Comisión.

Fueron examinadas diversas peticiones de afiliación a la C.I.O.S.L., entre ellas la de la Unión Obrera del Vietnam (U.O.V.) que fué aceptada, así como la de dos organizaciones más pequeñas, la «Kyushu Electric Power Workers», del Japón, y la Confederación de

El ministro franquista asistía a una ceremonia por la que se conmemoraba el cuarto centenario de la muerte de Carlos V.

UNA DECLARACION DE OLDENBROEK

El Secretario general de la C.I.O.S.L., compañero Oldenbroek, con motivo de su estancia en Colombia, para asistir al IV Congreso Continental de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la C.I.O.S.L. que ha tenido lugar en Bogotá los días 9 al 12 del pasado diciembre, celebró una Conferencia de prensa, en la que trató diferentes problemas que interesan a la C.I.O.S.L. sobre el movimiento sindical en las Repúblicas americanas, y refiriéndose al problema español dijo lo siguiente:

«Hay en España miles de personas encarceladas por motivos políticos todos contrarios al régimen del generalísimo Franco. Alentamos la esperanza de que Norteamérica haga algo por remediar la situación. ¿Acaso no es posible que el Gobierno norteamericano haga ver a Franco que el concepto norteamericano de los derechos humanos es diametralmente opuesto al del régimen franquista?»

«La mayoría del pueblo español no quiere a Franco y no cabe duda que su gobierno podrá ser reemplazado sin que sobrevenga el caos. Un gobierno provisional será aceptado por la mayoría, aunque hay que guardarse contra los regímenes temporales, pues existe la tendencia a hacerlos permanentes. Pero hay que salir de Franco, pues la situación en España es muy mala.»

Sindicatos Obreros de la República de San Marino. Después de estas afiliaciones, la C.I.O.S.L. cuenta con 137 organizaciones de 97 países.

Fueron tratados problemas preliminares de organización del Sexto Congreso de la C.I.O.S.L. que se celebrará en Bruselas del 3 al 12 del mes de diciembre del presente año y conforme a la propuesta del Secretariado de la C.I.O.S.L. y de la Federación General del Trabajo de Bélgica, se acordó que este Congreso se celebre en el Palacio de Congresos edificado recientemente y que dispone de las más modernas instalaciones para esta clase de actos.

Finalmente fué acordado que la próxima reunión del Comité Ejecutivo tenga lugar en el mes de mayo próximo.

Han asistido a la reunión del Comité Ejecutivo los siguientes compañeros: Geijer, Presidente; Oldenbroek, Secretario general; Tettegah, de Ghana, y Tlili, de Túnez, por Africa; Ambekar, de India; Khatib, del Pakistán, y Nishimaki, del Japón, por Asia; Robert Botheau, de Francia; G. Canini, de Italia; E. Jensen, de Dinamarca; Klenner, de Austria; Louis Major, de Bélgica; Ritcher y Tacke, de Alemania, y Tewson, de Inglaterra, por Europa; Acuña, del Uruguay; Aguirre, de Cuba, y Salvador Moya, de Costa Rica, por América Latina; Feretian, del Líbano, y Hayut, de Israel, por el Medio Oriente; Macdonald y Mahoney, del Canadá, y Brown, de los EE. UU., por América del Norte; Monk, de Australia, por este país y Nueva Zelanda, y Walcott, de Barbados, por las Indias Occidentales.

También han estado presentes los siguientes representantes de Secretariados Profesionales Internacionales: F. Gmür, de Correos, Telégrafos y Teléfonos, y Arner Hagen, de las Internacionales de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos.

Han estado presentes también en las reuniones los compañeros G.H. Millard y Krane, Director y Director adjunto, respectivamente, de Organización de la C.I.O.S.L.; Mapara, de Asia; Sánchez Madariaga y Tellechea, de América Latina; Schevenels, de Europa, y Mboya, Presidente de la Zona del Este africano, como miembros del Comité Ejecutivo.

En cuanto se refiere al problema español los acuerdos que se adoptaron son continuación de la conducta de plena solidaridad con los sindicalistas libres y democratas de España en su lucha contra el totalitarismo franquista.

LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEJICO SIGUE SU ACTIVIDAD SINDICAL DE MANERA VICTORIOSA.—El problema planteado por los sindicatos de la Confederación de Trabajadores de México, por el aumento en los salarios de un 25 por ciento, con base al desnivel económico registrado entre los factores de la producción, cuya petición se elevó con emplazamiento de huelga por conducto de las autoridades del trabajo, a todas las empresas del país, fué resuelto en forma conciliatoria en un noventa por ciento de los casos.

En efecto, en un trato directo entre trabajadores y patronos, hasta el día 22 de noviembre, según los informes recibidos en la Confederación de Trabajadores de México, miles de convenios se habían suscrito en todas partes del país por medio de los cuales se aumentan los salarios de los trabajadores.

Esto significó, que de hecho se rompió el frente patronal que se había venido presentando para no conceder aumento en salarios, aconsejados por las Cámaras Industriales y de Patronos, que pensaron que la C.T.M. venía planteando con fines políticos este problema y no como una aspiración de los trabajadores agrupados en la misma. Este fenómeno se presentó a partir de la fecha en que se concedió por intervención del gobierno una prórroga, pero a raíz de que estallara la huelga de los trabajadores textiles, los patronos

vieron la seriedad del problema y en la mayoría de los casos se resolvieron los problemas planteados por el aumento al salario.

Le esta manera, de los 21 mil emplazamientos que se registraron, tanto de jurisdicción federal como local, solamente diez por ciento no ha sido arreglado de manera satisfactoria y dentro de esta cantidad encontramos los que serán prorrogados porque hay principio de arreglo y estallarán aquellos en que los patronos se coloquen en un plan de absoluta intransigencia, cerrando toda posibilidad de arreglo.

En las oficinas de la Confederación de Trabajadores de México, todo fué movimiento, tanto para resolver las consultas de los sindicatos, que del D.F. hicieron, como las provenientes del interior del país y recibir la copiosa información de la solución en cada caso.

No obstante, los arreglos registrados y las huelgas que estallaron, el triunfo de la C.T.M., es altamente significativo, primero, porque con su acción fué posible conseguir un aumento en los salarios de los trabajadores; segundo, por el ejercicio limpio y enérgico que se ha hecho de uno de los derechos más importantes de los trabajadores, como es la huelga.

CONFUSION ECONOMICO SOCIAL EN LA ARGENTINA.—A los seis meses de gestión de la Administración Frondizi, el panorama general del país puede resumirse así:

Los conflictos de carácter social se multiplican. Los médicos, los ferroviarios, los electricistas, los trabajadores portuarios, los peronistas y los antiperonistas, claman por aumentos en los salarios y mejores prestaciones o, pura y simplemente, suspenden las labores para presionar al gobierno en un sentido u otro.

El déficit presupuestario es de 35.000 millones de pesos argentinos—de un total de 80.000 millones—y la balanza comercial tiene un saldo desfavorable de cerca de 350.000.000 de dólares. La reducción en las importaciones provocó el descontento de los comerciantes e industriales afectados, así como la advertencia de que se paralizaran muchas fábricas si no obtienen materias primas importadas.

Enérgicas reacciones provocó la propuesta gubernamental que permitiría a las escuelas confesionales extender títulos profesionales contra la tradicional actitud de que sólo las facultades y escuelas gubernamentales podían hacerlo. «¡Laica!» y «¡Libre!» son los gritos

La Convención Internacional de 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto para los Refugiados, entró en vigor en Francia a partir del 22 de septiembre de 1954, después de ratificada dicha Convención por la Asamblea francesa.

En virtud de esta Convención la asistencia social a los refugiados españoles se reconoce en el mismo plano de igualdad que a los ciudadanos franceses.

En las prefecturas y alcaldías tienen las debidas instrucciones sobre el particular.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, está integrada por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.
VICEPRESIDENTE: Paulino Gómez Beltrán.
SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taen-güa.
SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muñio Arroyo.
TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.
VOCALES: Salvador Martínez Dasi, José Barreiro García, Gabriel Pradal Gómez, José Aspiazu Lecue, Ruperto Rodelgo Plaza y Miguel Armentia Juvete.

de combate de los bandos, que han llegado a choques violentos. La Cámara de Diputados rechazó el decreto presidencial y el Senado—en el que dominan los «libres»—lo tiene en estudio.

Extremadamente divididas están todas las facciones políticas, incluso la Unión Cívica Radical Intransigente (U.C.R.I.), partido del doctor Frondizi. Todas coinciden sin embargo en dos cosas: en atacar al primer magistrado, pero en que éste sólo debe ser depuesto en las urnas electorales y no en los cuarteles.

Enconados ataques y calurosas alabanzas han merecido la política del Dr. Frondizi respecto al petróleo. Unos lo califican de «entreguista e instrumento del imperialismo» y otros de «nuevo Alejandro que rompió el nudo gordiano del problema petrolero», para abrir otros horizontes a la economía nacional.

Han fracasado todas las medidas para reprimir el agio y la especulación. No se han fijado los precios máximos de los artículos de primera necesidad y el costo de la vida aumenta vertiginosamente.

Tal estado de cosas, y el restablecimiento, casi sin cambio alguno, de la legislación reguladora de los sindicatos obreros vigente durante la égida del general Perón, han determinado un panorama social y sindical hasta tal extremo confuso, que a la hora presente el gobierno es por igual blanco de las críticas de los antiguos grupos «de los 62» y «de los 32». La desvalorización de la moneda está ya decretada.

El 12 de octubre terminó la huelga nacional ferroviaria, provocada por la tentativa gubernamental de restablecer en la dirección del Sindicato a los antiguos líderes peronistas. El acontecimiento equivalió a una rotunda victoria del movimiento sindical libre. Más de 150.000 trabajadores habían abandonado sus actividades. El tráfico ferroviario quedó virtualmente paralizado. El ministro del Interior, Sr. Alfredo Vitelo, se vió obligado a negociar con los dirigentes antiperonistas, que lograron un aumento de salarios que había sido previamente negado al «Comité Ejecutivo Justicialista» reconocido por las autoridades.

La victoria de los ferroviarios argentinos abre un claro camino para la reconstrucción de la Confederación General del Trabajo sobre bases de amplia libertad sindical. La huelga ferroviaria ha demostrado que, pese a la ley reguladora del funcionamiento de los sindicatos, de contenido peronista, el movimiento sindical libre argentino está resuelto a defender sus fueros. Si el gobierno del Dr. Frondizi desea sinceramente restablecer el equilibrio nacional en los órdenes político y económico, deberá adoptar una nueva política social en el sentido de abolir las leyes laborales restablecidas el 8 de agosto por el Senado argentino. Sin la cooperación del trabajo libremente organizado, no es posible que la Argentina recobre su equilibrio económico ni el puesto que a ese gran país le corresponde en nuestro hemisferio y en el mundo.

La C.I.O.S.L. y la O.R.I.T. están dispuestas a interponer su influencia en el plano internacional en favor de la ayuda a la Argentina del mundo democrático y a prestar su asistencia técnica para la organización de los sindicatos argentinos en el interior del país. De la acogida que el actual gobierno de la República del Plata dé a la buena disposición del movimiento internacional sindical libre respecto a los problemas de su país, depende, en gran medida, su propia suerte.

UN ESCANDALO NACIONAL: LA EVASION DE CAPITALES

Cuando la atención general se fijaba en España, con motivo de las recientes detenciones, un escándalo se producía: la evasión de capitales y el tráfico de divisas alimentados por elementos de las altas capas sociales de España, por los «notables» del régimen. Para todos cuantos hubiesen podido dudar de la naturaleza inmoral y corrompida del régimen franquista, ahí tienen la confirmación más absoluta y total. Si es cierto que delitos de esta misma naturaleza se producen en otras partes del mundo, no lo es menos que hace falta un régimen como ese del Caudillo para que se produzca un escándalo verdaderamente nacional, tanto por el volumen increíble de riquezas manejadas como por la calidad de los personajes en él implicados y los puestos que en la sociedad española ocupan.

La Dirección General de Seguridad ha dado una nota, corta y confusa, difundida por los periódicos españoles, y los españoles han podido suponer mucho más que cuanto la nota les decía y, en todo caso, tenían la confirmación oficial de que algo «gordo» se estaba produciendo. Los españoles saben bien cómo los caudales públicos se transforman, en manos de los «administradores» franquistas, en caudales particulares; también saben algo sobre el negocio de las recomendaciones y las influencias, conocen negocios más o menos sucios en los que tienen participación muchos jerarcas del régimen, sus familiares y sus amigos. Conocen y saben todo eso porque conocen y saben el estilo del régimen. Pero, aun conociendo todo eso al dedillo, los españoles quedarán estupefactos cuando, más pronto o más tarde, conozcan el volumen real de las operaciones fraudulentas realizadas por los «salvadores» del país durante estos últimos meses.

Sustraer un valor equivalente a 200 ó 280 millones de dólares a la economía nacional, en pesetas o en divisas, para colocarlos en Suiza poniéndolas a salvo de la devaluación de la peseta y para asegurarse un plácido porvenir es, en la mentalidad de los liberadores y patriotas franquistas, una sabia medida. Más sabia aún si, además, se teme que el navio otrora airoso corre el riesgo de naufragar. Se han comportado como vulgares ratones de sentina, cuando el barco hace agua. ¿La economía nacional? Tratándose de sus intereses privados, esos señores se rien de la economía y de lo nacional. Sin moral, sin freno, ¿cuántas manos cubiertas con finos guantes o manos finas de consejeros de administración, o severos puños de generales están—directa o indirectamente—complicados en ese sucio negocio?

No se dudaba, al darse la orden de detención del hijo de un banquero suizo—el señor Koerli, según unas versiones; un tal señor Rivera, según otras—, que el asunto revisitase tal importancia ni que alcanzase tal resonancia. La detención, en Barcelona, de la persona que aparece al iniciarse el asunto, dió lugar a la aparición de dos carnets con signos convencionales y de dos libretas de cuentas con datos sobre los créditos «españoles» en Suiza. Con esos elementos era fácil reconstituir los caminos, sendas o vericuetos que se seguían para llevar a buen puerto las «operaciones de salvamento», caminos que pasaban por algunos bancos españoles muy importantes.

Inmediatamente después de efectuada la primera detención, uno de los carnets des-

apareció. En él debían encontrarse notas relacionadas con muy altos personajes. No podía por menos que desaparecer. Quedaba un segundo carnet, el que fué remitido al señor Villarias, juez especial para la represión de los delitos monetarios. En ese segundo carnet aparecen más de ochocientos nombres. ¿Y qué nombres! Conociendo estos nombres se puede suponer los que habría en el carnet desaparecido. En el carnet que conserva el Sr. Villarias aparecen nombres de nobles y de aristócratas, condes y marqueses, personas muy allegadas al Caudillo, financieros de todas las categorías, algunos generales—que valientemente habían delegado en sus esposas para esa clase de «operaciones»—, procuradores en Cortes, héroes de la cruzada anti-republicana y algún «camisa vieja», enriquecidos con la victoria liberadora del Caudillo.

El conjunto de delitos cometidos puede ser descrito mediante la conjunción de las cuatro figuras siguientes: Primera, sustracción de dinero y de capital españoles protegidos por el régimen. Segunda, conservación oculta de riquezas con vistas a exportarlas a otros países. Tercera, contrabando de divisas y cuarto, cambios de naturaleza varia permitiendo crear depósitos en el extranjero, en particular, en Suiza. Estos delitos están perfectamente tipificados por la Ley contra el Contrabando y Fraudes, así como por otras disposiciones del Instituto Nacional de Moneda Extranjera.

La definición de las zonas de operaciones fraudulentas corresponde a los domicilios de los principales encartados. El 60 por ciento de los fraudes se han cometido en Madrid, un 30 por ciento en Barcelona, un 8 por ciento en Bilbao y un 2 por ciento en Valencia.

El descubrimiento del «affaire» podía hacer creer en una acción punitiva rápida y ejemplar, puesto que los valores que han sido sustraídos a la economía nacional hubiesen permitido cubrir el déficit de la balanza del comercio exterior de España por

El juez de Instrucción Especial de Propaganda Ilegal del Territorio Nacional, don Jacinto Blanco Camarero, ha dictado auto de procesamiento y prisión, exigiendo una fianza de veinticinco mil pesetas a cada uno, para responder de los gastos del proceso, contra los siguientes detenidos acusados de propaganda de la U.G.T. y del P.S.O.E. contra los siguientes ciudadanos españoles que se encuentran en la Prisión de Carabanchel en Madrid:

ANTONIO AMAT MAIZ.
MANUEL GONZALEZ MENDEZ.
ANTONIO VILLAR MASSO.
NICOLAS EDROSO PEREZ.
ANTONIO SAMPERE GOMEZ.
VICENTE URCOLA ANSOLA.
CELESTINO CORCUERA PINTO.
JOSE ANTONIO MUÑOZ ATIENZA, y
LUIS MARTIN SANTOS RIVERA.

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10. rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

un periodo de ocho a nueve meses y porque la sustracción se ha efectuado en meses en los que las reservas en dólares eran muy bajas, pues oscilaban entre 50 y 70 millones de dólares, con los que España debía de hacer frente a todos sus compromisos internacionales. Los primeros movimientos de la policía, algunas detenciones simbólicas, iban a durar poco tiempo. Si uno de los carnets había desaparecido, los nombres de las personas en él inscritas lo están también en otros carnets y en otras contabilidades, en el extranjero. Para el caso de que únicamente las personas cuyos nombres se encontraban en el carnet conocido fuesen molestadas, alguien, fuera de España, estaba en condiciones de facilitar los nombres que se hallaban en el otro carnet. Entonces, si, se sabría todo y todos los nombres, sin excepción.

Había, pues, que echar muchos velos sobre el «affaire». Y se han echado. Eso es un chantage cuyo precio pagará el pueblo español, pueblo que ignora lo sucedido, que ignora la verdad de los hechos. El Caudillo todopoderoso, su gobierno y todos los demás han tenido que inclinar la cabeza ante la amenaza de poner a la luz del día toda la podredumbre del régimen. El Caudillo y los ministros han tenido que buscar un arreglo. Algunas medidas, en las fronteras, han impedido el paso al exterior de muchos defraudadores y nuevas medidas «compensatorias» permitirán que el Estado pueda disponer de las divisas a cambio de una verdadera amnistía general para todos los implicados de marca. El Caudillo se convierte, así, en un defraudador más, y más responsable.

Para mostrar su disconformidad, los señores José Bastos, director del Instituto Nacional de Moneda Extranjera, y Lamamié de Clairac (hijo), sub-director, han presentado la dimisión de sus respectivos cargos. El primero ha sido recibido muy recientemente por el Caudillo. Ambas dimisiones no han sido aceptadas hasta ahora.

Salvo alguna fricción o choque entre los elementos que tripulan la nave franquista, no hay que esperar ningún hecho espectacular. El negocio se arregla en familia, en tre «caballeros», cuidando de que la prensa siga bien amordazada y llamando al orden a los periodistas extranjeros excesivamente curiosos y locuaces.

Aquí tenemos, pues, la otra cara del franquismo: la inmoralidad, el fraude, el robo. Todo eso es admisible y permitido a los hombres del régimen.

Para los trabajadores, la persecución, la violencia, la sustracción de todos sus derechos. Es la negativa tenaz a un justo aumento de salarios y retribuciones para que sigan en la miseria, la imposición de interminables horas de labor para ganar el pedazo de pan diario.

Hoy más que nunca, el régimen sangriento y fétido del general Franco merece el desprecio de todos los españoles honestos, cualesquiera que sean las ideas políticas que profesen. Todos los españoles honrados, los trabajadores españoles en primera fila, deben de robustecer con su apoyo los esfuerzos encaminados a que España sea de nuevo una democracia, un país libre y soberano caminando por sendas de orden y de paz. Esas son las cuatro aspiraciones íntimas de la España auténtica, de la España que es incompatible con los ladrones, los sinvergüenzas y los granujas.



BOLETIN

DE LA



UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefóno] CA 48.97 - TOULOUSE Francia

EN LA INTIMIDAD DE VUESTROS HOGARES...

Un filósofo alemán, Goethe, afirmó «que lo sagrado de todos los creadores reside en su capacidad de amor universal». La definición la reputamos inatacable. Sólo cuando los seres humanos poseen capacidad de amor universal y no se sienten lacerados por el dolor de los bienes ajenos están en condiciones de disciplinar sus propias reacciones presentando soluciones humanas a los problemas que plantea a todos los pueblos la pérdida de sus libertades individuales. Esta es la estampa de España y la definición moral de nuestra conducta colectiva.

Franco ha leído ante la corte de polichinelas que le rodean, un mensaje de fin de año. Su oración ha constituido un rosario de mentiras. «Permitidme -- empezó diciendo -- que una vez más, con mi voz, irrumpa en la paz e intimidad de vuestros hogares».

En cada uno de los hogares que asaltado fué por la policía franquista el 6 de septiembre o el 8 de noviembre de 1958, la voz de Franco alcanzó los ecos jactanciosos de quien se recreaba en recordar que era él, y sólo él, el responsable de la miseria y el dolor de aquellos hogares sin pan y sin padre.

Franco ha pretendido enaltecer las posibilidades del sindicalismo vertical. Olvidando la relación de efecto y causa existente entre las detenciones en España y la ausencia de libertades individuales, Franco proclamó: «Los movimientos sindicales asumen cada día el cuidado de los intereses de una masa de la población numerosa y abigarrada. Por eso necesitan, cada vez más, el acceso a la legislación y a los órganos representativos de la vida pública. Esa es, en síntesis, la orientación en la que se mueve nuestro sindicalismo nacional.»

A esa fraseología de truhanes sin relación, con función responsable de gobernantes, respondemos como sigue:

«La U.G.T. formuló ante la Oficina Internacional del Trabajo denuncias documentadas contra el Gobierno franquista, al que acusó de no respetar ninguno de los principios normativos que regulan la acción internacional de la O.I.T.»

Referencias fidedignas nos aseguran haber sido examinadas nuestras denuncias ante el Consejo de Administración de la O.I.T. Al ser examinada una de las denuncias presentadas por la U.G.T., se lee en la misma lo que sigue: «En su nota del 6 de mayo de 1958 la U.G.T. de España en el exilio

presenta informaciones complementarias y recuerda que en 1945 fueron detenidos, en Bilbao, 19 trabajadores bajo la acusación de intento de asociación ilícita. Los procesados, según dictamen fiscal, que acaba de hacerse público, habían recibido dinero y sus actividades habían tenido por objetivo constituir la U.G.T., configurando, de este modo, el delito de asociación ilegal, penado por el artículo 174 del Código. El gobierno español, en su respuesta del 17 de octubre de 1958, aun cuando no se refiere expresamente a estas denuncias, indica que en ningún momento ha negado que el Código español define y sanciona como delito el intento de reconstituir asociaciones declaradas fuera de la ley. Por tanto, concluye el Gobierno, los que incurren en hechos de esta índole se encuentran sujetos a las penalidades previstas en el Código.»

El Gobierno de Franco ratifica, en documento público, su decisión de seguir considerando delito la presencia en España de nuestra U.G.T. Impuesta por los que usurpan el poder, la acción clandestina de los trabajadores se proseguirá serena y constructiva sin abandonar los otros frentes internacionales que sirven por lo menos para que Franco confiese -- como en el caso concreto que comentamos -- sus propios airopellos contra la dignidad humana.

Tenemos la seguridad plena de victoria y de que ésta se producirá en el instante mismo en que el mundo democrático al mirar dentro de España piense en el pueblo español, en los derechos naturales del mismo a ser libre y no en la posición geográfica de la península ibérica, causa y motivo del dolor de todos los españoles y de la presencia de Franco en el Gobierno de la Patria.

La cruel y corrompida dictadura de Batista se ha venido abajo, abriéndose de par en par las puertas de la democracia al pueblo cubano.

En el hemisferio occidental están derrumbándose de manera espectacular los regímenes dictatoriales que con su corrupción y sembrando el terror, sojuzgaban a los pueblos hoy liberados.

Saludamos con alegría y emoción al pueblo cubano por haber logrado derrocar el régimen que le oprimía y tenemos la esperanza de que la Democracia cubana en marcha, con los hombres decididos, decentes y antidemagogos que han hecho posible el triunfo, establecerá estrechas relaciones con las Repúblicas americanas hermanas que no están bajo regímenes dictatoriales, para que sean definitivamente barridos de todo el hemisferio occidental, los regímenes tiranos que aún subsisten en varios países y que estas democracias no olviden que todas las dictaduras de América tuvieron el apoyo constante del régimen franquista que en tanto esté de pie será siempre una amenaza para los países libres de América latina.

4P 4432

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones celebradas el pasado mes de enero por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Fué examinado el resultado de la campaña internacional realizada con motivo de la nueva etapa represiva desencadenada por el régimen franquista, conociéndose las múltiples comunicaciones, mensajes y telegramas llegados a la Comisión Ejecutiva de diferentes organizaciones hermanas, así como de entidades de diversas naciones simpatizantes con nuestra causa como asimismo testimonios de personalidades de relieve que han expresado de manera terminante su protesta contra estos atentados a las libertades humanas.

En relación con esta campaña fueron tomados acuerdos de atención y solidaridad, como también de la continuidad de la labor emprendida con este motivo.

La Comisión Ejecutiva se congratuló de la manera como se ha respondido a esta protesta y agradeció en cada caso concreto a

UNA CADENA ALREDEDOR DEL MUNDO

A través de 108 organizaciones de 74 países, cincuenta y cuatro millones de trabajadores pertenecen, como nosotros, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

La U.G.T. está afiliada a la C.I.O.S.L. y cumple una misión histórica al incorporar el nombre de España a las tareas que realiza en el mundo nuestra Organización Internacional Sindical.

Pan, Paz y Libertad para todos, son los fines que la C.I.O.S.L. se tiene asignados y en defensa de esos principios está permanentemente en contra del régimen franquista con el arma más a su alcance que es la solidaridad de los trabajadores del mundo.

Aunque nuestro BOLETIN publica informaciones sobre las actividades de la C.I.O.S.L. no es posible por el tamaño de nuestra publicación conceder todo el espacio que para ello hace falta.

Por eso conviene que todos los compañeros que puedan se suscriban a las publicaciones de la C.I.O.S.L.

Para estar informado mas ampliamente y en detalle, conocer las actividades de la C.I.O.S.L. y tener una información internacional del más alto interés hay que leer todos los meses MUNDO DEL TRABAJO LIBRE, que es la revista oficial de la C.I.O.S.L. cuya suscripción anual cuesta 10 chelines ingleses (alrededor de 500 francos franceses).

Los compañeros que puedan hacerlo deben suscribirse a ésta interesante revista, cuya administración está en 24, rue du Lombard, Bruxelles (Bélgica).

las entidades y personalidades su solidaridad con los presos y la defensa de los Derechos Universales del Hombre.

Se conocieron variadas informaciones de España, tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso.

Con motivo del rompimiento de la presa de Vega del Tera, que ha arrasado el pueblo de Ribadelago, en la provincia de Zamora, la

TOMAS DOMENECH SEMPERE

Como todos los años en Navidad, el Comité departamental de S.D.E. del Tarn-et-Garonne, conjuntamente con los Comités de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Albi, visitaron el pasado mes de diciembre a los compañeros enfermos en el Hospital de Albi.

Entre los compañeros allí hospitalizados se encontraba el compañero Tomás Domenech Sempere, perteneciente a las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Carmaux, al cual, después de cambiar animada conversación y entregarle nuestra prensa, le ofrecieron un donativo de dos mil francos.

El compañero Domenech primeramente rehusó el dinero, pero inmediatamente reaccionó y dijo: «Os acepto el donativo, y como quiera que yo voy a morir dentro de un par de días, os entrego los dos mil francos para ayudar a los compañeros presos en España y a nuestra organización clandestina que tan admirable ejemplo nos están dando.»

Con emoción acongojada, los compañeros visitantes recogieron dicha cantidad, agradeciendo a Domenech su gesto. Dos días más tarde moría el compañero Domenech.

Este era el magnífico compañero Domenech, natural de Bañeres (Alicante), en cuyo pueblo fué destacado militante de la U.G.T. y del P.S.O.E., habiendo ocupado diferentes cargos, entre ellos el de concejal.

En el exilio fué en Orán donde primeramente estuvo y después en Carmaux, donde gozaba del respeto y la consideración de españoles y franceses por su conducta ejemplar. Su esposa y cuatro hijos viven en España y en Carmaux tiene otro hijo que pertenece a la C.N.T.

Tomás Domenech Sempere, tenía al morir 72 años, y fué siempre agricultor de oficio. Ante el recuerdo de tan magnífico compañero nos inclinamos con el mayor respeto y expresamos a toda su familia nuestro testimonio de profundo pesar por la pérdida que han sufrido, y por la que nuestras organizaciones han sufrido a su vez al verse privadas de este buen militante. Descanse en paz el compañero Domenech.

Comisión Ejecutiva expresó su enérgica protesta por esta catástrofe que ha costado centenares de vidas humanas, por la corrupción y el favoritismo de las empresas en las que hay personalidades emparentadas con altos jefes del régimen franquista. Se espera que en cuanto haya libertad en España se pongan totalmente en claro estos hechos y se exijan las debidas responsabilidades legales a los causantes de esta catástrofe.

En relación con la situación legal de nuestras organizaciones en Marruecos y después de las informaciones recibidas de nuestros compañeros, se acordó realizar determinadas gestiones cerca de la C.I.O.S.L.

Se acordó dar las máximas facilidades a los compañeros que han asumido las responsabilidades de dar impulso y continuidad al Grupo departamental de Haute-Savoie.

Fué aprobado el ingreso, como afiliado directo, del escritor y matemático Miguel Sánchez Mazas, refugiado en Genève (Suiza).

PROGRAMAS DE EDUCACION Y CONOCIMIENTOS

«La expansión industrial, el papel y responsabilidades cada vez mayores de los trabajadores; el desarrollo de sus sindicatos, la incidencia de los cambios tecnológicos y demás transformaciones sociales y económicas crearon una verdadera necesidad de conocimientos», resulta, pues, particularmente urgente organizar «programas educativos para desarrollar la aptitud de los trabajadores a ser ciudadanos esclarecidos y miembros conscientes de la comunidad mundial».

Esta opinión ha sido expresada por diez y ocho expertos en materia de educación de los trabajadores que acaban de reunirse durante una semana en la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra. Bajo la presidencia de S.A. Stahre, Director de Estudios de la Asociación sueca para la educación obrera y ex-jefe de la Sección de Educación de Adultos de la Unesco, los expertos estudiaron más especialmente las cuestiones relativas a la educación del trabajador, a las relaciones obreras en general y al papel de la O.I.T. en esa esfera.

Al subrayar la importancia de la cooperación entre la O.I.T. y la Unesco, los expertos recomendaron que el programa de la O.I.T. sea «ampliado para tener en cuenta las peticiones y necesidades crecientes en el mundo y especialmente en los países poco desarrollados»; sugirieron que la O.I.T. amplíe su programa de cursos y de becas de estudios y esperan que los medios de que dispone la O.I.T. se pongan a la disposición de las organizaciones obreras y patronales, puesto que uno de los objetivos de este programa es contribuir al mejoramiento de las relaciones humanas en la industria.

—La producción agrícola mundial disminuyó ligeramente en 1957-58, invirtiéndose de este modo la firme tendencia a la expansión que venía observándose desde que concluyó la Segunda Guerra Mundial. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.) en su estudio anual sobre «El Estado de la Agricultura y la Alimentación» —hecho público a principios de mes— afirma también que la producción pesquera y forestal han sufrido análogo estancamiento.

El informe está basado en el análisis de datos sobre las condiciones existentes en el mundo hasta el 30 de junio de 1958 así como en estimaciones sobre la situación en la U.R.S.S., Europa Oriental y China Continental. En resumen afirma que:

—El volumen del Comercio Internacional de pro-

ductos agrícolas fué en 1957 superior en un tres por ciento al del año anterior. Este ritmo de crecimiento es, sin embargo, bastante menor que el del ocho por ciento a que, por término medio, había venido desarrollándose en los dos años anteriores.

—El conjunto de las Existencias o Reservas globales de productos agrícolas eran a mediados de 1958 del mismo orden de magnitud que un año antes, a pesar de las medidas adoptadas para restringir la producción y para dar salida a las excedentes de algunos países.

—Aunque el Precio Internacional del conjunto de los productos agrícolas fué en 1957 algo superior al de 1956, la Capacidad Media de Compra de artículos manufacturados con exportaciones agrícolas bajó por tercer año consecutivo.

—No obstante, gracias a que el volumen del

comercio fué algo mayor, los Ingresos Totales obtenidos con las exportaciones agrícolas en 1957 fueron muy ligeramente superiores a los de 1956.

—Aunque en 1957 se debilitó algo en los mercados internacionales. La Demanda de productos agrícolas y forestales, en los mercados nacionales se mantuvo bastante bien.

—Los Precios Obtenidos por el Agricultor fueron en 1957 razonablemente estables en gran parte de los países. Se observaron incluso algunos pequeños aumentos. No obstante, su poder de compra se redujo a causa del mayor costo de los artículos que tiene que comprar el agricultor.

—En la mayor parte de los países el Consumidor tuvo que comprar sus alimentos a precios más elevados, si bien la subida de los precios fué tal vez más lenta en 1957 que en 1956.

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Para la suscripción permanente obligatoria pero de cuantía voluntaria, se han recibido durante el mes de enero en la Tesorería de la U.G.T., las siguientes cantidades:

Federación Internacional de Funcionarios de Servicios Públicos, 138.000 francos.

Federación Internacional de Comunicaciones, 100.000.

Secretariado de Funcionarios de C.T.T. y de Aduanas, de Berna (Suiza), 67.400.

Confederación General de Empleados de Comercio de Buenos Aires (República Argentina), 61.000.

Unión local «Force Ouvrière», de Rouen (Seine-Maritime), 40.000.

Unión local «Force Ouvrière», de La Grand'Combe (Gard), 15.000.

Grupo departamental de Oranie: Cuotas suplementarias de la Sección local de Orán, 7.350; ídem de la Sección local de Relizane, 1.200; Miguel González, 1.000; ídem, Sección local de Sidi Bel Abbés, 1.200. Total: 10.750.

Grupo departamental de la Seine: cuotas suplementarias, 6.700.

Grupo departamental de Argérie: cuotas suplementarias de la Sección local de Alger, 2.765; Candela-Corbalán, 1.200; ídem de la Sección local de Blida, 1.080; ídem de la Sección local de Maison Carrée, 480; ídem de la Sección local de Orleansville, 420. Total, 5.945.

Sección local de Albi (Tarn): cuotas suplementarias, 3.530.

Grupo departamental de Basses-Pyrénées: cuotas suplementarias de la Sección local de Pau,

2.289; ídem de la Sección local de Olorón, 560; ídem de la Sección local de Saint-Jean-de-Luz, 230. Total, 3.079.

Sección local de Montbard (Côte d'Or): Feliciano Jiménez, 1.000; Florentino López, 950; Francisco Pérez y José Fuentes, a 500. Total, 2.950.

Sección local de Agde (Hérault): José Pitarch, Pascual Pitarch, Ramón Martínez, Valeriano Maeso y Cruz Ginés, a 500; Alfonso Muñoz, 300. Total, 2.800.

Sección local de Gand (Belgique): cuotas suplementarias, 2.500.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy de Dôme): Camilo Gorriti, 500; Francisco Juan Mengual, Juan Cruz, Francisco Fernández, Esperanza Riego, Eusebio Montijano y Esperanza Santamaría, a 200; Francisco Maciá y José Mompeau, a 150; Miralles, Francisco García, Nicolás Núñez y Posada, a 100. Total, 2.400.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Manuel Muñoz, 1.000; José Landeras, 500; Antonio Carreras, 400; Rufino Fernández, 300. Total, 2.200.

Grupo departamental de Pyrénées-Orientales: cuotas suplementarias de la Sección local de Perpignan, 1.165; ídem de la Sección local de Banyuls 450. Total, 1.615.

Sección local de Annonay (Ardèche): cuotas suplementarias, 1.600.

Sección local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 1.500.

Sección local de Sousse (Túnez): cuotas suplementarias, 1.350.

Sección local de Villefranche-sur-Saone (Rhône), 1.350.

Sección de La Grand'Combe (Gard): cuotas suplementarias, 1.310.

Sección local de Valence-de-Agen (Lot-et-Garonne): cuotas suplementarias, 1.300.

Grupo departamental de Aisne: cuotas suplementarias, 1.250.

Sección local de Montceau-les-Mines (Saone-et-Loire): cuotas suplementarias, 1.245.

José Catalán, de Biache (Pas-de-Calais), 1.000. Félix y José Vitoria, de Millas (Pyrénées-Orientales), 1.000.

E. González, de Biache (Pas-de-Calais), 1.000. Jacinto Jiménez, de Quillan (Aude), 1.000.

José Márquez, de Neuves Maisons (Meurthe-et-Moselle), 600.

Sección local de Lavelanet (Ariège): cuotas suplementarias, 525.

Benjamín Gómez, de Neris (Allier), 500. Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 500.

José Quesada, de Luz-St-Sauveur (Hautes-Pyrénées), 500.

Miguel Sánchez Mazas, de Genève (Suiza), 500.

Sección local de Bou Arfa (Marruecos): cuotas suplementarias, 320.

José Bella, de Prades (Pyrénées Orientales), 300. Manuel Vera, de Graulhet (Tarn), 250.

Manuel Portillo, de Laurois (Vaucluse), 100.

Total general recaudado en el mes de enero, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE FRANCOS.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

El pasado mes de enero se ha recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, una cantidad total mayor en concepto del donativo para la ayuda económica al mismo que en meses anteriores. Precisamente este aumento ha venido cuando el precio del papel y de impresión nos ha sido aumentado en importante proporción.

Gracias a estos donativos que demuestran el interés de los compañeros ugetistas por nuestro BOLETIN, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. puede ir haciendo frente al aumento de los gastos de papel e impresión, sin tener que aumentar el precio a los lectores y suscriptores. Las cantidades recibidas en concepto de donativos durante el pasado mes de han sido las siguientes:

Sección local de Caracas (Venezuela), 8.400 francos.

Walter Stenno, de Viena (Austria), 950.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, Florentino López y Francisco Pérez, a 250; José Fuentes, 200. Total, 950.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme): Camilo Gorriti, 250; Miralles, Francisco Maciá, José Mompeau y Posada, a 100; Francisco Juan Mengual, 50. Total, 700.

José de Rus, de Toulouse (Haute-Garonne), 500.

Jacinto Aragonés, de Ecardenville (Eure), 350.

Sección local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): de sus fondos, 300; Alfonso Martínez, 45. Total, 345.

Antonio Gimeno, de Romilly-sur-Seine (Aube), 280.

Manuel Muñoz, de Toulouse (Haute-Garonne), 250.

Valero Molinés, de Cailbuet (Eure), 230.

José Figueiro, de Villefranche-sur-Saone (Rhône), 200.

José Galindo, de Grenoble (Isère), 200.

José Quesada, de Luz-St-Sauveur (Hautes-Pyrénées), 200.

Daza (hijo) y Sixto Pérez, de Dieulouard (Meurthe-et-Moselle), 200.

Hermenegildo Artal, de Annonay (Ardèche), 170.

C. Llorden, de Graulhet (Tarn), 170.

P. Hidalgo, de Orleansville (Argérie), 160.

José Márquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle), 150.

Vi Leira y J. Luna, de La Grand'Combe (Gard), 105.

CONVIENE NO OLVIDARLO

La Dirección General de Prisiones ha dado a conocer el movimiento de la población penal en España durante el año 1937.

El número total de presos según ella es el de 17.954, de los cuales 6.349 son por delitos políticos, si bien procura disimular este número con diversos delitos con objeto de encubrir la verdad.

La mayor parte de estos presos políticos están condenados por tribunales militares; gran parte de ellos llevan presos muchos años y así se les va dejando en una muerte lenta, algunos desde 1939.

La clasificación de los detenidos políticos según la propia Dirección General de Prisiones es la siguiente:

Contra la seguridad exterior del Estado.	3
Contra la seguridad interior del Estado.	6.140
Por la jurisdicción militar especial.	43
Por la jurisdicción militar ordinaria.	142
Por masonería y comunismo.	21

Total 6.349

Que nadie olvide estas cifras que corresponden a personas que sufren y están separados de sus familias, entre los cuales hay muchos compañeros nuestros que siguen siendo ejemplo de conducta. ¡No olvidemos a nuestros presos!

LA SUSCRIPCIÓN ESPECIAL PRO ESPAÑA

Se pone en conocimiento de los Grupos y Secciones, que la suscripción especial Pro Presos, será cerrada definitivamente el DIA 20 DEL ACTUAL MES DE FEBRERO, por lo que se ruega a todos los compañeros que tienen pendiente liquidaciones de esta suscripción especial, las formalicen antes de la citada fecha.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 100.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales), 100.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales), 92 francos.

Manuel González, de Neris (Allier), 80.

Total general, 14.882 francos.

Durante el pasado mes de enero, se han recibido en la Tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, las siguientes cantidades en concepto de donativo para el mismo:

Manuel Narváez, de Toulouse (Haute-Garonne), 20.000 francos.

Andrés Navarro, de Casablanca (Marruecos), 4.000.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme): Camilo Gorriti, 250; Juan Manuel Mengual, 200; José Macías, 130; Agustín Garrido, Moreno, Miralles, Juan Cruz, José Campillo, Eusebio Montijano, Francisco Maciá, José Mompeau, y Posada, a 100; Nicolás Núñez, 90; Luis Rodríguez, 80; Francisco López, 60. Total 1.710.

Sección local de Montbar (Côte-d'Or): Feliciano Giménez, 500; Florentino López, 350; Francisco Pérez y José Fuentes, a 300. Total 1.450.

Sección local de Agde (Hérault), 800.

José de Rus, de Toulouse (Haute-Garonne), 500.

Sección local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 300.

Manuel Muñoz, de Toulouse (Haute-Garonne), 250.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 200.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales), 200.

José Quesada, de Luz-St-Sauveur (Hautes-Pyrénées), 200.

Hermenegildo Artal, de Annonay (Ardèche), 170.

José Márquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle), 100.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales), 100. Total francos, 29.980.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

NORD

El Grupo departamental de la U.G.T. del Nord, ha celebrado asamblea general ordinaria en el domicilio social establecido en la Bolsa del Trabajo de Lille, el día 7 del pasado mes de diciembre. Presidió el compañero Garrido y actuó de secretario el compañero de la Torre. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el compañero Valera, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión del mismo, exponiendo lo hecho para conseguir un mayor interés de los compañeros en la vida del Grupo, así como gestiones diversas a favor de afiliados para resolver diferentes asuntos.

También dió cuenta el Comité del requerimiento que había recibido de los comunistas para hacer una protesta común contra las nuevas medidas de represión del Gobierno franquista, exponiendo el compañero Fuentesfria la respuesta negativa dada por el Comité que se ha atendido a cumplir los acuerdos terminantes que la U.G.T. tiene al respecto.

El compañero Fuentesfria expuso asimismo las informaciones que tiene el Comité de todo lo hecho por la Comisión Ejecutiva con motivo de las recientes detenciones de compañeros nuestros, manifestando que el Comité consideraba que había que hacer por todos los medios el mayor resfuerzo posible para colaborar con la Comisión Ejecutiva en la vigorosa y eficaz campaña que tanto resonancia ha tenido en el mundo entero.

Se entabló debate en el que intervinieron varios compañeros, entre ellos el compañero Garrido, que se congratuló de la actuación del Comité, rechazando las propuestas de los comunistas y apoyando con decisión la actividad de la Comisión Ejecutiva.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente, después de lo cual se acordó aceptar las peticiones de ingreso hechas por los hermanos Antonio y José Sánchez Fernández.

En cuanto a la gestión administrativa del Comité, éste manifestó que el balance de sus actividades a este respecto no estaba terminado, pero que lo estaría para la reunión del mes de enero, en la cual se daría cuenta de esta gestión, dándose la asamblea por conforme.

Se trató después de la biblioteca que posee el Grupo y se acordó que ésta se instale en el domicilio social, que es el mismo de «Force Ouvrière» y después de un breve debate, en el que intervinieron Garrido, Valera, Fuentesfria y otros compañeros, fué acordada la adquisición de determinados libros de compañeros nuestros, cuando el Comité considere que la situación económica lo permite. También fué acordado organizar una fiesta para recaudar fondo, designándose a los compañeros Valera y Guillén para formar la Comisión organizadora de dicho acto.

Fueron tratados otros asuntos de trámite interno y finalmente se acordó proceder a renovar parcial y reglamentariamente el Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente y tesorero, Angel Fuentesfria, reellegido; secretario, Eugenio Valera, reellegido; vocal primero, Vicente Galán, reellegido; vocal segundo, José Ereño, elegido, y bibliotecario, Eduardo Garrido, elegido.

El Comité, en la sesión inaugural de su nuevo mandato y recogiendo los acuerdos de la asamblea del Grupo, acordó intensificar la labor cultural y de propaganda y renovar ésta intensamente para que el ánimo de todos los afiliados en relación a los compañeros de

España esté tenso, ofreciendo al conjunto de nuestra gloriosa U.G.T. el ejemplo que debemos dar todos los ugetistas ante el recrudecimiento de la persecución contra los compañeros del Interior por el régimen franquista.

MARRUECOS

La Sección local de la U.G.T. de Casablanca ha renovado, reglamentariamente, su Comité para el año 1959, cuyos compañeros son los siguientes: Presidente, Manuel López; vicepresidente, Félix Vegas; secretario, Aquilino Alday; vicesecretario, Sebastián Pérez; tesorero Jean Punter; contador, Julián Fernández, y vocales, Alfonso Ojaos, Ceferino Sierra, José Martínez de Velasco, José Antonio Moreno y Dionisio Pérez Leyva.

El Comité, inmediatamente de tomar posesión de sus cargos y haciéndose intérprete del sentir de todos los afiliados, se ha puesto en relación con la Comisión Ejecutiva, informándola de todos los asuntos que interesan a la Sección y a todos nuestros compañeros habitantes en Marruecos, y también de los acuerdos que ha puesto en práctica la Sección para reforzar el esfuerzo que se viene realizando a favor de nuestros compañeros de España, ante los cuales la Sección se inclina con fraternal respeto, enviando un cordial saludo a cuantos continúan en prisión víctimas de la tiranía franquista.

DROME-ARDECHE

La Sección local de Valence (Drôme), celebró asamblea general ordinaria el día 21 del pasado mes de diciembre, presidiendo el compañero Máximo Cañón y actuando de secretario el compañero Eduardo Calderón. Fueron leídas y aprobadas las actas de dos asambleas, dándose cuenta a continuación por el Comité de las circulares de la Comisión Ejecutiva. También dió cuenta el Comité de otra correspondencia tramitada y de los asuntos que habían sido motivo de gestión.

Expuso asimismo la gestión administrativa y en el movimiento de afiliados informó no haber tenido en este periodo ni altas ni bajas.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité en todos sus aspectos y acordó, entre otras cosas de régimen interno, abrir una suscripción pro presos, haciéndolo de acuerdo con la Sección del P.S.O.E. conjuntamente.

En el capítulo de preguntas y proposiciones, fueron tratados diferentes asuntos de régimen interior.

Se procedió finalmente al nombramiento de los cargos del Comité que cesaban reglamentariamente, y después de la oportuna elección realizada, ha quedado el Comité integrado por los siguientes compañeros: Mariano Martín, presidente; Eduardo Calderón, secretario; Ernesto Berná, tesorero, y Lorenzo Faba y Máximo Cañón, vocales.

Se comunica a los compañeros de la Sección de TOULOUSE de la U.G.T., que a partir del 4 de febrero, todos los miércoles, de siete a ocho de la tarde, se dará una clase de francés gratuita para cuantos compañeros deseen asistir a la misma. Lo que se hace saber a los efectos oportunos de inscripción que puede hacerse en la misma clase, a la profesora Mlle. Colette Marion.

LA COMISION.

LOIRE-ATLANTIQUE

El Grupo departamental de la U.G.T. celebró asamblea general ordinaria en la ciudad de Nantes, en la que tiene su domicilio social, el día 14 del pasado mes de diciembre.

Presidió la reunión el compañero Moya, y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión como también de la correspondencia recibida incluidas las circulares de la Comisión Ejecutiva.

También se dió cuenta de la gestión administrativa como del movimiento de afiliados. La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad.

La asamblea, de acuerdo con las indicaciones de la Comisión Ejecutiva, consideró como primordial deber redoblar los esfuerzos a favor de nuestros compañeros de España que tan excelente ejemplo nos están dando y tomó los pertinentes acuerdos para que el Grupo cumpla con sus deberes en lo que le corresponde, como lo ha hecho hasta ahora, redoblando su entusiasmo en esta labor.

En la renovación reglamentaria del Comité, la asamblea acordó reellegir a todos sus componentes, que son los siguientes: Antonio Moya, presidente; José Urraca, secretario; José Fernández, tesorero, y Santiago Ocaña y Cenobio Serrano, vocales.

HAUTE-SAVOIE

En Annecy se ha celebrado asamblea general del Grupo departamental de la U.G.T., el día 28 del pasado mes de diciembre, cuya reunión tuvo por finalidad dar nuevo impulso a las actividades de este Grupo a base de afiliados directos.

Se conocieron las circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia, tomándose el acuerdo de que por parte del Grupo se haga cuanto sea posible por sacudir la indiferencia de algunos compañeros, continuando así la actividad de esta veterana Organización, para lo cual se facultó al Comité.

Se trataron después otros asuntos internos y se nombraron para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Alfonso Díaz; secretario, Teodoro Casas; tesorero, Juan Ledesma, y vocales, Gerardo González y Matías Rozada.

Estos compañeros, al tomar posesión de sus cargos, se han puesto en relación con la Comisión Ejecutiva a los efectos administrativos y orgánicos en general, dando nuevo impulso a dichas actividades.

TARN-ET-GARONNE

El día 28 del pasado mes de diciembre, la Sección local de Castelsarrasin celebró asamblea general ordinaria. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y el Comité dió cuenta de su gestión y de la correspondencia. La gestión del Comité correspondiente a todo el año 1958, fué aprobada por unanimidad en todas sus partes, incluida la administración.

En el movimiento de afiliados fué acordado dar de baja por moroso recalcitrante a Benedicto Vicente, que marchó a París.

Fué acordada el alta por traslado, procedente de la Sección de Montauban, del compañero José Suárez.

Se procedió por último a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, que ha quedado así integrado: Presidente, Julián Domínguez, reellegido; secretario, José Suárez, y tesorero, Antonio Velasco.

Un importante acontecimiento sindical: EL IV CONGRESO CONTINENTAL DE LA O.R.I.T.



Como oportunamente dimos a conocer en nuestro BOLETIN, han tenido lugar en Bogotá (Colombia), las tareas del IV Congreso Continental de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, filial en el hemisferio occidental de la C.I.O.S.L., durante los días 9, 10, 11 y 12 del pasado mes de diciembre.

Este IV Congreso de la O.R.I.T. ha sido un gran acontecimiento sindical que a los trabajadores españoles nos toca tan de cerca debido a múltiples afinidades, no siendo la menor el gran contingente de pueblos hermanos de habla y cultura hispánica que forman parte de la O.R.I.T.

Por ello damos una detallada información de este gran comicio que la U.G.T. registra con verdadera satisfacción porque se acerca el día en que nuestra gran sindical en España, conjuntamente con la O.R.I.T. y con las centrales sindicales hermanas que la integran, formulemos programas comunes para beneficio de los trabajadores de los países interesados.

Participaron en las discusiones delegados de todas las organizaciones afiliadas a la central sindical libre interamericana. Estuvieron también presentes numerosos delegados fraternales, observadores y representantes de organismos especializados de las Naciones Unidas.

Las delegaciones fueron las siguientes:

CANADA.—Canadian Labour Congress: Stanley Knowles, Kalmen Kaplansky, Roger Provost y Mike Fenwick.

ESTADOS UNIDOS.—Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales: William F. Schnitzler, O.A. Knighth, Richard F. Walsh, James A. Suffridge, Karl F. Feller, Serafino Romualdi, Harry Sinclair y Nat Goldfinger.

—Federación Americana de Trabajadores Unidos Mineros: Paul K. Reed.

MEXICO.—Confederación de Trabajadores de México; Salvador Carrillo, Hermenegildo J. Aldana, José María Cruz, Francisco J. Macín, Gregorio Velázquez, Justino Sánchez Rosete, Manuel Sosa Campana, Otto Torres, Moisés Calvillo y Pedro Rosas (hijo).

CUBA.—Confederación de Trabajadores de Cuba: Ignacio González Tellechea, Jesús Artigas Carbonell, Silverio Simpson, Roberto Balmajó, Antonio Bosque, Juan Evangelista Ramos e Ismael Rodríguez.

EL SALVADOR.—Confederación General de Sindicatos de El Salvador: Rafael Fernández Saravia.

COSTA RICA.—Confederación Costarricense de Trabajadores: Rafael A. González Cubero y Adrián Flores Flores.

PANAMA.—Confederación de Trabajadores de la República de Panamá: Aristides Wilson P., Ricardo Vargas López, Sixto Mendoza, Arthur C. Griffith, Enrique Peña y Carlos F. Robolt.

PUERTO RICO.—Federación del Trabajo de Puerto Rico: Hipólito Marcano y Robert Gladnick.

ARUBA.—Federación de Trabajadores Petroleros de Aruba: Anibal Rasmijn.

CURACAO.—Confederación de Uniones de Trabajadores de las Antillas: J. Hernández.

GUAYANA BRITANICA.—Consejo de la Guayana Británica: Joseph Pollydor.

JAMAICA.—Unión Nacional de Trabajadores: Ken Sterling.

TRINIDAD.—Congreso Tobago Nacional de la Unión de Trabajadores: John Rojas.

SURINAM.—Organización de Trabajadores de Surinam: Leo E. Eliazar.

COLOMBIA.—Unión de Trabajadores de Colombia: Justiniano Espinosa, Antonio Díaz, Luis Alfonso Perdomo, Alvaro Ramírez, José T. Niño, Pablo Jaime Garzón, José G. Pinto, Eugenio Colorado, Humberto Murillo y Antonio Torres.

—Confederación de Trabajadores de Colombia: Víctor Julio Silva, José R. Mercado, Manuel Díaz Henríquez, Virgilio Conde, Liborio Chica, Alvaro Hernández, Sabas Valencia, Hipólito Bedoya, Emiliano Blanco Pautt y Carlos A. Carvajalino.

ECUADOR.—Confederación Obrera del Guayas: Hugo Sosa Paredes, Pacifico Vega, René Villacis Logroño y León Gutiérrez.

PERU.—Confederación de Trabajadores del Perú: Arturo Sabroso Montoya, Arturo Jáuregui Hurtado, Francisco Taboada y José M. Baca Farias.

CHILE.—Confederación Nacional de Trabajadores: Hugo Aicardi.

—Federación Nacional de Viajantes: Rodolfo Echenique.

BRASIL.—Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria: Ary Campista, Antonio E. Figueiredo Aè Osvaldo Veloso Rosas y Herasi Fagundes Wagner.

—Confederación Nacional de Trabajadores del Comercio: Djalma Mariano Angelo.

—Confederación Nacional de Trabajadores en Transportes Terrestres: Sindulfo Azevedo Pequeño y Geraldo Costa Mattos.

URUGUAY.—Confederación Sindical del Uruguay: José Figueiras, Lino Cortizo V. y Juan Antonio Acuña.

VENEZUELA.—Augusto Malavé Villalba, Tomás Alberti, Carlos Alejos B., Ramón Galindo y Humberto Hernández.

C.I.O.S.L.—J. H. Oldenbroek y Hermes R. Horne.

—Federación Internacional de Trabajadores en Plantaciones: Samuel Powell.

—Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos e Int. de Servicios Públicos: William C. Doherty Jr.

—Federación Internacional de Trabajadores Petroleros: Robert Goss.

—Unión Internacional de Trabajadores de Alimentación y la Bebida: J. M. Aguirre.

—Federación Internacional Metalúrgica: Rudy Faulp.

—Federación Internacional de Empleados y Técnicos: Erich Kissel.

—Federación Internacional de los Obreros del Transporte: Lorenzo Martínez Caverro.

O.I.T.: Bernardo Ibáñez y José Bustamante.

F.A.O.: Maurice Amiot y Van Meel.

NN. UU.: Luis Pérez Arteta.

NN. UU.: Centro de Información: Jorge Viteri de la H.

CEPAL: Pedro Buskovic.

A.M.J.: Samuel de la Rosa.

La sesión de apertura se celebró solemnemente en la mañana del 9 de diciembre en el Salón Elíptico del Parlamento colombiano. El Presidente de la República Colombiana, doctor Alberto Lleras Camargo, pronunció un discurso de importancia histórica.

~~~~~

La administración del BOLETIN se permite recordar a todos los suscriptores directos de nuestro BOLETIN, la conveniencia de liquidar todos los atrasos de 1958, procurando ponerse al día en el pago y, quienes puedan hacerlo, que paguen por anticipado el año actual, con lo cual facilitarán los trabajos administrativos con el consiguiente ahorro de tiempo y de dinero.

A continuación reproducimos algunos de sus más destacados párrafos:

«Es muy satisfactorio para el Gobierno de Colombia que tenga lugar entre nosotros la reunión de este Congreso de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores. A medida que nuestra República regresa al que fué tradicionalmente su sistema institucional y democrático, el ambiente se despeja más para la aplicación de normas consagradas en nuestra Carta fundamental para proteger la actividad de los trabajadores organizados. En Colombia nadie la teme, muchos la estimulan, las leyes la amparan y solamente sus propios errores y debilidades podrían hacer que no derivaran de ella las clases económicamente menos fuertes los beneficios que en otras partes del mundo lograron con la vigorosa trama de su solidaridad y con el poder de sus asociaciones libres».

«La organización sindical ha tenido, es cierto, entre nosotros, en forma paralela a la de otros países de esta parte del mundo, serias dificultades. Cuando comenzó a tomar cuerpo y volumen, no hace todavía una generación, hubo resistencia patronal, que la acción de leyes y gobiernos fué reduciendo. Hubo un tiempo en que la agremiación sindical y su instrumento de coacción, la huelga, fueron considerados y tratados como conspiración y rebelión, como delitos, contra el orden público. No escapamos al proceso, aquí retrasado, que con idénticas características se presentó en los más distintos puntos del universo, antes de que el derecho privilegiado laboral se incrustara en los códigos de estructura fuertemente romana. Es cierto que en la América Latina hubo menos violencia, luchas, persecuciones y tribulaciones para la clase obrera que en otras partes del mundo y casi insignificantes si se las compara con las que señalaron la primera etapa de la revolución industrial en Europa y los Estados Unidos».

«La organización sindical es tan reducida y precaria todavía en nuestros países y es tan gigantesca la tarea que tiene por realizar, que resulta extravagante una disputa entre organizaciones sindicales democráticas para predominar sobre el pequeñísimo sector de trabajadores que ya entienden los beneficios de su asociación y que, por consiguiente, requiere menos apoyo y respaldo de federaciones y confederaciones. Si la unidad que la Organización Regional Interamericana quiere y propugna, se logra, no tendría objetivo mejor que el de lanzar una fuerza unificada y homogénea en sus aspiraciones y procedimientos, en sus ideas y principios, a una campaña sistemática para desarrollar, por medio de la asociación gremial, en la mayoría de trabajadores de la América Latina una capacidad de consumo, de producción y de salario que hoy figura en los más bajos niveles del mundo».

«Formulo los más cálidos votos por que este Congreso corresponda, como seguramente corresponderá, a las esperanzas que los trabajadores de América tienen puestas en sus liberaciones. A cada uno de nuestros visitantes le deseo, a nombre del gobierno y del pueblo de Colombia, una grata permanencia entre nosotros. A todos les pido que lleven a los organismos sindicales de sus respectivas naciones nuestro saludo y nuestro anhelo de que, a través de las relaciones de los trabajadores de América, los pueblos del continente se hagan más solidarios de su destino común y se unan más estrechamente para defender una civilización de libertad.»

(Continuará en el próximo número.)

# LA NUEVA OLA REPRESIVA DEL FRANQUISMO

El eco producido por la intensa campaña internacional hecha por la U.G.T., el P.S.O.E., la C.I.O.S.L., la O.R.E., la Internacional Socialista y las organizaciones nacionales respectivas, ha tenido unas repercusiones francamente esperanzadoras. La protesta contra los nuevos atropellos del régimen franquista y la solidaridad con los perseguidos se ha generalizado en todo el mundo occidental.

En Chicago, un nutrido grupo de sindicalistas y socialistas norteamericanos, visitaron al cónsul de España, don Enrique Suárez de Puga, al que expusieron la protesta de gran número de personalidades norteamericanas de relieve en diferentes actividades de la vida política, social, sindical, económica, etc.

Durante la entrevista de la comisión con el cónsul, éste repitió el tan consabido discurso franquista de que comunistas y socialistas son la misma cosa; que en España sólo estaban en la cárcel los comunistas y los acusados de delitos comunes y otros argumentos falsos o falaces.

Los visitantes entregaron un escrito al cónsul, censurando duramente la conducta del Gobierno español, cuyo documento lo firman Patrick F. Gorman, Secretario-tesorero del Sindicato de la Carne de la F.A.T.-C.I.O.; Maynar Krueger, Profesor de Economía de la Universidad de Chicago; Frank Mc-Callister, Director de la División de Educación de la Universidad Roosevelt; Cecil Patrick, Presidente del Sindicato local 849 de Empleados de Coches-restaurantes (F.A.T.-C.I.O.); Harry Kurshebaum, del Sindicato de Obreros Textiles (F.A.T.-C.I.O.); Sidney Lens, Director del Sindicato local 329 (F.A.T.-C.I.O.).

Jack Spiegel, Director de Organización del Sindicato de Trabajadores del Calzado (F.A.T.-C.I.O.); Benjamín Williger, Presidente del Partido Socialista del Estado de Illinois; Earl Herrick, Secretario del mismo Partido; Max Weinrib, miembro del citado Partido; Kenneth Douty, del mismo Partido que el anterior; Jack Bollens, Secretario del Juzgado de Paz, de Chicago; Carl Shier, representante internacional del Sindicato de la Electricidad (F.A.T.-C.I.O.); Nancy Ahearn, de la Unión Sindical Judía; Bob Jones, Presidente del Sindicato local núm. 6 de Electricistas (F.A.T.-C.I.O.), y Frank Pniewski, Secretario administrativo de dicho Sindicato.

Por su parte, Irwin Suall, Secretario nacional de la Federación Social Demócrata del Partido Socialista de los Estados Unidos, que fué uno de los comisionados que se entrevistaron con el cónsul Sr. Suárez de Puga, ante las manifestaciones de éste, envió un telegrama al embajador de los E.E.U.U. en Madrid, señor Lodge, pidiéndole información ante las manifestaciones del citado cónsul.

El concejal del Ayuntamiento de Chicago, León M. Després, indignado por las manifestaciones del cónsul, envió al mismo una carta de protesta por los nuevos atropellos cometidos por el franquismo en España contra sindicalistas y socialistas, y comparando estas represiones a las realizadas por Hitler.

También en Berkeley (California), se han celebrado diversas manifestaciones de protesta contra estas detenciones, colocándose carteles invitando al público a enviar tarjetas de protesta al Sr. Foster Dulles, y además distribuyeron varios millares de ejemplares de un folleto informando a la población de los nuevos atropellos cometidos por el régimen del general Franco.

## PROTESTA DE LOS COMPAÑEROS DE SUECIA

El Movimiento Obrero Sueco, ha enviado a la Embajada franquista en Estocolmo, la siguiente protesta que ha sido publicada en toda la prensa de Suecia:

«El Movimiento Obrero Sueco apoya en toda su extensión las enérgicas manifestaciones de protesta de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, de la Internacional Socialista y de la Internacional de Juventudes Socialistas contra los métodos de terror del régimen de Franco.

«Con la mayor indignación nos hemos enterado de que el Gobierno español, al combatir las huelgas, ha detenido y deportado a obreros, aboliendo con ello los derechos humanos más elementales. El Movimiento Obrero Sueco protesta con toda energía contra este trato a obreros que solamente defienden sus intereses económicos y sociales. Estos métodos están en pugna con la Declaración de la Organización de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y con los principios y convenciones de la Organización Internacional del Trabajo.

«Ha llegado a nuestro conocimiento que últimamente se ha desencadenado una nueva ola de deten-

ciones contra moderados intentos de actividad sindical en España. Entre los detenidos figuran muchos obreros, estudiantes e intelectuales. Según un informe oficial del gobierno español, a fines de 1957 el número de presos políticos pasaba de 6.000. La nueva ola de detenciones debe haber aumentado el número de estos presos políticos en las cárceles de Franco.

«El Movimiento Sindical Sueco, así como el Partido Socialdemócrata y sus Juventudes, se apresuran a expresar su más calurosa simpatía por las organizaciones democráticas españolas del exilio — la Unión General de Trabajadores, el Partido Socialista Obrero Español y las Juventudes Socialistas Españolas —, que incansablemente trabajan por una España libre y democrática.

«Estocolmo, enero 1959.—Arne GEIJER, Presidente de la Organización Sindical de Suecia.—Sven ASPLING, Secretario del Partido Socialdemócrata.—Kurt WARD, Presidente de la Federación de Juventudes Socialdemócratas de Suecia.»

## PROTESTA DE LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO-CONGRESO DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES

Cuando se produjeron las detenciones en España circulaban por nuestro país varios millares de ejemplares impresos del saludo que el compañero George Meany, presidente de la F.A.T.-C.I.O., dirigía en nombre de dicha Organización a los trabajadores españoles.

Encontrándose fuera de los Estados Unidos el compañero Meany — se encontraba por entonces asistiendo a la reunión del Consejo General de la C.I.O.S.L., reunido en Bruselas —, Michael Ross y Victor Reuther dirigieron, en nombre del sindicalismo libre y democrático de los Estados Unidos, una vigorosa protesta al Departamento de Estado. En dicha protesta se condenan severamente las detenciones de sindicalistas libres practicadas en España por la policía especial del general Franco.

## LOS AMIGOS DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Gran número de personalidades y de sindicalistas libres de Norteamérica, conjuntamente con personalidades españolas, entre otros Norman Thomas, Salvador de Madariaga, Victoria Kent, Bill Kemsley — jefe de la oficina de relaciones de la C.I.O.S.L. cerca de las Naciones Unidas, — han realizado gestiones con vistas a conseguir la puesta en libertad de los detenidos por la policía franquista.

## TELEGRAMA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA I.C.T.T. A FRANCO

«En nombre de un millón ochocientos mil afiliados de la Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos esparcidos por todo el mundo libre, hago constar mi más enérgica protesta por detenciones injustas en diferentes lugares de España. Al haber alcanzado a diferentes categorías sociales desde obreros hasta profesiones liberales y universitarias, cuyo único delito ha sido la libertad de pensamiento, resulta más flagrante violación de Declaración Universal de Derechos Humanos cometida por vuestro Gobierno, moralmente obligado a respetar esos preceptos como representante de un Estado miembro de las Naciones Unidas y del mundo occidental. Insto encarecidamente dispongáis libertad detenidos.—Fritz Gmür, Secretario general de la I.C.T.T.»

## TELEGRAMA DE LA UNION BRITANICA DE C.T.T.

«La Unión Británica de Trabajadores de C.T.T. apoya totalmente la enérgica protesta hecha por la I.C.T.T. contra las detenciones injustas operadas en diferentes partes de España y pide la liberación inmediata de las personas detenidas.»

## OTRAS PROTESTAS

—La Confederación de Trabajadores Costarricense, «Rerum Novarum», firmada por su Secretario general en ejercicio, José Joaquín Coto M., envió la siguiente comunicación al general Franco:

«Excelentísimo señor: «La Confederación Costarricense de Trabajadores «Rerum Novarum», que ha luchado por los más caros ideales de la libertad y la dignidad humana, pide a usted respetuosamente pero vehementemente la li-

bertad de nuestros hermanos, los trabajadores ibéricos, que guardan prisión en las cárceles de España. «En la seguridad de que usted sabrá respetar los más elementales derechos humanos estatuidos en la Carta de las Naciones Unidas, le anticipamos nuestro agradecimiento.

«Por el Comité Ejecutivo Nacional de la C.T.C. «Rerum Novarum»: José Joaquín Coto M.»

Firmados por el compañero Salvador Marcovecchio, Secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina — organización que agrupa a más de doscientos mil empleados de comercio, — han sido enviados los siguientes telegramas:

«General Franco. Palacio de El Pardo.—Madrid.

«Representando a los trabajadores de comercio argentinos, identificados con los propósitos reivindicatorios que inspiran la lucha de nuestros compañeros los trabajadores españoles, manifestamos nuestra enérgica protesta por las medidas represivas aplicadas solicitando inmediata excarcelación.»

«Señor Presidente de la Nación, doctor Arturo Frondizi, Casa de Gobierno. Capital.

«Ante persecución y encarcelamiento de obreros españoles dispuestos por el Gobierno de Franco, manifestamos nuestro más enérgico repudio y solicitamos que representantes nación argentina ante las Naciones Unidas expresen protesta y efectúen reclamaciones pertinentes pro excarcelación.»

—En una sesión especial que realizó el Instituto Humanista y de Ciencias Políticas de la Argentina, con el objeto de considerar las detenciones de intelectuales que recientemente se hicieron en España, se aprobó una declaración en la que se manifiesta que aquéllas están «en violación de toda norma de derecho procesal, de las conquistas de la ciencia jurídica y resoluciones de congresos y convenciones internacionales homologados por países democráticos y civilizados».

Señala que el Gobierno de España encarcela a eminentes jóvenes abogados, médicos, académicos y estudiantes, acusados, dice, hasta «del absurdo de ser masones e izquierdistas y querer instaurar la monarquía».

Después de manifestar que los detenidos serán juzgados por jueces especiales cuyos nombres no se conocerán, expresa que ese proceder «es un crimen inquisitorial estatal como los perpetrados por la Rusia Soviética y una afrenta a la humanidad».

Los firmantes de la declaración, doctores Juan Carlos Pérez Jáuregui y P. Méndez Calzada, entregarán copia al embajador de España en nuestro país y se dirigirán por nota a la central de la O.N.U.

—La Agrupación Sindical Democrática de Empleados de Comercio de la Argentina, ha publicado un comunicado con referencia a la dictadura de Franco, haciendo votos por que termine la oleada de terror que impera en España.

«Nuevamente en la España de Franco — dice el documento — se trata de ahogar el espíritu de lucha y resurgimiento de la clase trabajadora. La suerte de la democracia no es un hecho aislado y privativo de los españoles, sino de todos los que aspiran al sufragio libre, a la representación auténtica y a los medios de expresión que aseguren sus derechos a la justicia y a la libertad.

Consigna después la nota la solidaridad de la Agrupación con los trabajadores españoles y dirige un llamamiento a todos los obreros, empleados e intelectuales que amen la libertad para que, con su silencio, no sean cómplices de la dictadura oprobiosa de Franco en España, y al mismo tiempo se dirige a las autoridades para que hagan gestiones a fin de conseguir la libertad de los detenidos, auténticos elementos democráticos.

—Con el título «Las detenciones en Barcelona», ha publicado «La Nación», de Buenos Aires, el 7 de diciembre de 1958, lo siguiente:

«En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras fué aprobada por unanimidad la siguiente declaración:

«El Consejo Directivo señala a la consideración de todos los Consejos que integran nuestra Universidad, y también a todos los de las Universidades hermanas de la Argentina, el hecho consumado por el régimen franquista que ordenó detener a varios catedráticos barceloneses y algunos estudiantes por haber censurado el totalitarismo imperante en España. Dicha orden transgrede los más fundamentales derechos de la personalidad humana y vulnera el fuero docente. Basado en tales razones, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires protesta públicamente ante este nuevo

atentado contra la libertad de pensamiento, propio de los regímenes opresores de derecha o de izquierda aún subsistentes en Europa y América.

»Se hallaban presentes todos los miembros del organismo, consejeros Francisco Romero, Juan Montovani, Ricardo R. Callet Bois, José María Monner Sans, Carlos Alberto Erro, Marcos A. Victoria, Alberto Freixas, Augusto Paul Cortázar, Roberto César Calderón, Raquel B. de Crivelli, María Amelia Orlando, Enrique Ornaque, Emilia Ferreiro, Miguel Murmis, Raquel Ferrario, María Teresa Calatroni, decano profesor Marcos A. Morinigo.»

Entre otras entidades extranjeras de reconocido prestigio que han exteriorizado viva emoción y actitud de protesta por las últimas detenciones practicadas en España, cabe señalar las siguientes:

Liga de los Derechos del Hombre, Unión de Escritores por la Verdad, Congreso por la Libertad de la Cultura (París); Comisión Internacional de Juristas (La Haya); Comité Ciencia y Libertad (Londres); Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

Todas estas entidades se proponen seguir de cerca este asunto. Por su parte, la Comisión Internacional de Juristas ha decidido abrir una investigación, de acuerdo con «los principios de justicia y de equidad que constituyen la base del Estado de derecho», y se ha dirigido al Gobierno español ofreciéndole la oportunidad de explicarse.

Desde Bruselas fué enviado a Madrid el siguiente telegrama:

«Al Presidente de las Cortes.—Madrid.

Convencidos de que el respeto de los Derechos del Hombre es una condición de todo acercamiento intelectual fecundo entre los pueblos, los suscritos, presidente actual, presidente anterior y presidentes de los grupos socialcristiano, socialista y liberal del Senado de Bélgica, os quedarían agradecidos por intervenir en toda la medida de lo posible por la liberación de los profesores y estudiantes españoles que hubiesen sido detenidos nada más que por delitos de opinión.

Bruselas, 27 noviembre 1958.

Los presidentes (actual) del Senado, Paul Struye; (anterior) del Senado, Roberto Gillon; del grupo P.S.C., Pierre De Smet; del grupo liberal, R. A. P. Vreven; del grupo socialista, Henri Rolin.»

El sector de la Enseñanza de la Central General de Servicios Públicos de Bélgica (F.G.T.B.), reunido en Congreso en Bruselas, ha tomado el siguiente acuerdo, que nos ha dado a conocer el compañero Van de Moortel, Secretario general:

«El Congreso del Sector de la Enseñanza de la Central General del Personal de Servicios Públicos de Bélgica, reunido en Congreso en Bruselas el 30 de diciembre de 1958,

EXPRESA su simpatía y admiración a todos cuantos luchan en España, contra las diversas formas de la dictadura franquista.

PROTESTA con indignación contra la detención de militantes sindicalistas y reclama su puesta en libertad.

DECIDE hacer un donativo de 10.000 francos belgas al Fondo de Solidaridad Internacional de la C.I.O.S.L. solicitando de la misma realice un esfuerzo especial en favor de los combatientes por la libertad en España.»

#### DECLARACION DE LA C.I.S.C.

La Secretaría de la C.I.S.C.S. ha publicado la siguiente declaración:

«Hace unos días, la Confederación Internacional de los Sindicatos Cristianos dirigió al general Franco una carta de protesta sobre las condiciones relativas a la detención y juicio de 19 sindicalistas de Barcelona, encarcelados a consecuencia de las huelgas de marzo 1958.

#### DECLARACION DE LA C.I.O.S.L. SOBRE CUBA

Otra dictadura que ha dejado de existir en América latina. Por ser opuesto el movimiento sindical internacional libre a toda clase de dictaduras, saluda complacido el derrocamiento de Batista y expresa el ferviente anhelo de que al régimen militar suceda un Gobierno verdaderamente democrático basado en elecciones libres. Aunque rindiendo el homenaje que merecen las víctimas de la dictadura y de la guerra civil que se ensañó de Cuba en los años recientes, nuestro ruego es que no haya más derramamiento de sangre, que el pueblo cubano logre la estabilidad de su Gobierno y que se evite el uso de la fuerza para solucionar los problemas políticos de Cuba.

Nos han alarmado los rumores de empleo de la fuerza contra la C.T.C. de Cuba, que bajo la dictadura de Batista pudo mantenerse y representar los intereses de sus miembros todo lo mejor que podía hacerlo en aquellas circunstancias. Hacemos un llamamiento a los sindicalistas cubanos para que preserven su unidad, que se resistan a la imposición de dirigentes nombrados por sí mismos y que insistan en su derecho de elegir a sus directivos con toda libertad de acuerdo con procedimientos democráticos.

Por nuestra parte prometemos dar todo nuestro apoyo a los sindicalistas cubanos defensores de los principios del sindicalismo libre.

Bruselas, 3 de enero de 1959.

«La C.I.S.C. no ha recibido más respuesta que un artículo insultante, aparecido en el diario de Madrid «Ya». Para precisar su posición e informar a los interesados sobre la naturaleza de ésta, la C.I.S.C. ha hecho llegar a cierto número de personalidades españolas y de representantes diplomáticos de España en el extranjero una carta acompañada de la que anteriormente dirigió al jefe del Estado español, señalando que las nuevas detenciones que se han practicado en noviembre prueban una vez más el carácter arbitrario de las detenciones y del procedimiento adoptado contra los acusados.»

#### RESOLUCION DE LA F.I.O.T. (I.T.F.)

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I.T.F.) reunido en Londres, del 16 al 18 de diciembre de 1958,

Habiendo conocido con horror, aunque sin sorpresa, que el régimen franquista continúa en España su violenta campaña contra la libertad de pensamiento, de palabra y de acción en todas sus formas y, en el marco de esa campaña, ha procedido durante noviembre último a la detención de gran número de demócratas españoles cuyo único crimen era el oponerse al régimen tiránico que gobierna su país,

El Comité Ejecutivo, en nombre y representación de siete millones de trabajadores del transporte del mundo libre,

Declara que, por tales manejos el régimen de Franco demuestra que no tiene derecho alguno a esperar ser considerado como perteneciente a las naciones libres y prueba claramente que se mantiene únicamente mediante medidas represivas;

Insiste cerca de los gobernantes españoles para que pongan en libertad a los hombres que han sido detenidos y encarcelados por su oposición a la dictadura y pide a las organizaciones afiliadas que unan sus protestas a las de la I.T.F. directamente y por conducto de sus respectivos gobiernos, de suerte que el gobierno de Franco conozca totalmente toda la ira y la hostilidad que por sus actos de opresión ha suscitado en el mundo libre y democrático.

#### LA SITUACION DE LOS DETENIDOS

La situación de los detenidos continúa igual. Están siendo interrogados por el juez especial, y han sido puestos en libertad provisional algunos de ellos.

Los respectivos abogados se están ocupando de la situación de sus defendidos, sin que por el momento podamos conocer las resoluciones que se adopten en relación al resultado de las diligencias que están en curso.

Nos interesa hacer resaltar que nuestros compañeros siguen respondiendo al movimiento de solidaridad como es norma entre nosotros y dando alto ejemplo de entusiasmo y de constancia en el cumplimiento de ese deber.

## NECROLOGICAS

Nuestros queridos compañeros Emilio y Antonio Falco, pertenecientes a nuestra Sección de Roanne (Loire), y su hermano Francisco, residente en Dordogne, pasan por el triste trance de que su madre doña Teresa Piñol, ha fallecido en Mora de Ebro (Taraçona), a la edad de 68 años, víctima de larga y penosa enfermedad.

La finada gozaba de grandes simpatías en Roanne, donde acudía todos los años a ver a sus hijos, pues por su bondad y simpatía se había granjeado amplias amistades entre nuestros compañeros, en la colonia española y entre numerosos franceses amigos nuestros.

Descanse en paz doña Teresa Piñol y reciban sus hijos y toda su familia la sentida expresión de nuestro pésame.

En Flaviac (Ardeche), falleció a los 67 años de edad doña Pilar Migoya, natural de Udiás (Santander). Era madre de nuestro querido compañero José Sordo Migoya, miembro activo de las Secciones del P.S.O.E. y U.G.T. de Privas.

El sepelio civil tuvo lugar el miércoles 7 de enero, constituyendo muy sentida manifestación de duelo. Entre la numerosa concurrencia de Flaviac, amigos y compatriotas de los distintos lugares del Departamento y límites que acudieron a acudieron a testimoniar su pésame a los hijos y familia, se hallaban las representaciones interdepartamentales y locales de nuestras organizaciones, como expresión de

sincera y profunda solidaridad en el dolor que aflige a tan apreciada familia.

El alcalde de Flaviac, Charles Malegue, compañero nuestro y gran amigo de los españoles, pronunció en el cementerio palabras de despedida, haciendo resaltar la vida ejemplar de la finada. Una corona de flores rojas con un lazo tricolor, así como muchas flores, fueron dedicadas en nombre de la colonia española, como estímulo y afecto que gozaba de todos.

Descanse en paz doña Pilar Migoya. En nombre de nuestras organizaciones, a sus hijos y familiares residentes en Francia y España, así como a nuestro querido compañero José Sordo Migoya, hacemos constar nuestro profundo pésame.

Tras larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Ruignais (Rhône) el día 9 del pasado enero, la compañera Teresa Espín, esposa y madre, respectivamente, de nuestros queridos compañeros Cesáreo Daza Arévalo y Agustín Daza Espín, activos y excelentes militantes de nuestra Sección de Lyon.

El sepelio de la compañera Teresa Espín, constituyó una gran manifestación de duelo, en la que participaron considerable número de compañeros y amigos de todo el departamento, demostrativo del cordial afecto que merece toda esta familia de conducta ejemplar, a la par que excelentes militantes de nuestras organizaciones, por lo que todos los compañeros conocedores de esta desgracia han expresado a los

compañeros Daza, padre e hijo y a toda la familia, su sentimiento por la pérdida de tan buena compañera, modelo de esposa y madre, a cuyo sentimiento nos unimos con nuestro pésame a tan queridos compañeros.

Nuestro compañero Pablo Ezquerro, afiliado a nuestra Sección de Saint-Chamond (Loire), pasa por la tremenda desgracia de haber perdido a su padre que, a la edad de 80 años, falleció en Caspe, sin poder recibir el consuelo de tener a su lado en sus últimos momentos a sus hijos y demás familia en el exilio.

A los muchos testimonios de pésame recibidos con tan desgraciado motivo por el compañero Pablo Ezquerro y su familia, unimos el nuestro cordial y sentido.

Nuestro querido compañero Angel Martínez, activo militante de nuestra Sección de Commeny (Allier) y presidente de la Sección local del P.S.O.E., pasa por la desgracia de haber fallecido en Sestao (Bilbao), el pasado mes de diciembre, después de larga y cruel enfermedad, su hermano Teófilo.

A los testimonios de pésame que con tan triste motivo ha recibido el compañero Angel, de los compañeros y amigos de Commeny y del Allier, unimos los nuestros de muy sentida condolencia.

# UNA NUEVA CATASTROFE EN ESPAÑA

Otra catástrofe más ha ocurrido en España por culpa del régimen franquista, que ha sembrado de luto y dolor muchos hogares españoles. En la madrugada del día 8 al 9 de enero, Ribadelago, pueblo de la provincia de Zamora, fué arrasado por las aguas procedentes de la ruptura de una presa.

La catástrofe se debió a la ruptura de la presa de Vega de Tera, que es la más pequeña del sistema hidroeléctrico de Moncabril, de 33.50 metros de altura, formada por contrafuertes de mampostería tan corriente en esta región... y una pantalla plana de hormigón con una capacidad de embalse de ocho millones de metros cúbicos.

Rota la presa, en una longitud de más de cien metros, la casi totalidad de las aguas embalsadas se precipitaron desde 525 metros de altura, arrastrando la enorme masa de agua cuanto encontró a su paso y en primer lugar la aldea de Ribadelago, habitada por 525 vecinos que fueron sorprendidos en sus hogares en pleno sueño.

La Hidroeléctrica de Mocabril, a la que pertenece este salto, es una Sociedad constituida en 1946 con 25 millones de capital base, siendo su presidente don Javier Martín Arcajo, hermano del entonces ministro de Relaciones Exteriores y formaban parte del Consejo de Administración, entre otras personalidades del régimen y banqueros, el ex ministro don Demetrio Carceller.

Esta Sociedad posee ahora un capital de 1.500 millones de pesetas y está integrada en el Instituto Nacional de Industria (I.N.I.), desde 1955. El actual Consejo de Administración de la Sociedad lo preside el Sr. Cataneo, y entre otros consejeros lo son el Sr. Goizueta... también destacado consejero de Manufacturas Metálicas Madrileñas, en la que juega papel preponderante don Nicolás Franco, hermano del dictador y el Sr. Martín Artajo.

La presa de Vega de Tera, fué inaugurada por el general Franco el 26 de septiembre de 1956 y durante su construcción ocurrieron múltiples accidentes de trabajo porque la seguridad para los trabajadores, muchos de ellos vecinos de Ribadelago y de otros pueblos zamoranos, así como portugueses, no existía sino en muy pequeñas proporciones.

Inmediatamente de ocurrida la catástrofe, los jefes del régimen impusieron el silencio sobre las causas de la misma.

Se silenció también que la presa de Vega del Tera, ya ofrecía signos graves de mala construcción por cuanto sin tener el embalse todo el agua que podía almacenar, ya se habían producido grietas que habían requerido inyecciones de cemento a presión aunque se dijo que eran filtraciones del suelo y corrientes.

En las obras de esta presa, era rumor general la despreocupación con que la empresa realizaba los trabajos, y, como en tantas obras que se hacen bajo el régimen de Franco, el hierro y el cemento se escatimaba y aunque los cupos asignados a la empresa para el desarrollo de la obra eran los normales, muchos de esos materiales tomaban otras direcciones.

La corrupción y la falta de la debida inspección, han hecho posible que en obras de esta importancia se menosprecie la seguridad de los trabajadores y la seguridad de los pueblos.

¡Ojalá! que no se repita esta catástrofe en cualquier otro salto de agua, cuando tenga la capacidad de embalse completo, porque la corrupción y la inmoralidad no ha sido sólo practicada en la presa de Vega del Tera.

El viernes 9 de enero, después de que la Radio Nacional francesa había dado expresivamente la noticia a la una de la tarde y de haberse oído ya en la Radio de Londres a las

dos y cuarto, la Radio Nacional de España terminó su noticiario de las dos y media sin decir una palabra sobre el caso. Sólo después de dar el parte meteorológico y como cosa de extrema última hora, lanzó la noticia breve y confusamente. Desde entonces, sólo en algunas emisiones radiadas españolas se ha hecho mención de la catástrofe, procurando encubrir la terrible gravedad revelada extensamente por las informaciones extranjeras y no atribuyéndola a una ruptura, sino a un «desbordamiento» de la presa, pues a tanto llega la mendacidad oficial.

Y lo mismo que la radio ha hecho la prensa y sigue haciéndolo, no dando ninguna precisión sobre las causas de la catástrofe y sobre los responsables sino falseando de manera manifiesta lo ocurrido y dando menor número de víctimas del que efectivamente ha habido, pues pasan ya de 125 muertos.

Sin embargo, en todas las informaciones radiadas o de prensa, se dedican grandes elogios a las fuerzas del ejército y de la guardia civil y se exalta el valor de los falangistas que

Un Consejo de Guerra, celebrado en Oviedo, ha impuesto condenas hasta de veinte años de prisión a 32 trabajadores mineros, cuyas edades oscilan desde los 18 hasta los 45 años.

Se les ha acusado de comunistas, basándose en que uno de ellos se había declarado miembro de dicho Partido. Nosotros ignoramos si al que dicen que se ha declarado comunista le habrán sometido a las mismas torturas que sometieron a diversos compañeros nuestros, a sabiendas de que eran socialistas y ugetistas, para que se declaren comunistas.

Estos 32 trabajadores a los que se acaba de condenar son trabajadores mineros que, como tantos otros, manifestaron su descontento en el pasado mes de marzo contra la disminución de jornales y de los precios de los destajos y como siempre el régimen franquista para mantener el chantaje que viene practicando desde su instauración, dice que en España, no hay otras fuerzas que las comunistas o las de Falange.

La U.G.T. ha denunciado este nuevo atropello contra esos 32 trabajadores, amantes de la libertad y del progreso social que no tienen nada que ver con el partido comunista, pero es que, además no podemos dejar pasar en silencio los atropellos que se cometen contra trabajadores porque se manifiesten -- como éstos lo han hecho -- contra la reducción de sus salarios y contra los malos tratos en el trabajo y contra la falta de libertad.

Los países que participan en el Año Geofísico han acordado llevar a cabo un estudio en escala mundial de las condiciones magnéticas de la superficie de la tierra cuando sean mínimas las perturbaciones solares y las condiciones geomagnéticas más estables. El momento propicio para ese estudio ocurrirá dentro de cinco años, según se calcula.

acudieron al lugar de la catástrofe. Los comentarios elogiosos al ministro de Obras Públicas y a cuantos jefes acudieron a Ribadelago, ocupan más extensión que los relatos de la desgracia y las fotografías aparecidas en la prensa del régimen están en su mayor parte dedicadas a presentar a todos los jefes que por allí estuvieron, como los salvadores de la situación y también, naturalmente, a ensalzar al «Caudillo» que se ha dignado «adoptar» al pueblo destruido y que, a las veinticuatro horas, le ha expedido en gran velocidad al director general de Arquitectura para que, sobre el terreno, estudie su reconstrucción mientras se lucha con las aguas y con el barro para rescatar los innumerables cadáveres. ¡Estupenda diligencia destinada a engañar al pueblo!

Hay más. La radio y la prensa se han apresurado a poner el desastre en la cuenta de un irresistible desmán de la naturaleza, como si la plena carga hidráulica de una presa fuera una cosa imprevisible y no una normal y obligada base de cálculo. Y hasta un importante periódico -- del régimen, como todos ellos -- aventura la asombrosa idea de que la culpa quizás habrá sido de algún terremoto que no ha notado nadie, ni siquiera los sismógrafos. Evidentemente, el régimen se siente culpable.

¿Qué es lo que se trata de tapar tan temerosa y torpemente? ¿Qué es lo que juega el régimen en esa catástrofe? Puede haber en ella un error de proyecto -- y no nos inclinamos a pensarlo -- o una mala ejecución de las obras, pero de esto no son responsables los trabajadores que ya han pagado caro en accidentes de trabajo, como anteriormente decimos, su participación en la construcción; los responsables no se sabrán, porque se hará lo que sea para que no aparezcan, ya que son gentes incrustadas en el régimen las que mandan en esas obras, en la Sociedad de Moncabril y en el I.N.I.

Y en todo caso ¿qué circunstancias comprometen en este desastre a quienes tan desafortunadamente se interesan en que quede impune? Es más difícil tapar el desastro reventón de una presa que encubrir a la tropa de defraudadores, traficantes de divisas y exportadores de capitales.

Será cosa de saber si alguno de estos capitales fugitivos y convertidos en dólares ha sido hecho en aquellas o en otras obras por el estilo, cuya primera preocupación la del negocio. Legítimas son estas interrogaciones ante un régimen basado en el silencio, en la mentira y en la ocultación, que, como una presa mal construida, se ha de derrumbar también con los contrafuertes que lo sostienen, no pudiendo ya resistir el empuje de toda la inundación que ha acumulado tras de sí.

Dejamos registrada nuestra protesta ante esta conducta y nos inclinamos acongojados ante las víctimas y sus familias, carne de nuestra carne, hermanos nuestros de clase que además de sufrir el dolor físico y moral, tienen que enmudecer por fuerza, sin poder exigir las responsabilidades por el desastre.

Que el pueblo español no olvide estos hechos porque con serenidad, sin odios, pero con firmeza, tendrá que exigir, en cuanto sea libre para hacerlo, las responsabilidades concretas de tanto desdicha, de tanto luto y de tanta inmoralidad causante de aquellos.

La Unión General de Trabajadores de España, si existiera en España un régimen democrático y respetuoso con la Justicia, se hubiera mostrado parte en la legal exigencia de responsabilidades, pero no puede hacerlo hoy, lo cual no impedirá que mañana, sume este nuevo hecho a otros cuyas responsabilidades también se han ocultado.

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE

10. rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual TOMAS

Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO

Administrateur : Miguel CALZADA





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR

Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

# SOLIDARIDAD ILIMITADA

Cuando el Sindicalismo español no había alcanzado aún adentrarse en el pensamiento y voluntad de los trabajadores, los movimientos reivindicativos a los que empujaron el hambre y la miseria se finalizaban en la mayoría de los casos con la pérdida del empleo de quienes mantuvieron en alto sus banderas reivindicativas y en las detenciones y condenas de quienes dirigían el Sindicato.

La inconsciencia de los capitalistas de la mano con las condiciones regresivas de quienes usurpaban el poder político, mantenían encarcelados meses y años a quienes seguían fieles a los principios de la acción sindical. En aquellos combates que no deben ser olvidados, la solidaridad de clase quedaba limitadísima por causa y efecto del terror inconsciente que dominaba al mundo del trabajo.

La resignación no lograba adueñarse de todos los hombres. Voces generosas predicaban con el ejemplo la gradación solidaria que debe unir a los humanos. Alimentados más por la esperanza que por realidades, esas voces encontraban unos ecos debilísimos que se traducían en la creación de Comités Pro-Presos encargados de limitar los estragos materiales de las represiones gubernamentales.

Lo que los razonamientos serenos no habían podido alcanzar, lo lograba el sentimiento ante la desgracia. Hombres que negaban sistemáticamente su concurso al Sindicato, entregaban voluntariamente unos céntimos de sus mermados salarios, ¡y tan mermados!, para ayudar a los caídos en defensa de la justicia social.

Al correr de los años los principios reivindicativos y creadores del sindicalismo, han encontrado audiencias en todos los ámbitos de la sociedad española. El sindicalismo forjó sus propios

instrumentos de defensa -- socorro al paro, enfermedad, accidente, vejez, huelga -- en sus luchas contra el capitalismo.

Sin embargo, en aquellos países en que el poder político ha sido violentamente usurpado por un régimen de dictadura -- y ese es el caso de España -- los trabajadores que no aceptan ser esclavos de por vida mantienen en la clandestinidad sus organizaciones de clase y en la defensa de los mismos sus derechos a ser libres. Con esas características que la realidad impone la lucha alcanza facetas de un gran dramatismo.

Los hombres se ven amenazados, perseguidos y condenados. En los hogares de los que cayeron y desde las celdas de los presidios una misma palabra se pronuncia con esperanza ¡SOLIDARIDAD! Los que viven dentro de España apenas si pueden brindarla como desearan. Lo impiden sus propias necesidades y el miedo a las represalias. Es a nosotros, a todos los que en el exilio estamos, a quienes compete en primer término cumplir con esos deberes de clase. Creemos conocer las verdaderas posibilidades que en esa dirección tiene el exilio. Mayores sin duda alguna a las que se tenían en los

Ochocientos obreros de una gran factoría textil de Tarrasa, uno de los centros principales de la industria textil próximo a Barcelona, se hallan en huelga como protesta contra la reducción de su semana laboral a tres días, si bien reciben cuatro días de pago como compensación parcial. Siete obreros acusados de ser los dirigentes de la protesta han sido detenidos.

Se sabía ya desde hace tiempo que había una seria depresión en la industria textil, y se estaba temiendo que la progresiva reducción de la semana laboral y la supresión de horas extraordinarias, que tan esenciales son para el obrero español, suscitaría tarde o temprano descontento y conflictos.

primeros veinte años del presente siglo. Pese a las privaciones que dominaban antaño a los trabajadores, la solidaridad se practicaba.

Durante las huelgas desarrolladas en España en marzo de 1958 y las detenciones practicadas en noviembre del mismo año contra compañeros que lo son queridísimos, nuestras organizaciones -- política y sindical -- han manifestado su solidaridad de manera positiva y consciente. Difícilmente puede superarse lo hecho.

Consideramos, sin embargo, que estamos obligados a superarnos a nosotros mismos.

Los hombres que fueron encarcelados por el franquismo en 1939 y presos siguen; los que posteriormente han sido condenados por defender su pan y su libertad y los que desde otros basamentos de la colectividad española se han lanzado a la defensa de sus derechos individuales y de los colectivos del país, en su conjunto merecen nuestra solidaridad ilimitada.

La liberación de los presos, las atenciones materiales y morales de sus familiares deben pasar a ser algo substancial con nosotros mismos. El pedazo de pan antes de que pueda llegar a nuestros labios debe impulsarnos a meditar en voz alta si lo hemos compartido con nuestros hermanos de lucha.

Esa bandera liberadora no debe sernos arrebatada, ni menos abandonada. La Unión General de Trabajadores tiene mostrado en su dilatada historia cómo supo conjugar sus acciones reivindicativas y sus sentimientos solidarios. Prosigamos con fe y esperanza ese camino. Venceremos. Estamos seguros del triunfo.

Nuestras acciones continuadas deben decir: Todo por y para los presos políticos y sociales de España.

4 P 4432

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado durante el pasado mes de febrero, se han tratado entre otros asuntos los siguientes:

Se conocieron comunicaciones enviadas desde Veracruz, informando de la mejoría del estado de salud del compañero Indalecio Prieto, congratulándose la Comisión Ejecutiva de esta mejoría ya muy acentuada.

Fué aceptada la invitación hecha al Secretariado Profesional de Comunicaciones para asistir a la Conferencia Sindical de Comunicaciones organizada por la Federación Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, que se celebrará en Francfort (Alemania), el próximo mes de noviembre.

Se vió con satisfacción la información de la Federación Internacional de Mineros y de la C.I.O.S.L., relacionada con la protesta de la U.G.T. por la condena impuesta por un Tribunal militar en Oviedo a 31 trabajadores que habían protestado de la disminución de sus derechos a los que se les ha acusado de comunistas para pretender justificar este nuevo atropello del régimen franquista a los trabajadores. Nuestras organizaciones internacionales citadas han dado gran publicidad a esta protesta.

El compañero tesorero presentó a la Comisión Ejecutiva el balance administrativo durante el año 1958, del cual quedó la Comisión Ejecutiva debidamente informada y presentó el presupuesto de ingresos y gastos para 1959, que fué examinado y aprobado por aquélla.

Fué examinada en varias reuniones, amplia información de España, así como diversas ac-

tividades de nuestra organización en el interior. Fueron tomados los acuerdos pertinentes respecto a las informaciones recibidas.

Se conoció la invitación hecha por la C.I.O.S.L. al compañero Martínez Dasi, director de la O.I.D.E., para reunirse en Bruselas con los dirigentes de aquélla, con el fin de examinar todo lo relacionado con la propaganda.

Fué autorizado el compañero Secretario general a asistir en París a realizar diversas gestiones que interesan a la organización y a asistir a varias reuniones con otras fuerzas democráticas.

Teniendo en cuenta los acuerdos del Con-

sejo General y lo que determinan los Estatutos, fué acordado enviar una circular a los Grupos y Secciones, consultándolas respecto a la celebración del VII Congreso los días 11, 12, 13 y 14 del próximo mes de julio en Toulouse.

Fué aprobado aceptar la invitación hecha por la Federación del Personal de los Servicios Públicos «Force Ouvrière» al Secretariado Profesional de Servicios Públicos Municipales, para asistir al Congreso de la citada Federación que se celebrará en Nancy del 20 al 23 de mayo, y en su consecuencia asistirá el compañero Juan Francisco Gómez, secretario de nuestro Secretariado.

Se conoció amplia información de la Sección de México sobre diversos asuntos, entre ellos las relaciones con la C.M.T. y la O.R.I.T., congratulándose la Comisión Ejecutiva de las actividades de la Sección y acordando solicitar del Comité concreción respecto al plan de actividades expuesto en su información a fin de obtener los mejores resultados.

El compañero Martínez Dasi informó de su estancia en Bruselas con motivo de las reuniones celebradas con los dirigentes de la C.I.O.S.L. para tratar todo lo relacionado con la propaganda.

El compañero Secretario general informó de las entrevistas que ha celebrado con el Secretario general de la C.N.T.

También informó de su asistencia a una reunión celebrada en París con las restantes fuerzas que firmaron el Pacto de febrero de 1957.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la suscripción obligatoria, de cuantía voluntaria, pro España, las siguientes cantidades:

Unión local « Force Ouvrière » de Carmaux (Tarn), 10.330 francos.

Grupo departamental de Seine: cuotas suplementarias, 9.325.

Confederación General de Empleados de Comercio de Buenos Aires (República Argentina), resto de la liquidación, 9.000.

Sección local U.G.T. de Tarascón (Ariège): cuotas suplementarias, 7.050.

Grupo departamental de Bases Pyrénées: cuotas suplementarias de la Sección local de Pau, 4.058; ídem de la Sección local de Bayonne, 1.425; total, 5.483.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): cuotas suplementarias, 3.625.

Sección local de Pamiers (Ariège): cuotas suplementarias, 1.875; Pablo Careaga, 1.000; total, 2.875.

Grupo departamental de Vaucluse: R. García, 1.000; Fernando Pardo, 400; José López, Escabosa, H. Vera, a 300; H. Millán, 260; M. Belmonte, 250; total, 2.810.

Sección local de Begles (Gironde): cuotas suplementarias: Manera, 600; Barrabés, Gómez, Barrabés (hijo), Martínez, Lino y Trullas, a 300; total, 2.400.

Manuel Lobo, de Blida (Argérie), 2.000.

Sección local de Kenitra (Marruecos): cuotas suplementarias, 1.920.

Sección local de Cerbère (Pyrénées-Orientales): cuotas suplementarias, 1.332; Manuel Meléndez, 500; total 1.832.

Grupo departamental de Eure: cuotas suplementarias, 1.260.

Sección local de Périgueux (Dordogne): cuotas suplementarias: Fresno, 250; Iglesias, 150; Giménez, Satón, Tarraz y Chaves a 100; Olivera, Díaz, Diez y Lardies, a 50; total, 1.000.

Grupo departamental de Indre et Loire: cuotas suplementarias, 1.000.

Santiago Cuervas Mons, de Asunción (Paraguay), 500.

Domingo López, de Trevoux (Ain), 350.

Total: SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA FRANCOS.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Gracias a los donativos que se vienen recibiendo para nuestro BOLETIN mensual, éste no ha sido aumentado en el coste de la venta ni de la suscripción, a pesar de los aumentos de precio que por la confección y cierre hemos tenido. Los lectores de nuestro BOLETIN siguen demostrando su interés por el mismo, enviando donativos para ayudar a su publicación y durante el pasado mes de febrero, se han recibido las siguientes cantidades:

Tomás González, de Valence (Drôme), 1.000.

Manuel Lobo, de Blida (Argérie), 1.000.

Primitivo Cortés, de Longue (Maine-et-Loire), 700.

Sección local U.G.T. de Auch (Gers): Romero, Vilanova, Malo, Florencio, Bernat, Lladós, a 100; 600 francos.

Santiago Cuervas Mons, de Asunción (Paraguay), 380.

Luis González (de Pierrelatte (Drôme), 350.

Glotilde García, de Bar-sur-Aube (Aube), 200. Alfonso Sander y José Jaime, de Le Creusot (Saône-et-Loire), 180.

Antonio Navarro, de Nimes (Gard), 160. José Brines, de Brion (Yonne), 150. José Lucendo, de Mirabeau (Côte-d'Or), 150. R. Feijóo, de Tarbes (Hautes-Pyrénées), 100. V. Leira, de La Grand'Combe (Gard), 100. José Luna, de La Grand'Combe (Gard), 100. X.X., de Avignon (Vaucluse), 50. Total francos, 5.220.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## AUBE

El Grupo departamental de la U.G.T. del Aube, celebró asamblea general ordinaria en la ciudad de Troyes, el día 4 del pasado mes de enero. Primeramente, el compañero presidente del Grupo dió información de la situación del mismo y de diversas incidencias con motivo de no haber aceptado algunos compañeros los cargos para los que fueron nombrados en anterior asamblea.

Asimismo se informó a la asamblea del movimiento de afiliados; la baja de dos compañeros por traslado, y otras por falta de pago.

Informó después el compañero tesorero de la situación administrativa del Grupo y de la prensa, aprobándose la gestión del Comité en todos sus aspectos.

Se leyó después variada correspondencia sobre la que se hicieron aclaraciones, quedando la asamblea informada, y a continuación se acordó poner en actividad el Comité departamental de S.D.E., de acuerdo con el Grupo del P.S.O.E. y con el de la J.S.

También se acordó impulsar las relaciones con «Force Ouvrière» y continuar el cumplimiento de los trámites legales que corresponden al Grupo.

Finalmente se eligieron los compañeros para los cargos del Comité, quedando éste así constituido: Presidente, Juan Modol; secretario, Ismael García; tesorero, Manuel Ortega; vocales, Gregorio Martín y Juan Herrera, éste encargado de la prensa.

## ALLIER

La Sección local de Commentry ha celebrado asamblea general el día 4 del pasado mes de enero, tratando un extenso orden del día de asuntos internos. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué también aprobada la gestión del Comité, incluida la parte administrativa, después de amplia exposición, por los compañeros secretario y tesorero, de las actividades del Comité.

La asamblea se dió por enterada de la reunión celebrada por el Comité de la Sección y el del Grupo departamental, así como de sus resultados tendentes a consolidar los lazos fraternos y la ayuda a los compañeros de España.

La asamblea acordó hacer saber a los afiliados que por diversas causas no habían asistido a la asamblea, el deber que tienen de cumplir los acuerdos de la misma, y de manera especial lo relacionado con la ayuda a los compañeros presos en España.

Fué acordada la baja en la Sección, por morosos recalcitrantes, de Antonio Ballester y de Benito Arteaga.

\*

La Sección local de Montluçon celebró asamblea general extraordinaria el día 30 del pasado mes de noviembre. Asistió a la reunión el Comité del Grupo departamental.

El secretario del mismo, compañero García, dió a conocer el motivo de la asistencia del Comité departamental, de acuerdo con el de la Sección, a la asamblea, que era el de llamar la atención de los afiliados para que redoblaran su actividad en el cumplimiento de sus deberes orgánicos, sacudiendo la indiferencia que algunos compañeros tienen y ofreciéndose el Comité del Grupo departamental a discutir todos los asuntos con el fin de aclarar las dudas que pudieran asistir y trabajar todos con el mejor deseo para el mayor bien de la Organización.

Por su parte, el compañero Antonio González, presidente del Comité del Grupo departamental, hizo uso de la palabra para expresar el deseo de todos de tener la mayor acti-

vidad con el fin de que nuestra Organización en el exilio corresponda en el cumplimiento de sus deberes hacia los compañeros que en España nos dan con sus constantes sacrificios ejemplo de conducta admirable.

El compañero José Jiménez, secretario del Comité de la Sección, coincidió con las manifestaciones de los anteriores compañeros, coincidiendo también expresada por otros de la asamblea que tomaron parte en el debate, acordándose finalmente que la Sección de Montluçon continuará con el mayor entusiasmo la historia de su vida activa, para la afirmación y expansión de la U.G.T.

Después la asamblea se constituyó en sesión ordinaria, dándose lectura a las circulares de la Comisión Ejecutiva y a la correspondencia tramitada por el Comité, dando también cuenta éste de su gestión.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y ratificó lo acordado en la asamblea extraordinaria anterior, tomando en consideración el llamamiento del Comité del Grupo departamental para desarrollar la mayor actividad posible y sacudir la apatía de los indiferentes.

El compañero Jiménez, explicó por qué había presentado su dimisión, pues lo hizo con el deseo de llamar la atención de todos para desarrollar esa actividad acrecida y, en vista del acuerdo adoptado, la retiró, confirmando la asamblea en el cargo de secretario de la Sección.

## ISERE

El día 25 de enero y en su local establecido en la sede de «Force Ouvrière» se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección de la U.G.T. de Grenoble, asistiendo la casi totalidad de los afiliados a pesar de la crudeza del tiempo.

Presidió la asamblea el compañero Manuel Ramos y actuó de secretario el compañero Manuel Vázquez Seco.

El acta de la reunión anterior fué leída y aprobada, leyéndose también por el Comité la correspondencia cursada y recibida desde la anterior asamblea, dándose también a conocer las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva.

La asamblea, después de darse por enterada de todo lo anterior, acordó que se iniciase una suscripción en relación con la Circular número 15, la cual fué encabezada con 1.000 francos de los fondos de la Sección, habiendo alcanzado cuando fué cerrada a 7.900 francos.

Por su parte el compañero tesorero dió cuenta de la situación administrativa, acordándose nombrar a los compañeros Manuel Vázquez Seco y Fortunato Garnacho para que actúen de Comisión revisora de cuentas y den dictamen sobre las mismas.

## HAUTES-PYRENEES

El día 25 del pasado mes de enero se reunió en asamblea general la Sección de Lannemézan, habiendo tratado los asuntos relacionados con las actividades del Comité desde la anterior asamblea y diferentes asuntos correspondientes a la vida interna de la Sección.

Después de aprobar la gestión del Comité se procedió a la renovación reglamentaria del mismo, que ha quedado constituido como sigue: Manuel Orte, presidente; Francisco Prieto, secretario; Victoriano Mendoza, tesorero, y Pedro Polo, José Villate y Eusebio López, vocales.

## MEXICO

La Sección de la U.G.T. de México ha celebrado asamblea general ordinaria el día 18 del pasado mes de enero y después de tratar diversos asuntos internos, se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, habiendo quedado el mismo constituido de la siguiente forma:

Presidente, Pedro Vélez; vicepresidente, Juan Alonso; secretario, Eduardo Castillo; vicesecretario, Gonzalo Muñoz; tesorero, José Pardo; contador, Luis Partearroyo; vocal primero, Claudina García; vocal segundo, Mariano Sobreviela; vocal tercero, Leandro Merodio.

Al posesionarse el Comité de sus cargos, envió a la Comisión Ejecutiva un cordial mensaje de cariñoso saludo, reafirmando su deseo de continuar impulsando las actividades de la Sección para que siga dando fe de vida activa la U.G.T. en México.

## ORANIE

La Sección local de Orán celebró asamblea general el día 17 del pasado mes de enero, tratando extenso orden del día concerniente a asuntos internos y procediendo al nombramiento de los compañeros que desempeñarán los cargos del Comité durante el presente año y que son los siguientes: Juan Andrade, presidente; Rafael Marín, vicepresidente; Salvador Martí, secretario; Miguel Guerrero, vicesecretario; Luis Martín Lavielle, tesorero, y Julio Chávarri y Daniel Rojo, vocales.

Al tomar posesión de sus cargos los compañeros del Comité, acordaron enviar a la Comisión Ejecutiva un mensaje de saludo y de colaboración, encargándola, por deseo expreso de la asamblea, hacer saber a los compañeros del Interior y a los presos, la completa solidaridad de los compañeros de Orán y su admiración y cariño solidario por la admirable conducta y sacrificio de los que están en las cárceles sufriendo—sin olvidar a sus familias—, las consecuencias del régimen totalitario que domina a España.

\*\*

El día 18 de enero, la Sección local de Sidi-Bel-Abbés, celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social, bajo la presidencia del compañero Pascual Sirvent.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dió cuenta el compañero tesorero de la gestión administrativa y se acordó designar la correspondiente Comisión revisora, para la cual fueron elegidos los compañeros Pedro Agulló y Domingo Calabuig.

Seguidamente el compañero secretario, en nombre del Comité, dió cuenta de las actividades de éste y leyó las circulares de la Comisión Ejecutiva, entre ellas la número 15 de la que ya se había informado a varios afiliados.

Explicó el Comité que los compañeros que se encuentran en situación económica más desahogada, al conocer esa circular, se habían anticipado a enviar sus donativos, y para los compañeros en peor situación económica se había dado tiempo para que cada uno pudiera contribuir con arreglo a sus disponibilidades, habiendo cumplido en general con este deber todos los compañeros de la Sección.

Después de aprobada la gestión del Comité se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos, habiendo quedado constituido el Comité por los siguientes compañeros: Pascual Sirvent, presidente; Pedro Valero, vicepresidente; Vicente Ballester, secretario; el joven Fermín Agulló, vicesecretario, y Manuel Domínguez, tesorero.

## RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social el día 4 del pasado mes de enero. Presidió el compañero Francisco Martínez y actuó de secretario el compañero Francisco Sáez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero presidente dirigió unas palabras de saludo por el nuevo año a todos los presentes, dando seguidamente el secretario, en nombre del Comité, detallada información de las actividades del mismo desde la anterior asamblea y leyendo la correspondencia tramitada, así como las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Por su parte, el compañero tesorero dió amplia información sobre el movimiento administrativo de la Sección.

Dió también cuenta el Comité del movimiento de afiliados, aprobándose la baja de José Puig, y de que dos compañeros que han constituido otra Sección en el departamento, lo han hecho sin pedir previamente la baja en ésta.

Se entabló amplio debate sobre los diferentes asuntos planteados por el Comité, después de lo cual fué aprobada su gestión unánime y totalmente, y en cuanto a los dos compañeros que no solicitaron la baja, fué acordado dar cuenta del asunto al Comité del Grupo departamental y a la Comisión Ejecutiva.

Ampliamente fué tratado lo relacionado con las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva y, con el afán de superación que es norma entre nosotros, fué acordado mostrar la más completa conformidad con lo que en ellas se dice y hacer cuanto sea posible para que la Sección corresponda a esos deseos.

\*

La Sección local de Soucieu en Jarret, ha celebrado asamblea general ordinaria el 14 del pasado mes de diciembre, aprobando la gestión del Comité y tratando diversos asuntos de régimen interno.

Se procedió a la renovación de los cargos del Comité, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Jaime Amengual; secretario, Pedro Moreno; tesoroero, Alonso Martínez; vocales, Rafael Montoya y Manuel Villoria.

Una vez tomado posesión de sus cargos, el Comité acordó, recogiendo el deseo expresado por la asamblea, dar el mayor impulso a las actividades de la Sección y a la solidaridad de la misma hacia los compañeros de España.

\*

En su sede social, situado en «Force Ouvrière», 12, rue Villeroy, se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Lyon.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la anterior asamblea y seguidamente el Comité dió amplia información de la correspondencia cursada y recibida, así como de las circulares de la Comisión Ejecutiva. Informó también el Comité de la gestión que había realizado en el período que estaba sometido a examen y expuso también la gestión administrativa, dando cuenta del dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas.

La gestión del Comité se aprobó en su totalidad, por unanimidad.

Se entró a continuación a examinar la Circular núm. 15, exponiendo el Comité su criterio favorable a que se aceptase cuanto se indica en la misma y la asamblea acordó que se abriera una suscripción extraordinaria pro presos y España, la cual acordó fuese encabezada por la Sección con 10.000 fcos de los fondos colectivos, iniciándose en el acto la recaudación entre los afiliados presentes, ascendiendo ésta a un total de 19.350 francos, además de las cantidades que aporten los afiliados que no estuvieron presentes en la asam-

blea, a los que se acordó requerirles para que contribuya a esta suscripción.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la asamblea entabló debate respecto a la situación económica de la Sección, terminándose el mismo con el acuerdo de aumentar la cuota en 50 francos por mes y afiliado a partir de ese momento, acuerdo obligatorio para cuantos compañeros integran la Sección.

La asamblea acordó hacer pública para conocimiento de todos los afiliados, habida cuenta de la extensión de Lyon, que tanto para la cotización ordinaria de la cuota con el aumento acordado, como para contribuir a la suscripción extraordinaria, pueden hacerlo bien en el domicilio social de la rue Villeroy, donde asegura la permanencia del Comité el compañero Cristóbal Hernández, o bien directamente enviar las cantidades al domicilio del compañero José Arias, 8, rue François Vernaton, Saint-Génies-Laval (Rhône).

Se procedió finalmente a la elección reglamentaria de los cargos del Comité y la asamblea acordó reelegir a todos los compañeros, excepto el cargo de contador, que cambia de puesto, quedando el Comité integrado de la siguiente forma: Presidente, Urbano Daza Arévalo; secretario, Félix Arias Gordo; tesoroero, Luis Mitjans García; contador, Cristóbal Hernández Díaz, y vocales, Eustaquio Quiroga y Pedro Martínez Pagán.

El Comité aprovecha esta reseña para recordar a los afiliados que no acudieron a esta asamblea, el deber que tienen de darse por enterados de los acuerdos y cumplirlos con la mayor diligencia, colaborando así activamente al buen funcionamiento de la Sección que continúa manteniendo su actividad y su firmeza ugetista, por lo que hace honor a su veterana historia.

## HAUTE-SAVOIE

El día 8 del pasado mes de febrero celebró en su domicilio social asamblea general ordinaria el Grupo departamental de la U.G.T. Dió comienzo la asamblea a las diez de la mañana, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Comité dió información de sus actividades para dar nuevo impulso al Grupo, y el compañero tesorero informó de la situación administrativa, resultando de ésta que, a pesar del atraso de algunos compañeros en las cotizaciones, se ha hecho la liquidación completa con la Comisión Ejecutiva de todo el año anterior.

Se conoció el mal estado de salud de un compañero, acordándose eximirle del cumplimiento de sus deberes administrativos y visitarle para interesarse por su estado.

La situación de atraso de algunos afiliados fué tratada, acordándose, a propuesta del compañero Matias Rozada, dar facilidades a estos compañeros para que vayan liquidando sus atrasos de manera sucesiva.

Fueron examinados diversos asuntos de régimen interno tendentes a impulsar la actividad del Grupo, acordándose entre otras cosas, incrementar las relaciones, que siempre fueron excelentes, con los compañeros de «Force Ouvrière».

Fueron nombrados los compañeros Teodoro Casas y Juan Ledesma, para representar al Grupo en el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española.

La Convención Internacional de 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto para los Refugiados, entró en vigor en Francia a partir del 22 de septiembre de 1954, después de ratificada dicha Convención por la Asamblea francesa.

En virtud de esta Convención la asistencia social a los refugiados españoles se reconoce en el mismo plano de igualdad que a los ciudadanos franceses.

En las prefecturas y alcaldías tienen las debidas instrucciones sobre el particular.

## TARN

El día 18 del pasado mes de enero celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Castres, tratando extenso Orden del Día, después de haber sido leída y aprobada el acta de la anterior asamblea.

Fueron examinadas con la atención debida, las Circulares 14 y 15 de la Comisión Ejecutiva, y la asamblea, siempre atenta al cumplimiento de sus deberes solidarios para con los compañeros presos y perseguidos, acordó abrir una suscripción que comenzó en la misma sesión que se celebraba y continúa abierta a fin de que todos los afiliados puedan contribuir dentro del plazo señalado para clausurar esta suscripción especial.

La asamblea mostró su conformidad con las actividades de la Comisión Ejecutiva en toda la campaña internacional desencadenada con motivo de la nueva ola represiva del franquismo contra nuestros compañeros y acordó manifestar esta conformidad a la Comisión Ejecutiva, expresándole el deseo de insistir cerca de las organizaciones internacionales para que acentúen en cuanto les sea posible esta campaña de solidaridad moral y material a favor de nuestra organización.

Se trataron después diversos asuntos de régimen interior, entre otros, diversas gestiones del Comité de la Sección, así como la gestión administrativa del mismo, dando conocimiento del dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas.

En la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, la asamblea acordó la reelección de todos los compañeros excepto un vocalino, que se acordó nombrar en la próxima asamblea.

Terminó la reunión con unas palabras del compañero presidente, felicitándose de que la mayoría de los afiliados habían asistido a la asamblea y del firme espíritu ugetista de los compañeros como lo demuestra el hecho de haberse recaudado 3.000 francos inmediatamente después de abierta la suscripción voluntaria, cuya cantidad fué remitida al Comité del Grupo departamental.

## CALVADOS

El día 4 de enero celebró asamblea ordinaria en su domicilio social, situado en la sede de «Force Ouvrière», la Sección local de la U.G.T. de Caen.

Presidió la reunión el compañero Isidoro Blanco y actuó de secretario el compañero Alvaro Pérez. Se leyó y aprobó el acta de la asamblea anterior.

El Comité informó a la asamblea de la correspondencia recibida, así como de la gestión realizada desde la anterior asamblea ordinaria y también dió detallada información del compañero tesorero de lo relacionado con el movimiento administrativo del Comité.

La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad por unanimidad.

La asamblea aprobó el ingreso de Manuel López Cao, procedente de España.

Fuó acordada la baja, por defunción, de los compañeros Francisco Pérez y Félix Molano, acordando la asamblea hacer constar en acta el sentimiento de la organización por la muerte de un compañero de la S.F.I.O. de Caen, que fué siempre un gran amigo de nuestra causa.

La asamblea acordó expresar su satisfacción por la liberación del pueblo cubano, haciendo llegar a la Comisión Ejecutiva esta decisión.

Se procedió por último, al nombramiento del Comité para 1959, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Mateo Sánchez; secretario, Mariano Sánchez; tesorero, Ramón Fuentes; vocales, José Alvarado y Andrés Núñez.

## GARD

La Sección de la U.G.T. de La Grand'Combel ha celebrado asamblea general ordinaria en su local social, el día 18 de enero del presente año, tratando un importante Orden del Día.

Fué conocida la correspondencia recibida y remitida por el Comité, aprobándose la gestión del mismo.

El compañero Manuel Pérez, delegado de la Sección en la Unión local «Force Ouvrière», informó de su gestión en la misma y dió detalles del interés que por nuestra causa y por nuestra organización, tienen esos compañeros asimismo del donativo que para nuestros compañeros de España ha hecho la citada Unión local.

El compañero Andrés Mohedano, representante de «Force Ouvrière», prometió en nombre de la misma que siempre estarán a nuestro lado, como lo han estado hasta ahora.

La asamblea acordó que el importe de la suscripción del BOLETIN de la U.G.T. sea pagado al mismo tiempo que la cuota, y que cada afiliado reciba el BOLETIN mensualmente en su domicilio, a cuyo efecto se acordó rogar a la Comisión Ejecutiva se haga cargo de enviarlo directamente.

Se procedió finalmente al nombramiento reglamentario de los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité, y después de intervenir varios compañeros, se procedió al nombramiento, habiendo quedado constituido el Comité por los siguientes compañeros: Presidente, Tomás Renedo, reelegido; secretario, Victoriano Leira Amado; tesorero, Manuel Pérez Blanco, reelegido; primer vocal recaudador, Miguel Leira, y vocal segundo, Ezequiel Ramos Navarro.

Después de esta asamblea se reunieron los representantes de las Secciones locales del P.S.O.E., U.G.T. y J.S. el día 4 de febrero, para constituir el Comité local de Solidaridad Democrática, que ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente, José Luna, P.S.O.E.; secretario, Victoriano Leira, J.S., y tesorero Manuel Pérez, U.G.T., cuyos compañeros, una vez tomado posesión de sus cargos, acordaron intensificar la labor que les compete.

\*  
\*\*

El día 15 de febrero volvió a reunirse la Sección, bajo la presidencia del compañero Tomás Renedo y actuando de secretario el compañero Victoriano Leira. Después de aprobarse el acta de la asamblea anterior, se dió conocimiento de la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, acordándose unánimemente dar la conformidad con que se celebre Congreso y que sea en Toulouse.

Después el compañero Manuel Pérez, representante de la Sección en la Unión local «Force Ouvrière» dió amplia información de sus actividades y del Comité Regional «F.O.»

El mismo compañero, que es el tesorero de la Sección y representante de ésta en el Comité local de S.D.E., hizo una información de todo lo relacionado con ambos cargos y después de un cambio de impresiones, la asamblea se dió por enterada y conforme con lo expuesto por el compañero Pérez.

## ILLE-ET-VILAINE

En el domicilio social de la S.F.I.O. de Rennes se ha reunido en asamblea general el 15 del pasado mes de febrero, el Grupo departamental de la U.G.T.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y después el Comité dió cuenta de la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, siendo aprobado dar la conformidad a la celebración en Toulouse del próximo Congreso de la U.G.T.

El Comité expuso diferentes asuntos en los que había intervenido y el compañero tesorero informó del estado de cuentas. La asamblea aprobó la gestión del Comité y tomó el acuerdo de aumentar la cuota en diez francos por mes y afiliado.

Fué aprobada la baja voluntaria del compañero Eladio Fernández. z

A propuesta del compañero Martín, la asamblea acordó expresar su felicitación a las CC. EE. por la actividad desarrollada a favor de los compañeros presos últimamente.

Finalmente y después de renovación parcial reglamentaria, el Comité ha quedado integrado así: Presidente, Francisco Lana; secretario, José Juan, reelegido, y tesorero, Francisco Pallás, reelegido.

## UN DESAPRENSIVO DE CUIDADO

Procedente de España llegó a Francia en el mes de noviembre de 1957, Antonio Solá Montes, nacido en Almería el 4 de diciembre de 1927, de profesión albañil y de estado soltero.

En Bourges (Cher), donde estableció su residencia, se presentó a nuestra organización como perseguido del franquismo y nuestros compañeros le prestaron generosa solidaridad y le facilitaron la regularización de su situación.

Exploando la buena fe de nuestros compañeros, de otros refugiados y de algunos amigos franceses, este sujeto logró que se le facilitaran cantidades y, de la noche a la mañana, ha desaparecido, creyéndose que se ha alistado en la Legión Extranjera, dejando una deuda de seis mil francos al Comité departamental de S.D.E. y otras varias a diferentes personas.

Como pudiera presentarse este sujeto en algún otro lugar de Francia, si no ha sido admitido en la Legión, se avisa a los compañeros para que si llegan a localizarle, lo comuniquen inmediatamente al Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

## VAUCLUSE

El día 25 de enero ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social, establecido en «Force Ouvrière» de Avignon, el Grupo departamental de la U.G.T. de Vaucluse. Acudieron a la reunión la casi totalidad de los afiliados de Avignon y sus barriadas exteriores, así como buen número de otros compañeros delegados de sectores del departamento, no pudiendo asistir por enfermedad los compañeros Ibañez, de Vaison, y Fernández, de Rasteau.

El compañero Ferrando pronunció palabras de saludo para todos los compañeros y seguidamente se nombró la Mesa, que quedó integrada por los compañeros Juan Abad, de Carpentras, presidente, y Angel Guillén, de Avignon, secretario.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación el compañero Angel Guillén, dió cuenta de la gestión que había efectuado el Comité en el periodo anual, haciendo relación detallada de diversos asuntos, así como de las relaciones con «Force Ouvrière», que son inmejorables.

También se dió a conocer a la asamblea el movimiento administrativo del Comité y el dictamen de la Comisión revisora de cuentas.

Se entabló animado debate, en el que intervinieron los compañeros Belmonte, Millán, Escabora, Rodríguez y otros varios.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada en todos los aspectos.

Fueron leídas seguidamente las circulares de la Comisión Ejecutiva 14 y 15 sobre las que se produjo cambio de impresiones, en el que intervinieron los compañeros Salvador López, Vera, García y Guillén, quedando la asamblea enterada de su contenido y aprobando facultar al Comité para que, en lo que corresponde al Grupo se dé cumplimiento a los puntos que abarcan las circulares.

La asamblea acordó organizar un acto para el próximo mes de abril, solicitándose el concurso de un representante de la Comisión Ejecutiva para que tome parte en el mismo.

Fué leído un saludo del compañero Manuel Portillo, imposibilitado por su estado de salud de estar presente en la asamblea, acordando ésta corresponder a su salud y encargar al Comité vea de dar satisfacción a los deseos expresados por tan excelente compañero.

Después, los compañeros Abad, López y Rodríguez hicieron varias preguntas a las que contestó satisfactoriamente el compañero Guillén, procediéndose finalmente a la renovación reglamentaria del Comité, y éste fué reelegido unánimemente, cuyos compañeros son: presidente, Manuel Ferrando; secretario-tesorero, Angel Guillén; vicesecretario, Ramón García; contador, Hemerido Millán, y vocales, Herminio Vera y Francisco Escabora.

## NECROLOGICAS

Ha fallecido en La Riche, la señora viuda de Aragón, madre y madre política, respectivamente, de nuestros compañeros Agustín Aragón Cereño y José López Villanueva, activos militantes de nuestras organizaciones de Tours.

El entierro constituyó un testimonio vivo de las simpatías que contaba la difunta, al que asistió gran número de compañeros nuestros, amigos exilados españoles y buen número de franceses, constituyendo una gran manifestación de duelo el entierro, de carácter civil, cuyo féretro iba cubierto por la bandera republicana y la de nuestras organizaciones de Indre-et-Loire, cuyos Comités figuraban en la presidencia del duelo. Gran cantidad de coronas y flores fueron ofrecidas como último homenaje a esta mujer española que todos querían y respetaban.

A nuestros compañeros Aragón y López Villanueva y a sus respectivas familias, renovamos el testimonio de pésame que oportunamente recibieron de los compañeros de Indre-et-Loire.

En el hospital de Toulón ha fallecido recientemente nuestro compañero Juan Alonso y Revilla, que había nacido en Laredo (Santander), en 1903 y fué un entusiasta militante de nuestras organizaciones montañesas y uno de los fundadores de nuestra organización en Comillas, donde él era pescador.

Fué militante modesto pero fiel cumplidor de los deberes y entusiasta de nuestras ideas. En la guerra fué voluntario y resultó herido de gravedad, habiendo sufrido diversas operaciones primero en Barcelona y después en Biarritz, adonde llegó exilado, y últimamente se había domiciliado en la Isla de Porquerolles (Var), pero su salud estaba ya muy quebrantada, por lo que tuvo que ingresar en el hospital de Toulón, en el cual ha fallecido.

Este compañero era viudo y no tenía familia en Francia. Descanse en paz el buen compañero Juan Alonso y Revilla.

El día 30 de diciembre de 1958 falleció en Guadalupe (Cáceres), el compañero Manuel Ríos Rodríguez, a la edad de 80 años. El finado había pertenecido al Sindicato de Trabajadores de la Tierra afecto a la U.G.T. en Guadalupe.

Por este hecho, y por tener dos hijos que desertaron de la zona franquista para incorporarse al ejército republicano, el compañero Ríos fué encarcelado durante varios años, y después deportado a la frontera de Portugal en compañía de su esposa, la que siempre le apoyó con moral formidable. Los dos vivían con la ilusión de volver a ver restaurada en España la justicia y la libertad, de la que siempre fueron amantes y defensores.

Descanse en paz el compañero Manuel Ríos. A sus familiares en España y particularmente a sus hijos Bonifacio y Marcos, afiliados a las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Lyon, reiteramos, desde estas columnas, nuestro más sentido pésame.

# EL IV CONGRESO CONTINENTAL DE LA O.R.I.T.

(Continuación del número anterior)

Después, el Cardenal Primado de Colombia, Monseñor Crisanto Luque, pronunció una alocución.

«Una solidaridad continental—dijo—hecha de geografía, de historia, de comunes intereses y de buena voluntad, une los destinos de todos nuestros países y nos hace afrontar unidos nuestros problemas y luchar hombro a hombro para preservar la dignidad humana y la democracia, contra los enemigos que hoy, con fuerza acrecida por las crisis económicas y políticas que han atravesado o están atravesando las naciones americanas, tratan de desviarlas de sus tradiciones espiritualistas hacia los cauls del materialismo totalitario. Como representantes de los valores espirituales y eternos, no podemos menos de ver con íntima satisfacción que vuestra Confederación rechaza todos los totalitarismos y defiende en el mundo obrero americano la primacía del hombre sobre la máquina y repudia todo sistema político o económico que trate de esclavizar al hombre, convirtiéndolo en simple instrumento de producir riqueza o en simple número, en un ejército de asalariados.»

A continuación dieron la bienvenida a los delegados el secretario general de la Unión de Trabajadores de Colombia, compañero Justiniano Espinosa, y el presidente saliente de la Confederación de Trabajadores de Colombia, compañero Manuel Díaz Henríquez. William F. Schnitzler, de la F.A.T.-C.I.O., saludó a las autoridades colombianas y a las delegaciones al Congreso en nombre de los trabajadores de habla inglesa del hemisferio occidental.

Por los trabajadores de la América Latina hizo uso de la palabra Arturo Sabroso, del Perú. Después, Bernardo Ibáñez, enviado especial del director general de la Oficina Internacional del Trabajo, pronunció un discurso en el que, tras hacer historia de las actividades de la O.I.T., transmitió al Congreso la esperanza del Sr. Morse de que los sindicalistas de las Américas, unidos en los ideales de justicia, paz y libertad, tomarán la parte de responsabilidad que les corresponde en la realización de un mundo socialmente avanzado y justo.

\*

El Secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones sindicales libres, compañero Oldenbroek, puso de relieve la necesidad de que las organizaciones obreras de todas las regiones del mundo se capaciten técnicamente y se fortalezcan financieramente. Insistió en la necesidad de mejorar el trabajo de organización y ofreció el apoyo de la C.I.O. S.L. para las actividades de la O.R.I.T. en el hemisferio y para las tareas de educación, organización y fortalecimiento de los sindicatos libres en América Latina.

\*

Seguidamente, el compañero Ignacio González Tellechea, de Cuba, Presidente de la O.R.I.T., cerró los discursos de la sesión inaugural con una alocución en la que resaltó la importancia de la O.R.I.T. con los 26 millones de trabajadores libremente adheridos a ella e hizo un estudio de la situación social, económica y política de América, así como de la inmensa tarea que tiene ante sí la organización sindical en el hemisferio occidental.

Hizo un llamamiento a todos para que aporten a esta obra lo mejor de cada uno para que la Democracia, y con ella el sindicalismo libre, se asienten definitivamente en los países americanos, terminando con los regímenes de opresión y con la inicua explotación de las empresas y grandes trusts que al amparo de esos regímenes tienen aún esclavizados a millares de seres humanos.

En la tarde del día 9 comenzaron las sesiones de trabajo. La Mesa del Congreso quedó constituida en esta forma:

Presidente, Ignacio González Tellechea; Secretario general, Alfonso Sánchez Madariaga; vicepresidentes, Antonio Díaz (U.T.C.), Colombia, y Manuel Díaz Henríquez (C.T.C.), Colombia; secretarios adjuntos, Sindulfo de Acevedo Pequeño (Brasil), Roberto Gladnick (Puerto Rico) y Rafael A. González Cubero (Costa Rica).

Fueron secretarios técnicos del Congreso los compañeros Jim Bury, José María Aguirre, Daniel Benedict y Fernando Melgosa, del Secretariado de la O.R.I.T., y Hermes R. Horne, del Secretariado de la C.I.O.S.L.

\*

Después de esto se constituyeron las siguientes Comisiones o Ponencias: Credenciales, Estatutos y Reglamentos, Asuntos Políticos y Relaciones, Asuntos Sociales, Asuntos Económicos, Organización, Educación Sindical y Prensa, y Publicidad y Asuntos Constitucionales.

\*

A continuación publicamos los acuerdos que el Congreso ha adoptado sobre cada uno de los dictámenes propuestos por las Comisiones anteriormente citadas. Omitimos la publicación de los respectivos preámbulos, por falta de espacio:

## ASUNTOS POLITICOS

### I.—PAZ Y LIBERTAD

A) Continuar dando apoyo a las Naciones Unidas.

B) Dar énfasis al desarrollo económico más que a la ayuda militar.

C) La creación de una fuerza policíaca mundial bajo la dirección de las Naciones Unidas, que sea suficientemente fuerte y flexible como para enviarla inmediatamente a cualquier parte del mundo donde la paz se vea amenazada o donde tenga lugar cualquier agresión.

#### La lucha por la Libertad.

La O.R.I.T. se complace con el reciente derrocamiento de varias de las dictaduras en el hemisferio occidental. Nos referimos especialmente a la de Perón, en la Argentina; la de Rojas Pinilla, en Colombia, y la de Pérez Jiménez, en Venezuela. En la lucha para eliminar las dictaduras, los movimientos sindicales libres jugaron un papel importante y tomaron parte activa. Queremos rendir tributo de admiración a los valientes trabajadores de Venezuela y de Colombia, por su valiosa contribución en el rechazo de las dictaduras en sus respectivos países, en difíciles y peligrosas circunstancias.

La O.R.I.T. ve sin embargo, con gran preocupación, la continuidad de las dictaduras en la República Dominicana, en el Paraguay y en Cuba, así como la renovación de las tendencias dictatoriales en Haití y las restricciones de los derechos sindicales en la Argentina.

En el caso particular de Haití, nuestra organización afiliada ha sido privada de su efectividad y los dirigentes democráticos libremente elegidos se han visto forzados a seguir en la clandestinidad. Las medidas tomadas por el gobierno han impedido que los representantes de la O.R.I.T.-C.I.O.S.L. puedan visitar ese país.

En el Paraguay la acción gubernamental ha reducido la efectividad de la organización sindical. Una huelga de protesta general en meses recientes, resultó en el encarcelamiento de muchos de los dirigentes sindicales libres.

En la Argentina, las medidas tomadas por el gobierno en contra de los sindicatos dirigidos por líderes democráticos, nos hacen dudar seriamente acerca de la existencia de libertad de asociación en ese país.

En Cuba, las recientes elecciones desgraciadamente no dieron como resultado el fin de la guerra civil.

La O.R.I.T. y la C.I.O.S.L. han condenado, cada cual por su parte, la actividad del dictador cubano en varias ocasiones. Reiteramos la continuada oposición de la O.R.I.T. al régimen dictatorial de Cuba, a la brutal guerra que se está librando y a la trágica consecuencia que por ella sufre el pueblo cubano.

La O.R.I.T. reitera su firme creencia en la determinación de los pueblos y en consecuencia protesta por la usurpación de la independencia nacional y el derecho de autogobierno, ya sean efectuados por las dictaduras del bloque soviético o por gobiernos fuera de él.

A este respecto urgimos a los gobiernos del hemisferio occidental para que den las instrucciones pertinentes a sus delegaciones en la asamblea general de las Naciones Unidas, para rechazar las credenciales de la delegación del régimen comunista húngaro, como las rechazaron, por iniciativa del grupo obrero, en la última conferencia de la O.I.T.

*El Congreso de la O.R.I.T. protesta contra las medidas de represión de la dictadura de Franco en España, que en los últimos meses ha intensificado la persecución de cada movimiento político y sindical democrático, encarcelando a centenares de intelectuales, profesionales y dirigentes obreros. La O.R.I.T. envía un saludo fraternal al valeroso pueblo de España que lucha por recobrar su libertad; le reitera su solidaridad y apoyo y reafirma su condena a la brutal dictadura de Franco.*

Queremos alentar a nuestras afiliadas sobre las renovadas actividades del movimiento comunista, que está preparado a unir sus fuerzas con las extremas reaccionarias con el objeto de minar los elementos democráticos. Esta nueva táctica comunista es aparente tanto en la política como en los campos del movimiento sindical. Es deber de la O.R.I.T. y de sus afiliados exponer la falta de principios de estas tácticas de los partidos comunistas, y derrotarlos.

La O.R.I.T., de acuerdo con su tradición y con su política adoptada enfáticamente, declara que es opuesta a cualquier forma de dictadura.

Hacemos un llamamiento a nuestras afiliadas para continuar una lucha vigorosa por la libertad, la democracia y el bienestar económico en el hemisferio occidental.

### II.—RELACIONES CON ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

El Congreso decide que el Secretario de la O.R.I.T. establezca una relación más estrecha con la C.I.O.S.L., a través de su oficina en Nueva York, que cuida de los intereses de las organizaciones sindicales libres en las Naciones Unidas.

En vista de la creciente importancia de la Comisión Económica para América Latina (C.E.P.A.L.), el Congreso aprueba la sugerencia de que debería prestarse una mayor atención por parte de la Secretaria de la O.R.I.T. a las actividades de la C.E.P.A.L., y donde fuera posible, la O.R.I.T. debería estar representada en todas las reuniones de aquella.

El Congreso reconoce la gran importancia de la O.R.I.T. para las clases trabajadoras de las Américas. Recomienda que la Secretaría general de la O.R.I.T. promueva la coordinación entre los trabajadores delegados de las Américas a las conferencias de la O.I.T. y a las reuniones del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.

El Congreso ensalza al Ejecutivo por la redacción del documento que trata sobre la Organización de Estados Americanos (O.E.A.). Expresa su entera satisfacción por el hecho de que después de años de espera y de dudas la O.E.A. ha otorgado finalmente estatuto consultivo a la O.R.I.T.

En vista de la necesidad de adecuadas facilidades de investigación para permitir que la O.R.I.T. examine críticamente las actividades de la O.E.A., así como las de otros organismos intergubernamentales, el Congreso recomienda que el Ejecutivo entente considere la necesidad de establecer un Departamento de Investigación en la Oficina de la O.R.I.T.

#### ASUNTOS SOCIALES LIBERTAD DE ASOCIACION

La libertad de asociación es un postulado básico que garantiza la existencia y crecimiento de los movimientos obreros libres y democráticos. Donde los trabajadores no están en libertad de organizarse colectivamente y ejercer los derechos constitucionales, no puede haber garantía para la clase trabajadora. La O.R.I.T. insiste una vez más en que todos los Estados del continente deben garantizar en sus constituciones y estatutos el derecho básico de libertad de asociación y que ese derecho debe cumplirse estrictamente para garantizar la existencia de un movimiento obrero libre.

Las mismas razones que asisten para referirnos a los trabajadores industriales, del comercio, etc., deben aplicarse a los trabajado-

res dedicados a las actividades agrícolas, que prestan sus servicios mediante salario. Esta situación es aun más grave si se tiene en cuenta que en nuestra América el trabajador agrícola asalariado está colocado en una situación desventajosa por ausencia de protección y de organizaciones efectivas de esos trabajadores. En términos generales confrontamos cuatro situaciones especiales, a saber:

A)—Estados donde la condición del trabajador agrícola está garantizada en igualdad de condiciones por la misma legislación que protege a los obreros urbanos e industriales.

B)—Estados donde la situación del trabajador agrícola está regulada por legislación especial, distinta a la que protege a los obreros industriales y urbanos.

C)—Estados donde existe legislación protectora de los derechos y condiciones del trabajador agrícola y campesino, pero la cual no se cumple y por el contrario se vuelve continuamente en perjuicio de estos trabajadores.

D)—Estados donde hay ausencia total de legislación protectora de las condiciones y derechos de los trabajadores agrícolas y más aún donde las fuerzas dominantes y del gobierno ni siquiera permiten la organización de los trabajadores agrícolas.

Creemos que el derecho de Asociación, sin excepciones, es básico para la garantía del derecho de libertad de expresión, derecho de huelga, contratación colectiva y estabilidad de los sindicatos. Por otra parte, existen normas básicas mínimas de carácter internacional que han sido aprobadas y figuran como Convenios y Recomendaciones adoptados por la Organización Internacional del Trabajo; normas que no son cumplidas por algunos de los países que las aprobaron y no las han ratificado y otros que aún habiéndolas ratificado no las observan, por lo que al no adquirir carta de vigencia significan un grave atraso en el ejercicio de los derechos de los trabajadores a quienes esas resoluciones de carácter internacional benefician.

Pero también es de tomarse en cuenta que la solidaridad entre las organizaciones puede y debe ser un factor de gran preponderancia para los movimientos obreros que por dificultad de legislación, de economía interna, de bajas condiciones de otros órdenes, tengan mayores dificultades para realizar sus propósitos de organización y desarrollo; deben contar con la efectiva solidaridad de los que se encuentran en condiciones de prestarla, por la madurez que han alcanzado, por la experiencia social y política con que cuentan y porque sus condiciones económicas se lo permitan.

En tal virtud, el IV Congreso Continental de la O.R.I.T. acuerda:

1.—Que la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, O.R.I.T., y sus afiliadas, lucharán incansablemente por el estricto cumplimiento de las disposiciones constitucionales de cada país, relativas a las libertades sindicales y por la adopción o superación de tales disposiciones donde no existan o estén en oposición a los principios básicos proclamados por la O.R.I.T.

2.—Que la O.R.I.T. y sus organizaciones afiliadas se esforzarán para que, cuanto antes, todos los países de América que no lo han hecho, ratifiquen y apliquen los Convenios 87 sobre Libertad Sindical y 98 sobre Negociación Colectiva, de la Organización Internacional del Trabajo.

3.—Que las organizaciones obreras más fuertes presten ayuda efectiva en todas las formas posibles a las organizaciones obreras más débiles, principalmente a aquellas que luchan por organizar a las grandes masas de obreros que no lo están y por el estricto cumplimiento de la legislación vigente que favorezca los derechos de los trabajadores, así como también por la adopción de legislación laboral conveniente.

4.—Que el Fondo de Solidaridad Internacional de la C.I.O.S.L. sea usado con mayor efectividad en nuestra América, para prestar ayuda en la formación de organismos sindicales libres y democráticos. Tal fondo debe ser usado para llevar a cabo efectivos programas de organización y educación sindicales, creación de eficaces medios de divulgación de ideas e informaciones, así como para la capacitación de dirigentes sindicales en todos los niveles de la organización.

5.—Que la O.R.I.T. y sus organizaciones afiliadas pugnarán por la extensión de la legislación tutelar de los trabajadores, a los asalariados por actividades agrícolas y porque donde existan legislaciones consignadas en los códigos, sean puestas en práctica.

6.—Que la O.R.I.T. llamará la atención de los gobiernos para que concedan todo el valor de apreciación a la riqueza nacional de cada país, que significan los trabajadores del campo, tanto productores como consumidores potenciales; y sobre la significación de la actitud del movimiento obrero al luchar no solamente por los derechos que le corresponden y que ya no son motivo de discusión, sino por el afán desinteresado y noble de participar en la lucha para que sus ventajas alcancen a proteger a los trabajadores del campo.

#### SALARIOS Y PRECIOS

1.—Que las organizaciones sindicales no tienen otra solución para sus necesidades insatisfechas, que la lucha por el mejoramiento de los salarios.

2.—Que los trabajadores tienen que utilizar todos los esfuerzos de sus organizaciones, para lograr salarios más decorosos y en consonancia con sus propias necesidades.

(Continuará en el próximo número.)

### LA PROTESTA CON HUMORISMO

Como demostración del descontento existente en España, reproducimos una octavilla que, en forma de esquila mortuoria, está circulando por Madrid y otras capitales y que dice así:

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
DON AUMENTO DE SUELDO

Falleció en España, por SUBIDA DE PRECIOS, la que conducía su vehículo con aterradora rapidez. R.I.P.

Su afligida esposa, doña Modesta Paga; hijos, doña Deuda, doña Exigua Paga Extraordinaria y doña Vergüenza (ausente); hermanos, doña Necesidad Imperiosa, doña Esperanza Frustrada; primos, Los Desamparados Productores y demás parientes,

Suplican un recuerdo piadoso y ayuno forzoso, rogándoles acudan a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Engaño, núm. 13, al cementerio de la Esperanza, por lo que quedarán tremendamente agradecidos.

Varios Excelentísimos Señores han concedido buenas palabras en la forma acostumbrada.

No se reparten viviendas.

× ×

Más de dos mil trabajadores desfilaron el viernes, 23 de enero, por las calles de Sevilla, reclamando aumento de los salarios. En su mayor parte eran obreros de una fábrica de aviación y de unos astilleros navales. No hubo desórdenes y la policía no practicó, detención alguna, ni siquiera trató de dispersar a los manifestantes, que llevaban carteles expresando sus reivindicaciones. Los dirigentes de ambas empresas se han beneficiado recientemente con un aumento en sus sueldos, pero en lo que se refiere a los obreros, el Gobierno no ha autorizado ninguna mejora en los salarios de éstos ni ninguna compensación que, por lo menos alivie su situación.

### SINTOMAS ALENTADORES

Los principios democráticos que informan al movimiento sindical libre y a cuantos defienden la libertad y el progreso social, se van, de nuevo, abriendo camino en España, como lo demuestra la siguiente noticia que hemos recogido del diario de París «Le Monde» del día 10 del pasado febrero:

«Madrid, 9 de febrero (A.F.P.). -- El Colegio de Abogados de Madrid ha aprobado por aclamación, una proposición solicitando que el Consejo general del Colegio sea elegido democráticamente, según informes dignos de fe.

Esta proposición había sido presentada por el letrado Juan Antonio Zulueta, miembro del Grupo de Unión Española, que ha pronunciado en esta ocasión una vigorosa requisitoria contra el régimen.

Fue durante la celebración de la asamblea ordinaria del Colegio celebrada el día 31 de enero, a la cual asistieron de doscientos a trescientos colegiados de Madrid, cuando el Sr. Zulueta atacó al régimen actual.

El denunció la falta de libertad personal, profesional y judicial, y pidió que un Estado de Derecho substituya al régimen actual y se ha pronunciado contra las condiciones en que está constituido el Consejo general del Colegio de Abogados.»

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE

10. rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual TOMAS

Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO

Administrateur : Miguel CALZADA

# LA REPRESION CONTINUA

Nuevamente cobra actualidad un asunto que concierne a honrados trabajadores que van a ser, de nuevo, juzgados en Zaragoza.

Este asunto no es otra cosa que una acción más para yugular todo intento de vida democrática y social y del cual informamos oportunamente pero que ahora cobra de nuevo actualidad.

Mejor que relato alguno por nuestra parte, nos limitamos a reproducir el RESULTANDO del Auto número 342, dictado por el Juzgado del Instrucción número 3 de Zaragoza, en once de septiembre de 1948, cuyo auto dice así:

«RESULTANDO: Que de lo actuado parece, que a primeros de febrero del corriente año de 1948, se descubrió por la Policía en Zaragoza la reorganización clandestina de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.) el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y las Juventudes Socialistas (J. SS.), que al parecer tenían por objeto la destrucción de la organización política, social, económica y jurídica del Estado, y alguno de sus grupos la subversión violenta, existiendo indicios racionales de que existieron, digo, figuraron como fundadores, organizadores o directivos las siguientes personas: Alfredo ALONSO TEJADA, Manuel AGUIRRE CEPEDA, Bonifacio SOLA YUBERO, Daniel GONZALEZ MARIN, Juan Manuel FERRANZ CASTAN, Mariano SANZA GUALLAR, José MUÑOZ CLEMENTE, Jerónimo PERIBANEZ MARIN, Julio SANS BENITO, Manuel CANTELI ARGUELLES, Manuel GRACIA MORENO, Jesús GAMBOA MATUTE, Tomás GRAVALOS LOREN, Avelino LARREA SOLER, Bernardo GRACIA MIGUEL, Esteban BENEDI GRACIA, Manuel HERNANDO ABAD, Paulino NAVARRO JAULIN, Manuel FLAVIAN REMIRO, Cándido BAIGORRE CUARTERO (Mariano AGULLO MORAN) digo, Antonio SANCHO GRASA, Cándido PLAZA SAN JOSE, Juan José LAHUERTA PEREZ, y Victoriano CORTES cuyo segundo apellido no consta. Y como meros participantes, Octavio DIEGO DE LA ROSA, Moisés GONZALEZ CARNICERO, Julián ORUE REDAL, Mariano AGUAYO MORAN, Arturo TORRECIJLA ROSENDO, José PRADAS SUBIRAS, Mariano LACOSTA BARANDA, Pablo IBAÑEZ PEREZ, José Antonio GOMEÑ CUBERO, y DONATO NAVARRO JAURIN; todos los cuales han sido procesados por la Jurisdicción militar, excepto Victoriano CORTES.»

No reproducimos los considerandos, pero sí diremos que estos trabajadores están en libertad provisional, con la situación judicial de presentación cada quince días ante las autoridades y demás deberes, y que el juicio iba a verse visto en 1957, y fué aplazado, pero el asunto no se ha dejado y ahora, se ha dispuesto la celebración del juicio y por tanto la comparecencia de todos los procesados que quedan pendientes del fallo que se dicte.

La petición fiscal en el juicio suspendido fué de penas de tres, cinco, nueve y once años de prisión a diversos procesados, además del pago de los gastos de accesorios y costas.

Una demostración más de que el régimen franquista no descansa en su persecución contra la clase trabajadora y principalmente contra quienes son sospechosos de ser militantes de nuestras organizaciones, cuya existencia se trata por todos los medios de impedir.

Ni que decir tiene que nuestra Organización continúa su marcha y que este nuevo hecho sirve para redoblar nuestra actividad, nuestra solidaridad para los perseguidos y continuar haciendo saber al mundo democrático y al movimiento sindical libre en primer lugar, la realidad viva de la España franquista.

Los compañeros elegidos por el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para formar parte del Consejo General, son los siguientes: EFECTIVOS, Indalecio Prieto Tuero, Daniel Diaz Antuña, Luis Araquistain Quvedo, Juan Antonio Mata, Luis Hernandez Rodriguez, León Ríaza Dominguez, Juan Francisco Gómez Rodriguez, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso, César Barona, Rafael Heras, Wenceslao Carrillo Alonso, Teodoro Gómez Corral, Laureano Lasa y José Mata Castro y SUPLENTE, Santos Fernández, Angel Giménez Encisar, José Martínez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit Colomer.

## PROPAGANDA ILEGAL. -- ARTICULO 253 DEL CODIGO PENAL. -- JUZGADO NUM. 13. ESPECIAL

En la cárcel de Carabanchel se encontraban los siguientes compañeros recientemente detenidos:

1. Jenaro FERNANDEZ LOPEZ, 46 años, casado, un hijo, camarero, de Oviedo.
2. Emilio LLANEZA PRIETO, 49 años, casado, dos hijos; trabajador de la Fábrica de Explosivos de Oviedo.
3. Vicente FERNANDEZ IGLESIAS, 58 años,

casado, dos hijos, tres nietos; empleado de Seguros. Sama de Langreo.

4. Amalio ALVAREZ MARTINEZ, 38 años, soltero, especialista en la Fábrica de Explosivos de Oviedo.

5. José GRACIANO FERNANDEZ GARCIA, 50 años, soltero; minero. Sama de Langreo.

6. Cecilio PEREZ CASTAÑO, 55 años, casado, dos hijos; minero. Sama de Langreo.

7. Fernando CABAL PINTADO, 25 años, soltero; empleado. Oviedo.

8. Angel VALLE RUESTRA, 30 años, casado, un hijo; minero. Sama de Langreo.

9. Vicente SUAREZ SUAREZ, 30 años, casado, un hijo; minero. Sama de Langreo.

10. Salvador CLOP CARPI, 38 años, casado, un hijo; pastelero. Barcelona.

11. Juan GARCIA GARCIA, 62 años, casado, tres hijos; albañil. Barcelona.

12. Miguel CASABLANCA JUANICO, 43 años, casado, un hijo; comerciante. Barcelona.

13. Sebastián PADROS BENASCO, 50 años, casado, un hijo; comerciante. Barcelona.

14. Francisco UREÑA TORRES, 47 años; peón. Granada.

15. Manuel GONZALEZ MENDEZ, 52 años, casado, tres hijos; comerciante. Madrid.

16. Antonio SEMPERE GOMEZ, 30 años, soltero; médico. Madrid.

17. Vicente URCOLA ANSOLA, 40 años, soltero; médico. San Sebastián.

18. Luis Martín SANTOS RIVERO, 34 años, casado, dos hijos; médico. Director del Sanatorio Psiquiátrico de San Sebastián.

19. Antonio AMAT MAIZ, 39 años, soltero; abogado. Vitoria.

20. Joaquín PRADERA MACHIMBARRENA, 38 años, casado, un hijo; abogado e industrial. San Sebastián.

21. Alfonso FERNANDEZ, Sevilla.

22. Rafael GUTIERREZ LOPEZ, carpintero, casado. Granada.

23. Angel RODRIGUEZ CASTILLO, casado. Granada.

24. Emilio NARVAEZ CORREAL, obrero agrícola. Granada.

25. José María ARCO SOTO, obrero agrícola. Granada.

26. Celestino TEJEIRO JIMENEZ, casado. Sevilla.

27. Urbano ORAD DE LA TORRE, técnico. Sevilla.

28. Fermín OÑATE, casado, panadero. Bilbao.

29. Manuel GARRIDO, casado, industrial. Bilbao.

30. Francisco ROMAN DIAZ, casado, contable. Málaga.

El pasado día 25 de febrero, varios de estos presos ya habían sido puestos en libertad provisional, pero no conocemos el número total de los que están en libertad atenuada en sus domicilios, situación de dramáticas consecuencias hogareñas, ya que los que están en libertad atenuada en sus domicilios, no pueden ganar sus salarios habituales.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, está integrada por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.  
VICEPRESIDENTE: Paulino Gómez Beltrán.  
SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taen-güa.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muiño Arroyo.  
TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCALES: Salvador Martínez Dasi, José Barreiro García, Gabriel Pradal Gómez, José Aspiazu Lecue, Ruperto Rodelgo Plaza y Miguel Armentia Juvete.

## LA CATASTROFE DE RIBADELAGO

Después de haberse «echado las campanas al vuelo» para invitar a los españoles a contribuir a la suscripción abierta a favor de los damnificados de la catástrofe de Ribadellago y de haber sido hechas públicas diversas medidas oficiales a favor de las víctimas, desde la «adopción» del pueblo siniestrado por el «Caudillo» hasta el nombramiento de cartero a favor de una de las hijas del que lo era titular y que pereció en la catástrofe, una etapa de semisilencio orientada a otra de silencio absoluto se está produciendo en tan triste asunto.

Se nombró el juez especial correspondiente que ha comenzado a actuar pero nadie conoce, hasta ahora, ninguna prisión preventiva ni ninguna medida que dé la menor idea de que se van a exigir las debidas responsabilidades contra los responsables que, indudablemente existen.

Parece como si se tendiera a que todo quede reducido a la ayuda a las víctimas, cosa indispensable, pero incompleta porque en esta clase de hechos importa también mucho saber las causas y los responsables.

Quizá se esté esperando el dictamen de la Comisión técnica que fué designada; ya veremos. No se trata de poner en tela de juicio ni la rectitud del juez ni la imparcialidad y competencia de la Comisión; es el régimen político el que está en entredicho porque no hay visos de que los jefes del mismo, ni en éste ni en ningún asunto en que puedan estar comprometidos personalidades de relieve, se dé conocimiento a los españoles de los responsables y menos aún se imponga a éstos ninguna sanción.

La Comisión está presidida por don Alfonso Peña Boeuf, ex ministro de Obras Públicas, presidente del Comité español de la Comisión Internacional de Grandes Presas y presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y está integrada por don Antonio del Aguila y Rada y don Clemente Sáenz García, miembros del Comité y profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Como asesores agregados a la Comisión han sido designados don Agustín Martín y Bertrán de Lis, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas y miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y don José Luis Fernández Casado, ingeniero de la Jefatura de Sondeos, Cimentaciones e Informes Geológicos.





# BOLETIN

DE LA



## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR

Sac Postal N° 20

C. I. O. S. L.

Telefono] CA 48.97 - TOULOUSE Francia

### CONTRIBUCION IMPORTANTE

Cuando se conoce la profundidad de los deberes que voluntariamente hemos aceptado para contribuir a liberar la Patria donde nacimos y la clase social a la que pertenecemos, el sumando de nuestra voluntad indomable debe tener una sola ambición: vencer. En esa dirección de victoria plena caben todas las aportaciones que sirvan para robustecer el sentido humano de nuestra función creadora..

Severos para con nosotros mismos, podremos interpretar nuestra labor y la que colectivamente delegamos en otros hombres desde ángulos críticos dispares. Podremos imaginar, impulsados por afanes de victoria, que caminamos lentamente. Antes de fijar juicios definitivos sobre nosotros mismos, miremos serenamente el camino que hemos recorrido sin olvidar las condiciones en que estamos obligados a realizar nuestra caminata.

Somos una Organización que radicamos en el exilio porque en España quedaron abolidas todas las libertades. La lucha nuestra va dirigida contra la dictadura que esclaviza a nuestra Patria y hemos querido y logrado dar a nuestras palabras y a nuestros actos sentido de universalidad, fiados en que la solidaridad humana logrará manifestarse positivamente contra todas las injusticias.

Nuestra acción colectiva, muy modesta, no debe ser ignorada por nadie,

porque pese a su modestia, ha logrado alcanzar ecos que nos aseguran un puesto de primer orden en el futuro social y político de España.

En diciembre de 1958, Georges Meany, Presidente de la Federación Americana del Trabajo, nos dice: «El heroísmo y devoción a la causa del sindicalismo libre, la tenacidad, el espíritu y el idealismo que habéis manifestado y la miseria, se cuentan entre las páginas más gloriosas de la historia de la humanidad en su lucha progresiva por la libertad y el bienestar.»

Otro compañero de la misma Orga-

El día 23 del pasado mes de marzo se ha cumplido el XIII aniversario del fallecimiento del compañero Francisco Largo Caballero, cuya vida como militante socialista ha estado íntimamente unida a la de la Unión General de Trabajadores de España.

En el pensamiento de cuantos conocieron la obra realizada por Francisco Largo Caballero sigue vivo el deseo de proseguirla, ya que en vida de Caballero la U.G.T. figuró para la clase trabajadora y para España en primera línea, como organización sindical. Mañana, cuando nuestra patria sea libre, ese primer plano de antaño recuperará proporciones de mayor magnitud en las perspectivas de la vida nacional.

Al recordar el aniversario de la muerte de nuestro eminente compañero, reafirmamos cuantos militamos en la U.G.T. nuestra voluntad de continuar con amor defendiendo la vida de esta sindical libre, por ser el mejor homenaje que podemos rendir a su memoria.

nización y de personalidad relevante, Walter P. Reuther, nos escribe, en marzo de 1959, para afirmarnos: «Nuestra convicción en el triunfo final de la democracia en España y nuestra admiración por los hombres y mujeres que se consagran a animar la lucha por la libertad a través de la U.G.T., son ilimitadas. Mi correspondencia con los líderes del Movimiento Sindical de la América de habla española, me hacen ver que el ejemplo de ustedes ha sido una contribución importante para el renacimiento de la libertad, del que somos testigos, a través de toda América Latina.»

Esas manifestaciones de solidaridad, que agradecemos, proclaman el crédito y la autoridad moral que nuestra U.G.T. posee en el mundo.

Cuando alguna vez nos paramos a analizar y hasta condenar lo que a juicio nuestro puedan parecer descuidos en los demás, en el cumplimiento de deberes solidarios que tan íntimamente sentimos, pensemos razonadamente en las circunstancias que rodean hoy a la democracia y en los múltiples y complicados problemas que atentan al mundo del trabajo. Sin cesar de machacar con fuerza contra todas las injusticias y desafueros, guardemos con entereza ejemplar nuestra fe en la democracia y en los principios que informan las acciones reivindicativas de la Unión General de Trabajadores.

4P4432

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. durante el mes de marzo, se han tratado entre otros los siguientes asuntos:

Fuó designado el compañero Pascual Tomás, para representar a la C.E. en el acto que en memoria del compañero Francisco Largo Caballero habían organizado para el día 22 del pasado mes en Alès, los Grupos departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J. S. del Gard, y aprobada posteriormente su intervención en el mismo.

Se examinó variada correspondencia de la Federación General del Trabajo de Bélgica, de la Sección de Buenos Aires, del Grupo de la U.G.T. de Gran Bretaña y de otras diversas entidades, acordándose las contestaciones correspondientes a los asuntos planteados en la misma.

En respuesta a una invitación de la Federación de Metalúrgicos de Holanda, se acordó designar al compañero Wenceslao Carrillo, Secretario del Secretariado Profesional de Metalúrgicos, para asistir al Congreso de la citada Federación que se celebrará en s'Gravehage el 18 y siguientes del presente mes.

Se cambió interesante correspondencia con la Sección de México, respecto a intensificación de sus actividades cerca de la O.R.I.T.

Fuó conocida detallada información enviada por el compañero Walter Schevenels, Secretario general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. sobre sus actividades en la O.E.C.E. y en otros organismos europeos en contra de las pretensiones del régimen franquista y poniendo de claro manifiesto la conducta del franquismo en contra de los trabajadores españoles.

**Nuevamente han llegado a nosotros quejas de Comités departamentales de S.D.E. en Francia, por haber sido sorprendida su buena fé por desaprensivos llegados de España haciéndose pasar por desertores y perseguidos políticos.**

**Para que nadie pueda ser sorprendido por esta clase de sujetos sin escrúpulos nuestros compañeros deben informarse previamente y, en todo caso, aconsejar a quienes se les presenten alegando ser perseguido por el franquismo, que se trasladen a Toulouse que es donde están establecidos los servicios oficiales competentes para estos casos.**

**Antes de responder colectiva o individualmente por esta clase de desvergonzados que de nuevo abundan en Francia, informense nuestros compañeros, del Comité Central de S.D.E. incluso por teléfono, que les dará las instrucciones convenientes en cada caso.**

La Comisión Ejecutiva conoció variada e interesante información del Interior, tomándose sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

Fueron nombrados los compañeros Pascual Tomás y Martínez Dasi, para tomar parte en el acto que, organizado por la Sección de la U.G.T. de Bruselas, ha sido convocado en la capital belga para el día 29 del pasado mes.

Se acordó interesar a compañeros jóvenes en trabajos sobre asuntos de interés sindical y general para el futuro de nuestra organización.

Fuó designado el compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso nacional de «Force Ouvrière», que se celebrará en París del 15 al 18 del presente mes.

Para participar en el acto del Primero de Mayo que tendrá lugar en Tarbes, organizado por el Grupo departamental de la U.G.T. y la Unión departamental «Force Ouvrière», fué designado el compañero Gabriel Pradal.

Se fijaron los detalles relacionados con la preparación del VII Congreso ordinario de la U.G.T. en el exilio, de lo cual se informará por circular a los grupos y secciones.

Fuó designado el compañero Martínez Dasi para tomar parte en el mitin organizado para el 12 de abril en Avignon, por el Grupo Departamental.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

En el transcurso del pasado mes de marzo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T., con destino a la suscripción obligatoria, de cuantía voluntaria, las siguientes cantidades:

Sección local de Bordeaux (Gironde): Recaudación realizada acto Pascual Tomás, 7.100; cuotas suplementarias, 2.500. Total, 9.600.

Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 7.575.

Sección local de Montpellier (Hérault): Recaudación de una rifa, 6.110.

Grupo departamental de Oranie: Cuotas suplementarias de la Sección local de Orán, 4.795; ídem de la Sección local de Benisaf, 450. Total, 5.245.

Sección local de St-Lo (Manche): Cuotas suplementarias, 3.300; Juan Fullana, 400; Valentín Santos, 220; Bernardino Salvador, 120; Vicente Negro, 100. Total, 4.140.

Grupo departamental de Basses-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección local de Pau, 2.003;

ídem de la Sección local de Biarritz (Bilbao-Lorente), 1.000; ídem de la Sección local de Mauleón: Antonio Ariguel, Porfirio Ayardi, Vicente Lacazia, Esteban Coca, Pablo Lorente, Alejandro García, Virgilio Zamargilea y Fernando García, 800. Total, 3.803.

Sección local de Sousse (Tunisie): Cuotas suplementarias, 2.400.

J.J. de Quillán (Aude), 2.000.

Union local «Force Ouvrière» de Laval (Mayenne), 2.000.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 1.590.

Sección local de Souillac (Lot): Cuotas suplementarias, Albino Sánchez, 500; Emilio Gil y Antonio Gracia, a 300; Diego Gallardo, 200; B. San Miguel, 150; Gregorio Manzana, 80. Total, 1.530.

Grupo departamental de Indre et Loire: Cuotas suplementarias, 1.000.

Bautista Conca, de Pourrières (Var), 1.000.

Sección local de Perpignan (Pyrénées Orientales): Cuotas suplementarias, 960.

Grupo departamental de Eure: Cuotas suplementarias, 900.

Grupo departamental de Charente: Cuotas suplementarias, Miguel Martín, 500; Salvador Gómez, 200; Pedro Rincón, 100. Total, 800.

Sección local de Mirepoix (Ariège): Cuotas suplementarias 600.

Sección local de Auch (Gers): Cuotas suplementarias, Villanova, Florencio, Malo, Lladós, Bernat y Arenal, a 100. Total, 600.

Sección local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 550.

Pedro Manzanéque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 500.

Antonio San Juan, de Carpentras (Vaucluse), 500; Julio Rodríguez, de Lyon (Rhône), 500.

Sección local de Bou Arfa. Cuotas suplementarias, 300.

Total, CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES francos.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Rufino Díez, de Evreux (Eure), 1.000.

Francisco Ternero, de Prades (Pyrénées-Orientales), 850.

Ignacio Fernández, de Anzex (Lot-et-Garonne), 700.

Juan Fernández, de Rasteau (Vaucluse), 700.

Sección local de St-Jean de Valerisclé (Gard), 650.

Un amigo, de Belfort, 500.

Bautista Conca, de Pourrières (Var), 500.

Pedro Portilla, de Auch (Gers), 500.

Pedro Catón, de Recluses (Seine-et-Marne), 350.

Teodoro Casas y Marcel Fernández, de Annecy (Haute-Savoie), 300.

Octavio Arroyo, de Tincourt (Somme), 250.

Luis Manau, de Toulouse (Haute-Garonne), 250.

Sección local de Montpellier (Hérault), 240.

Sección local de Lisieux (Calvados), 210.

Miguel López, de Flaviac (Ardèche), 200.

Ramón Ramos, de Saint-Gaudens (Haute-Garonne), 200.

J. Sunyer, de Lunain (Seine-et-Marne), 150.

Antonio Eicarch, de Longeville (Seine-et-Oise), 150.

Santiago López, de Montauban (Tarn-et-Garonne), 100.

Gerardo Merino, de Seyssel (Ain), 100.

Total, 7.900 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de marzo los siguientes donativos:

Sección local de Montpellier (Hérault), 1.110.

Sección local de Gaillac (Tarn), 820.

Sección local de Auch (Gers): Romero, Lladós, Villanova, Malo, Florencio, Bernat y Arenal, a 100. Total, 700.

Sección local de Lisieux (Calvados), 630.

Pedro Portilla, de Auch (Gers), 500.

Sección local de St-Lo (Manche), 330.

Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse), 300.

Juan Iglesias, de Bayonne (Basses-Pyrénées), 210.

Pedro Manzanéque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 100.

Total, 4.700 francos.

# EL IV CONGRESO CONTINENTAL DE LA O.R.I.T.

(Continuación del número anterior)

3.—Que las organizaciones afiliadas de la O.R.I.T. deben esforzarse por la creación de Cooperativas de Crédito, Producción y de Consumo, como una medida para contrarrestar el alza de los precios de los artículos de primera necesidad, como alimentos, ropa, etcétera, que son básicos para la vida de las familias trabajadoras.

4.—Que el movimiento obrero debe empeñarse en que, como una medida para contrarrestar la acción de los encarecedores de la vida donde esas medidas resultan benéficas, los gobiernos respectivos tengan intervención para establecer precios tope y dictar otras disposiciones encaminadas a frenar la carrera de los precios.

## JORNADA DE TRABAJO

1.—Que las organizaciones filiales de la O.R.I.T. realicen los esfuerzos necesarios a efecto de que donde existan excepciones, se aplique el principio universalmente aceptado de la jornada máxima de trabajo de 8 horas por día.

2.—Que la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, tomando en cuenta los estudios, experiencias y resultados sobre las ventajas que para el trabajador, para su familia y para el país de que forma parte, representa la práctica de la jornada semanal de 40 horas, se pronuncia por una lucha permanente para lograr esa conquista en beneficio de todos los trabajadores.

## SEGURIDAD SOCIAL

1.—Que las organizaciones filiales de la O.R.I.T. luchen por el establecimiento de sistemas únicos de seguro social en cada país, que abarquen las ramas de: Riesgos Profesionales, Enfermedades Generales y Maternidad; Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte, así como lo que se refiere a Recursos Facultativos y Adicionales que permitan controlar y garantizar las nuevas prestaciones de carácter social para los trabajadores industriales, del comercio, del campo y de todas las actividades en general.

## VIVIENDA

1.—Requíerese y lúchese porque los gobiernos centralicen en un solo organismo toda la actividad relacionada con la solución del problema de la habitación popular.

2.—Lúchese porque los gobiernos expidan leyes creando impuestos sobre utilidades líquidas de empresas y comercio, que deberán destinarse a nutrir al organismo a que se refiere la cláusula anterior.

3.—Lúchese porque los gobiernos, al crear ese organismo, que bien puede llamarse «Instituto de la Habitación», sea dirigido por una representación tripartita integrada por tres representantes del gobierno, tres del sector patronal y tres del sector obrero con derecho a voz y voto cada sector, sobre los planes generales que este organismo se proponga realizar.

## LA REFORMA AGRARIA, LA CULTURA Y LA SALUBRIDAD

### LA REFORMA AGRARIA

1.—Que la Reforma Agraria será en adelante una bandera de la O.R.I.T., por considerar que en ella está envuelta la suerte misma de todos los trabajadores agrícolas del Hemisferio Occidental.

2.—Que la O.R.I.T. luchará por que en todos los países se expidan leyes de Reforma Agraria que permitan la utilización técnica de toda la tierra laborable y por que la propiedad de ésta cumpla su función social.

3.—La O.R.I.T. luchará por que la Reforma Agraria implique fundamentalmente la eleva-

ción del nivel de vida de las grandes masas campesinas e indígenas del continente, lo que permitirá un indudable aumento en el consumo de productos básicos e industriales.

4.—La O.R.I.T. organizará en su Secretariado un Departamento Económico y Social, con un servicio especializado en los problemas agrarios, que estará en permanente contacto con los organismos internacionales y nacionales de cada país ocupados en tales problemas, para suministrar toda la información que sea del caso a las organizaciones afiliadas, y que editará material de estudio para las mismas.

5.—Que los sindicatos nacionales de trabajadores en plantaciones, que sirven a firmas extranjeras que operan en diferentes países, deberán estar en permanente contacto y realizar tareas de conjunto para tratar de unificar condiciones salariales y asistenciales en los grupos de trabajadores que operan en dichas compañías.

Es una necesidad el fortalecimiento de la agricultura y sus cónexas, para hacer frente a otras economías organizadas que son peligrosos inminentes para el progreso de nuestros pueblos, y como ninguna nación escapa ya a este sistema de recomendarse y se recomienda, la mayor porque la empujan múltiples necesidades, es actividad de todos los miembros de la O.R.I.T. para lograr el éxito más completo respecto a política agraria en las diversas naciones del Continente Americano, ya que está íntimamente vinculado con el progreso agrícola industrial.

## LA CULTURA

El movimiento sindical libre de América entiendo que los valores fundamentales de la cultura no deben ser patrimonio de un grupo en particular, sino patrimonio de todo el pueblo en general. Los trabajadores tienen menos acceso a los centros de estudio y de divulgación cultural, por lo que precisa el establecimiento e intensificación de programas para la divulgación de la cultura entre las masas trabajadoras. Es básica la lucha para reducir, y eventualmente eliminar, el analfabetismo, para lo cual las organizaciones sindicales deben ofrecer todas sus facilidades en el establecimiento de programas para la educación de adultos y la reducción del analfabetismo. Propugnamos la intensificación de la construcción de escuelas y la formación del magisterio, a fin de que la totalidad de niños en edad escolar asistan a las escuelas. En igual forma insistimos en la creación y fomento de programas de educación pública, a fin de que tanto la escuela como la universidad puedan utilizar los canales de información y educación popular para crear valores de auténtica cultura. El movimiento obrero debe reclamar a sus respectivos gobiernos que los presupuestos destinados a la educación sean aumentados y no los destinados al fomento de las actividades bélicas. Considerando que la televisión, la radio y la prensa son los más importantes canales de información pública, insistimos en el mejoramiento de los programas y de la calidad de información que se ofrezca al pueblo, a fin de que los mismos fomenten y divulguen la cultura nacional e internacional.

En igual forma propugnamos la intensificación de la educación sindical para la preparación de los cuadros de dirigentes, que a su vez sean portadores de los valores básicos de la cultura en función constructiva, en la preparación de los trabajadores. Este Congreso aconseja a todas sus organizaciones afiliadas que presten debida atención a la colaboración que los sindicatos pueden dar para el fomento de la educación pública y de la cultura, ofreciendo no solamente sus facilidades materiales, sino también todo el personal posible para el mayor éxito de los programas educativos y culturales.

## SALUBRIDAD

Debido a las pobres condiciones económicas, en muchos países de América existen alarmantes problemas de salubridad que afectan la salud pública así como la salud personal de los ciudadanos. Propugnamos la creación y fomento de programas efectivos de salud pública, construcción de Centros Médicos, Enfermeras, Cirujanos, Técnicos Médicos y Técnicos de Laboratorio para asegurar el éxito de esos programas de salud pública, no solamente en las grandes ciudades, sino también y especialmente en las pequeñas poblaciones y en las comunidades rurales. Abogamos por un programa de mejoramiento de los acueductos, purificación de las aguas, higiene de los alimentos, así como la divulgación de programas de salubridad, a fin de que la población pueda superar los problemas de salubridad e higiene públicas. Los gobiernos deben aportar los medios económicos suficientes para realizar estos programas y los sindicatos deben colaborar en su creación y fomento hasta donde sea posible, ya que la salud del pueblo es parte principal de la riqueza humana del Estado.

## ASUNTOS ECONOMICOS

### I.—COMERCIO INTERNACIONAL DE MATERIAS PRIMAS Y ESTABILIZACION DE PRECIOS.

1.—Puesto que la economía de los países del Hemisferio Occidental está íntimamente relacionada, se deberá hacer un estudio conjunto para proteger y estimular la economía general de estos países.

2.—Deben crearse asociaciones de productores de materias primas en los países exportadores de las mismas, con el fin de coordinar sus esfuerzos para obtener precios justos a dichos productos y la estabilización de los mismos con el fin de evitar los perjuicios económicos producidos por las fluctuaciones violentas.

3.—Los gobiernos del Hemisferio Occidental deben comenzar a trabajar, inmediatamente, en la tan dilatada medida del establecimiento de convenios internacionales de productos entre países exportadores e importadores, con el objeto de estabilizar los precios de materias primas en los mercados mundiales.

4.—Teniendo en cuenta la gran necesidad que implica el crecimiento de la población de cada uno de nuestros países y la de hacer que estos países exportadores de materias primas sean más auto-suficientes, es esencial que los movimientos obreros respectivos del Hemisferio Occidental luchen firmemente por fortalecer los mercados internos de consumo mediante el aumento continuo del poder adquisitivo del pueblo trabajador en los campos y en las ciudades.

5.—Son indispensables mejores relaciones comerciales entre los países de Latinoamérica, para el desarrollo de mercados de consumo doméstico como base para el crecimiento económico firme de estas naciones y el logro de su independencia económica.

6.—Mientras es posible lograr lo que contienen los puntos anteriores, se dictamina la conveniencia de plantear internacionalmente que los excedentes acumulados de materias primas, como el caso del algodón, etc., no se vendan a precios que pueda ocasionar, al transformarlos, perjuicios a las economías de otros países. Asimismo deberá insistirse en que este programa sea resuelto internacionalmente entre productores con el objeto de conservar, cuando tores y transformadores de materias primas, menos, el grado de ocupación y actividades industriales y comerciales existentes.

(Continuará en el próximo número.)

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALLIER

El día 8 del pasado mes de marzo y en su domicilio social celebró asamblea general la Sección de Commentry. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y la gestión del Comité incluida la parte administrativa.

Fué acordado dar de baja por negarse a cotizar a Tirso Corrochano.

Se examinó el Orden del Día del Pleno del Grupo departamental convocado en Montluçon para el día 22 de marzo y fueron aprobadas varias propuestas de orientación a los delegados de la Sección en dicho Pleno. Fueron designados para representar a la Sección en este comicio los compañeros Alfredo Martínez, Luis García Fanjul, Luis Porra, Joaquín Fanjul y Ángel Pastor.

Conocida la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, la asamblea acordó dar su conformidad a que el Congreso se celebre en Toulouse en la fecha indicada en dicha Circular.

Terminó la reunión con la reelección de los compañeros Alfredo Martínez y Luis Fanjul para los cargos de presidente y secretario-tesorero, respectivamente.

## BASSES-PYRENEES

El día 8 del pasado mes de marzo celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Bayonne, tratándose un detallado Orden del Día, en el que figuraban la gestión del Comité, la renovación reglamentaria de cargos y otros asuntos internos.

Fué aprobada la gestión del Comité y respecto a la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, se dió la conformidad a la celebración del Congreso en la fecha indicada en la Circular, acordándose también que la Sección esté representada por un delegado directo que oportunamente será nombrado, a cuyo efecto fué acordada una cuota extraordinaria para sufragar los gastos de dicho delegado.

Por último, se procedió a la elección de los cargos del Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros:

Presidente, Pedro García; secretario, Benito Aguado; tesorero, Rufo Martínez; vocal primero, Aurelio Ruiz; vocal segundo, Manuel Outeiral.

## EURE

Este Grupo departamental ha celebrado su asamblea general ordinaria el día 1 del pasado marzo, en su domicilio social establecido en la Bolsa del Trabajo de Evreux.

Presidió la reunión el compañero Navarro y actuó de secretario el compañero Ortega.

Fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior y después se leyeron las circulares y demás correspondencia tramitada por el Comité. Referente a la Circular núm. 15, el Comité informó que según los acuerdos adoptados por la asamblea y la suscripción abierta para los presos, se habían enviado seis mil francos a la Comisión Ejecutiva con destino a dicha suscripción. También expuso el Comité otros asuntos en los que había intervenido e hizo una detallada información de las cuentas.

Finalmente fué aprobada una propuesta para que el Comité requiera a los compañeros que no habían asistido a esta reunión, para que no dejen de asistir a la que próximamente se convocará con el fin de que los acuerdos que se tomen lo sean por la mayoría absoluta de los afiliados.

## EURE-ET-LOIR

La Sección local de Châteaudun se ha reunido en asamblea general el día 1.º de marzo pasado. Después de leída y aprobada el acta

de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de la correspondencia recibida incluídas las circulares de la Comisión Ejecutiva, y explicó cómo al recibirse la correspondiente a la ayuda a los compañeros presos, el Comité había hecho conocer a los afiliados esa iniciativa y expresó la satisfacción del Comité por el celo de los afiliados al corresponder a esa suscripción a pesar de la precaria situación económica que, en general tienen los afiliados a esta Sección.

También informó el compañero Cazorrán, en nombre del Comité, de la correspondencia del Comité Central de Solidaridad Democrática Española y de que éste había remitido los cuatro mil francos enviados, como todos los años en Navidad, por el compañero Andrés Navarro, de Calablanca, para los compañeros acogidos en el «Hospice» de esta localidad. Dió cuenta también el compañero Cazorrán de otras actividades del Comité de la Sección.

La asamblea acordó dar la conformidad de la Sección a que se celebre el Congreso ordinario de la U.G.T. en Toulouse y en la fecha propuesta por la Comisión Ejecutiva. También se acordó hacer llegar el agradecimiento de toda la Sección al compañero Andrés Navarro por su bello gesto solidario a favor de nuestros compañeros acogidos en el establecimiento más arriba citado, y por último fué aprobada la gestión del Comité.

## GARD

La Sección local de La Grand'Combe se ha reunido en asamblea general ordinaria en su domicilio social establecido en «Force Ouvrière» el día 8 del mes de marzo último.

Presidió la reunión el compañero Tomás Renedo y actuó de secretario el compañero Victoriano Leira.

Primeramente se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, después de lo cual se dió conocimiento a la asamblea de la correspondencia tramitada por el Comité.

En el movimiento de afiliados fueron aprobados los ingresos en la Sección de los compañeros José Castaño, llegado de España, y de Manuel González, hijo del también afiliado compañero Manuel González.

Se conoció después una Circular del Comité del Grupo Departamental y se acordó dar un voto de confianza al citado Comité para que convoque el Pleno del Grupo en la fecha que crea más conveniente.

Finalmente, la asamblea acordó interesar a todos los afiliados y simpatizantes para que asistieran al gran acto público organizado por los Grupos departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. para el día 22 de marzo en Alès, con motivo del XIII aniversario del fallecimiento del compañero Francisco Largo Caballero.

## JURA

El día 8 del pasado mes de marzo, se ha celebrado en la ciudad de Morez, la asamblea ordinaria del Grupo departamental de la U.G.T., presidiendo el compañero José Gadella, y actuando de secretario el compañero Cipriano Mateo.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y se dió cuenta por el Comité de la correspondencia que había tramitado en el período que se sometía a conocimiento de los afiliados. También fué presentado el estado de cuentas con el dictamen favorable que previamente había dado la Comisión revisora.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y seguidamente acordó contestar a la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, con el criterio de que el Congreso se celebre en Toulouse y en el mes de agosto.

## HAUTES-PYRENEES

El día 1 de marzo y en el local de «Force Ouvrière» de Tarbes, se reunió el Pleno ordinario del Grupo departamental de la U.G.T., correspondiente al presente año.

Estuvieron presentes por el Comité los compañeros Solís, Sáenz y Armentia Núñez; por la Sección de Tarbes, el compañero Castillo; por la de Lourdes, Belto; por la de Bagnères-de-Bigorre, Dou; por la de Sarrancolin, Delgado, y por la de Lannemezan, Prieto. Excusó su asistencia la Sección de Saint-Lary, y no estuvo presente la de Luz-Saint-Sauveur.

Al inaugurar las tareas del Pleno, el compañero Solís, en nombre del Comité del Grupo, y de todos los compañeros presentes, entre los que se encontraban compañeros de Tarbes y de otras Secciones, además de los delegados y del Comité, dió cuenta de la enfermedad que ha impedido estuviera presente en el Pleno el presidente del Grupo, compañero Felipe Frejo. El Pleno se asoció unánime a las palabras pronunciadas por el compañero Solís, haciendo votos por el total restablecimiento del querido compañero Frejo, acuerdo que ya se ha hecho saber al mismo.

Se entró después a tratar la gestión del Comité, incluída la parte administrativa con el dictamen favorablemente emitido por la Comisión revisora y el movimiento de altas y bajas, dando el Comité cuantos detalles de la gestión le fueron solicitados.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad.

Se hicieron después algunos ruegos que reigió el Comité y, finalmente, se procedió a la renovación de los cargos, acordando el Pleno la reelección de todos los compañeros, que son los siguientes: Presidente, Felipe Frejo Antolin; secretario-tesorero, Miguel Armentia Núñez; vocales primero, segundo y tercero, Pedro Solís, Jesús Sáenz y Luis Navas, respectivamente.

\*\*\*

El día 22 de febrero celebró asamblea general la Sección local de Tarbes, correspondiente al segundo semestre de 1958.

Primeramente se leyó el acta anterior que fué aprobada, y a continuación el Comité dió cuenta de su gestión durante ese período de tiempo.

La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad y seguidamente se dió cuenta del movimiento de afiliados que comprende tres nuevos ingresos que corresponden a los compañeros Emiliano Jiménez, Julio Luri y Antonio Ruiz, cuyas altas fueron ratificadas por la asamblea. La única baja que se ha registrado en el semestre ha sido la del compañero Pascual Ruiz, por fallecimiento, haciendo constar en acta el sentimiento de la Sección por la muerte de este buen compañero.

En la renovación reglamentaria del Comité la asamblea acordó la reelección de todos sus componentes, que son los siguientes: Presidente, Pedro Solís; secretario, Emilio Hecho; tesorero, Ignacio Marín; vocal primero, José Ochoa; vocal segundo, Luis Navas.

Respecto a la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, la asamblea acordó dar su conformidad a la celebración del Congreso en el lugar y la fecha que indica la Comisión Ejecutiva.

## V A R

La Sección local de Barjols ha celebrado asamblea general ordinaria el 8 del pasado mes de marzo, tratando diferentes asuntos, siendo reelegidos los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, David Rivera; secretario, Juan Luna; tesorero, Teodoro Luna, y vocal, Elviro Martínez.

## HAUTE-RHIN-VOSGES

El día 1 del pasado mes de febrero, celebró asamblea general ordinaria, en la ciudad de Mulhouse, este Grupo interdepartamental de la U.G.T. Haut-Rhin-Vosges.

Después de leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, el Comité dió cuenta de su gestión, incluida la correspondencia tramitada, las cuentas y el movimiento de afiliados.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada, incluidas las cuentas sobre las que previamente, había dictaminado favorablemente la Comisión revisora.

Fuó aprobada la baja por traslado de los compañeros Molina y Eguivar, y por moroso recalcitrante Francisco Fernández.

En la elección de cargos, por renovación reglamentaria del Comité, fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Amor Prieto, reelegido; secretario, Enrique Dávila; tesorero, Santiago Díaz, reelegido; vocal primero, Octavio Ortiz, y vocal segundo, Francisco Ocampos.

El día 8 de marzo se celebró otra asamblea del Grupo, con carácter extraordinario, para tratar de la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, acordándose dar la conformidad para que el Congreso se celebre en Toulouse y en las fechas propuestas.

Finalmente se dió conocimiento de una circular informativa del Comité Central de S.D.E.

## HAUTE-SAVOIE

El día 8 del pasado mes de marzo y en su domicilio social de «Force Ouvrière» de Annecy, se ha reunido en asamblea general el Grupo departamental, a la que concurrieron la mayor parte de los afiliados, algunos de ellos domiciliados a larga distancia de la capital.

Abierta la sesión, la asamblea expresó su satisfacción por la presencia del compañero Núñez, que aun no repuesto en su quebrantada salud, asistía a la reunión.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior. A continuación, el Comité dió cuenta de su gestión e informó de la situación administrativa.

Después de un debate que resumió con gran acierto el compañero Núñez, la asamblea se dió por enterada y aprobó la gestión del Comité, dando también su conformidad a la propuesta que en la misma se hace.

Finalmente, el compañero secretario del Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, dió cuenta de varios asuntos, entre los cuales el deseo de los compañeros de Saint-Eloy-les-Mines (Puy de Dôme), para que se visite a la hija de un compañero de aquella Sección que se encuentra en un centro de reposo de los de alta montaña, a cuyos deseos se ha dado satisfacción, habiéndose ya establecido relación entre el Comité departamental y los compañeros de Saint-Eloy-les-Mines.

Terminó la asamblea con unas palabras del compañero presidente, congratulándose del nuevo impulso tomado por el Grupo y de la atención que prestan la mayor parte de los afiliados al mismo, como lo demostraba el elevado número de compañeros que estaban presentes en la asamblea a pesar de la inclemencia del tiempo en este departamento y las distancias que algunos compañeros tienen que recorrer para acudir a la reunión.

## INDRE-ET-LOIRE

El día 15 del pasado mes de febrero celebró asamblea la Sección local de Tours, bajo la presidencia del compañero Salvador Miralles y actuando de secretario el compañero Fernando Campins.

Después de conocer variada información del Comité y de intervenir varios compañeros, se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el envío de los 19.623 francos recaudados para engrosar la suscripción abierta por las CC. EEE, a favor de los compañeros recientemente de-

tenidos en España y expresar la satisfacción de la Sección por la actuación de la Comisión Ejecutiva en este asunto. Dar la conformidad de la Sección para que el próximo Congreso ordinario de la U.G.T. tenga lugar en Toulouse y a ser posible en agosto. Dar la baja por traslado al Grupo de París del compañero Hipólito González Martín y expresar al compañero Pascual Tomás la satisfacción por el contenido de la carta enviada a la Sección referente a los acuerdos de ésta a favor de nuestros compañeros presos.

## NORD

El Grupo departamental celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social «Force Ouvrière» de Lille, el día 1 del pasado mes. Presidió el compañero Fuentefría y actuó de secretario el compañero Falcón.

Fuó leída el acta de la sesión anterior y con dos aclaraciones del compañero Valera, fué aprobada.

Seguidamente el compañero Valera, en nombre del Comité dió cuenta detallada de la gestión del mismo, dando conocimiento también de la correspondencia. Informó también de la Sección que todas las semanas concede al Grupo el diario socialista «Nord-Matin», en cuya Sección se publican artículos en español dedicados a los compatriotas que en elevado número han venido a trabajar a esta región.

El compañero Fuentefría dió cuenta de la situación administrativa y de todo el movimiento de fondos, congratulándose del esfuerzo económico realizado por los afiliados no sólo para estar al día en las cotizaciones ordinarias sino para las aportaciones extraordinarias a beneficio de los compañeros de España. Para revisar las cuentas fueron designados los compañeros Eduardo Garrido y Luis Bachero.

En el movimiento de afiliados se aprobó la baja a petición propia, de Francisco Reina Mújica, y se acordó el alta del compañero Santiago Galera Colomino.

La Circular núm. 16 mereció atento examen de la asamblea, la cual, después de aprobar la gestión del Comité, entabló debate sobre aquélla, acordándose por mayoría de votos dar la conformidad a que se celebre el Congreso en Toulouse.

La Comisión organizadora de fiestas dió cuenta detallada de sus actividades para organizar la que se celebrará con motivo del 28 aniversario de la proclamación de la segunda República Española, quedando la asamblea enterada y conforme.

Finalmente se hicieron algunas preguntas que contestó el Comité.

De algún tiempo a esta parte, se vienen recibiendo en la imprenta donde se edita nuestro BOLETIN, cartas enviadas a la Dirección o Administración del mismo, a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, e incluso se han enviado a dicha imprenta giros con cantidades para pago del BOLETIN.

Como esto complica el trabajo de los citados organismos y además es impropio enviar a la imprenta donde se edita el BOLETIN la correspondencia destinada a nuestras organizaciones, se ha hecho saber a los compañeros que tal han hecho lo inconveniente de esta manera de proceder, pero como siguen llegando cartas a la imprenta del BOLETIN, hacemos el presente recordatorio con carácter general para que no lo olviden los compañeros que tengan que escribir o enviar cantidades a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la misma o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, lo hagan a la dirección siguiente: 71, rue du Taur, Sac Postal núm. 20, TOULOUSE (H.-G.)

## DROME-ARDECHE

La Sección local de Annonay ha celebrado asamblea general ordinaria el día 1.º del pasado marzo. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Comité dió conocimiento de los asuntos en que había intervenido desde la anterior asamblea, incluidas las cuentas. La asamblea aprobó la gestión del Comité y en el movimiento de afiliados, del que también dió cuenta el Comité, se informó de no haber habido ninguna baja en el período transcurrido, pero sí una petición de ingreso del compañero Luis María Gaztambide, llegado de España, cuyo ingreso ratificó la asamblea.

Se entabló debate sobre la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva y se acordó expresar a la misma la confianza de la Sección para que, si no hay asuntos urgentes que lo exijan, el Congreso sea convocado el próximo año. También acordó la asamblea mostrar su conformidad con las actividades de la Comisión Ejecutiva, reflejadas en las circulares y en las informaciones de nuestra prensa.

Finalmente fueron tratados otros asuntos de régimen interno y se reeligió en sus respectivos cargos a todos los compañeros que integran el Comité, que son los siguientes: Presidente-tesorero, Hermenegildo Artal; secretario, Carmelo Hernández; vocales, Amalia Reboll y Marino García.

## GRAN BRETAÑA

El Grupo sindical de Gran Bretaña, se ha reunido en asamblea general ordinaria los días 15 de febrero y 15 de marzo. Primeramente se hizo constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de los que fueron excelentes compañeros Pedro Fernández García y Armando González Ruán. Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior.

El Comité dió cuenta de su gestión y de copiosa correspondencia, entre otra las Circulares 14, 15 y 16, quedando enterada la asamblea de todo ello, como también de los actos públicos celebrados en Londres el pasado año, y la recaudación obtenida para los huelguistas de España en 1958.

También se dió amplia información de la acción que desarrollan el Partido Laborista y las «Trades Unions» para recaudar fondos para los demócratas españoles, leyéndose la correspondencia cruzada a este respecto con la Comisión Ejecutiva.

Fuó aprobada la gestión del Comité, incluida toda la parte administrativa, después de una detallada exposición del secretario-tesorero.

Fueron contestadas varias preguntas y se acordó mantener el socorro que concede el Grupo a los afiliados con carácter transitorio y establecer mientras tanto una cuota extraordinaria de dos chelines por afiliado al mes y durante dos meses, siempre que el enfermo reclame del Grupo el socorro que concede el reglamento.

También se aprobó por mayoría un donativo de cinco libras esterlinas para el fondo de ayuda a España.

Finalmente se pasó a la elección de cargos, quedando elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Clemente García Sánchez; secretario-tesorero, Justo Moreno Ortega; vocal primero, Alfonso Maeso Enguñados; idem segundo, Lorenzo Campos Arriba; idem tercero, Félix Gózar Herrera. Comisión revisora de cuentas: José María Álvarez Marina, Félix Velasco y Juan Fajardo.

## LOIRE

Ha sido renovado el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Pelegri; secretario, Camilo Cela, y tesorero, Miguel Munuera.

## RHONE

La Sección local de Villeurbanne se ha reunido en asamblea general ordinaria el día primero de marzo, bajo la presidencia del compañero Francisco Martínez.

Fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, después de lo cual el Comité dió cuenta de sus actividades y también de lo más importante de la correspondencia que había recibido y enviado, entre la que figuraban las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Fué aprobada la gestión del Comité, incluida la parte administrativa.

La asamblea acordó finalmente y después de breve debate, dar su conformidad con que el próximo Congreso de la U.G.T. se celebre en Toulouse en el mes de agosto.

\*  
\*\*

El día 15 del pasado mes de marzo se reunió en asamblea ordinaria la Sección local de Villefranche-sur-Saône, en cuya reunión, después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué también aprobada la gestión del Comité, que fué expuesta con detalle a los reunidos.

Respecto a la celebración del próximo Congreso, la asamblea acordó proponer que se celebre en Toulouse en el próximo mes de agosto.

Por corresponder la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, se procedió la nombramiento de los compañeros para el mismo, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Bartolo García; secretario, José Figueiro; tesorero, Pedro Ortega.

## SEINE

Ha sido renovado el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española el pasado día 21 de febrero, habiendo quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Dionisio Alvarez, U.G.T.; secretario, Florencio Martín, U.G.T.; tesorero, Rodrigo Gutiérrez, P.S.O.E.; vocales, Santiago Samperio, P.S.O.E., y Luis Fernández, J.S.

La Convención Internacional de 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto para los Refugiados, entró en vigor en Francia a partir del 22 de septiembre de 1954, después de ratificada dicha Convención por la Asamblea francesa.

En virtud de esta Convención la asistencia social a los refugiados españoles se reconoce en el mismo plano de igualdad que a los ciudadanos franceses.

En las prefecturas y alcaldías tienen las debidas instrucciones sobre el particular.

## MOSELLE

La Sección de Rouhling se reunió en asamblea general el día 24 del pasado mes de febrero, presidiendo el compañero Blanco. Primeramente se leyó el acta de la asamblea anterior, que fué aprobada por unanimidad, y a continuación se dió a conocer la gestión del Comité y la correspondencia que había recibido.

Las circulares de la Comisión Ejecutiva recibieron atento examen de la asamblea, así como otras comunicaciones recibidas.

Fué aprobada la actuación del Comité en la que estaba incluida la referente a las cuentas.

Pasó después la asamblea a tratar diferentes asuntos sobre los que había informado el Comité y referente a la Circular 16, se acordó mostrarse de acuerdo con que el próximo Congreso se celebre en Toulouse en la fecha indicada por la Ejecutiva. También se aprobó enviar 3.000 francos para la suscripción pro España y, finalmente, se procedió a la renovación reglamentaria del Comité y fué designado el compañero Fernando Barbero para el cargo de vocal segundo, vacante, y reelegidos en sus cargos los restantes compañeros.

UNA CADENA  
ALREDEDOR DEL MUNDO

A través de 108 organizaciones de 74 países, cincuenta y cuatro millones de trabajadores pertenecen, cómo nosotros, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

La U.G.T. está afiliada a la C.I.O.S.L. y cumple una misión histórica al incorporar el nombre de España a las tareas que realiza en el mundo nuestra Organización Internacional Sindical.

Pan, Paz y Libertad para todos, son los fines que la C.I.O.S.L. se tiene asignados y en defensa de esos principios está permanentemente en contra del régimen franquista con el arma más a su alcance que es la solidaridad de los trabajadores del mundo.

Aunque nuestro BOLETIN publica informaciones sobre las actividades de la C.I.O.S.L. no es posible por el tamaño de nuestra publicación conceder todo el espacio que para ello hace falta.

Por eso conviene que todos los compañeros que puedan se suscriban a las publicaciones de la C.I.O.S.L.

## COTE D'OR

En su domicilio social de «Force Ouvrière» se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 1.º de marzo la Sección local de Dijon. Presidió el compañero Gorgoño Fernández y actuó de secretario el compañero Antonio Castro.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente se dió cuenta de la correspondencia cursada por el Comité, así como de la gestión del mismo desde la anterior asamblea, cuya gestión fué aprobada unánimemente.

La asamblea acordó contestar a la Circular núm. 16 en el sentido de que la Comisión Ejecutiva decida si el Congreso debe celebrarse o no en el presente año salvo si hay asuntos urgentes.

Se procedió finalmente a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo reelegidos todos sus componentes que son los siguientes: Gorgoño Fernández, presidente; Antonio Castro, secretario; Juan Sifre, tesorero, y Fernando Dominguez y Gregorio González, vocales.

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección de Macon celebró asamblea general ordinaria, continuación de la anterior, acordando entre otras cosas lo que sigue: Respecto a la Circular núm. 16, se aprobó lo propuesto por la C.E. íntegramente, o sea la conveniencia de celebrar el Congreso en Toulouse y en la fecha propuesta.

Presentado por el tesorero el balance económico de 1958, fué aprobado.

Verificada la elección de Comité para 1959, fueron elegidos por unanimidad: Manuel Fernández González, presidente; Rafael Moreno García, secretario, y Angel Pérez Sañudo, tesorero.

El Comité instó a todos los compañeros para que asistan a las asambleas, después de lo cual se hizo un cambio de impresiones sobre asuntos de actualidad, levantándose la sesión.

Los compañeros elegidos por el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para formar parte del Consejo General, son los siguientes: EFECTIVOS, Indalecio Prieto Tuero, Daniel Díaz Antuña, Luis Araquistain Quevedo, Juan Antonio Mata, Luis Hernandez Rodriguez, León Riaza Dominguez, Juan Francisco Gómez Rodriguez, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso, César Barona, Rafael Heras, Wenceslao Carrillo Alonso, Teodoro Gómez Corral, Laureano Lasa y José Mata Castro y SUPLENTE, Santos Fernández, Angel Giménez Encisar, José Martínez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit Colomer.

## NECROLOGICAS

Nuestro compañero Miguel Caraballo, destacado militante de nuestras organizaciones de Bouches-du-Rhône y presidente de la Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, pasa por la desgracia de que su padre Manuel Caraballo Malfeito, antiguo militante de nuestras organizaciones, ha fallecido en Guareña (Badajoz), a los 83 años de edad, el día 5 del pasado mes de febrero.

Unimos nuestro sentido pésame al que ya han expresado nuestras organizaciones de Bouches-du-Rhône a nuestro querido compañero Miguel Caraballo, por el fallecimiento de su padre, con el que perdemos todos un militante más de solera.

\*

A los 61 años de edad ha fallecido en Madrid, Josefa Olalla, esposa del presidente del Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin-Vosges, compañero Amor Prieto y madre del también excelente compañero Joaquín Amor Olalla.

Con este motivo, los dos citados compañeros y toda la familia han recibido sentidos testimonios de pésame, por parte de los compañeros de Haut-Rhin-Vosges y de otros amigos, a los cuales nos asociamos desde estas columnas.

El día 26 de febrero ha fallecido en Tarbes, a la edad de 67 años y después de penosa y larga enfermedad, María Martín, madre de los queridos compañeros, activos militantes de nuestras organizaciones, Luis y Fermín Navas.

Por sus cualidades y calidades, gozaba la difunta de generales simpatías en Tarbes, que quedaron patentes con la numerosa asistencia de compañeros, amigos y compatriotas que estuvieron presentes en el acto del entierro.

También asistieron representaciones de los Comités de los Grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E., así como de las respectivas Secciones de los mismos en Tarbes.

Sean los compañeros Luis—que forma parte de los

Comités de los citados Grupos departamentales—, Fermín y demás familiares, que les acompañamos muy sincera y fraternalmente en el profundo dolor que en estos momentos les aflige por la desgarradora e irreparable pérdida de su ejemplar madre.

\*

En Orán ha fallecido recientemente el excelente compañero Manuel Vázquez, natural de Jaén, y excelente militante de nuestras organizaciones. Expresamos a su familia nuestro sentimiento por el fallecimiento de tan querido compañero.

Cuando estamos cerrando este número nos llega la triste noticia de haber fallecido en Limoges nuestro compañero Leon Riaza.

En nuestro próximo número le dedicaremos el recuerdo que merece tan excelente compañero.

# Problemas sociales en las minas distintas de las de carbón<sup>(1)</sup>

(Final de este artículo.)

En otros países mineros, bien desarrollados económica e industrialmente, las relaciones entre el personal y la dirección siguen tradiciones bien arraigadas. Los trabajadores de las minas, en general, están bien organizados, y sus sindicatos desempeñan una importante misión de responsabilidad que no se limita a la determinación de las condiciones de trabajo sino que se extiende a muchos aspectos del bienestar de los trabajadores. Los mineros conocen la complejidad de los problemas que se plantean en esta industria; la dirección, a su vez, comprende las necesidades de los trabajadores y las dificultades a que éstos han de hacer frente. En los países carentes de experiencia industrial, las tradiciones de esta naturaleza tardan en arraigarse. Este es el caso en que se encuentran muchos territorios africanos, por ejemplo, en los que la industria minera ha sido introducida y desarrollada, en gran parte, por empresas extranjeras, y donde surgen dificultades a causa de las diferencias de idiomas, cultura y costumbres entre el personal extranjero y los trabajadores indígenas.

En muchas de esas regiones, la estructura social guarda todavía estrechas relaciones con el sistema tribal, en el que los vínculos de familia priman sobre todos los demás y la responsabilidad individual es poco sentida. En su primer contacto con la industria, el obrero africano se siente cogido en una red de relaciones que no comprende, pues no tiene cabida en el ambiente que le es familiar. La industria minera impone un gran esfuerzo a esas sociedades cuando se establece en tales regiones. Donde las minas son pequeñas y se hallan dispersas, las organizaciones sindicales se desarrollan con lentitud, y en muchos territorios africanos ni siquiera existen todavía. Las relaciones del trabajo han podido ir tomando forma más fácilmente en las grandes empresas, aunque en muchas regiones han sido retardadas por la gran frecuencia de los cambios de personal causados por los trabajadores migrantes. Se ha comprobado, no obstante, que cuando la mano de obra se estabiliza se siente estimulada para organizarse. Las administraciones de muchos de esos territorios han fomentado activamente la organización sindical entre los trabajadores indígenas con el propósito final de que puedan participar plenamente en su propio desarrollo profesional y social. Estos trabajadores tratan de guiarse por la experiencia de los países más industrializados, y existe un ancho campo en que puede prestárseles la asistencia para iniciarlos y educarlos en estas cuestiones.

Se ha hecho ya mucho en años recientes para mejorar las condiciones de vivienda de los trabajadores de la industria, en general y la construcción de grupos de casas modernas en zonas industriales ocupa un lugar destacado en los programas de construcción de viviendas de muchos países. Pocas minas, sin embargo, están situadas lo suficientemente cerca de los centros de población que ya existen para poder encontrar en ellos la mano de obra necesaria, sin necesidad de procurarle vivienda en la misma cuenca minera o a proximidad de ella. La responsabilidad de alojar a sus trabajadores no incumbe necesariamente a las empresas; sólo en algunos países les impone la ley una obligación semejante. Pero la mayoría de las empresas mineras, en razón de las circunstancias, se ven obligadas a asumir esa responsabilidad, por lo menos en las primeras fases de la explotación de la mina.

Los problemas relacionados con la vida de los mineros son numerosos y diversos. Entre ellos figuran los principales que han de aplicarse en la atribución de las viviendas y las cuestiones relativas al pago de su alquiler, a los subsidios de vivienda, en caso de no poder alojar a todo el personal, a los gastos de alumbrado y otros servicios, a las facilidades concedidas para la adquisición en propiedad de las viviendas en las comunidades creadas, al alojamiento de los obreros que viven solos y del personal retirado, así como innumerables detalles administrativos. El principal aspecto lo constituye las condiciones que debe reunir el alojamiento. La experiencia ha demostrado que cuando las condiciones de alojamiento son malas los cambios de personal suelen alcanzar un alto grado de frecuencia; se ha llegado, por consiguiente, a reconocer en gran medida que las buenas condiciones de vivienda son un factor de gran importancia para atraer y conservar al servicio de la mina a buenos trabajadores. Sería, pues, de desear que las viviendas de los mineros fueran, por lo menos, tan buenas como las que se ponen a disposición de otros trabajadores de la industria, y que su construcción se ajustara a las mejores reglas de la urbanización, en cuanto a la disposición de las casas y a sus condiciones de higiene y confort, según las normas del país. Es de importancia también que se tengan debidamente en cuenta las diversas necesidades de los trabajadores en función de sus familias. Además, se ha reconocido de manera general que las comisiones mineras de higiene y sanidad deben ocuparse de ofrecer a las familias residentes en las viviendas del personal posibilidades de distracción y recreo durante sus horas libres y de descanso, así como facilidades para satisfacer las aspiraciones culturales comunes a toda aglomeración urbana normal. Existen muchas pruebas de la plena aceptación de estos principios, no ya en los países bien desarrollados, que disfrutan generalmente de un nivel de vida elevado, sino también en muchas otras partes, en donde las aglomeraciones surgidas en torno a las minas reúnen condiciones de viviendas superiores a las existentes en general en la región de que se trata. Este es el caso, por ejemplo, de las minas de bauxita de Surinam, de la zona del cobre de Rhodesia del Norte y del Congo Belga, donde se han creado pueblos completos de mineros, espaciosos y ordenados, con sus iglesias, escuelas, centros comerciales, salas comunales de reunión, círculos y otros medios de recreo, que pueden compararse ventajosamente con los existentes en otras ciudades, de iguales e incluso mayores dimensiones, de países muy desarrollados. Sin embargo, no todas las empresas mineras cuentan con recursos financieros o con reservas minerales tan importantes que aseguren una explotación lo bastante prolongada como para poder ofrecer y sostener tales condiciones de vivienda en beneficio de su personal, y es notorio que las que ofrecen las minas de otras partes del mundo dejan mucho que desear, hasta el punto de que las condiciones económicas y las normas que prevalecen generalmente en ellas han llegado a convertir la construcción de mejores viviendas en un apremiante problema social.

La minería exige de sus trabajadores un alto grado de aptitud física y de salud en general. Las labores subterráneas deben ser realizadas muchas veces en condiciones que si no se tienen bajo control estricto, pueden tener funestas consecuencias. El trabajo en malas condiciones higiénicas no sólo compromete la capacidad física y la salud del obrero, sino que aumenta los riesgos de accidente. Es necesario, por consiguiente, tomar medidas que preserven al

minero contra los malos efectos de tales condiciones, así como contra ciertas enfermedades e indisposiciones a que está expuesto en el desempeño de su labor. Para ello es conveniente que todos los aspirantes al empleo en la minería sean sometidos a reconocimiento médico a fin de determinar con seguridad su aptitud para el trabajo de que se trate en cada caso concreto, y que, además, una vez admitidos, sean objeto de reconocimientos médicos periódicos con el fin de poder descubrir a tiempo todo síntoma o lesión que pudiera poner gravemente en peligro su salud. Las minas han de conservarse limpias, y la provisión de medios sanitarios eficaces es en ellas de la mayor importancia. Debería disponerse siempre de abundante agua potable a proximidad de los lugares de trabajo. Es conveniente—y en algunos casos la ley lo prescribe—que se pongan a disposición de los trabajadores las instalaciones y servicios necesarios para que puedan cambiar de ropa al entrar y salir de su trabajo y tomar un baño al volver a la superficie. Uno de los principales problemas que se plantean en toda explotación minera subterránea es la dificultad de asegurar al personal una atmósfera sana; sin embargo, para mantener buenas condiciones de trabajo subterráneo es esencial disponer de un sistema de ventilación que permita hacer circular una corriente de aire de volumen suficiente, a una velocidad conveniente, para que los obreros respiren siempre aire puro, sean absorbidos los vapores producidos por la humedad y el calor ambiente, y evacuados el humo de las explosiones de los barrenos de voladura y las emanaciones de los diversos gases que se encuentran entre los estratos o capas del terreno, así como para recoger y evacuar el polvo que pueda hallarse en suspensión en el aire.

Entre las afecciones generales a que se halla expuesto especialmente el trabajador minero, la más importante es la neumoconiosis, debida a la excesiva acumulación de polvo en los pulmones. Cuando el polvo en cuestión contiene sílice liberada, la afección que produce recibe el nombre de «silicosis». Cabe hacer notar que la proporción de casos mortales debidos a esta enfermedad profesional es mucho mayor que la de los accidentes mortales de las minas, y que en las minas de oro la silicosis ocasiona numerosas víctimas. Aunque dicha enfermedad es la afección pulmonar más corriente padecida por los mineros, el polvo de otros minerales puede causar también graves dolencias por sus efectos tóxicos.

En las minas de cinabrio, mineral de que se extrae el mercurio, se ha de poner mucho cuidado en evitar la intoxicación, y lo mismo puede decirse de las minas y del tratamiento de minerales arsenicales. Deben tomarse también precauciones para prevenir las intoxicaciones producidas por el plomo, por inhalación o por absorción bucal, en el caso de minerales que contengan carbonato de plomo. El polvo de amianto es muy peligroso, y la inhalación del polvo de pirolusita (mineral de manganeso), que ataca en el sistema nervioso, puede ocasionar graves afecciones. Los peligros que entrañan los metales radioactivos son bien conocidos, y es indispensable tomar precauciones especiales en las minas de uranio, torio, actinio y otros minerales análogos.

La eliminación de los riesgos del polvo y la prevención de la neumoconiosis son de importancia fundamental para la salud de los mineros. Las medidas de prevención y supresión del polvo son aspectos técnicos de la explotación minera, y, por consiguiente, su

(1) Ver el BOLETIN de octubre 1958.

# DECLARACION DE LA C.I.O.S.L. SOBRE ESPAÑA

El Subcomité de la C.I.O.S.L., en su duodécima reunión celebrada en Ginebra, el 18 y 19 marzo 1959, adoptó la siguiente declaración sobre España:

El régimen de Franco, que fué impuesto al pueblo español por Hitler y Mussolini, no ha podido nunca atraerse el apoyo popular. Debido al descontento general con el sistema de opresión, ante la agravación constante de las condiciones económicas y la creciente miseria en el pueblo, se ha originado una desintegración política que marcha adelante a paso cada vez más rápido.

Los trabajadores de España, desafiando los más crueles métodos de represión, no han cesado nunca de manifestar su hostilidad hacia el régimen y se han lanzado a una serie de huelgas. Los estudiantes, sus profesores y otros grupos de intelectuales se unieron a ellos en la lucha por la libertad; otros grupos que había costumbre de considerar como firmes pilares del régimen, comienzan ahora a abandonarlo. Las sentencias contra 369 españoles de la clase

privilegiada por haber depositado ilegalmente en el extranjero dinero por valor de millones de dólares y la publicación por el Gobierno de una lista de 872 españoles que sólo en un Banco suizo tenían abiertas cuentas muy importantes no es menos significativo que la tentativa recientemente emprendida de fundar oficialmente un partido monárquico y el conflicto abierto entre el gobierno y un prelado de alta jerarquía.

El Gobierno ha estado tratando de contener la ola de oposición mediante nuevas persecuciones. A eso se debió que un gran número de personalidades sindicales y políticas fueran detenidas el mes de noviembre último, varias de las cuales siguen detenidas a pesar de las enérgicas protestas de nuestra parte y de otras muchas organizaciones democráticas de todo el mundo. Treinta y un mineros asturianos fueron condenados en enero último a penas que oscilan entre dos y veinte años de prisión, por haber tomado parte en la huelga de marzo de 1958 y 32 personas fueron senten-

ciadas en febrero último por el «delito» de tratar de resucitar la U.G.T. y el Partido Socialista.

Protestamos enérgicamente contra esta persecución inhumana de los trabajadores cuyo sólo delito ha constituido en luchar por los derechos humanos más elementales; pero estamos convencidos de que todo cuanto se haga por mantener en pie un régimen vacilante con actos tan crueles de represión fracasará en definitiva.

No es menor nuestra convicción de que el pueblo español puede volver a ocupar el puesto que le corresponde en la comunidad de las naciones democráticas si todos esos españoles que se oponen al actual régimen de opresión se unen en lucha decidida por la liberación de la tiranía.

Hacemos un llamamiento a todos los españoles amantes de la paz para que dejen de lado en este momento crítico de la historia española todo lo que les divide y junten sus esfuerzos para establecer un régimen democrático.

adopción y aplicación incumben, en primer lugar, a la dirección de la mina. Los reglamentos de minas de la mayoría de los países prescriben normas mínimas, pero su aplicación tropieza con dificultades en muchos casos. La cooperación de todos los trabajadores es esencial, por lo que deben estar bien instruidos en todo lo que concierne al polvo, a sus peligros y a su supresión. Se ha hecho ya mucho, dentro de la industria, para mejorar las condiciones en que han de trabajar los mineros y para protegerlos contra los riesgos a que están expuestos, pero la constante expansión de la minería en países de desarrollo industrial incipiente está ensanchando cada vez más los terrenos en que ha de desplegarse una nueva actividad, especialmente en lo que se refiere a la educación y cuestiones de higiene y sanidad. En los países que tienen una industria bien organizada, los servicios médicos y sanitarios suelen ser con frecuencia de primer orden y a veces han sido organizados de manera que sus beneficios se extiendan a toda la industria. Dichos servicios son tan necesarios, empero, que deberían ponerse al alcance de los muchos millares de mineros que trabajan en pequeñas explotaciones de países cuyos servicios médicos son insuficientes para atender debidamente a las necesidades de las vastas zonas en que funcionan. Es asimismo, urgente disponer de más amplios medios de asistencia y tratamiento de los mineros que han quedado incapacitados a consecuencia de enfermedad contraída en el ejercicio de su profesión.

Acaso sea en la esfera de la seguridad social donde la disparidad de las condiciones de los mineros es mayor entre los países de desarrollo económico muy diferente. Los países en que la industria está mejor organizada han adoptado, en su mayoría, un régimen general que se extiende a toda la población activa y cubre muchas contingencias, pero sobre todo las de accidentes del trabajo, enfermedades profesionales o de otra clase, invalidez, desempleo y ancianidad. En los países de la industria minera es de especial importancia para la economía nacional, o se pretende atraer a ella a mayor número de trabajadores, muchos de esos regímenes conceden a los mineros un trato preferente, hasta cierto punto, en forma, por ejemplo, de pensiones de retiro a una edad inferior a la fijada para los demás

trabajadores, o bien a tasa más elevada. Otros países han instituido un régimen de seguridad social distinto para los mineros solamente. Sin embargo, algunos países menos desarrollados y muchos territorios no metropolitanos no han podido todavía organizar una protección semejante para sus trabajadores. En esas regiones, muchas de las más importantes empresas mineras han creado sus propios sistemas de pensiones o de indemnización de retiro, además de un seguro voluntario de asistencia médica completa para los trabajadores y sus familias, prestaciones que imponen, a veces, una pesada carga financiera a las empresas que explotan una concesión minera en zonas en que no existe ningún otro servicio médico utilizable.

Muchos problemas económicos y técnicos que se plantean en la explotación de minas han sido objeto de discusión y de medidas internacionales en numerosas ocasiones, pero poco se ha hecho respecto de los problemas sociales de la industria en su conjunto, en la esfera internacional. Si bien en cierto número de convenios internacionales sobre la política y los problemas sociales de la industria se pueden hallar referencias a las minas y a otros establecimientos dedicados a la producción de minerales, y se aplican, en general, en muchos países mineros, no ha sido adoptado todavía ningún convenio internacional de aplicación exclusiva a las minas distintas de las de carbón. Es tanto más digno de mención, por consiguiente, el hecho de que, por primera vez, los problemas sociales de esta industria fueron discutidos por la Organización Internacional del Trabajo en una reunión que se celebró en Ginebra del 25 de noviembre al 7 de diciembre de 1957.

El acuerdo de convocar esta reunión fué to-

mado por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su 129 reunión, en 1955, después de haber examinado una petición presentada por la Federación Internacional de Mineros para que fuera creada una comisión de industria de la O.I.T. para las minas distintas de las de carbón. En apoyo de su petición la F.I.M. hizo resaltar la importancia de dicha industria en la economía mundial, el gran número de trabajadores ocupados en ella y la necesidad de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los mineros en muchas partes del mundo. Fueron invitados a asistir a la reunión los representantes de los gobiernos y de las organizaciones patronales y de trabajadores de los 25 países en que la minería ocupa un lugar importante en la economía nacional. El orden del día de dicha reunión fué:

I.—Estudio general de los problemas sociales que se plantean en las minas distintas de las de carbón.

II.—Prevención de los accidentes en las minas distintas de las de carbón.

III.—Métodos de fijación de salarios y protección del salario en las minas distintas de las de carbón.

IV.—Relaciones de trabajo en las minas distintas de las de carbón.

De conformidad con la práctica adoptada en tales ocasiones, la Oficina preparó, para que sirvieran como base de discusión, sendos informes sobre los diversos puntos del orden del día. La reunión se ocupó también de los trabajadores empleados en los procesos de tratamiento de los minerales, cuando tales procesos tienen lugar en la mina o a proximidad de ella.

Las referencias hechas en esta serie de artículos a unos cuantos de los principales problemas de esta industria sólo pueden servir de mera indicación de su extensión y variedad. Existe un amplio campo de discusión en esta materia, y la reunión internacional mencionada señaló los límites y la dirección en que habrán de proseguirse los estudios y adoptarse las medidas que se estimen convenientes.

Con la publicación de estos artículos creemos haber proporcionado a los compañeros que se interesan por esta clase de asuntos una información de gran interés documental.

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE

10. rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual TOMAS

Rédacteur-Gérant : Manuel MUINO

Administrateur : Miguel CALZADA





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia



### CON LAS BANDERAS PLEGADAS

La fecha conmemorativa del 1° de Mayo engarce de reivindicaciones humanas que se reclaman del establecimiento de la democracia social que haga posible aplicar y desarrollar los postulados que informan la democracia política, no podrá ser celebrada en España.

Las viejas banderas nuestras —guardadas como reliquias— y una parte de los hombres que ayer las mostraron con razón y con honor, como símbolos de fraternidad humana están aun de pie. Tan firmes en la defensa de nuestros ideales como lo fuimos ayer. Más agrandadas nuestras convicciones si cabe porque lo que ayer defendimos los trabajadores españoles, empieza a ser realidad tangible en los países donde se respeta el libre ejercicio de los derechos del hombre.

Si los hombres siguen de pie y las ideas defendidas continúan siendo compendio de leyes morales con sustancia suficiente para corregir las injusticias de la sociedad actual ¿por qué no se unen en este Primero de Mayo las voces de los trabajadores españoles a las de sus hermanos de clase del resto del universo?

Porque España bajo la dictadura de Franco dejó de ser pueblo, para convertirse en cárcel sin límites, en la que están abolidas todas las prerrogativas naturales salvo las de ser inmorales y perjuros con sus semejantes. Por esa sinrazón dramática no podrán manifestarse los obreros españoles.

Los trabajadores domiciliados en países no sometidos a regímenes de dictadura podrán expresar libremente sus

reivindicaciones. Todos y cada uno de los mismos reclaman mejoras económicas, seguridades y derechos morales. Si tuvieramos personalidad suficiente para aconsejar a los millones de trabajadores que libremente se manifiestan en este 1° de Mayo, reclamaríamos de los mismos inscribieran en sus conclusiones la defensa de la PAZ y de la LIBERTAD para todos los pueblos del mundo.

Las imágenes dramáticas de la guerra siguen grabadas en la retina y pensamiento de los hombres. Las guerras no sirvieron jamás los intereses de los pueblos. Los hombres de todas las

La Unión General de Trabajadores de España, en éste Primero de Mayo de 1959, renueva su completa solidaridad hacia los compañeros del Interior de España que bajo el régimen de terror y represalias del régimen fascista, siguen fieles a los postulados de defensa de la clase trabajadora que tiene proclamados la U.G.T. y los saluda con emoción como también a cuantos como ellos —hombres y mujeres— defensores de la Libertad y de la Democracia, siguen en las cárceles franquistas siendo las más directas víctimas del odio inhumano por cruel, de quienes tienen sometido al pueblo español.

Nuestro cordial y emotivo saludo va también dirigido a cuantos están presos en otras partes del mundo por defender los Derechos humanos y los principios democráticos, sufriendo lo mismo que en España, la despótica tiranía de los regímenes totalitarios.

latitudes ansían vivir en paz. Saben que las guerras, sea cual fuere la razón oficial de que se amparen tienen en su iniciación la defensa o la ambición de intereses económicos.

Por eso la clase obrera quiere transformar progresivamente el orden social presente que reputa de injusto y de peligroso. Los trabajadores repudiamos la dictadura comunista y trabajamos por abolir la dictadura económica del capitalismo. Para alcanzar esta ambición queremos ser libres.

Ningún ser humano puede sentirse completamente libre y feliz, si sabe que millones de hermanos suyos están esclavizados bajo las garras de regímenes políticos que niegan al hombre el pan y la libertad.

Ninguna reivindicación moral y económica puede ser más preciada que la representada en defensa de la libertad. Con libertad los pueblos alcanzarán sus más legítimas ambiciones de superación personal. Sin libertad —aunque lograsen comer— serían iguales a los seres irracionales.

Nosotros, parte integrante del proletariado español, que no hemos cesado en la defensa de la personalidad sagrada del ser humano queremos grabar en lo más alto de nuestras aspiraciones en este 1° de Mayo una sola palabra: LIBERTAD.

Para alcanzarla, afincándola en la conciencia nacional, dejándola como herencia preciada a generaciones futuras nuestra organización de clase, la Unión General de Trabajadores figurará siempre, ¡siempre! en primera línea.

4P 4432

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado durante el pasado mes de abril, se han tratado entre otros los siguientes asuntos:

Se acordó que conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del compañero León Ríaza Dominguez, Presidente del Grupo Departamental de Haute Vienne, Secretario del Secretariado Profesional del Transporte y vocal efectivo del Consejo General, a cuyo entierro asistió una representación de la Comisión Ejecutiva. Fué designado el compañero Manuel Muíño para tomar parte en un acto el 20 de Abril organizado por el Grupo Departamental de Calvados y la Sección local de Caen.

También se désignó al compañero Manuel

Muíño para asistir al Pleno del Grupo Departamental del Aveyron, y al acto organizado en Decazeville por dicho Grupo y la Sección local, con motivo de 1º de Mayo.

Para tomar parte en el acto del 1º de mayo organizado por la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» de Toulouse, se designó al compañero Salvador Martínez Dasi.

Fué designado el compañero Pascual Tomás para tomar parte en el acto del 1º de Mayo en Perpignan, y el compañero Rodolfo Llopis en Burdeos.

Se conoció la respuesta de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo, a comunicaciones enviadas por la Comisión Ejecutiva relacionadas con las persecuciones y condenas dictadas en España por

las autoridades franquistas contra compañeros nuestros en Asturias y en Zaragoza.

Fué aprobado el proyecto de documento para entregar a la C.N.T.

Se conoció variada información del Interior tomándose sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

El compañero Tesorero presentó las cuentas del primer trimestre de 1959.

Se trató lo relacionado con la preparación del Campo-Escuela de Verano de 1959 cuya organización se concretará en próximas reuniones.

Fué acordado hacer el Manifiesto del 1º de Mayo y editarle en hoja impresa conjuntamente con el de la C.I.O.S.L. además de publicarlos en nuestra prensa.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de abril se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción obligatoria, de cuantía voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero Español y Juventudes Socialistas, de México: 40.365 francos.

Grupo Departamental, de Gard: Recaudación en el acto celebrado en Alès, con intervención Pascual Tomás, 12.360; Cuotas suplementarias de la misma Sección, 11.900; Idem, de la Sección Local, de La Grand Combe, 1.990; Ezequiel Ramos, 500; Victoriano Leira, 100. Total: 26.850 francos.

Grupo de Gran Bretaña: 6.900 francos.

Sección Local, de Bruxelles (Belgique): Recaudación acto 29 de Marzo: 6.685 francos.

Grupo Departamental, de Vaucluse: Recaudación acto 19 de Abril, en Avignon: 6.500 francos.

Sección Local, de Orán: Cuotas suplementarias: 5.790 francos.

Grupo Departamental, de Seine: Cuotas suplementarias: 5.525 francos.

Manuel Freire, de Río de Janeiro (Brasil): 5.000 francos.

Manuel Ruiz, de Lavour (Tarn): 5.000 francos.

Grupo Departamental, de Tarn: Cuotas suplementarias, de Sección Local, de Castres, 3.000. Idem, de Sección Local de Cahuzac, 480; Idem, de Sección Local, de Labruguière, 375. Total: 3.855 francos.

Sección Local, de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 3.370 francos.

Grupo Departamental, de Indre et Loire: Cuotas suplementarias, 1.000; Antonio Toro, 450; Santiago Caraballo, 350; Domingo Alvarez, 150; Servando Torvisco, Tomás Infantes, Antonio Mata, Tomás Infantes (hijo), Antonio Rubio, Alberto Santa-

cana y Daniel Diaz Antuña, a 100; Fernando Campins, 50. Total: 2.700 francos.

Sección Local, de Oujda (Marruecos): Cuotas su-

### AVISO DE IMPORTANCIA CAMBIO DE APARTADO DE CORREOS

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha hecho saber que el próximo mes se llevará a efecto una reorganización de las «BOITES POSTALES» y por tanto con dicha reorganización la U.G.T. y SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA, cambian de número cesando de tener el SAC POSTAL N° 20, por lo cual rogamos a todos nuestros compañeros, especialmente a los compañeros Secretarios y Tesoreros y a cuantos nos escriban, que en lo sucesivo la correspondencia a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la misma y al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA deberán hacerlo a la siguiente dirección:

71, Rue du Taur  
BOITE POSTALE 1520  
TOULOUSE (H.-G.)

Rogamos encarecidamente, que cuantos compañeros, entidades u otras personas escriban a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN, o al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA, tengan en cuenta que deben poner BOITE POSTALE 1520.

plementarias, 1.200; X. X., 1.000; A. Papaseit, 300. Total: 2.500 francos.

Sección Local, de Bordeaux (Gironde): Cuotas suplementarias: 2.000 francos.

Sección Local, de Kenitra (Marruecos): Cuotas suplementarias: 1.950 francos.

Sección Local, de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias: 1.845 francos.

Grupo Interdepartamental, de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 1.750 francos.

Sección Local, de Saint Eloy les Mines (Puy de Dôme): Cuotas suplementarias: 1.400 francos.

Sección Local, de Toulouse (Haute Garonne): Rufino Fernández, 320; Manuel Muíño (hijo), 250; Joaquín Herreros, 225; Bibiano Nieto y Felipe Blázquez, a 150. Total: 1.095 francos.

Benjamin Palmer, de Les Monts (Savoie): 1.000 francos.

J. J. de Quillán (Aude): 1.000 francos.

Sección Local, de Jerada (Marruecos): Cuotas suplementarias: 840 francos.

Francisco Serrano, de St-Pé-St-Simón (Lot et Garonne): 700 francos.

Sección Local, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias: 450 francos.

Sección Local, de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias: 420 francos.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 300 francos.

Gregorio Guillén, de Graulhet (Tarn): 200 fcos.

Un compañero de Montauban (Tarn-et-Garonne): 200 francos.

Sección Local, de Bousquet-d'Orb (Hérault): Cuotas suplementarias: 180 francos.

Total de las cantidades recibidas durante el mes de abril: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA FRANCOS.

## LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

En la administración de nuestro BOLETIN mensual y con destino a la ayuda económica al mismo, se han recibido las siguientes cantidades en el mes de Abril:

Grupo Departamental, de Meurthe-et-Moselle: Sixto Pérez, 200; J. Tamayo, S. Fonseca, J. Daza, R. Calvo, a 150; Alvarez, 100. Total: 900 francos.

Ulpiano García, de Castres (Tarn): 500 francos.

Francisco Serrano, de St-Pé-St-Simón (Lot-et-Garonne): 500 francos.

Juán Antonio García Ros, de Belfort: 500 fcos.

Pierre Raymond, de Neuchatel (Suisse): 500 fcos. Sección Local, de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 280 francos.

Francisco Sos, de Mont-de-Marsán (Landes): 220 francos.

Gregorio Guillén, de Graulhet (Tarn): 200 fcos. Jacinto Lozano, de Evreux (Eure): 200 francos.

Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime): 120 francos.

Bibiano Nieto, de Toulouse (Haute-Garonne): 100 francos.

Luis Maeso, de Rouen (Seine-Maritime): 100 francos.

Alfonso Martínez, de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 60 francos.

TOTAL: 4.180 FRANCOS.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el pasado mes de abril, los siguientes donativos: Sixto Pérez, de Nancy (Meurthe-et-Moselle), 300 francos y Sección Local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 280. Total: 580 francos.

# INQUIETUD DE LA HORA: TECNOLOGIA Y DEMOCRACIA

Reproducimos a continuación el interesante artículo que en «Mundo del Trabajo Libre» ha publicado el destacado dirigente sindicalista norteamericano Víctor G. Reuther, porque se trata de un tema de gran actualidad. Dice así el artículo:

«Los adelantos tecnológicos de los países industriales vienen ensanchando la brecha que separa al Oriente del Occidente. Muchos de los pueblos orientales conocen únicamente el lado obscuro del imperialismo occidental. Pero no saben nada de la base fundamentalmente democrática de las naciones occidentales, ni ello parece importarles gran cosa. Así, existe el peligro de que los países subdesarrollados, en su anhelo de alcanzar al Occidente industrializado, no escojan el camino democrático a veces el más lento.

En el Occidente los adelantos tecnológicos vienen borrando la distinción entre las responsabilidades particulares y las públicas. Las implicaciones de esta situación para los sindicatos se estudian en el presente artículo.

Los intentos del hombre para conquistar el espacio no deben ni pueden justificar escapatorias de los problemas del hambre y la inseguridad en la tierra. Esta advertencia fue pronunciada recientemente por el Dr. B. R. Sen, de la India, director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

La opinión expresada por el Dr. Sen es esencialmente la de los movimientos obreros libres del mundo. Declaró, según citas del *New York Times*, que la «revolución técnica de nuestros tiempos todavía no ha sido igualada completamente en términos de adelantos económicos y sociales». Los sindicatos de todos los países en los que existen organizaciones obreras libres pueden suscribir esa concepción. Queda hasta más evidente si se define (como hay que definirla) subrayando la distancia que puede existir entre el progreso tecnológico y las condiciones de dignidad humana en el mundo entero.

Los adelantos de la ciencia y de la tecnología nos han planteado el dilema de cómo utilizar esos elementos para fines sociales y económicos creativos más bien que destructivos. Este problema nos ha preocupado desde el principio de la revolución industrial. Pero en nuestros días reviste una urgencia extrema debido al desarrollo de las armas nucleares.

## NECESIDAD DE CORDURA Y DE COMPRENSION

Ni siquiera bajo la amenaza de la destrucción nuclear podemos reunir fácilmente la cordura necesaria para la construcción de una comunidad mundial. El nacionalismo se encuentra en su apogeo, tanto en las naciones viejas como en las nuevas surgidas en los antiguos territorios coloniales. Se alegan con más insistencia que nunca los intereses especiales, y se acentúan las actitudes antagónicas de los Estados soberanos, en un momento en que nos urge desesperadamente cultivar cada impulso que conduzca hacia una cooperación más estrecha y a una mayor comprensión. Cuando el dilema común a todos los hombres en una época nuclear prometedor, pero peligrosa, eclipsa todos los problemas nacionales e individuales, la lucha de ideologías viene oscureciendo el peligro para todos y la necesidad, también común, de construir puentes en vez de levantar barreras.

Padecemos lo que podría llamarse un retraso histórico en el desarrollo de la tecnología. Las naciones occidentales han vivido las consecuencias de los cambios tecnológicos durante un periodo relativamente largo. Ahora estamos bien adentrados en la segunda re-

volución industrial. La mayor parte del mundo asiático y africano, en cambio, se encuentra bajo el impacto inicial de la industrialización, intentando enfrentar las consecuencias de los cambios que deben llevar rápidamente a sus pueblos de una forma de vida agrícola, feudal, a una era de energía atómica, sin haber pasado por las etapas intermedias que constituyen la historia moderna del Occidente.

Este retraso en los adelantos tecnológicos, a pesar del reciente desarrollo industrial del Oriente, se hace cada vez más sensible. Es más, el Oriente está encontrando el problema adicional de implantar la tecnología moderna en la arcaica estructura social y política de la época preindustrial, estructura que frecuentemente se quiebra durante el proceso, apartando a los pueblos de sus ambientes tradicionales.

## UNA IDEA TENTADORA

El éxito de la industrialización de la Unión Soviética ha fomentado entre los asiáticos la creencia de que la tecnología es una panacea, una solución inmediata que puede imponerse por medio de la autoridad centralizada y el planeamiento. Es una idea tentadora para países que buscan desesperadamente los beneficios materiales de la industria moderna. Pero esa interpretación del progreso tecnológico no incorpora un entendimiento correcto de la historia de las naciones industriales.

Intimamente relacionada con el progreso tecnológico del Occidente ha estado la evolución gradual de las instituciones políticas y económicas. El alza del nivel de vida de los trabajadores asalariados de los países occidentales se ha operado al mismo tiempo que su emancipación como trabajadores y ciudadanos, mediante el desarrollo de la democracia política y del sindicalismo.

Esa buena cara de la historia del Occidente no es la que acostumbran a ver los países orientales. El Oriente ha conocido la cara siniestra de la explotación colonial. Los antiguos territorios coloniales que ahora intentan librarse de la pobreza han visto casi exclusivamente los adelantos tecnológicos de las naciones occidentales, pero parecen insensibles ante las conquistas de libertad y dignidad individuales logradas por los pueblos de esas naciones.

## «NEUTRALISMO» Y DEMOCRACIA

Muchos intelectuales asiáticos, conmovidos por los atentados contra la dignidad humana durante el apogeo del imperialismo occidental (pecados todavía cometidos cuando este imperialismo va llegando a sus últimas horas), cierran sus mentes y sus corazones a las realidades del nuevo imperialismo de la Unión Soviética. No han querido calcular el costo humano de los adelantos industriales y científicos rusos.

Aprovechando el record siniestro del colonialismo occidental, la propaganda soviética ha sabido ladinamente identificar al Oeste con el imperialismo, y se ha reservado para sí los atributos positivos de la democracia. Esto constituye una cinica deformación de la verdad. Pero ha tenido mucha aceptación en las llamadas tierras indecisas. La falta principal del «neutralismo», cuando no es simplemente un recurso para encubrir simpatías con el comunismo, consiste en su insensibilidad respecto a la verdadera democracia política.

La democracia es más que una ideología. Es un sistema indispensable de procesos e instituciones para llegar a un compromiso entre las diferencias inevitables dentro de una comunidad humana, para lograr la mayor unidad compatible con la diversidad de la familia humana.

El comunismo, en la teoría y en la práctica, rechaza el método de compromiso, excepto como táctica provisional en una estrategia de conquista a largo plazo. Hungría nos probó esa verdad. La Yugoslavia de Tito la está descubriendo también. Cuando la lección quede aprendida en Asia, África y Medio Oriente, estará abierto el camino para los compromisos realistas de los hombres libres, y habrá pasado la fase de las disputas ideológicas estériles.

Pueden existir razones válidas para que los Estados nuevos e inseguros de su porvenir quieran evitar su incorporación directa a uno u otro de los grupos antagónicos. Sin embargo, un compromiso básico con los valores e instituciones democráticas tiene que acompañar a cualquier programa de industrialización de las regiones subdesarrolladas, a fin de que no degeneren en algunas de las formas de tiranía.

La diferencia en los adelantos tecnológicos entre el Oriente y el Occidente, la desesperación de los millones de seres humanos privados de todo en las regiones subdesarrolladas, bien podrían tentar al Oriente hacia la impaciencia en su elección de métodos. Nosotros, los hombres del Occidente, que hemos tenido una experiencia más larga con la industrialización, por lo menos sabemos que la tecnología no es un fin en sí misma. No puede separarse de sus consecuencias sociales. No debe ser aplicada únicamente a la superficie de una sociedad, sino que inevitablemente tiene que transformar su naturaleza más íntima.

## EL PELIGRO DE LA CONCENTRACION DE PODERES

El que esa transformación se oriente hacia la libertad o hacia la esclavitud, depende de las medidas y de las decisiones que se adopten en el continuo proceso. La moderna tecnología presenta perspectivas de cambios. Pero no nos asegura que esos cambios resulten beneficiosos para la libertad y para la dignidad humanas. La tecnología suscita numerosos problemas. No vigoriza sin embargo el caudal colectivo de buen sentido. Además, a medida que los cambios tecnológicos se aceleran, se acentúa la distancia entre las innovaciones técnicas y las instituciones y las actitudes sociales.

La tecnología moderna presenta nuevas oportunidades para la concentración de los poderes. Ello ocurre así tanto en las democracias como en las dictaduras. Pero el fenómeno es más aguda en las dictaduras, en las que el poder técnico viene a reforzar la autoridad de los grupos dirigentes. La única defensa frente a ese monopolio de poder político y económico consiste en la separación de los poderes no sólo dentro de los Estados, sino aún entre las autoridades oficiales y las instituciones independientes en una sociedad libre.

Las presiones que se ejercen en el sentido de concentrar el poder económico se acentúan incluso en sociedades relativamente libres y abiertas. Pero es sólo en esas sociedades donde existen posibilidades de independencia y de iniciativa para resistir corrientes semejantes.

El movimiento sindical libre constituye el principal centro de la iniciativa independiente. Creo que al afirmar esto expreso el punto de vista de la gran mayoría del liderato del movimiento americano, en mi convicción de que los sindicatos libres deben ejercer función determinante en la solución de los problemas humanos consecuencia de los avances de la tecnología. El movimiento sindical debe, pues, tratar de buscar la reconciliación de los pueblos mediante la solución de esos problemas en la base de nuestras sociedades.

(Terminará en el próximo número.)

# MANIFIESTO DEL PRIMERO DE MAYO DE 1959

Al acercarse el Décimo Aniversario de su fundación, la C.I.O.S.L. envía de nuevo sus calurosos saludos del Primero de Mayo a los trabajadores de todas partes. Lo hacemos con la firme creencia de que la solidaridad de los trabajadores y la acción sindical en la esfera internacional es hoy tan vital como lo era cuando la C.I.O.S.L. se creó para llenar la necesidad que hubiera una central obrera mundial libre e independiente.

Junto con los trabajadores de todo el mundo tenemos verdaderos motivos de ansiedad ante el curso actual de los acontecimientos. En muchos países el desempleo se ha agudizado porque los gobiernos no cumplieron con su deber de mantener el pleno empleo y de promover el progreso económico y social. Mientras que las colas de la distribución de subsidios aumentan en los países industrializados la caída de los precios y de la demanda ha asestado duros golpes a las condiciones ya deplorables en que viven los trabajadores de los países productores de materias primas.

Nuestra máxima ansiedad está concentrada en el lento ritmo de evolución en los países subdesarrollados económicamente y en su lamentablemente bajo nivel de alimentación, de vivienda y de enseñanza.

Para responder a estas amenazas que se ciernen sobre el pan diario de los trabajadores, el sindicalismo libre ha dado la señal de alarma y señalado el camino a seguir en la reciente Conferencia Económica Mundial de la C.I.O.S.L.

## TRABAJADORES DE LOS PAISES DEPENDIENTES !

En la lucha por el derecho de todos los pueblos a decidir de sus destinos, la C.I.O.S.L. ha continuado teniendo un papel destacado. En el curso del año último no han sido pocas las victorias conseguidas en la lucha por la libertad: Chipre ha obtenido su independencia; el dictador de Cuba ha sido derrocado; en África muchos pueblos están realizando nuevos progresos hacia la autonomía.

Pero esto no constituye más que el comienzo. Por todo el África los pueblos claman por el derecho de disponer de sí mismos. Los días de gobierno colonial y de opresión racial están contados. ¿Cuánto tiempo habrá de seguir pues el innecesario derramamiento de sangre en ciertas partes de ese Continente? Desde un principio advertimos la locura que era forzar a los pueblos africanos a ingresar contra su voluntad en la Federación de las Rodesias y Niasalandria.

No nos engañemos con la creencia de que la libertad una vez conquistada no puede perderse nunca de nuevo. No pocos pueblos de Asia, del Oriente Medio y de otras partes han aprendido la verdad de esto a través de una amarga experiencia. Pero no olvidemos tampoco que la pobreza y el atraso económico son terreno abonado para la reacción, como lo son para la guerra; que las más viejas naciones democráticas tienen el deber de ayudar a los pueblos recién emancipados en el orden económico para que no caigan en la desesperación en el dominio político.

Aunque el colonialismo de viejo estilo se bate en retirada en todas partes, hay todavía demasiados dictadores encumbrados asidos al poder que usurparon. En lo que se refiere a los depósitos comunistas que dominan la mitad de Europa y mucho de Asia poca y ninguna responsabilidad les cabe a los pueblos del mundo

libre. ¿Pero qué decir de Franco? ¿Por cuanto tiempo más los gobiernos democráticos continuarán dando apoyo a su régimen vacilante? Quitémonos ese peso de nuestra conciencia: ya se le ha permitido demasiado tiempo a este implacable tirano dominar al pueblo español.

## TRABAJADORES DEL MUNDO LIBRE !

¡Alerta!, las fuerzas de la reacción se hallan dispuestas por todas partes a disminuir vuestros derechos laborales duramente ganados. Ningún país puede afirmar que es verdaderamente democrático si niega la plenitud de la libertad sindical a sus trabajadores. Dondequiera que esa libertad esté en peligro, la C.I.O.S.L. se hallará dispuesta, como siempre, a salir en defensa de los trabajadores que se vean amenazados.

También para preservar la paz debemos seguir ejerciendo la vigilancia más estricta. El acuerdo sobre un desarme efectivo que incluya la prohibición de armas nucleares, parece alejarse más que nunca. La crisis de Berlín obscurece todavía el horizonte mientras la continuada división de Alemania favorece el chantaje y la provocación soviéticas.

Frente a todas esas graves amenazas a la prosperidad, la libertad y la paz, la C.I.O.S.L. pide a todos los trabajadores que se unan en derredor de sus organizaciones sindicales libres en la lucha:

—para lograr el pleno empleo y poner fin al trágico desperdicio de los recursos mundiales humanos y materiales;

—para adaptar la ciencia y la tecnologías modernas a las necesidades de todas las personas y no a los intereses egoístas de unos pocos;

—para proporcionar la ayuda económica adecuada a los países en evolución, a la vez que precios y mercados razonables para sus materias primas;

—para reafirmar el derecho de los trabajadores a ser oídos en todos los asuntos que afectan a su progreso económico y social;

—para dar a todos los pueblos dependientes el derecho de decidir de sus destinos y, especialmente, poner fin al colonialismo en África;

—para oponerse a todo género de dictadura y a acabar en primer lugar con la de Franco que continúa asido al poder gracias en gran parte a la connivencia de las principales potencias democráticas;

—para liberar a los pueblos de una vez para siempre de la pesadilla de la guerra nuclear mediante el acuerdo de prohibir las armas de destrucción en masa en el cuadro de un desarme internacional general y vigilado.

A fin de lograr todos esos fines los trabajadores han de reforzar y consolidar en todas partes las fuerzas de sus sindicatos libres. «Uno para todos y todos para uno» era el grito ensalzado en muchos estandartes sindicales en los primeros días del movimiento. Reproducimos hoy ese grito de lucha en beneficio de nuestros compañeros menos privilegiados de los países del mundo que son pobres. Contribuyamos a echar todo el peso de nuestro movimiento internacional en la lucha contra la pobreza en todas partes. ¡Que el Fondo de Solidaridad Internacional de la C.I.O.S.L. sea un arma poderosa en la causa de la justicia!

## TRABAJADORES DE TODAS LAS PARTES !

¡Reforzad vuestras organizaciones sindicales libres!

¡Uníos en derredor de la C.I.O.S.L.!

¡Este es el año de nuestro Décimo Aniversario: hagamos de él un año señalado en los anales de los movimientos obreros!

¡Adelante con la C.I.O.S.L., por el Pan, la Paz y la Libertad!

# U. G. T. A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES C.I.O.S.L.

La Unión General de Trabajadores de España después de examinar ampliamente los problemas fundamentales que preocupan la atención de los españoles de todas las clases y condiciones sociales y cuyas graves repercusiones —en lo moral, cultural, social y económico— ponen en peligro la continuidad de España como nación.

## DECLARA:

Las responsabilidades de los males que aquejan a la colectividad española recaen íntegramente sobre el régimen de dictadura franquista que desde 1939 domina por el terror al Pueblo español.

Ninguno de los problemas que España tenía planteados en 1939, —y no por culpa de los trabajadores— han sido resueltos. Al contrario. Todos ellos se han agravado. Nunca fueron los trabajadores españoles tan esclavos como lo son hoy. Los que no están en prisión podrán circular con aparente libertad por calles y plazas de España, pero ninguno de ellos puede pensar en voz alta y ninguna persona tiene posibilidad de ejercer sus derechos individuales.

La libertad de palabra, de asociación, de prensa y de reunión no existen en la España franquista. Sobre el pensamiento de cada hom-

bre gravita como en todos los regímenes dictatorial, la censura previa del dictador. La enseñanza en todos sus órdenes y expresiones confiada y sometida a la tutela del fanatismo religioso hace imposible el desenvolvimiento normal de las inteligencias.

El abandono consciente en que se tiene a los hijos de los trabajadores alcanza perfiles de crimen contra la Patria. A los veinte años de dictadura franquista más de dos millones de niños hijos de obreros se ven privados de recibir enseñanza por no haber escuelas.

Las jornadas agotadoras de trabajo —doce y catorce horas diarias— que realizan obreros, funcionarios y empleados para poder materialmente subsistir anula en ellos el deseo de conocer y examinar el por qué de tantos dolores inútiles como la dictadura les impone incapacitándoles físicamente para ser actores directos en acciones positivas de repulsa contra la tiranía franquista. Contra esa realidad abrumadora de España nos oponemos resueltamente.

La U.G.T. que cuenta como páginas brillantes de su historia las de haber contribuido a la liberación progresiva de la clase explotada

## U.G.T.-P.S.O.E.

En este Primero de Mayo de 1959, la Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español unen nuevamente su voz, más que para formular, cual es costumbre en este Día simbólico, las justas reivindicaciones de los trabajadores españoles que representamos, para denunciar ante la conciencia de la clase obrera de los países democráticos las lacras del régimen franquista que desde hace veinte años envilece a España y sojuzga a los españoles.

El régimen franquista acaba de conmemorar el vigésimo aniversario de su «victoria». De una triste «victoria» que, tras treinta y tres meses de horrosa guerra fratricida que costó más de un millón de vidas, pudo lograr sobre España y sobre el pueblo español gracias a la poderosa ayuda de Hitler y de Mussolini con la punible complicidad de ciertos gobiernos que traicionaron la profunda voluntad democrática de sus pueblos.

El franquismo, después de haber provocado la ruina de España, en vez de consagrarse a restañar las heridas que causó, y de dedicar sus afares a la reconstrucción moral y material del país para convertirlo en hogar de todos los españoles, se entregó a la tarea de mantener abierto el abismo entre españoles que la malhadada guerra civil inició y que la cruel represión franco-falangista ahondó todavía más. Y ahora, al cabo de veinte años de haber dado por terminada victoriosamente su guerra fratricida, los restos agonizantes del franquismo han festejado su «victoria» removiendo cadáveres e inaugurando ese faraónico mausoleo de Cuelgamuros que la rencorosa insania del megalómano Caudillo alumbró para perpetuar el furor homicida de la Cruzada, y en cuya construcción hubieron de trabajar, como modernos esclavos, los vencidos encarcelados.

A ese macabro festival de Cuelgamuros asistieron quienes, por su necrofilia, merecían asistir. El pueblo, en cambio, permaneció au-

no puede permanecer silenciosa ante hechos que repugnan a toda conciencia humana.

La Unión General no ha ocultado jamás su ideario ni sus pensamientos y no ha dejado en los caminos del exilio y de la clandestinidad ninguno de los principios que la informan para que el trabajo alcance rango digno y permanente de deber social para todos; por eso dirige con el presente Mensaje una llamada fervorosa a todos los trabajadores españoles para que se unan bajo las banderas del Sindicalismo democrático —del cual sigue siendo la U.G.T., uno de sus mejores adalides— y con un esfuerzo de superación personal y de sacrificio voluntario contribuyamos a la liberación de la Patria y de nuestra clase.

Un nuevo derecho político y social debe presidir el futuro de España. El Pueblo y sólo el Pueblo debe ser el que determine con plena libertad el alcance y la significación de ese derecho político.

Frente a las negaciones y limitaciones arbitrarias de la dictadura franquista reclamamos:

1º Ley de Asociaciones que asegure la libertad sindical y política de los españoles.

2º Derechos de Asociación, de reunión y de propaganda escrita o hablada garantizados.

# PRIMERO DE MAYO

sente. El pueblo español, aunque vive muriéndose, no piensa en morir sino en vivir. No quiere sepulturas sino hogares sencillos, decorados y abundantes para que desaparezcan las infectas chabolas, creación del franquismo, que contrastan con las insultantes residencias de los beneficiarios del Régimen. El pueblo español quiere Pan, Trabajo, Bienestar, Justicia y Libertad. Lo que la dictadura franquista le prometió desde el primer día y no le ha dado todavía ni le podrá dar jamás.

Al contrario, el franquismo, después de ejercer durante veinte años el omnimodo poder que a sí mismo se asignó, no solamente no ha resuelto ninguno de los problemas vitales del país sino que los ha agravado todos y aun ha creado otros nuevos no menos graves. El franquismo, con su crueldad, con su incompetencia y con su inmoralidad ha dado lugar a la situación económica gravísima y a la situación social explosiva que conoce actualmente nuestro país. España, por culpa del Régimen, ha perdido, además, todas las oportunidades que ha tenido de incorporarse dignamente a la construcción política, económica, social y cultural de la nueva Europa. El Régimen le ha obstruido y le obstruye los legítimos caminos de su prosperidad.

De ello han cobrado conciencia ya no solo los españoles más perspicaces sino los españoles de todas las clases sociales que no se resignan a asistir pasivamente al envilecimiento total de España. Por eso a estas horas se advierte en todas partes un irresistible movimiento de protesta que surge de las entrañas del país y que pide apremiantemente la desaparición de la dictadura y el advenimiento de un régimen de Libertad y Democracia que permita la convivencia de los españoles, premisa necesaria para toda reconciliación. Solo así podrán aunarse los esfuerzos de los españoles para levantar a España de la postración en que la han sumido sus pretendidos salvadores.

La dictadura franquista está ya agotada y desahuciada, aunque, como todas las dictaduras, aspire a eternizarse. Pero se da cuenta de la gravísima crisis que atraviesa desde hace algún tiempo. Y estimando próxima una fuerte agitación social, encarcela a los elementos que más teme, creyendo que con ello desca-beza y amedrenta a la oposición activa: ese es el sentido de la gran redada del mes de noviembre de la que fueron víctimas un centenar de compañeros nuestros. Y para salvar la angustiosa situación económica y financiera en que se debate el Régimen, mendiga créditos y préstamos en las Cancillerías, en los Bancos extranjeros y en los Organismos internacionales, a cambio de ofrecer nuevos pedazos del territorio nacional y de contraer penosas hipotecas que pesarán gravemente sobre el futuro de España. Entre tanto, los beneficiarios del Régimen que se enriquecieron escandalosamente depositan fraudulentamente en el Extranjero sus fortunas apañadas para asegurarse así un dorado exilio que esperan no debe tardar.

Siendo esa la situación del régimen franquista, ayudarle en estos momentos, sea cual fuere la forma que esa ayuda revista, es prolongar su agonía, retardar la liberación de España, y alargar los sufrimientos del pueblo español.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España esperan de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Internacional Socialista, y con ellas las Centrales nacionales y los Partidos que las integran, que tantas pruebas tienen dadas de su solidaridad efectiva para con el pueblo español en lucha contra la tiranía, que utilicen todos los medios a su alcance para impedir que la oprobiosa dictadura franquista consiga nuevas ayudas internacionales. Ayudar a la dictadura franquista, es traicionar la causa de la Libertad y de la Democracia.

La Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español, por último, denuncian ante los trabajadores de los países democráticos que en las cárceles franquistas se están consumiendo desde hace muchos años varios millares de trabajadores como ellos, por el «delito» de pensar como ellos; de ser sindicalistas o socialistas, como ellos; de mantenerse fieles a sus organizaciones, como ellos; de haber ido a la huelga, como ellos; de haber luchado por la Libertad y contra la Tiranía, como ellos... Esos trabajadores encarcelados en las mazmorras franquistas, son la auténtica conciencia del proletariado español. Hay que liberarlos. Y liberarlos cuanto antes. Antes de que sea demasiado tarde. Todo lo que se haga en ese sentido será poco. El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, en este Día simbólico del Primero de Mayo, saludan con fraternal emoción a todos los compañeros presos, a todas las víctimas del franquismo, y les renueva públicamente la promesa que en la intimidad de su conciencia se hicieron desde el primer momento de no cejar en la lucha emprendida hasta conseguir su liberación y la liberación de España.

La Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español, seguros de interpretar, como siempre, los intereses de la clase obrera española, seguirán luchando, como hasta ahora, por el triunfo definitivo de la causa del pueblo español.

Las Comisiones Ejecutivas.

Toulouse, 1º Mayo 1959.

(Termina en la página 6.)

# LEON RIAZA DOMINGUEZ - MANUEL ROZADA LASTRA

A la edad de 55 años ha fallecido el día 26 de marzo el compañero León Ríaza Domínguez víctima de una embolia y precisamente cuando iba a salir muy mejorado del Hospital de Limoges en el que se encontraba desde hacía varias semanas a consecuencia de larga enfermedad que padecía hace años.

Fué León Ríaza, militante socialista de temperamento firme y consecuente, desde joven entró al servicio de la antigua Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, en Madrid, donde había nacido y donde residía su padre empleado de la misma Compañía, también desde su juventud.

La organización sindical fué para Ríaza el elemento en el que se encontraba plenamente satisfecho en sus afanes de socialista, por el mejoramiento y emancipación de la clase trabajadora, por lo fué activo militante del Sindicato Nacional Ferroviario, en la 1ª Zona de Madrid; en los Congresos y en la Comisión Ejecutiva, demostrando en los diversos cargos que desempeñó su temperamento, su actividad y su rectitud.

Todo ello lo hacía compatible con actividad intensa como militante de la Agrupación Socialista Madrileña, en la que también desempeñó diferentes cargos de responsabilidad.

En la guerra puso su voluntad, su experiencia y todas sus condiciones al servicio de la República y desempeñó delicados cargos, en los que actuó con el recto sentido de justicia, en él peculiar. En los servicios del Ministerio de Defensa Nacional demostró sobre todo sus magníficas condiciones de organizador.

Terminada la guerra, separado de su esposa y de sus hijos por los azares de la contienda, Ríaza marchó a Oran, Relizanne y otras localidades y fué incorporado a las Compañías Militares de Trabajadores Extranjeros, sufriendo cuanto aconteció en esas unidades, y tan pronto la situación se lo permitió fué de los compañeros que emprendieron con ardor la tarea de reorganizar nuestras fuerzas en el exilio.

La personalidad de León Ríaza era bien conocida entre todos los compañeros del exilio, pues venía actuando en todos nuestros Congresos desde 1946 año que pudo llegar a Chalús en la Francia metropolitana a reunirse con su esposa y sus dos hijos que habían llegado en 1939.

Desde entonces, en el Departamento de Haute Vienne, era el compañero más querido y

respetado, debido a su conducta y a sus condes y ejerció el cargo de Presidente de nuestras organizaciones de Haute-Vienne, que venía desempeñando, por reelección unánime desde su llegada al Departamento.

El entierro se efectuó civilmente en Chalús conforme a sus convicciones y puso de relieve el afecto que por Ríaza sentían nuestros compañeros, los compañeros franceses de la S.F.I.O. y de «Force Ouvrière» y los vecinos de Chalús, pues además de las representaciones de nuestras organizaciones que acudieron, hubo representaciones de los ferroviarios franceses «Force Ouvrière» de Limoges, de la Union Departamental de esta entidad hermana, de la municipalidad socialista de Limoges, y también de la de Chalús, a cuyo frente se encontraban los compañeros François Lagorge por aquellas y Robert Dolior por ésta.

Cubrían el féretro ramos de flores ofrecidos por vecinos, amigos y compañeros, y coronas ofrendadas por la esposa y los hijos, por los Grupos Departamentales de nuestras organizaciones de Haute Vienne y por las CC. EE.

En el Cementerio el compañero Manuel Muíño, en representación de las CC. SS., dedicó cordiales palabras de recuerdo a la labor de Ríaza, a su actividad en el Comité Director del P.S.O.E. y en el Consejo General de la U.G.T. de los que formaba parte, así como a la llevada a cabo en todos sus cargos y en los Congresos.

Saludó con frases emotivas a su fiel esposa, excelente compañera María Frisa ejemplo de esposa y de madre que supo servir a las ideas, que compartía con su esposo, siendo para éste el complemento de su vida.

Descanse en paz nuestro querido compañero y renovamos en estas líneas el sentido pésame expresado en el momento del fallecimiento a su esposa y a sus hijos José Luis y Rafael, pues han perdido un esposo y un padre ejemplar y nosotros un compañero insustituible.

×

En Toulouse ha fallecido el compañero Manuel Rozada Lastra, militante de recia solera, que en el Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, fué militante activo, consciente y entusiasta y cuantos cargos de diversa índole le fueron confiados los desempeñó con el celo

propio de esa pléyade de militantes asturianos que conscientes de las ideas emancipadoras y de la conducta del inolvidable Manuel Llaneza dieron al movimiento socialista y sindical en Asturias tantos ejemplos de lealtad, competencia y espíritu de sacrificio por las ideas generosamente sentidas y practicadas.

Fué Rozada Lastra un minero de fondo que con gran competencia profesional realizaba su duro trabajo, con espíritu de compañerismo que le hicieron ser respetado y querido por los compañeros de trabajo.

Lo mismo ocurrió cuando vino al exilio, continuó su vida ejemplar como profesional y como militante socialista y sindical, y por ello en el Departamento del Gard, donde estuvo antes de pasar sus últimos años en Toulouse siguió siendo el hombre entero y cordial de siempre.

Cincuenta años de vida de minero y las torturas que sufrió en 1934 habían minado su recio organismo y la silicosis enfermedad profesional le había venido agotando de tal manera en estos últimos años que solo su recia moral le mantenía en pie y cuando ya no podía trabajar acudía al domicilio social a pagar sus cotizaciones regularmente, a recoger la prensa y a cambiar impresiones con los compañeros.

Ultimamente su estado se agravó. En el Hospital Purpan de Toulouse, donde estaba hospitalizado, fué invitado por el capellán del mismo — viendo su fin próximo — a recibir los auxilios espirituales católicos, que rechazó, con frases correctas, pero con la firmeza moral de los militantes de su condición.

Su entierro, tuvo lugar en Toulouse el día 2 del pasado mes de abril, sin prevenir a nadie ni admitir flores ni otras demostraciones externas de homenaje, porque previamente así lo había dispuesto él; por lo cual solo pudieron acudir unos cuantos compañeros de los Comités de los Grupos Departamentales de Haute Garonne y de las Secciones de Toulouse, y el compañero José Barreiro representando a las CC. EE.

Descanse en paz el compañero Rozada, y reciban sus hermanas y demás familia el testimonio de nuestra solidaridad en su dolor que es también el nuestro por pérdida tan irreparable para todos.

por parte del patrono de consultar a la Organización sindical antes de proceder al despido de todo asalariado.

14º Subsidio de paro.

15º Unificación nacional de los Seguros Sociales: Enfermedad, Invalidez, Mutualidades, Retiro obrero, Accidentes de trabajo, Maternidad, Subsidio familiar con elaboración de un régimen para la administración garantía de las reservas sociales.

16º Gestión y control de los Seguros Sociales por representantes libremente elegidos por las organizaciones de obreros y patronos.

17º Creación de una Caja Nacional mixta —Industria, Agricultura y Comercio— que asegure un reparto equitativo de todas las prestaciones.

18º Política social agraria.

19º Reforma de la Ley sobre la propiedad de la tierra.

20º Absorción obligada del paro estacional estableciendo industrias complementarias derivadas de la agricultura.

21º Organización racional del empleo y orientación de la mano de obra agrícola.

22º Creación de Centros de formación profesional acelerada.

23º Organización nacional de la Enseñanza

técnica, media y del aprendizaje y justa y eficaz incorporación de las Universidades laborales dentro de un Plan general de la Enseñanza pública.

24º Facilidades económicas con préstamos a largo plazo para que obreros, funcionarios y empleados puedan adquirir en propiedad viviendas dotadas de los servicios de salubridad e higiene indispensables.

25º Plan nacional de la vivienda que posibilite la construcción rápida de las trescientas mil viviendas indispensables por año dándose preferencia a la construcción de viviendas con alquiler reducido y no a las construcciones suntuarias.

26º Promulgación de leyes que faciliten la formación y desarrollo de las Cooperativas obreras de Producción y Consumo.

27º Creación de un Servicio nacional de orientación y ayuda técnica a las Cooperativas y educación de los cooperadores.

28º Apoyo directo del Estado al movimiento cooperativo asegurándole las facilidades de Crédito indispensables.

Las líneas precedentes señalan los puntos concretos de un programa mínimo cuya aplicación reclama con urgencia la colectividad española. Programa mínimo que sólo podrá ser realizado en régimen de libertad y con aporta-

ciones voluntariamente aceptadas por todos los españoles.

Nadie debe sea cual fuere su condición social ser neutral en esta empresa de interés nacional que reclamamos.

Con libertad pueden ser realidades las esperanzas de los hombres. Sin libertad los pueblos se convierten en rebaños sometidos a la miseria y al fanatismo que les anula como seres humanos. Por esa razón queremos ser hombres libres.

Pensamos y vivimos por y para España y por la emancipación del Pueblo.

Objetivos comunes pueden y deben unir a todos los españoles: Libertades individuales; Tolerancia mutua; Justicia Social; Respeto de la personalidad humana y acatamiento por todos de la voluntad soberana de la Nación libremente expresada por ésta.

Al logro de estos postulados nos consagramos convencidos de que nuestro Mensaje solidario posibilitará el que se unan a nuestra labor liberadora cuantos españoles quieran salvarse y redimirse a si mismo salvando y redimiendo a la Patria de la dictadura franquista que desde hace veinte años la deshonra y la envilece.

1º Mayo 1959.

# EL IV CONGRESO CONTINENTAL DE LA O.R.I.T.

(Final de esta información.)

## II.—INDUSTRIALIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION

1.—Mientras el desarrollo industrial no haya sido alcanzado, debe lucharse por obtener precios máximos para las materias primas producidas por los países subdesarrollados, como requisito para la subsistencia económica de dichas naciones.

2.—Luchar activamente por el aprovechamiento de los recursos naturales de cada país, con el objeto de que su desarrollo agrícola e industrial sea diversificado, a fin de reforzar los mercados locales y hacerlos más independientes.

3.—Coadjuvar, donde sea posible, con los gobiernos, para la programación del aprovechamiento y la transformación de los recursos naturales y para este efecto, debe recomendarse la creación de un Departamento de Asuntos Económicos en la O.R.I.T., que encauce todos esos propósitos con fines a coordinar las actividades de los trabajadores que de diferentes países pertenecen a la misma.

4.—Es responsabilidad del movimiento obrero en cada país formular su programa propio e cas y presentar las iniciativas que más convenga independiente en materias sociales y económicas a los trabajadores, e insistir en que los gobiernos las tomen en consideración para los planes a desarrollar respecto a la industrialización y procurar por todos los medios, tener representación en los programas que se elaboran en cada país, tendentes a la industrialización diversificada.

5.—Puesto que la educación es esencial para la industrialización, debemos luchar por una educación completa, obligatoria y gratuita, en ningún caso inferior a ocho años.

6.—Para estimular una industrialización rápida se deben entrenar técnicos para las nuevas industrias diversificadas, en aquellos países que hayan logrado el mayor progreso industrial.

7.—Los países subdesarrollados deben incrementar la industrialización con técnica y maquinarias modernas, por medio de bajas tasas de interés y un sistema de impuestos adecuados que fomente la reinversión del capital.

8.—El aumento anual en la producción total de nuestras naciones deberá exceder al ingreso anual de la población nacional que servirá como base para mejorar las condiciones de vida y la continuidad de la industrialización. Cada afiliada de la O.R.I.T. deberá establecer metas anuales específicas para aumentar la producción total de la nación, dentro del marco de crecimiento de población e industrialización de cada país. Estas metas deberán establecerse para lograr el objetivo de economías con pleno empleo.

9.—Procurar organizar juntas de mesa redonda entre los dirigentes sindicales responsables de cada país, para estudiar los problemas y proponer a los gobiernos lo que más convenga hacer en un tiempo determinado.

## III.—INVERSIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS

1.—Los países latinoamericanos tienen urgente necesidad, que crece cada día, de capitales de inversiones que se requieren para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y para acelerar el proceso de industrialización, por lo cual se hace indispensable un aumento considerable en las inversiones para llenar la brecha entre las inversiones actuales y las que se necesitan para el desarrollo económico. En los países latinoamericanos la población está aumentando rápidamente.

Por consiguiente, exhortamos a los gobiernos de América Latina para que calculen la cantidad de fondos de inversión que requerirán anualmente en los próximos años, en cada una de las naciones, y que son necesarios para formular programas concretos de desarrollo económico que puedan proponerse a las agencias oficiales y privadas y a los organismos internacionales.

2.—Las inversiones oficiales en nuestros países, especialmente en aquellos menos desarrollados, resultan indispensables para realizar proyectos básicos y para suministrar los servicios públicos que la empresa privada no quiera o no pueda tomar a su cargo. Estas inversiones son también indispensables para el equilibrio económico y para combatir el desempleo en sus diversos grados. Solicitamos a los gobiernos latinoamericanos que asignen un aporte importante de su ingreso para estos proyectos y servicios necesarios y también les pedimos que hagan gestiones ante las agencias internacionales y en los Estados Unidos para que hagan disponibles capitales más importantes para los préstamos a largo plazo, con interés moderado.

3.—Las inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras, resultan indispensables para suministrar una fuente importante de formación del capital. Estas inversiones, sin embargo, entrañan serios problemas para los pueblos de América Latina, entre otros, la explotación brutal de los trabajadores y la fuga de capitales, las inversiones dispendiosas y la especulación, incluyendo en ocasiones una interferencia que obstaculiza el desarrollo de las instituciones democráticas. Las inversiones privadas, por lo tanto, deben ser estimuladas como parte de los esfuerzos de desarrollo económico de las naciones latinoamericanas, pero dichas inversiones deben ser reglamentadas y controladas por medidas gubernamentales para tener la seguridad de que de su uso resultará un beneficio social. Las utilidades deben limitarse a un nivel razonable por medio de un sistema fiscal efectivo que debe también estimular la inversión y obstaculizar la fuga de capitales. Los derechos básicos de los sindicatos y las normas establecidas para los trabajadores por la O.I.T. deben hacerse efectivos por los gobiernos latinoamericanos para poner al pueblo trabajador en condiciones de recibir una parte equitativa de la capacidad de ganancias de las industrias en desarrollo.

4.—Debemos condenar las inversiones extranjeras cuando tratan de explotar la mano de obra barata para obtener enormes ganancias. Por este motivo debe ponerse fin a la competencia en el precio de la mano de obra por medio de movimientos sindicales fuertes, negociaciones colectivas y medidas gubernamentales efectivas.

—Las inversiones nacionales privadas en las naciones latinoamericanas deben fomentarse en orden a desarrollar un mayor grado de independencia en las economías nacionales por medio de políticas gubernamentales que restrinjan las especulaciones con la finca raíz y las inversiones en servicios de lujo, que fomenten el aumento de salarios y que promuevan una mejor distribución del ingreso nacional.

6.—Los sindicatos libres del Hemisferio Occidental respaldan a los gobiernos y las organizaciones democráticas de la América Latina, reprobando cualquier intento de las agencias de crédito de los Estados Unidos o de las agencias internacionales, de obstaculizar los deseos de los pueblos latinoamericanos de desarrollar a su manera sus propias instituciones económicas por medio de la propiedad privada, pública o mixta.

—Los sindicatos libres del Hemisferio Occidental demandan urgentemente al gobierno de los Estados Unidos que aumente considerablemente su programa de asistencia técnica en América Latina, en los campos de la salud, de la higiene, de la educación y de la formación de técnicos. Esta asistencia, que no es costosa para el gobierno de los Estados Unidos, resulta de gran valor para las naciones latinoamericanas, en su empeño de proteger y desarrollar sus recursos básicos.

8.—Los sindicatos del Hemisferio Occidental hacen un llamado a sus gobiernos para que formulen y realicen programas de vivienda para proporcionar casas decorosas y confortables. Una parte de los fondos de inversión debería adjudicarse cada año a la construcción de viviendas de bajo cánón de arrendamiento y para la eliminación gradual de chozas y viviendas inadecuadas en las ciudades y en los pueblos.

9.—El sindicalismo libre del Hemisferio Occidental condena la conducta antipatriótica y antisocial de muchas naciones, cuyas familias ricas invierten sus pingües ganancias en la especulación inútil de la tierra o exportan sus utilidades para ser invertidas en los Estados Unidos y en Europa Occidental, en vez de invertir en proyectos constructivos de su propio país.

## IV-V.—BANCO INTERAMERICANO DE FOMENTO Y MERCADO COMUN LATINOAMERICANO

1.—Que en las próximas conferencias de carácter económico continental, el movimiento sindical libre interamericano debe estar representado en el plano internacional. El reconocimiento discernido por la O.E.A. y a la O.R.I.T., con fecha posterior a la Conferencia de Buenos Aires, facilitará sin duda en el futuro tal representación.

2.—Que el movimiento sindical de todos los países de América apoye la creación, lo más pronto posible, del Banco Interamericano de Fomento Regional, como lo hace el IV Congreso Continental de la O.R.I.T., por considerarlo un medio eficaz para el progreso económico y social del Continente.

3.—Que las centrales sindicales nacionales de los diferentes países procuren a su vez estar representadas en las delegaciones nacionales que intervengan tanto en Conferencias Interamericanas como en la preparación y en la aplicación de programas de desarrollo económico y en el proyecto del Banco Interamericano de Fomento Regional.

4.—Que todos los gobiernos del Continente Americano, a la mayor brevedad, tomen las medidas conducentes al establecimiento del Mercado Común Latinoamericano, sin perjuicio de la creación de Mercados Regionales, en aquellas zonas que así lo requieran.

5.—Que la O.R.I.T. y sus organizaciones afiliadas fomenten y propaguen la necesidad de tener en cuenta los «aspectos sociales del desarrollo económico» cada vez que se trate de programar y de poner en ejecución proyectos de desarrollo, y que los sindicatos libres reclamen representación directa en los organismos nacionales e internacionales encargados de la elaboración y de la ejecución de cada plan.

6.—Que a fin de que la O.R.I.T. pueda ocuparse debidamente de las cuestiones de carácter económico y social, preparar declaraciones e informes para presentar a la O.E.A. y a su Consejo Interamericano Económico y Social, y al mismo tiempo orientar y coordinar las actividades económico-sociales de sus organizaciones afiliadas, se cree, en su Secretaría General, un Departamento Económico y Social.

#### IV.—INTEGRACION ECONOMICA DE CENTROAMERICA

1.—El IV Congreso Continental de la O.R.I.T. acoge con beneplácito el proyecto de integración económica de Centro América, y en consecuencia le brinda todo su apoyo para su realización.

2.—El Congreso recomienda al Comité Ejecutivo y a la Secretaría General de la O.R.I.T. que en el plano internacional, procuren que el movimiento sindical libre interamericano esté representado en los organismos que están llevando a cabo los estudios necesarios para la integración económica de Centro América.

3.—Recomienda que las centrales sindicales nacionales de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Panamá, soliciten de sus gobiernos adecuada representación en cada una de las correspondientes delegaciones nacionales.

4.—Recomienda que la O.R.I.T. estimule, ayude y facilite la constitución de una Confederación de Trabajadores Centroamericanos, según las bases de la reunión celebrada en El Salvador, el día 28 de septiembre del año actual.

#### ORGANIZACION, EDUCACION PRENSA Y PUBLICIDAD

##### *Sindicalizar a los no sindicalizados*

Los indicialistas libres de América deben esforzarse por organizar y formar a sus compañeros de trabajo y para construir sólidas instituciones representativas y capaces, que serán un baluarte de la democracia dinámica y del progreso social en nuestros países. Acción inteligente de ese tipo al nivel local, es también la única garantía contra maniobras divisionistas de los comunistas y de los otros totalitarios demagogos que ven, en la conmoción y en el cambio de las sociedades en rápida evolución, una oportunidad para cumplir sus consignas. La O.R.I.T. tiene que cooperar donde quiera que lo necesitan las filiales, para llevar a cabo campañas de organización entre los trabajadores de la industrial, del transporte, de las minas, del campo, del comercio, de las comunicaciones y de los servicios públicos.

En su consecuencia, el IV Congreso Continental resuelve:

1º.—Que, para su trabajo fundamental de organización, la O.R.I.T. debe tratar de aumentar siempre más la cooperación especializada de los Secretariados Profesionales Internacionales. Consciente de la labor eficaz que ya están cumpliendo en el Hemisferio un número creciente de S.P.I. (como los de transporte, petróleo, telecomunicaciones, metalúrgicos, servicios públicos, alimentación y bebidas etc.), la O.R.I.T. invita a sus filiales a que favorezcan la adhesión de sus sindicatos o federaciones a los S.P.I. apropiados. La O.R.I.T. invita a los S.P.I. a elaborar, junto con ella, programas específicos teniendo en cuenta las situaciones en los diferentes países. La O.R.I.T. invita a los Secretariados Profesionales Internacionales para que favorezcan la cooperación de sus filiales para lograr la adhesión de sus centrales nacionales a la O.R.I.T. y a la C.I.O.S.L. donde no se haya tomado determinación en tal sentido. El movimiento sindical libre, registra con agrado la fundación reciente de la Federación Internacional de Trabajadores de Plantaciones y hace hincapié sobre la necesidad de un esfuerzo especial de la O.R.I.T. y de todas sus filiales para cooperar con la Federación Internacional de Trabajadores de Plantaciones (F.I.T.P.) en su rápida expansión, en defensa de esa mayoría de la población que trabaja en el campo.

2º.—Que, reconociendo que cada país del Hemisferio tiene sus problemas específicos de organización, y a pesar de los recursos limitados a su disposición, el movimiento sindical libre debe intensificar su trabajo en las regiones de concentración de la tarea organizativa que ha ido defendiendo gradualmente. El trabajo or-

ganizativo, en estas zonas y en las otras donde una acción puede ser urgente, requiere un alto grado de coordinación planeada, dentro de una estructura fortalecida de la O.R.I.T. y dentro de la O.R.I.T. y la C.I.O.S.L., así como entre ambas y los S.P.I.

3º.—Que, la O.R.I.T. y sus filiales demanden a todos los gobiernos de América que no obstaculicen al desarrollo de la Organización Internacional del Trabajo, que las incorporen a su legislación, y que se preocupen por su cumplimiento.

4º.—Que, en su trabajo de organización y consolidación, el movimiento sindical libre tiene la responsabilidad especial de luchar para defender los intereses de los trabajadores con reivindicaciones, como salario igual por trabajo igual, vacaciones pagadas, pre y post maternidad, prohibición de lugares y horas de trabajo insalubres y peligrosas, etc. El sindicato tiene también que prestar una atención especial a las necesidades culturales de la mujer y a la protección del niño, elementos esenciales para ganar la participación y la lealtad necesaria al movimiento sindical de la mujer trabajadora y también de la esposa del trabajador.

5º.—Que, la O.R.I.T. recomiende a sus filiales el fortalecimiento de estructura a través de la participación regular, personal y financiera de sus miembros, mediante el descuento por planillas u otras normas sistemáticas para obtener una financiación sindical sana, y unidades bien organizadas en los lugares de trabajo. Pueden intervenir eficazmente en nombre de los trabajadores respondiendo así a los vastos problemas sociales, impuestos por los grandes cambios económicos producidos en el hemisferio, cuando representan eficazmente los intereses prácticos de los trabajadores frente a los patronos en la mesa de negociaciones y en la defensa diaria de sus condiciones de vida.

6º.—Que, el trabajo educativo del movimiento sindical libre en este período tiene que asociarse íntegramente con esos objetivos de organización. Eso quiere decir, hacer hincapié en la formación de sindicalistas capaces en los métodos de organización, educación y representación de sus compañeros de trabajo. Con el apoyo la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la O.R.I.T. ha empezado un programa de cinco años que tiene de responder a esas necesidades.

7º.—Que ese programa tiene que contar con la cooperación estrecha de las centrales filiales en el Hemisferio y de los Secretariados Profesionales Internacionales de las diferentes industrias. Tiene que utilizar al máximo los recursos financieros y humanos y el espíritu de dedicación, y aún a veces de sacrificio, de parte de instructores y estudiantes ambos, para aprovechar verdaderamente las oportunidades actuales. El Programa incluye en primer lugar el fortalecimiento de escuelas al nivel local a tiempo parcial y cerca del lugar de trabajo que pueden dar una formación de base en los métodos y en el espíritu del sindicalismo militante y democrático. Al nivel nacional el programa tiene como objetivo el desarrollo de cursos acelerados de dos a tres semanas y eventualmente del establecimiento de escuelas permanentes de largo alcance para una formación intensiva de sindicalistas que podrán responder a las necesidades de esta época de cambio. Al nivel internacional, la O.R.I.T. seguirá utilizando las reuniones y Congresos obreros de diferentes tipos, para adelantar su trabajo educativo a una escala que permitirá

un intercambio fecundo de experiencias y, cuando la ocasión lo merezca, seminarios para estudiar temas particulares tal como el entrenamiento de educadores sindicales en los métodos más modernos y eficaces en su campo. Es natural que el sindicalismo libre coopere con las agencias de las Naciones Unidas O.I.T., U. N.E.S.C.O., etc.), no sólo en el campo educativo sindical, sino también en la gran tarea general de la superación cultural del trabajador.

8º.—Que los programas de organización y educación deben ser objeto de sistemáticas y racionales campañas de prensa y publicidad. La preparación de la opinión pública, tanto en el plano nacional como internacional, tiene importancia de primer rango para el logro de nuestros objetivos organizativos y educacionales. Los órganos de prensa de las centrales nacionales habrán de coordinar estrechamente con la O.R.I.T. su política editorial. Los departamentos de publicidad de dichas centrales deberán además procurar que las emisoras de radio de cada país dediquen emisiones a las cuestiones sindicales y, en la medida de lo posible facilitar, en breves notas, los datos y la orientación que convengan a nuestros fines.

9º.—Que, una preparación de la opinión pública no puede llevarse a cabo de manera exclusiva a través de nuestras propias publicaciones. Es absolutamente indispensable conseguir que los órganos de la gran prensa continental, las cadenas de radio y televisión y los noticieros cinematográficos se interesen por los problemas sociales de carácter nacional e internacional. A tal fin, una política publicitaria coordinada entre la O.R.I.T., la C.I.O.S.L. y sus organizaciones afiliadas resulta indispensable. Sugerimos la creación de una Asociación Interamericana de la Prensa Obrera, que funcionaría bajo los auspicios de la O.R.I.T. Sugerimos también que la O.R.I.T., la C.I.O.S.L. y sus filiales pidan a la Asociación Interamericana de Prensa que recomiende a las empresas periodísticas de América un mayor interés en los problemas de los trabajadores.

10º.—Que, conviene entre otras particularidades, que los Departamentos de Publicidad de las Centrales Nacionales tengan en cuenta la conveniencia de distribuir breves comunicados entre los periódicos nacionales, cada vez que se sienta la necesidad de informar a la opinión de nuestras actividades. Insistimos en la necesidad de la brevedad, de la concisión y de la claridad, y en la de emitir conceptos sencillos que sean fáciles de entender por todas las clases sociales.

11º.—La información visual, bien a base de fotografías, de carteles, de gráficos relativos a niveles de salarios, precios, ganancias, estudios comparativos entre el ingreso medio de las familias trabajadoras y los índices del costo de la vida, así como también la labor que desarrollan los sindicatos en la vida social, debe servir para orientar a los sindicalistas y también para influir en la opinión pública en favor de las organizaciones obreras.

#### REFORMAS ESTATUTARIAS

En la reforma de los Estatutos, fueron aprobadas diversas modificaciones de adaptación en vista de las realidades vistas por la experiencia, cuyas modificaciones por ser de régimen interno y ser incorporadas a los Estatutos en la nueva impresión que de los mismos se hará, no publicamos ya que lo que estimamos de interés general y de conveniente información para nuestros compañeros es lo que hemos publicado en nuestro BOLETIN.

Por todo ello consideramos que este IV Congreso Continental de la O.R.I.T. marca una etapa de extraordinario interés para el movimiento sindical libre en el Hemisferio Occidental, por lo cual la U.G.T. expresa su satisfacción y felicitación cordialmente a la O.R.I.T. y a cuantas organizaciones la integran.

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual TOMAS  
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO  
Administrateur : Miguel CALZADA



# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR Boite Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE-Franca



### DELEGACIONES DIRECTAS

Los días 13, 14, 15 y 16 del próximo mes de agosto han sido señalados para celebrar en Toulouse, el VII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio. Si de siempre importa a nuestra organización sindical dar pública sensación de su potencia orgánica y de su interpretación de los problemas que le son propios lo es hoy con mayores apetencias que lo fué ayer, mostrar lo que la U.G.T. significa, lo que ambiciona conquistar y los medios de que quiere valerse para conseguir sus objetivos inmediatos.

El Congreso dictaminará sobre aquellas cuestiones que la voluntad de los afiliados haya considerado dignas de ser estudiadas. Tenemos la convicción de que los delegados sin dejar de reconocer la importancia de las cuestiones que deban ser debatidas, habrá una que primará sobre todas: la solución del problema español que tan íntima y profundamente nos importa resolver.

En enero de 1959, digimos desde estas páginas: « La Unión General de Trabajadores conserva, en su acción, clandestina sus perfiles severos de autoridad, de justicia, y de progreso social que constituyen la razón misma de su ser colectivo. El aldabonazo dado por la U.G.T. en la conciencia nacional de todos los países, ha tenido una significación y un alcance que no puede dejar de ser oído y, mucho menos atendido.»

Ese aldabonazo del que justamente nos enorgullecemos, ha podido producirse porque la U.G.T. tiene sentido real en España y sus postulados han irra-

diado sobre minorías de hombres que se niegan a claudicar y negar su personalidad ante el altar de los intereses creados. Ha podido darse porque la U.G.T. en íntima y permanente colaboración espiritual con el P.S.O.E. tiene declarado su pensamiento propio capaz de dar solución incruenta al problema de España.

Pensamiento que ha recibido la unánime aprobación de las fuerzas democráticas del exilio y lo ha hecho suyo la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Lo que ha sucedido en España en noviembre pasado ha mostrado al mundo que en nuestro país existe una oposición antifranquista con verdadero sentido nacional, con ideas propias basadas en el acatamiento a los derechos del hombre y que no precisa buscar

#### AVISO DE IMPORTANCIA CAMBIO DE APARTADO DE CORREOS

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha hecho saber que el próximo mes se llevará a efecto una reorganización de las « BOITES POSTALES » y por tanto con dicha reorganización la U.G.T. y SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA, cambian de número cesando de tener el SAC POSTAL N° 20, por lo cual rogamos a todos nuestros compañeros, especialmente a los compañeros Secretarios y Tesoreros y a cuantos nos escriban, que en lo sucesivo la correspondencia a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la misma y al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA deberán hacerlo a la siguiente dirección:

71, Rue du Taur  
BOITE POSTALE 1520  
TOULOUSE (H.-G.)

Rogamos encarecidamente, que cuantos compañeros, entidades u otras personas escriban a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN, o al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA, tengan en cuenta que deben poner BOITE POSTALE 1520.

consignas para sus actuaciones en el arsenal que le faciliten las técnicas propagandísticas del gobierno imperialista y totalitario — como Franco — de Rusia.

Defender el patrimonio moral y de doctrina de la U.G.T. agrandándole hasta infinito debe ser nuestra aspiración suprema. El Congreso determinará los medios para que puedan ser logrados nuestros propios objetivos. Esto no quiere decir que cerramos nuestra puerta a nadie.

Ninguna Sección de las que integran la U.G.T. debe estar ausente de las deliberaciones del próximo Congreso. ¡Ninguna! Todas ellas y en la medida que humanamente sea posible deben estar directamente representadas en el Congreso. No se nos oculta la serie de sacrificios que exigirá poder cumplir esta obligación moral. Estamos convencidos de que los compañeros los cumplirán con la abnegación de siempre.

La U.G.T. al determinar en instantes nada fáciles su criterio colectivo debe hacerlo sumando al concierto de voces que lo expresen las de todos los compañeros y simpatizantes que ansiando ser y sentirse libres quieran trabajar para que España y los trabajadores alcance el derecho a gobernarse y administrarse respetando la inviolable soberanía de la voluntad nacional.

Estamos convencidos de que el Congreso de la U.G.T. aportará el instrumento para contribuir a la liberación de España.

4' P4432



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de mayo, ha tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Fue aprobada la actuación de los compañeros Pascual Tomás, Gabriel Pradal, Rodolfo Llopis, Martínez Dasi y Manuel Muíño, en los actos del Primero de Mayo, que han tomado parte respectivamente en Rivesaltes, Tarbes, Bordeaux, Toulouse y Decazeville; en éste último lugar hubo además Pleno del Grupo departamental del Aveyron.

Fue acordada en firme la celebración del Campo-Escuela de Verano en Istres (Bouches-

du-Rhône), del 15 al 30 de agosto, cuyos detalles han sido dados a conocer a los Grupos y Secciones en circular.

Se tomaron acuerdos relacionados con la continuidad de la campaña a favor de los presos en las cárceles de España por motivos políticos y sociales.

En colaboración con la O. I. D. E., se acordó llevar a cabo determinados estudios por compañeros jóvenes, sobre problemas de capacitación y preparación.

Fue conocida correspondencia de España, tomándose sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

Ampliamente se trató de lo relacionado con los rumores sobre el posible ingreso del régimen franquista en la O.T.A.N., quedando informada la Comisión Ejecutiva de variada correspondencia relacionada con las actividades que se realizan, de acuerdo con el P.S.O.E. en contra de que sea admitido el franquismo en ese organismo.

También se trató de lo relacionado con la O.E.C.E., acordándose continuar la defensa del criterio de nuestra organización, cerca de las organizaciones internacionales amigas y hermanas que coinciden con nosotros.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de mayo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la suscripción obligatoria, de cuantía voluntaria pro España, las siguientes cantidades:

Federación Internacional de Comunicaciones, 100.000 francos.

Sección Local de Orán: recaudación acto Primero de Mayo, 21.300.

Sección local de Caen (Calvados): cuotas suplementarias, 12.900.

Sección local de Rabat (Marruecos): recaudación acto Primero de Mayo-producto de una rifa, 3.000; S.K.F.P., 3.000, un amante de la libertad, 2.000; Santos Gabán, 1.000, Felisa Tanco, 500; E. Bustos, 400; un madrileño, F. Ramos, uno de Málaga, Pinilla, J. Silvestre, T. Galipienso, A. Turiel, Sánchez y A. Soto, a 200; Casariego, 140 = 11.840.

Grupo departamental de Nord: producto de una fiesta, 5.000; Antonio Sánchez, 1.000; José Sánchez, 500; Sugenio Valera y Plácido Bauset, a 200; Angel Fuenteferia, 170; José Ereño, Emilio Santamaría y Eduardo Garrido, a 100 = 7.370.

Grupo departamental de Seine: cuotas suplementarias, 6.375; voluntarias, 650 = 7.025.

Sección local de La Grand Combe (Gard): recaudación acto Primero de Mayo, 5.040; V. Lei-

Los compañeros elegidos por el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para formar parte del Consejo General, son los siguientes: EFECTIVOS, Indalecio Prieto Tuero, Daniel Díaz Antuña, Luis Arquistain Quevedo, Juan Antonio Mata, Luis Hernandez Rodriguez, León Rianza Domínguez, Juan Francisco Gómez Rodríguez, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso, César Barona, Rafael Heras, Wenceslao Carrillo Alonso, Teodoro Gómez Corral, Laureano Lasa y José Mata Castro y SUPLENTE, Santos Fernández, Angel Giménez Encisar, José Martínez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit Colomer.

ra e Isidoro Ramos, 1.000; Ezequiel Ramos, 500

Grupo departamental de Bases-Pyrénées: cuotas suplementarias de la Sección local de Pau, 2.915; idem de la Sección local de Bayonne, 1.750; idem de la Sección local de Olorón-Sainte-Marie, 1.050; idem de la Sección local de Mauleon; Alberto Gonzalez, 100; Antonio Ariguel, Porfirio Ayardi, Vicente Lacazia, Esteban Coca, Pablo Lorente, Alejandro García, Virgilio Zamargilea y Fernando García, a 50; Sección local de Saint-Jean-de-Luz, 180 = 6.395.

José Giner, de Mazères (Ariège), 3.600.

Sección local de Alger (Argérie): cuotas suplementarias, 2.460; Candela-Corbalán, 700 = 3.160 francos.

Compañeros Colet, Hurtado e Iglesias, de Limoux (Aude), en recuerdo del Primero de Mayo, 3.000.

Sección local de St-Etienne (Loire): Juan Pele-

grí y Francisco Díaz, a 600; Ramón Marín, Gabriel Soto, Felipe Calvo y Manuel Martínez, a 300; Miguel Munuera, 150 = 2.550.

J. J., de Quillan (Aude), 2.000.

Sección local de Decazeville (Aveyron): recaudación acto Primero de Mayo, 2.000.

Sección local de Vierzon (Cher): Antonio Mateu, 480; Cándido Ruiz Fernández, 300; J. Luis Ruiz Fernández, 250; Cándido Ruiz San Emeterio y Francisco Terrén, a 200 = 1.430.

Luis Portillo, de Londres (Inglaterra), 1.380

Sección local de Cahors (Lot), 1.000.

Sección Local de Toulouse (Haute-Garonne): Ernesto Abella y Rufino Fernández, a 300; Juan Navas, 50 = 650.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 600.

Sección local de Lavelanet (Ariège): cuotas suplementarias, 525.

Grupo departamental de Bases-Alpes: cuotas suplementarias, 350.

José Benedito, de Talairan (Aude), 250.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): cuotas suplementarias, 235.

Todas las cantidades anteriores recibidas durante el mes de mayo, hacen un total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA FRANCOS.

### UNA CADENA ALREDEDOR DEL MUNDO

A través de 108 organizaciones de 74 países, cincuenta y cinco millones de trabajadores pertenecen, como nosotros, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

La U.G.T. está afiliada a la C.I.O.S.L. y cumple una misión histórica al incorporar el nombre de España a las tareas que realiza en el mundo nuestra Organización Internacional Sindical.

Pan, Paz y Libertad para todos, son los fines que la C.I.O.S.L. se tiene asignados y en defensa de esos principios está permanentemente en contra del régimen franquista con el arma más a su alcance que es la solidaridad de los trabajadores del mundo.

Aunque nuestro BOLETIN publica informaciones sobre las actividades de la C.I.O.S.L. no es posible por el tamaño de nuestra publicación conceder todo el espacio que para ello hace falta.

Por eso conviene que todos los compañeros que puedan se suscriban a las publicaciones de la C.I.O.S.L.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, está integrada por los siguientes compañeros:

**PRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz.

**VICEPRESIDENTE:** Paulino Gómez Beltrán.

**SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomás Taengüa.

**SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muíño Arroyo.

**TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel.

**VOCALES:** Salvador Martínez Dasi, José Barreiro García, Gabriel Pradal Gómez, José Aspiazu Lecue, Ruperto Rodelgo Plaza y Miguel Armentia Juvete.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de mayo se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN, en concepto de ayuda económica al mismo, las siguientes cantidades:

Grupo departamental de Nord: Luis Bachero y Eugenio Valera, a 275; Antonio Sánchez, 250; José Sánchez, 200 = 1.000.

Juan Márquez, de La Chassagne (Creuse), 300.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 300.

Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire), 270 francos.

Manuel Ruiz, de Toulouse (H.-G.), 250.

Sección local de Grenoble (Isère), 250.

Mariano Cubillo, de París (Seine), 250.

José Benedito, de Talairan (Aude), 250.

Tomás Cano, de Montevideo (Uruguay), 130.

Arcadio Bartolomé, de Bargemon (Var), 100.

Manuel Arias, de Toulouse (H.-G.), 100.

Total, 3.200 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado mes de mayo los siguientes donativos:

Sección local de Besançon (Doubs), 500.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 300.

Total, 800 francos.

# INQUIETUD DE LA HORA: TECNOLOGIA Y DEMOCRACIA

(Final del número anterior.)

## LA PRODUCTIVIDAD Y SUS FINES

Una de las cuestiones que hay que despejar en cada país es el de ciertos errores básicos relativos a la productividad. Estoy convencido de que determinadas agencias americanas que actúan fuera de los Estados Unidos han simplificado con exceso el concepto de la productividad, han presentado bajo un aspecto deformado los puntos de vista respecto a la cuestión de los sindicatos americanos y han provocado innecesarias reacciones hostiles a nosotros más allá de nuestras fronteras.

Lo mismo que ocurre con la tecnología, la productividad no es algo que, por sí mismo, pueda separarse del conjunto de los problemas de carácter económico y social. La dirección de una empresa aislada tiende a enfocar la productividad desde el punto de vista del beneficio que de ella espera. Este beneficio puede considerarse, por otra parte, desde el ángulo de la integración de la empresa en la economía general o desde el más estrecho de su situación en el mercado. Las direcciones de las empresas se inclinan generalmente por la concepción más estrecha.

En los Estados Unidos ese estrecho punto de vista de la productividad y de sus beneficios ha determinado el actual receso, con la consiguiente disminución de las posibilidades de empleo, de mercancías y de servicios, y del volumen de nuestro comercio internacional.

El movimiento sindical americano ha combatido esa estrechez de visión de las direcciones de las empresas, porque en todos los países el trabajo organizado está obligado a oponerse a concepción semejante. El movimiento sindical surgió de la oposición de los trabajadores a la estrechez de concepciones y a la arbitrariedad de los métodos de las empresas privadas. La función del movimiento sindical (en los países en los que el poder político centralizado no lo ha destruido) equivale a un contrapeso saludable de los abusos y de la reducida visión de las cosas de la dirección de las empresas.

## CONTRA LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO

El trabajo organizado no puede abdicar esa responsabilidad. La United Automobile Workers Union (U.A.W.), de la que soy miembro, debe en gran parte su existencia a la rebelión de los trabajadores de la industria del automóvil contra la concentración del poder económico. A lo largo de los veinte años de nuestra historia, hemos vigilado constantemente los standards de producción. Los afiliados a nuestro sindicato no se han dejado envolver en los conceptos de apariencia científica con que los patronos han tratado de enmascarar su deseo de obtener de ellos una mayor productividad. No participamos de la concepción de que los programas para el aumento de la productividad deben basarse en mayores esfuerzos por parte de los trabajadores.

La esencia de la revolución industrial ha consistido en la substitución de la mano de obra por las máquinas. Basar un programa de productividad en la idea de mayor esfuerzo físico del trabajador equivale a revertir esa evidencia. Por otra parte, en regímenes de negociación colectiva, la intensidad del trabajo debe responder a una aceptación general por parte de los propios trabajadores. Ningún estudio relativo a métodos de trabajo puede aplicarse sin el elemento decisivo de la aceptación general.

Los trabajadores americanos han adoptado,

en su mayor parte, actitudes positivas con respecto al aumento de la productividad. La esperanza universal de una vida de mayor abundancia reposa en la idea de más eficacia de la producción, y los intereses económicos colectivos exigen un continuo mejoramiento de la eficacia productiva.

Los trabajadores americanos no desean detener ni retardar ese proceso. Lo que quieren es canalizarlo hacia el buen camino, a través de la negociación colectiva y de nuestra acción democrática como ciudadanos. Por ello somos partidarios del aumento de la productividad, aunque no toleraremos que sirva como pretexto para la explotación del trabajador después de más de dos décadas de existencia del sistema de negociación colectiva. En la industria americana se reconoce generalmente que todo lo que suponga mayor esfuerzo individual del obrero resulta contraproducente para el aumento de la productividad. Los trabajadores no ignoran el hecho y no aceptan la idea de que sólo las direcciones de las empresas puedan tomar decisiones al respecto. No nos oponemos a los progresos tecnológicos, pero lo hacemos con la esperanza de que ellos mejoren nuestras condiciones.

En su consecuencia, la actitud del trabajo organizado en los Estados Unidos es la de apoyar el desarrollo tecnológico, con tal de que se aplique en beneficio del interés general. Acoemos con satisfacción las innovaciones, que por otra parte sería ingenuo intentar evitar. Pero nos negamos categóricamente a soportar las consecuencias que esas innovaciones suponen si se enfocan exclusivamente desde el punto de vista del interés privado.

## LOS PROGRESOS TECNICOS SON PATRIMONIO GENERAL

Los industriales se conducen como si la tecnología y la productividad fuesen cosas de su exclusiva pertenencia. El trabajo organizado tiene que oponerse a esa concepción y denunciarla públicamente. Los avances de la tecnología son resultado del esfuerzo general y herencia científica de propiedad colectiva. Los recientes progresos electrónicos, los de la automatización y los del uso pacífico de la energía atómica son resultado de esfuerzos humanos financiados, no por capitales privados, sino por los gobiernos, es decir, por capitales públicos. Muchas de las inversiones llevadas a cabo, de las que se ha beneficiado la industria privada, se han financiado con fondos del gobierno. Se han creado empresas semipúblicas, cuyos frutos no pueden monopolizar exclusivamente el capital privado. Incluso las empresas que pueden considerarse como genuinamente privadas tienen un fuerte impacto en el conjunto de nuestra economía. Deben, pues, ser objeto de control no sólo por el trabajo organizado, sino también por las autoridades.

En los Estados Unidos la U.A.W. ha intentado demostrar al público que la industria del automóvil está dentro de la categoría de esas empresas privadas que influyen en la economía pública. Se trata de una industria que tiene grandes responsabilidades respecto al receso de 1958. Ofrece un ilustrativo ejemplo del grado en que los beneficios de la tecnología y de la eficiencia influyen en el interés público.

Las tres corporaciones más fuertes de la industria americana del automóvil han seguido, en el periodo de la postguerra, políticas respecto a precios, beneficios y salarios que han determinado un aumento de la capacidad productiva superior al de la capacidad adquisitiva de la población. Altos precios determi-

nan altos beneficios. Los altos beneficios se emplearon para financiar la expansión de los talleres y la modernización de los equipos. Pero esos nuevos talleres y esos equipos modernos permanecen hoy ociosos y cientos de miles de trabajadores de la industria del automóvil están desocupados.

Ese proceso es característico del conjunto de una economía en la que la política de producción y de precios se debe a las iniciativas del interés privado y no a las fluctuaciones de la oferta y de la demanda. En tales circunstancias, los progresos de la tecnología agravan el desequilibrio económico.

Las grandes corporaciones capaces de hacer grandes inversiones en equipos automáticos, dificultan, por otra parte, el desenvolvimiento económico de las pequeñas empresas. Los grandes progresos técnicos y productivos, en ausencia de prudentes políticas de precios y de salarios, como lo ha declarado repetidamente la U.A.W., no hace más que ensanchar la grieta existente entre nuestra capacidad nacional de producción y nuestra capacidad nacional de consumo.

La solución para tal estado de cosas no consiste en menos progresos técnicos y menos eficacia productiva, sino en políticas más justas e inteligentes, tanto por parte del capital privado como del gobierno.

## POLITICA ECONOMICA DE LAS DEMOCRACIAS

En una democracia, la política de producción y productividad debe ser consecuencia de un conocimiento general de los hechos y de una dirección atinada y prudente de la economía. Una de las principales exigencias de la U.A.W. en sus negociaciones de 1958 consiste en la protección de los trabajadores, y de sus familias, de los talleres que suspenden su actividad o que son objeto de desplazamiento. Otro es el aumento de salarios como reflejo inmediato del aumento de la productividad.

Ningún problema ni ninguna solución a un problema tienen carácter inmutable. En los Estados Unidos estamos viendo que las viejas ideas resultan inadecuadas para comprender las realidades presentes. Las barreras entre los poderes y las responsabilidades privadas y públicas han quedado rotas. La vieja noción de la dirección de las empresas y de su exclusivo derecho a decidir, no nos sirven. El trabajo organizado tiene también sus responsabilidades. En este periodo de transición desde las viejas ideas hasta las nuevas instituciones que hay que crear, los trabajadores quieren ayudar a que se encuentren soluciones democráticas. La institución de poderes políticos irresponsables no resulta la solución más adecuada para combatir la irresponsabilidad del poder económico privado, en contra de los que sostienen la propaganda de la U.R.S.S. y la de sus Estados satélites.

Vivimos una época de decisión final. El mundo actual es interdependiente por consecuencia de la ciencia y de la tecnología. Nuestro porvenir depende del grado en que todos nos demos cuenta de esa interdependencia. No hay que preconizar dependencias ni sumisiones, sino unidad entre iguales, basada en el hecho de la diversidad de la familia humana.

Resulta más fácil definir los objetivos que lograrlos. Pero el definirlos cabalmente constituye un paso hacia adelante en el proceso de su consecución. Todo lo que el trabajo libremente organizado puede hacer es contribuir a crear un ambiente de comprensión entre los pueblos, para facilitar la creación de la comunidad mundial.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALLIER

El día 22 del pasado mes de marzo se celebró en Montluçon, el Congreso del Grupo Departamental. Se celebró el acto en el salón de «Force Ouvrière».

Primeramente se leyó un mensaje de saludo de la Comisión Ejecutiva y seguidamente se justificó la ausencia del compañero presidente, por encontrarse enfermo.

La Memoria que el Comité había dado a conocer previamente a las Secciones fué examinada por los delegados, siendo hechas algunas observaciones para ser recogidas por el Comité en el próximo ejercicio, siendo aprobada unánime y cordialmente la gestión de mismo.

En el movimiento de afiliados las Secciones no han tenido más variación que el aumento de dos afiliados.

Se trataron varios otros asuntos, tomándose los acuerdos pertinentes sobre cada caso.

Finalmente fueron nombrados los cargos del Comité, siendo reelegidos todos los compañeros que lo integran, que son los siguientes: José Jiménez, presidente; Victoriano García, secretario; Ramón Fernández, tesorero, y Angel Martínez y Silvestre Martínez, vocales.

## AUDE

La Sección de Lesignan se ha reunido en asamblea general para tratar diferentes asuntos de trámite y renovación reglamentaria de los cargos del Comité.

Después de ser aprobada la gestión de éste y darse cuenta del movimiento de afiliados, en el que no hubo más novedad que la baja por traslado a Narbonne del compañero Suárez, se procedió a la renovación del Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, José Benedicto; secretario-tesorero, Joaquín Izquierdo; vocal primero, Adolfo García; vocal segundo, Joaquín Ferraz, y vocal tercero, Valeriano González.

## AVEYRON

El día Primero de Mayo se celebró en Decazeville el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. con carácter extraordinario, al que asistieron en representación de la Comisión Ejecutiva el compañero Manuel Muíño, además del Comité del Grupo en su totalidad, y buen número de compañeros de la Sección de Decazeville, que llenaban por completo el domicilio social de la misma, con las siguientes representaciones: Manuel Rodríguez, por Decazeville; Pascual Peleato, por Villefranche de Rouergue; Herminio Prieto y Teodoro Martín, por Millau, y Manuel Espina, padre, y Manuel Espina, hijo, por Rodez. Excusó su asistencia, adhiriéndose a los acuerdos, la Sección de Saint-Affrique; no estuvo representada la Sección de Cransac.

Presidió la sesión el compañero Juan Francisco Gómez y actuó de secretario el compañero Sebastián Mogeda.

El compañero Gómez dió cuenta de la actividad del Comité desde el anterior Pleno, exponiendo que por cesación de los trabajos y haberse marchado los compañeros a otros lugares, se disolvieron las Secciones de Espalion y Villefranche du Panat.

Después se efectuó amplio cambio de impresiones, en el que intervinieron los compañeros del Comité y del Pleno, e hizo aclaraciones el representante de la Comisión Ejecutiva, acordándose finalmente: Aprobar la gestión del Comité; mantener el Grupo, puesto que, las Secciones cotizan con regularidad y reelegir a los compañeros del Comité en sus puestos, cubriendo con un nuevo compañero la vacante de vocal existente.

En su consecuencia, el Comité ha quedado

constituido de la siguiente forma: Presidente Juan Francisco Gómez; vicepresidente, Juan Alvarez Ramos; secretario, Sebastián Mogeda Delgado; tesorero, Delfín Fernández, y vocal, Paulino Alegre.

Terminado el Pleno, se organizó una manifestación par ir al cementerio—como en años anteriores—a depositar flores en las tumbas de os compañeros que reposan en el mismo y que son los siguientes: José Castaño, José Marcos, Enrique Celaya, Aurelio Cando, Cenón Prieto, Tomás Zapico, Manuel Sánchez, Manuel García, Sabino Negre, Salvador Merino, Juan José Fernández Menaza, Higinio Vieitez, Alejandro Vega, Miguel Rodríguez, J. Giménez, Severino Gacia y Benito Cadenas.

Este acto resultó solemne y sencillo a la vez, pues a pesar del tiempo faneamente malo, un gran número de compañeras y compañeros recorrieron las tumbas de nuestros muertos y depositaron en cada una ramos de flores que previamente habían preparado los Comités de los Grupos departamentales y de las Secciones locales, de la U.G.T., P.S.O.E. y Juventud Socialista.

Por la tarde, en el salón de sesiones del Palacio Municipal, se celebró un acto público conmemorativo del Primero de Mayo, llenándose por competo el salón y los pasillos inmediatos. Presidió el compañero Juan Francisco Gómez, quien manifestó que el acto estaba organizado por los Grupos departamentales de la U.G.T., del P.S.O.E. y J.S. del Aveyrón, y las respectivas Secciones de Decazeville, saludó a los compañeros caídos en España y en el exilio, y explicó la significación del acto, simbolizando en los compañeros Largo Caballero y Julián Besteiro, el recuerdo a los compañeros desaparecidos y terminó con frases de firmeza y esperanza.

Intervino después el compañero Manuel Muíño que durante más de una hora habló de los problemas más interesantes del presente y del futuro para nuestras organizaciones y recordó a los presos que por defender la libertad y la democracia siguen todavía en las cárceles franquistas, dedicó especial atención a nuestros militantes que dentro y fuera de rejas, siguen dando ejemplo de lealtad y cariño a las ideas por las cuales siguen sufriendo.

Terminó el acto en un ambiente entusiasta y fraternal, haciendo una colecta los jóvenes socialistas para la suscripción pro-España y para la Federación de Juventudes, dispersándose los compañeros con comentarios satisfactorios por la asistencia y entusiasmo que hubo.

\*\*

Después del Pleno que anteriormente se mencionó, el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española ha quedado integrado por los compañeros: Juan Francisco Gómez, presidente; Juan Alvarez Ramos, vicepresidente Sebastián Mogeda Delgado, secretario; Delfín Fernández, tesorero, y Paulino Alegre, vocal.

## MARRUECOS

La Sección local de Oujda se ha reunido en asamblea general el día 4 del pasado mes de marzo habiéndose tratado diferentes asuntos de carácter interno. También fué acordado dar opinión favorable de la Sección para que se celebre en el presente año el VII Congreso de la U.G.T.

Finalmente se trató de la renovación de cargos del Comité, siendo reelegidos todos los compañeros que le componen que son los siguientes: Angel Quiñones, Presidente; Manuel Colomina, Secretario; José Fernández, Tesorero y Francisco Plá y Arturo Hernández, vocales.

## BELGICA

La Sección local de Bruxelles ha celebrado asamblea ordinaria el día 26 del pasado abril, para proceder al nombramiento de los cargos de presidente y un vocal, dimisionarios, para cuyos cargos fueron elegidos los compañeros Francisco López Real y Francisco García Cueto, habiendo quedado constituido el Comité por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco López Real; vicesecretario, Pedro Hace Fernández; tesorero, Avelino González García; vocales efectivos: Félix Fernández Santisteban, José Queipo García y Francisco García Cueto, y vocales suplentes: Manuel Dominguez Infiesta y Pedro Fernández.

En la misma asamblea fueron aprobadas varias propuestas para presentar al Congreso próximo.

La Sección ha tomado parte activa en los actos del Primero de Mayo organizado por las organizaciones de Bruselas de la Federación General del Trabajo de Bélgica, y ha hecho una suscripción para confeccionar una bandera de la Sección, destinándose el sobrante que resulte para la suscripción pro-España.

También ha tomado parte la Sección en una reunión de trabajadores extranjeros de la F.G.T.B., en la cual estaban presentes, además de la F.G.T.B., el compañero Fredy Legrand, representante de la Sección de Bruxelles de Partido Socialista Belga, el Comité de la Sección del P.S.O.E. y el Comité del Partido Socialista Húngaro en Bruselas, representado por el compañero Schillinger, en cuya reunión el compañero Legrand invitó a todos los presentes a asistir a la manifestación del Primero de Mayo, lo que así se hizo.

En un mitin organizado por los trabajadores polacos, también estuvo presente nuestra Sección, que asimismo participó en otro mitin en el que usaron de la palabra la senadora belga Madame Vandervelde y la secretaria general del Partido Socialista Húngaro, Ana Kettly.

En la manifestación del Primero de Mayo, nuestra Sección estuvo presente, llevando detrás de la bandera de la U.G.T. más de ciento cincuenta españoles, que llevaban diversos carteles tales como «L'U.G.T. et les travailleurs espagnols, présents au rendez-vous du 1<sup>o</sup> Mai aux côtés des leurs frères belges»; otro con dibujos alusivos y el yunque, el martillo y otros símbolos de trabajo, rompiendo las cadenas de la esclavitud y una leyenda: «Liberté, Travail et Justice pour l'Espagne».

## DOUBS

La Sección local de Besançon ha celebrado asamblea general el día 29 del pasado mes de marzo. Presidió el compañero Juan Velilla y actuó de secretario el compañero Ramón Fernández Cabrera. Primero se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior dándose cuenta por el Comité, seguidamente, de la correspondencia que había tramitado y del movimiento administrativo, leyendo el dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas, y expuso asimismo otros asuntos en los que había intervenido.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en todos sus aspectos, y acordó admitir la baja voluntaria del afiliado Antonio Martínez Calvez. También acordó, teniendo en cuenta la Circular núm. 15 de la Comisión Ejecutiva, abrir una suscripción extraordinaria entre los afiliados a favor de los compañeros presos.

Finalmente fué nombrado el compañero Ramiro Moya, para formar parte de la Comisión revisora de cuentas.

## G A R D

El día 19 del pasado mes de abril se reunió en asamblea general en su domicilio social, establecido en «Force Ouvrière», la Sección local de La Grand'Combe, bajo la presidencia del compañero Tomás Renedo y actuando de secretario el compañero Victoriano Leira.

Primeramente se guardó por los asambleístas en pie, un minuto de silencio a la memoria del que fué excelente compañero, afiliado a esta Sección muchos años. Manuel Rozada Lastra, fallecido recientemente en el Hospital Purpan de Tolouse, asociándose en este sentimiento de emotivo recuerdo al compañero León Ríaza Domínguez, también veterano militante fallecido en Limoges.

Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, a continuación de lo cual el Comité informó de toda la correspondencia que en el transcurso de la anterior asamblea a la que se celebraba había tramitado y entre cuya correspondencia estaba la Circular núm. 17 de la Comisión Ejecutiva.

Después de tratar la gestión del Comité y aprobarla, se discutieron varios asuntos de carácter interno; terminados éstos, se pasó al turno de proposiciones, siendo presentadas varias por los compañeros Juan García y Victoriano Leira, destinados al VII Congreso. Dichas propuestas fueron hechas suyas por la asamblea, acordándose que el Comité, de acuerdo con lo determinado en la Circular de referencia, las remitiese a la Comisión Ejecutiva.

## I S E R E

El día 26 de abril se ha reunido en asamblea general en su domicilio social establecido en «Force Ouvrière», la Sección local de Grenoble, bajo la presidencia del compañero Manuel Ramos y actuando de secretario el compañero Salvador Sedeño.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dándose seguidamente lectura de la correspondencia recibida y enviada por el Comité, así como las circulares números 16 y 17 de la Comisión Ejecutiva.

También fueron tratados otros asuntos de carácter interno, quedando la asamblea informada, acordándose a continuación designar a los compañeros Sedeño, Vázquez Seco y Cruz, para estudiar y redactar una propuesta relacionada con el próximo Congreso.

Por corresponder la renovación anual de los cargos del Comité, la asamblea procedió a su nombramiento, siendo reelegidos por unanimidad todos los compañeros, que son los siguientes: Presidente, Manuel Ramos; secretario, Manuel Garnacho, y tesorero, Salvador Sedeño. Para la Comisión revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Rafael Humet y José López.

Varios compañeros hicieron algunos ruegos y preguntas, que fueron satisfactoriamente contestadas, levantándose la sesión.

## INDRE ET LOIRE

La Sección local de Tours ha celebrado asamblea general el día 12 del pasado abril, bajo la presidencia del compañero Domingo Alvarez y actuando de secretario el compañero Luis Reina.

Fué aprobada por unanimidad la gestión del Comité en sus aspectos de Secretaría, Tesorería, Prensa y S.D.E.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Sección por los fallecimientos de nuestros queridos compañeros Santacana, de esta Sección, y León Ríaza. Se acordó contribuir con 1.000 francos a la suscripción abierta a favor de los damnificados de Madagascar; también se acordó celebrar asamblea el día 10 de mayo para tratar las propuestas para el próximo Congreso; se designó una Comisión organizadora de la velada familiar del 30 de

abril, víspera de la fiesta del Primero de Mayo, que se conmemoró también el 14 de abril.

Finalmente leyó el compañero Díaz Antuña diversos textos a los que puso atinados comentarios, todos alusivos a la proclamación de la segunda República Española, siendo muy aplaudida esta intervención.

El día 26 abril se celebró el Congreso de la Unión Departamental «Force Ouvrière», al que asistieron en representación de la U.G.T. los compañeros Cándido Luanco y Daniel Díaz Antuña, aprobándose en dicho Congreso una resolución condenando el régimen franquista.

La velada familiar del 30 de abril se celebró con buena concurrencia de compañeros y familias, además de amigos y simpatizantes franceses y españoles, con alegría general, canciones, guitarras, música de discos, baile y rifa, prolongándose la fiesta hasta la madrugada.

Este acto fué presentado por el compañero Milián en nombre de la Comisión organizadora, que ofreció la presidencia del mismo al compañero Robert Florent, Secretario general de la Unión Departamental F.O., que asistió con su esposa. El compañero Florent leyó una propuesta redactada por el compañero Díaz Antuña, para felicitar en ese día al compañero Indalecio Prieto, con motivo de cumplir sus 76 años, siendo aprobada la propuesta con entusiasmo, cantándose la Internacional y ofreciéndose un vino de honor a los invitados.

El día Primero de Mayo, en el Cine Casino, la Unión Departamental Sindicalista (F.O. y Autónomos) celebró un mitin, en el que tomaron parte varios compañeros y el secretario de la Federación de Servicios Públicos, compañero Rouanet, representando al «Bureau» confederal. El acto fué muy importante, y en él se aplaudió con entusiasmo la disertación de nuestro compañero Díaz Antuña, que habló por la U.G.T.

La Sección de Tours, conjuntamente con la del P.S.O.E. y la de la J.S. organizaron el domingo 22 de marzo, como en años anteriores un acto conmemorativo en recuerdo del compañero Largo Caballero personificando en él a todos los compañeros muertos en el exilio.

En el cementerio de Tours se congregaron los Comités de las organizaciones y el de S.D.E. y después de depositar flores en las tumbas de los compañeros que allí reposan: José López Conde, José Caballero Marin, y Gonzalo Luanco Lacasa, los compañeros Constantino Milián y Daniel Díaz Antuña, pronunciaron palabras de recuerdo a los compañeros desaparecidos en el exilio, y tuvieron también frase de encendido recuerdo para cuantos compañeros cayeron en España por defender la libertad conservando la firmeza de sus ideas.

El acto fué sencillo, pero emotivo, que reunió a todos los compañeros de Tours, en memoria de nuestros muertos y de reafirmación de nuestros ideales.

**Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el BOLETIN a sus afiliados.**

La Comisión Ejecutiva, está facilitando la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el BOLETIN a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo soliciten.

## LOIRE

La Sección local de Saint-Etienne ha celebrado asamblea general el día 17 del pasado mayo, tratando diferentes proposiciones para presentar al VII Congreso de la U.G.T., las cuales, después de discutidas y aprobadas por los compañeros reunidos, se acordó enviarlas a la Comisión Ejecutiva.

Se trataron también otros asuntos internos y, por último, se procedió a la renovación reglamentaria del Comité, siendo reelegidos los compañeros que le integran, que son los siguientes: Presidente, Angel Guevara; secretario, Felipe Calvo; tesorero, Miguel Munuera; vocales, Juan Pelegrí y Francisco Díaz. Corresponsal de prensa fué nombrado el compañero Ramón Marín.

## LOIRET

Ha sido reorganizado el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Murillo, hijo, por la J.S.; secretario, Julián Palomar, por la U.G.T.; tesorero, Lorenzo López, por la U.G.T.; vocal primero, Manuel Recio, por el P.S.O.E., y vocal segundo, Miguel Murillo, padre, por el P.S.O.E.

## L O T

El día 5 de abril celebró asamblea general en su domicilio social, la Sección local de Cahors presidida por el compañero Miñarro y actuando de secretario el compañero Parejo.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité informó a la asamblea de la correspondencia que había tramitado, como de los asuntos en que había intervenido desde la anterior reunión.

La asamblea acordó, respecto de las circulares 16 y 17 de la Comisión Ejecutiva, hacer lo posible por que la Sección esté directamente representada en el Congreso y contribuir con mil francos de la caja, a la suscripción extraordinaria pro-presos.

En la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, la asamblea acordó por unanimidad reelegir a los compañeros que le integran, que son los siguientes: Presidente, Martín Miñarro de Sola; secretario, Rafael Parejo Peñalosa, y tesorero José Jarques.

## R H O N E

La Sección local de Villeurbanne ha celebrado asamblea general en su domicilio social el día 3 de mayo, presidiendo el compañero Francisco Martínez y actuando de secretario el compañero Sáez.

Primeramente se trató de la Circular relacionada con el próximo Congreso, dándose a conocer la núm. 17, ambas de la Comisión Ejecutiva.

Después de amplio debate, el Comité dijo que tenía por su parte algunas proposiciones que presentar a la asamblea, la que acordó se discutieran.

Después de discutidas fueron aprobadas por la asamblea y se facultó al Comité para enviarlas a la Comisión Ejecutiva.

Se trataron después varios asuntos internos, entre otros aprobar el ingreso, como afiliado, de Ladislao Saldaña Fernández, procedente de España.

## T A R N

El día 12 de abril se reunió en su domicilio social para celebrar asamblea general ordinaria la Sección local de Albi, habiéndose tratado extenso Orden del Día sobre asuntos internos de la Sección, que fueron despachados.

Después se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité siendo elegidos los siguientes compañeros para el presente ejercicio: Presidente, Justo Nieto; secretario, Enrique Renau, y tesorero, Francisco Díaz.

# NECROLOGICAS

## ALOIZY ADAMCZYK

El día 10 del pasado mayo falleció en el hospital de Wiesbaden (Alemania), el compañero Alojzy Adamczyk, a consecuencia de una afección cardíaca. Nació el 8 de diciembre de 1889 en Kryzwice, Alta Silesia, trabajó desde adolescente como mecánico de automóviles y chófer, siendo el fundador del Sindicato de Chóferes de Alta Silesia.

A partir de este momento su actividad como militante desbordó los cuadros locales para extenderse a la Federación Polaca de Obreros del Transporte, en la que ocupó varios cargos, entre ellos el de presidente desde 1931 a 1934, asistiendo a diversos comicios internacionales, principalmente de la Federación Internacional de Obreros del Transporte.

Fue también un activo militante del Partido Socialista Polaco, desempeñando diversos cargos, entre otros el de concejal en Katowice, habiendo sido también presidente de la Caja del Seguro de Enfermedad de Alta Silesia.

En septiembre 1939, fin de la independencia de Polonia, Adamczyk tuvo que huir de su país ante la invasión nazi y soviética refugiándose primero en Francia y después en Gran Bretaña, desarrollando una intensa actividad como presidente del Comité de Ayuda a las Víctimas de la Guerra, fue miembro del Consejo Nacional Polaco en exilio, delegado obrero en la O.I.T., presidente de la Federación de Trabajadores y Artesanos Polacos en Gran Bretaña y miembro del Comité de la F.I.T.

Marchó a Nueva York en 1943, donde fue nombrado presidente del Grupo Obrero Polaco, y terminada la guerra se negó a formar parte del Gobierno polaco formado por los comunistas, y su energía y actividad redoblaron en la lucha contra los regímenes totalitarios, desarrollando una gran actividad como conferenciante por Universidades, escuelas y sindicatos en los Estados Unidos. También fue nombrado presidente del Comité Americano del Centro Internacional de Sindicatos Libres en Exilio, representando al movimiento sindical democrático de Europa Oriental en los Estados Unidos.

En los ocho últimos años trabajó en la C.I.O.S.L. tratando lo relacionado con la situación en los países de dictadura, fue jefe de los servicios de radio de la misma y redactor de la publicación mensual «Lumière».

A nuestros compañeros del Centro de Sindicalistas Libres, a la C.I.O.S.L. y a la esposa y a todo su familia, expresamos el sentido pésame por el fallecimiento de este gran sindicalista amante de la libertad.

En Pont-Noyelles (Somme), donde residía, ha fallecido el compañero Andrés López Pancorbo, nacido en Granada el año 1900. Marchó a Madrid muy joven, donde aprendió el oficio de cajista de imprenta y perteneció a la Asociación General del Arte de Imprimir.

Hombre modesto, pero consecuentes, fue también desde joven militante convencido del P.S.O.E. y animado siempre de los ideales que tan profundamente sentía, sirvió la causa obrera como militante modesto pero entusiasta en las misiones y cargos que le fueron confiados.

En el exilio y después de haber pasado las calamidades y sufrimientos de la época de los campos de concentración, de los grupos de los trabajadores extranjeros, que culminó para López Pancorbo en la deportación a las Islas Jersey, fijó su residencia en Amiens, siendo uno de los fundadores de nuestras organizaciones en el departamento del Somme.

Sus cualidades y calidades fueron reconocidas por cuantos le trataron, teniendo por ello amistades y respetos no sólo de nuestros compañeros sino de los restantes exilados del departamento y también de los compañeros y amigos franceses.

Así quedó demostrado en su entierro, al que asistieron muchos compañeros y amigos, españoles y franceses, siendo el féretro cubierto de flores, entre las que destacaban dos hermosas coronas de los Grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Somme.

En la presidencia del duelo figuraba su hijo Adolfo, llegado de España al conocer la gravedad del estado de su padre, a cuyo lado estuvo hasta que expiró, acompañado de otros familiares y de las representaciones de los Grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Descanse en paz el sencillo, inteligente y consecuente compañero López Pancorbo, y su hijo Adolfo y toda su familia, residente en Orleáns y en España, reciban el testimonio de nuestro sentido pésame, que unimos al que oportunamente les fué expresado por el compañero Enrique Martín, en nombre de nuestras organizaciones del Somme, de cuyos Comités no dejó de formar parte López Pancorbo hasta su fallecimiento.

El día 7 del pasado mes de abril falleció en Langeais (Indre-et-Loire), víctima de rápida y cruel enfermedad, el compañero Alberto Santacana Mans, que fué consecuente compañero que desempeñó cuantos cargos le fueron conferidos por la Organización, entre otros, el de presidente de la Sección de Langeais.

Al sentido pésame que recibieron su viuda y los hijos en momento oportuno de los compañeros Díaz, Ochoa, Milián y Campins, en nombre de nuestras organizaciones departamentales, unimos el nuestro emocionado y cordial.

El día 17 del pasado abril falleció a la edad de 78 años, el compañero Antonio Domenech Cerceño, oriundo de Salas de los Infantes (Burgos), militante desde su juventud en nuestra Organización. En el exilio pertenecía a nuestro Grupo departamental de Charente, y el entierro ha tenido lugar en Angoulême, donde residía.

Descanse en paz tan buen compañero y reciba su esposa y demás familia nuestro sincero pésame.

El día Primero de Mayo falleció en Gap (Hautes-Alpes), a los 80 años de edad y después de breve enfermedad, nuestro querido compañero Teófilo Zamora Fiorito, veterano militante oriundo de Gijón, que marchó joven a Santander, donde actuó en el P.S.O.E. y en la U.G.T., habiendo sido secretario del Sindicato de Bebidas y Alcoholes.

Su vida de militante activo le valió el ser ruidamente perseguido por la patronal y en nuestra guerra actuó en cuantos cargos se le confiaron en el Norte, con la honradez y actividad propias de él.

En el exilio continuó su actividad sindical y política y a pesar de su edad era desde hace muchos años el secretario del Grupo departamental de la U.G.T. de Hautes-Alpes y también llevaba la Secretaría del Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, todo ello con una actividad, entusiasmo y afán de servir a la Organización y a los compañeros que no parecían ejercidas por un hombre de tan avanzada edad.

El entierro tuvo lugar el día 2 de mayo, constituyendo en Gap una de las manifestaciones más sentidas y numerosas de este género, por el gran número de españoles y franceses presentes, además de nuestros compañeros de los Grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. con sus respectivos Comités, que dedicaron una magnífica corona en nombre de los mismos, y de representaciones de la S.F.I.O. y «Force Ouvrière».

A su esposa Florisa Solana, a sus tres hijos, hija y demás familia, expresamos el sentido pésame por la pérdida de este ser querido.

Nuestro compañero Pedro Martínez Quesada, destacado militante de nuestras organizaciones de Orán, que hasta hace unos días ha desempeñado el cargo de tesorero del Grupo departamental del Oranés, pasa por el tremendo dolor producido por el fallecimiento de su padre nuestro excelente compañero Pedro Martínez, viejo militante ugetista que había desempeñado diferentes cargos en el Sindicato Nacional Ferroviario, principalmente en la zona de Águilas (Murcia), en la que fué varios años tesorero.

Ha muerto el compañero Pedro Martínez en Baza (Granada), a los 84 años de edad y siempre con voluntad firme en la defensa de nuestros ideales.

Sabe el compañero Martínez Quesada y su familia que al recibir las pruebas de solidaridad en el dolor que le han expresado los compañeros de Orán, han interpretado el sentimiento de la familia ugetista que al conocer el fallecimiento de tan excelente hombre de bien y defensor de nuestras ideas como fué su padre, sentimos gran pena, porque perdemos un militante más de los que cada día tenemos más necesidad.

En el hospital de Tarbes ha fallecido después de cruel enfermedad, nuestro querido compañero Felipe

Frejo Antolín. Desde joven fué Frejo un militante socialista que en Madrid, donde había nacido, desarrolló gran actividad en la Juventud Socialista, en la Sociedad de Chóferes «La Velocidad» y Unión de Obreros del Transporte cuando aquélla se fusionó con la antigua y habiendo tenido varios cargos de representación en diversos organismos.

Frejo fué militante consecuente, firme en sus ideas y dispuesto siempre a la defensa de la organización contra sus enemigos, habiendo tenido gran actividad en las Comisiones de propaganda del Grupo Sindical Socialista del Transporte y en la Unión de Grupos Sindicales Socialistas de Madrid.

Como militante socialista fué de los activos miembros que la Agrupación Socialista Madrileña tenía siempre a su disposición para defender nuestras ideas y así se veía siempre a Frejo en la organización de actos de propaganda, mítines electorales y en cuantas reuniones había que defender las ideas socialistas.

En la guerra continuó Frejo su actividad siempre como militante disciplinado donde el P.S.O.E. y la U.G.T. le designaban para defender la libertad y combatir al fascismo.

Ya en el exilio continuó su labor con el mismo entusiasmo y constancia y primeramente en el departamento del Loiret y después en el de Hautes-Pyrénées, desempeñó diferentes cargos y desde hace varios años era presidente del Grupo departamental de la U.G.T.

El entierro se celebró civilmente en Tarbes el día 16 de mayo asistiendo todos nuestros compañeros de Tarbes, además de varios de diferentes localidades del departamento, así como otros exilados y muchos compañeros y amigos franceses.

El entierro fué presidido por la familia del finado entre la que se encontraban su hermano y hermana llegados de Madrid, y los Comités de nuestras organizaciones, asistiendo todos los compañeros de Tarbes y otros muchos de la región, así como gran número de amigos franceses y representaciones de la S.F.I.O. y de F.O. que acompañaron el cadáver hasta el Cementerio nuevo donde recibió sepultura civilmente.

Descanse en paz el excelente compañero Felipe Frejo Antolín, y reciban sus hermanos, su compañera Hurgues y sus hijos, nuestro sentido pésame.

En Gand (Belgique) ha fallecido el día 8 de mayo el querido compañero Bonifacio Lorenzo Rangil que había nacido en Bilbao en 1887, siendo desde su juventud un militante socialista activo que se entregó co todo entusiasmo a la defensa de nuestras organizaciones políticas y sindicales.

Ya en el exilio siguió su actividad y fué Presidente de nuestras organizaciones de Gand, demostrando siempre su entusiasmo por la defensa de nuestros postulados.

El entierro tuvo lugar civilmente el día 10 asistiendo nuestros compañeros de Gand así como otros muchos amigos y compañeros españoles y belgas.

Expresamos a sus hijos Gabino y Margarita, residentes en España, nuestro sentido pésame por la pérdida de este buen compañero.

## JOHANN BOEHM

Ha fallecido el día 13 de mayo en Viena, repentinamente, el compañero Johann Boehm, presidente de la O.G. (Central de Sindicatos de Austria). Nació el 26 de enero de 1885 en Stoegersbach (Baja Austria), y fué un militante socialista y sindicalista de extraordinario talento y de gran actividad, habiendo desempeñado diferentes cargos representativos políticos y sindicales, entre otros concejal de Viena, diputado, vicepresidente del Consejo Nacional de Austria y diferentes cargos sindicales.

Durante la guerra estuvo encarcelado varias veces y libre ya Austria, fué de los más activos reorganizadores del movimiento sindical austriaco, siendo nombrado presidente de los Seguros Sociales de Austria en 1947 y presidente de la Central Sindical Austriaca en 1958.

Fuó uno de los veteranos luchadores socialistas que más intensa y ampliamente actuaron en el campo sindical sin dejar su actividad a pesar de su edad, pues ha muerto en pleno trabajo.

Descanse en paz este excelente compañero y reiteramos a nuestros compañeros austriacos, especialmente a la O.G., nuestro más sentido pésame.

# LA CONFERENCIA ECONOMICA DEL SINDICALISMO LIBRE

Durante los días 18 y 19 de marzo se celebró en Ginebra (Suiza), la Conferencia Económica Mundial del Sindicalismo Libre, que fué organizada por la C.I.O.S.L.

La Conferencia reunió a 55 delegaciones de organizaciones sindicales de 29 países, 12 representantes de Secretariados Profesionales Internacionales (Federaciones Internacionales de Industria) y los representantes de la O.R.I.T., O.R.A. y la O.R.E. Asistieron también delegaciones fraternales del Centro Internacional de

Sindicalistas Libres en el Exilio y de la Alianza Cooperativa Internacional.

Estuvieron también representadas con delegados observadores, la Comisión Económica Europea de la O.N.U., la O.R.I.T., la Comisión de Acuerdos sobre las tarifas aduaneras y de comercio, el Comité Intergubernamental de emigraciones europeas, la Comisión Económica para Europa, la Agencia Europea de Productividad, la Comunidad Económica Europea, y las misiones económicas permanentes acreditadas en Ginebra de: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Ecuador, Francia, República Federal Alemana, Grecia, India, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Méjico, Países Bajos, Noruega, Perú, Suecia y Norteamérica. También estuvieron presentes los agregados sociales y de Trabajo de Bélgica, Canadá, Alemania, Israel, Holanda, Gran Bretaña y Norteamérica.

Los discursos de bienvenida fueron pronunciados por el compañero Hermann Bricher, en nombre de la Unión Sindical Suiza, Mr. Emile Dupont, presidente del Cantón de Ginebra y Mr. Dussoix, alcalde de la ciudad.

Fuó presidida la Conferencia por el compañero Arne Geijer, presidente de la C.I.O.S.L. y participaron en los debates los compañeros Oldenbroek, secretario general de la C.I.O.S.L. y numerosos delegados, que en forma concreta y a base de estudios ya preparados pusieron de relieve la gravedad de los problemas económicos en los momentos presentes.

A continuación reproducimos la Declaración sobre los Problemas Mundiales:

La Conferencia Económica Mundial del Sindicalismo Libre, convocada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en Ginebra, los días 18 y 19 de marzo de 1959, se ha ocupado de examinar a fondo los graves problemas a que han de hacer frente las naciones libres del mundo. Esos problemas constituyen para los gobiernos y pueblos una demanda insoslayable.

Nos aterra particularmente el estancamiento del desarrollo económico en muchos países, el desempleo en aumento, las dificultades con que tropiezan los productos de materias primas a causa de la depresión en los mercados de materias primas importantes, y el bajísimo nivel de vida, especialmente en cuanto a la alimentación y la vivienda, que existen en los países subdesarrollados económicamente. Deploramos que los Gobiernos no hayan respondido a la urgencia de la situación y al peligro que eso lleva en sí de alterar o desorganizar la cohesión y estabilidad del mundo libre.

## SECRETARIADO PROFESIONAL DEL TRANSPORTE

En la Secretaría de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se han recibido diferentes testimonios de pésame con motivo del fallecimiento de nuestro querido compañero León Riaza Domínguez, entre los cuales destacan los de varias organizaciones de «Force Ouvrière», de la Federación Nacional de Ferroviarios Franceses «Force Ouvrière» y de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, a cuyo Consejo General pertenecía desde el fallecimiento del compañero Trifón Gómez, al que sustituyó en dicho cargo el compañero Riaza. A organizaciones y personas expresamos nuestro reconocimiento.

Para los compañeros del Transporte, se pone en su conocimiento que se ha hecho cargo, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Profesional del Transporte, el vocal del Comité del mismo, compañero Antonio Hernández Vizcaino, al que se le puede dirigir toda la correspondencia a la siguiente dirección: 71, rue du Taur, Boite Postale 1520, TOULOUSE (H.G.).

El sindicalismo libre insiste en que los gobiernos democráticos del mundo, individualmente y en cooperación uno con otro, adopten una pronta y resuelta acción para resolver los acuciantes problemas económicos que tienen ante sí. Han de percatarse siempre del principio de que los intereses de la comunidad en su conjunto deben prevalecer en todo momento sobre lo limitado de intereses especiales.

A la vista de los objetivos básicos de la C.I.O.S.L. y de la política que sus órganos directivos tiene adoptada, *exhortamos a todos los gobiernos:*

(Terminará en el próximo número.)

## SIGUEN LOS DESAPRENSIVOS

Un individuo llamado Ricardo Echevarría Gallo, nacido el 3 de octubre de 1927 en Bilbao, que dice ser camarero y tener diversos conocimientos entre otros el de los idiomas español, francés, alemán y ruso, ha resultado ser un vulgar desaprensivo.

El tal individuo se presentó primeramente a nuestros compañeros de Perpignan, después al Comité Central de S.D.E. y posteriormente en Bruselas y en París.

Ricardo Echeverría se presenta como una víctima de nuestra guerra, pues dice que fué evacuado cuando era niño con otros muchachos de Vizcaya a Rusia, donde se ha hecho hombre y se casó y después repatriado de Rusia a Bilbao hace un año, y que de Bilbao tuvo que marchar a causa de ser perseguido y pasó a Francia con el deseo de ir a Bélgica a establecerse en Bruselas con su esposa.

Por todas partes por donde ha pasado ha resultado ser un verdadero mangante, sorprendiendo la buena fe y el espíritu de solidaridad de nuestros compañeros, obteniendo ayudas económicas, no solamente nuestras, sino de los compañeros socialistas belgas y franceses.

Ya saben, pues, nuestros compañeros que este sujeto no merece otra cosa que nuestro desprecio por tratarse de un verdadero amigo de lo ajeno.

Un individuo que dice llamarse Antonio Morales, y ser natural de Andújar, se ha presentado con su esposa y un muchacho de 18 años que dicen es su hijo, contando una historia rocambolesca y solicitando solidaridad.

Este individuo se presentó al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, en la primera quincena de mayo, y el Comité Central, después de oír los relatos que hicieron el marido principalmente y también la esposa, no les atendió y les hizo ver que habiendo declarado haber vivido en Béziers desde su llegada a Francia en 1939 y no habiendo pertenecido a nuestras organizaciones no se le podía atender.

Pero desde Toulouse estos elementos han continuado su recorrido y el 21 del pasado mayo se han presentado a nuestra Organización de Anecy (Savoie) intentando sorprender la buena fe de los compañeros de esta población, lo que se ha podido evitar debido a que éstos hicieron una consulta telefónica dicho día al Comité Central de S.D.E. y éste les aclaró de quién se trataba.

Publicamos estos casos para conocimiento de los Comités de nuestras organizaciones y de nuestros compañeros, principalmente de Francia, donde están repitiéndose con gran frecuencia estos hechos, para que no se dejen sorprender por esta clase de desaprensivos y antes de hacer gestiones consulten, incluso por teléfono, ya que la desvergüenza de algunos de estos individuos llega a veces a utilizar nombres de compañeros nuestros, cuyos nombres son generalmente conocidos, para lograr los engaños que pretenden.

## SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA Comité Central

El doctor Roland Pallard, especialista de garganta, nariz y oídos, que ha instalado su gabinete en Toulouse, ofrece sus servicios a nuestros compañeros en Toulouse, 1, place Esquirol, todos los días laborables por la mañana de 11 a 12 y por la tarde de 4 a 6.

★

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en 51, rue Pargaminières, teléfono CA 57-75, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feced: Enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta todos los días laborables, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch: Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a siete de la tarde.

Doctor Fernando Poré: Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de este horario mediante cita.

Doctor Terrada: Aparato digestivo. Consulta martes y viernes laborables, de tres a cinco y con previo aviso.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un Traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros nuestros que tienen el título que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, n° 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée Nacional de Foix y Traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

CONRADO CORBALAN «Expert Traducteur» de Español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).

MANUEL GARCIA SANZ, Traducteur Assermenté, rue Saint-Pierre, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyrénées-Orientales).

AVELINO RUBIO MARTINEZ, Interprète-Traducteur agréé près le Tribunal Civil, 7, Allée des Quatrans, CAEN (Calvados), cuyo compañero se ofrece gratuitamente a nuestros afiliados para contestar a las consultas sobre el subsidio suplementario de vejez, pero quien le escriba debe hacer autorizar su carta con el sello de la Sección a que pertenezca y enviar sello de Correos 25 francos para la respuesta.



# LA REPRESION CONTINUA

En nuestro número del pasado mes de marzo dimos la noticia de que se había visto en Zaragoza la causa incoada contra un grupo de trabajadores en el año 1948, por reconstitución de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español, causa número 407 de 1948.

Efectivamente, con fecha 17 de febrero de 1959, ha sido dictada la siguiente sentencia que a continuación extractamos:

«Alfredo ALONSO TEJADA, contable, casado, tres meses de arresto mayor, por un delito, siete meses por otro y multa de diez mil pesetas.

Manuel AGUIRRE CEPEDA, electricista, casado; cinco meses de arresto mayor por un delito, cuatro años, dos meses y un día de prisión menor por otro, y diez mil pesetas de multa.

Bonifacio SOLA JUBE, viudo, retirado del trabajo por la edad, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión menor por otro y diez mil pesetas de multa.

Juan Manuel FERRAZ CASTAN, catedrático de Filosofía y Lengua Española, casado, con siete hijos, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión mayor por otro y diez mil pesetas de multa.

Mariano SANZ GUALLAR, impresor, casado y con hijos, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión menor por otro y diez mil pesetas de multa.

José Teodoro MUÑOZ CLEMENTE, contable, casado y con hijos, cinco meses de arresto mayor.

Gerónimo PERIBÁÑEZ MARIN, ultramarinos, casado, tres meses de arresto mayor.

Julio SANZ BENITO, metalúrgico, casado con hijos, tres meses de arresto mayor.

Manuel CENTELI ARGUELLES, metalúrgico, ca-

sado con hijos, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de arresto mayor por otro y diez mil pesetas de multa.

Manuel GRACIA MORENO, pintor, casado con hijos, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses por otro y diez mil pesetas de multa.

Jesús SABATER GAMBOA MATUTE, peón, soltero, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión menor por otro y diez mil pesetas de multa.

Tomás GRAVALOS LOREN, metalúrgico, soltero, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión menor por otro y diez mil pesetas de multa.

Domingo GONZALEZ CARNICERO, peón, casado sin hijos, cinco meses de arresto mayor.

Avelino LARREA SOLER, jefe de Sección, casado con un hijo, tres meses de arresto mayor.

Francisco Antonio SANCHO GARCIA, carpintero, casado con dos hijos, tres meses de arresto mayor por un delito y siete meses de prisión menor y diez mil pesetas de multa por otro.

Cándida PLAZA SAN JOSE, viajante, casado con un hijo, tres meses de arresto mayor.

Juan José LAHUERTA PEREZ, practicante, casado con hijos, tres meses de arresto mayor.

José PRADAS SUBIRAT, carpintero, casado con tres hijos, tres meses de arresto mayor.

Mariano LACOSTA BARANDA, escribiente, casado con un hijo, tres meses de arresto mayor por un delito y siete meses de prisión menor y diez mil pesetas de multa por otro.

Pablo IBÁÑEZ PEREZ, peón, casado, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión menor por otro y diez mil pesetas de multa.

José Antonio GOMEZ CUBERO, contable, casado con dos hijos, tres meses de arresto mayor.

Donato NAVARRO JAULIN, chófer, casado con un hijo, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión menor y diez mil pesetas por otro, y seis años y un día de prisión mayor por otro.

Julían URRUEN REDAL, impresor, casado, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión menor por otro y diez mil pesetas de multa.

Bernardo GRACIA MIGUEL, ebanista, soltero, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión menor y diez mil pesetas por otro y seis años y un día de prisión por otro.

Esteban BENEDIT GRACIA, peón, casado, cinco meses de arresto mayor.

Paulino NAVARRO JAUDIN, contable, casado con un hijo, tres meses de arresto mayor.

Manuel FLAVIAN REMIRO, perito en radio, casado con tres hijos, tres meses de arresto mayor por un delito, siete meses de prisión menor por otro y diez mil pesetas de multa.

Cándido BAIGORRI CUARTERO, ebanista, casado con dos hijos, tres meses de arresto mayor.

Arturo TORRECILLAS ROSENDO, carpintero, casado con tres hijos, tres meses de arresto mayor por un delito, seis años y un día de prisión mayor por otro.

Victoriano CORTES MALLÉN, pintor, casado con hijos, tres meses de arresto mayor.

A todos se les condena también a no poder ejercer ningún cargo público, profesión u oficio, a suspensión del derecho de sufragio, mientras dure la condena, y al pago de las costas procesales por trigésimas partes y tres meses de privación de libertad si dejaran de satisfacer las multas o penas pecuniarias.

## ACTUALIDADES DIVERSAS DE ESPAÑA

El día 20 de mayo salió de Madrid una Comisión de tres miembros españoles para asistir al Congreso de la Federación Internacional de Municipios y Diputaciones celebrado en Budapest (Hungría), en la última decena del citado mes.

Como se ve, una cosa es la propaganda anti-comunista del régimen franquista y otra la de participar públicamente en Congresos que se celebran en países dependientes del régimen del señor «K».

\* \*

En Zaragoza no se habla de otra cosa actualmente—según «vox populi»—que de haberse descubierto en la Diputación Provincial un desfalco de 20 millones de pesetas.

Se dice—porque oficialmente nada se sabe, ya que la censura no deja hablar de todos esos asuntos—, que el gobernador civil y «Jefe Provincial del Movimiento», Sr. Pardo de Santillana (que estuvo de visita con su esposa en la Feria de Toulouse y en la Balilica de Saint-Sernin, el pasado mes de abril), el presidente de la Diputación Provincial Dr. Zubiría Vidal y varios altos funcionarios provinciales, están francamente inquietos porque en Zaragoza ha tomado ya estado de actualidad todo lo relacionado con ese hecho.

Han llegado a Zaragoza dos altos funcionarios de la Dirección General de Administración Local, para hacer una investigación de las cuentas de la Diputación Provincial.

\* \*

En la Dirección de la Policía Armada, en Madrid, se ha publicado una orden para cubrir varias plazas como policías en la Organización de Naciones Unidas. Se exigen entre otros diversos conocimientos: saber conducir automóviles, hablar francés correctamente, tener conocimientos del inglés, llevar más de cuatro años en el Cuerpo de Policía Armada y tener un mínimo de 1,77 metros de estatura, además de excelente salud, antecedentes, etc., etc. El sueldo es de 250.000 pesetas anuales.

\* \*

Continúan tramitándose las diligencias con motivo de la evasión de capitales. Ya se han visto varios recursos de los encartados en el Juzgado de Delitos Monetarios, pero hasta ahora nada se sabe de las decisiones del ministro de Hacienda, del que depende dicho Juzgado, integrado por el juez D. José Villarias, abogado del Estado; don Luis Tejuca Couto, como

magistrado adjunto, y el coronel Sr. Dávila, del Cuerpo Jurídico Militar.

\* \*

La Televisión Española está proyectando repetidamente una película de corto metraje, hecha por el Ministerio de Información y Turismo, titulada: «Camino de la Paz».

Esta película representa principalmente reproducciones fotográficas de incendios, muertes y otros hechos atribuidos a los «rojos» y principalmente a los socialistas.

Contrasta esta película el odio y el fanatismo que siente el régimen hacia los españoles contrarios al totalitarismo, con los rimbombantes discursos de ministros franquistas que viajan solamente por España, afirmando que no existen «rojos» ni «azules» sino solamente españoles que desean vivir en paz y como hermanos.

Los comentarios públicos ante las pantallas de la televisión, principalmente en Madrid, Zaragoza y Barcelona, que es donde se pueden recoger las emisiones televisadas, son de gran dureza para el ministro de Información y Turismo y para los jefes del régimen que de manera tan descarada procuran engañar a los españoles continuando su política de considerarlos menores de edad. Evidentemente, España es un país bajo tutela de un totalitarismo reaccionario, cruel y fanático que cada día es más repudiado por la mayor parte de los españoles decentes y amantes de paz y convivencia verdaderas basadas en el respeto, la libertad y la justicia.

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE

10. rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual TOMAS

Rédacteur-Gérant : Manuel MUÑO

Administrateur : Miguel CALZADA



# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR Boîte Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE Francia



### POR QUE HEMOS DICHO QUE NO

Un hecho trascendental se ha producido en nuestro país cuyas derivaciones obligadas las reputamos fundamentales para el futuro inmediato de España.

La democracia española ha reafirmado una vez más sus ambiciones de libertad negándose a secundar las interesadas consignas del totalitarismo comunista.

Conscientemente ha dicho NO a la aventura. Ha negado su concurso a un pretendido movimiento, muerto antes de ser declarado, porque sus inspiradores al dictado lo habían pregonado inconscientemente advirtiendo a la policía de los propósitos que les animaba.

Con esa manera de proceder no se alcanzan otros objetivos que los de llenar de víctimas las cárceles franquistas.

La clase obrera en nada podía beneficiarse. Por eso se negó a ser comparada de quienes no saben respetar el derecho y las libertades individuales, en los países que dominan.

La democracia española quiere ser y lo será, libre. Negándose a servir al comunismo REAFIRMA su decisión de luchar contra la dictadura franquista que tantos daños produce en España.

La U.G.T., fundamento de la democracia, estuvo y lo sigue estando en primera línea en su lucha contra Franco. Lo hizo y lo hace conscientemente. Sin histerismos inútiles ni claudicaciones al dictado. Hemos ido a la huelga cuando ha convenido a los intereses de nuestra clase social. Repetiremos la protesta

cuantas veces el interés nacional lo reclame. Con sacrificios ilimitados, como siempre lo hicimos. Sin el respaldo de un Estado totalitario que nos ampare.

No somos capaces -- por eso no somos comunistas -- de enviar a la cárcel a nuestros compañeros y amigos, para obedecer consignas de Rusia. Tenemos pensamientos y soluciones nacionales para que pueda resolverse el problema de España.

Quienes tienen la mayor responsabilidad en que España no se libera

del franquismo en 1945, deben callarse, empezando por conceder libertades y derechos humanos a los pueblos que esclavizan desde que finalizó teóricamente la segunda guerra mundial.

No aceptamos collares de nadie. Aunque se nos presenten engarzados de hoces y martillos pretendidamente liberadores.

No se especule más con el peligro comunista si el franquismo desaparece. La democracia española ha demostrado ser capaz de regir sus destinos sin obedecer consignas ni soportar dictaduras de nadie.

Tan saludable lección no puede ser olvidada. Ahora los servidores del imperialismo comunista pretenderán acusarnos de haber abandonado los intereses del proletariado español. En nada nos preocupan las infamias de esos elementos. Las hemos sufrido muchas veces. Ahora bien, los que por acción o por omisión -- quedan señalados todos los gobiernos -- dejaron de cumplir sagrados deberes de solidaridad con la democracia española, piensen en la histórica responsabilidad que contraen al permanecer sordos al deber.

El pueblo español, imposibilitado de poder expresar libremente sus opiniones, no se resigna a ser esclavo de por vida. Quiere ser libre al amparo de la ley. Desea y reclama la solidaridad de los pueblos libres. Si se le niega, si al obligado gesto solidario lo paralizan intereses materiales, entonces que nadie se alarme si el pueblo español, antes que renunciar a sí mismo, defiende como sea su pan, su justicia y su libertad.

#### SEPTIMO CONGRESO

El día 13 de agosto de 1959, y a las nueve y media de la mañana, darán comienzo en la Sala León Jouhaux, de la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière», 30 bis, rue Valade, Toulouse, las sesiones del VII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, que continuarán los días 14, 15 y 16, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Apertura del Congreso.
- 2.º Elección de la Mesa de Discusion y designación de Ponencias.
- 3.º Examen de la gestión de la Comisión Ejecutiva.
- 4.º Dictamen de las Ponencias.
- 5.º Elección de la Comisión Ejecutiva.
- 6.º Elección del Consejo General.
- 7.º Propositiones urgentes, y
- 8.º Clausura del Congreso, con un acto de solidaridad internacional.

Toulouse, junio 1959.—Por la Comisión Ejecutiva: El Presidente, *Rodolfo LLOPIS*.— El Secretario General, *Pascual TOMAS*.

4º P. 4432



# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las sesiones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de junio, se han tratado entre otros los siguientes asuntos.

Se examinó lo relacionado con la preparación del VII Congreso ordinario, acordándose lo conveniente para la organización del mismo y envío de las circulares y documentación necesaria, así como preparación de la Me-

moria. También fué acordado editar un BOLETIN interior extraordinario en el que los afiliados que lo deseen expongan sus puntos de vista sobre los problemas de mayor interés antes de la celebración del Congreso, dándose cuenta de esta decisión en circular enviada a los Grupos y Secciones.

Fueron tomados acuerdos respecto del envío de información a diversos organismos sobre la campaña que se viene desarrollando a favor de los presos políticos que continúan sufriendo en las cárceles de España.

Se examinó diversa correspondencia de la C.I.O.S.L., de la O.R.E. y de otras organizaciones hermanas en relación con la política internacional y singularmente con los anuncios publicados relacionados con el posible ingreso del franquismo en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (O.T.A.N.), tomándose los acuerdos pertinentes, continuadores de la labor que corresponde a la U.G.T.

Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el BOLETIN a sus afiliados.

La Comisión Ejecutiva, está facilitando la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el BOLETIN a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo soliciten.

en estos importantes asuntos.

Se conocieron variadas informaciones de España, adoptándose en cada caso los acuerdos pertinentes en reuniones conjuntas con la C.E. del P.S.O.E.

Fueron designados los compañeros Rodolfo Llopis y Ricardo Alvarino, para asistir a los Congresos de la Federación Internacional de la Enseñanza y al de la Federación Francesa de la Enseñanza que se celebran este mes en Amberes y París, respectivamente.

## SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

El doctor Roland Pallard, especialista de garganta, nariz y oídos, que ha instalado su gabinete en Toulouse, ofrece sus servicios a nuestros compañeros en Toulouse, 1, place Esquirol, todos los días laborables por la mañana de 11 a 12 y por la tarde de 4 a 6.

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en 51, rue Pargaminières, teléfono CA 57-75, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Fedec: Enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta todos los días laborables, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch: Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a siete de la tarde.

Doctor Fernando Poré: Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de este hora: rto mediante cita.

Doctor Terrada: Aparato digestivo. Consulta martes y viernes laborables, de tres a cinco y con previo aviso.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un Traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los compañeros nuestros que tienen el título que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, n° 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée Nacional de Foix y Traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

CONRADO CORBALAN «Expert Traducteur» de Español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Bérbes, CARCASSONNE (Aude).

MANUEL GARCIA SANZ, Traducteur Assermenté, rue Saint-Pierre, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyrénées-Orientales).

AVELINO RUBIO MARTINEZ, Interprete-Traducteur agréé près le Tribunal Civil, 7, Allée des Quatrans, CAEN (Calvados), cuyo compañero se ofrece gratuitamente a nuestros afiliados para contestar a las consultas sobre el subsidio suplementario de vejez, pero quien le escriba debe hacer autorizar su carta con el sello de la Sección a que pertenezca y enviar sello de Correos 25 francos para la respuesta.

PEDRO NAVARRO, Traducteur d'Espagnol près les Tribunaux, Collège Paul-Valéry, SETE (Hérault).

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. las siguientes cantidades con destino a la suscripción obligatoria, de cuantía voluntaria, Pro España:

Federación Internacional de Comunicaciones, 100.000 francos.

U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas de México, 67.900.

Sección local de Caracas (Venezuela), 9.000.

Grupo departamental de Seine: cuotas suplementarias, 6.500.

Grupo departamental de Oranie: Sección local de Orán, por cuotas suplementarias, 2.330. Idem

de la Sección local de Bel-Abbés, 1.050. Idem de la Sección local de Benisar, 525 = 3.905.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): cuotas suplementarias, 3.645.

Sección local de Tarbes (Hautes-Pyrénées), 2.500.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire): cuotas suplementarias, 2.400.

J. J. de Quillan (Aude), 1.000.

Grupo departamental de Indre-et-Loire, 1.000.

Sección local de Condom (Gers), 1.000.

Sección local de Montignac (Dordogne), 900.

Sección local de Lisieux (Calvados): cuotas suplementarias, 750.

Sección local de Montpellier (Hérault): Poveda,

J. Ruiz, G. Ruiz, E. Liquete, A. Liquete, M. Cubel, Marco, Cordon, Aldama, Molinés y Fernández, 620.

Faustino Ramos, de Colomiers (Haute-Garonne), 500.

Eugenio Liquete, de Montpellier (Hérault), 500.

José Navarro, de Douai (Nord), 500.

Sección local de Maison-Carrée (Algérie), 480.

Grupo departamental de Aube, 300.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault), 180.

R. García, de Avignon (Vaucluse), 100.

Total de los donativos recibidos durante el mes de junio: DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA francos.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos en concepto de ayuda económica voluntaria al mismo:

Sección local de Caracas, 4.305 francos.

Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône), 1.440.

Sección local de Montpellier (Hérault), 1.250.

Miguel López, de Privas (Ardèche), 500.

Eugenio Liquete, de Montpellier (Hérault), 500.

Faustino Ramos, de Colomiers (Hte-Gne), 250.

Sección local de Lisieux (Calvados), 210.

José Anastasio, de H.-Alpes, 200.

Antonio Alcolea, de Nancy (Meurthe-et-Moselle), 200 francos.

X.X., de Avignon (Vaucluse), 200.

Héctor Martínez, de Nancy (Meurthe-et-Moselle), 150.

Sección local de Banyuns (Pyrénées-Orientales), 92 francos. Total 9.297 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido durante el pasado mes de junio, los siguientes donativos:

Sección local de Sisieux (Calvados), 630 francos.

Sección local de Montpellier (Hérault): Poveda, J. Ruiz, G. Ruiz, E. Liquete, A. Liquete, Cubel, Marco, Cordon, Aldama, Molinés y Fernández, 620.

Miguel López, de Privas (Ardèche), 500

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales), 200. Total, 1.950 francos.

# ACUERDOS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

En el "Journal officiel" de la Republica Francesa se ha publicado el texto de los acuerdos que sobre Seguridad Social han sido firmados entre Francia y España. Reproducimos el texto íntegro en francés, para conocimiento de nuestros compañeros residente en Francia y Argelia, y con el fin de que puedan, si lo necesitan exhibirlo ante los funcionarios que sea necesario.

MINISTERES DES AFFAIRES ETRANGERES

Décret n° 59-614 du 29 avril 1959 portant publication de la convention générale franco-espagnole sur la sécurité sociale et de l'accord complémentaire, signés le 27 juin 1957.

Le Président de la République,  
Sur la proposition du Premier ministre et du ministre des affaires étrangères,  
Vu les articles 52 à 55 de la Constitution;  
Vu le décret n° 53-192 du 14 mars 1953 relatif à la ratification et à la publication des engagements internationaux souscrits par la France,

Décète,

Art. 1er. — La Convention générale entre la France et l'Espagne sur la sécurité sociale et l'accord complémentaire, signés à Paris, le 27 juin 1957, et dont les instruments de ratification ont été échangés le 11 mars 1959, seront publiés au *Journal officiel* de la République française.

Art. 2. — Le Premier ministre et le ministre des affaires étrangères sont chargés de l'application du présent décret.

Fait à Paris, le 29 avril 1959.

C. DE GAULLE.

Par le Président de la République :

Le Premier ministre,

MICHEL DEBRÉ.

Le ministre des affaires étrangères,

MAURICE COUVE DE MURVILLE.

## CONVENTION GENERALE ENTRE LA FRANCE ET L'ESPAGNE SUR LA SECURITE SOCIALE

Le Président de la République française  
et

Le Chef de l'Etat espagnol,  
animés du désir d'harmoniser au profit de leurs ressortissants les dispositions antérieurement convenues entre les deux pays, en fonctions des progrès de leurs législations en matière de sécurité sociale au cours des dernières années, ont décidé de conclure une nouvelle convention et, à cet effet, ont nommé pour leurs plénipotentiaires, savoir :

Le Président de la République française :  
Son Excellence M. Louis Joxe, ambassadeur de France, secrétaire général du ministère des affaires étrangères;

Le Chef de l'Etat espagnol :

Son Excellence M. José Rojas y Moreno, Comte de Casa Rojas, Ambassadeur d'Espagne en France;

lesquels, après échangé leurs pouvoirs reconnus en bonne et due forme, sont convenus des dispositions suivantes :

### TITRE 1er

#### Principes généraux

##### Article 1er

§ 1er. — Les travailleurs français ou espagnols, salariés ou assimilés aux salariés par

les législations de sécurité sociale énumérées à l'article 2 de la présente Convention, sont soumis respectivement auxdites législations applicables en Espagne ou en France et en bénéficient, ainsi que leurs ayants droit, dans les mêmes conditions que les ressortissants de chacun de ces pays, sous réserve de la preuve de leur nationalité, conformément à la législation de chacun des pays contractants.

§ 2. — Aux fins de la présente Convention, le terme « travailleurs » désigne les personnes visées par les législations énumérées à l'article 2 et applicables, dans chaque cas, dans l'un et l'autre pays.

§ 3. — Pour l'application de la présente Convention, on comprendra :

Par Espagne : la Péninsule, les îles adjacentes, les places de souveraineté;

Par France : la France métropolitaine, les départements algériens et les départements d'outre-mer (Guadeloupe, Guyane, Martinique et Réunion).

§ 4. — Les Espagnols résidant en France et le Français résidant en Espagne sont admis à bénéficier de l'assurance volontaire ou facultative prévue par les législations énumérées à l'article 2, dans les mêmes conditions que les nationaux du pays où ils résident.

#### Article 2.

§ 1er. — Les législations auxquelles s'applique la présente Convention sont :

1. — En France :

Les lois et règlements concernant, selon le territoire :

- a) L'organisation de la sécurité sociale;
- b) Le régime général des assurances sociales applicable aux assurés des professions non agricoles et concernant l'assurance des risques de maladie, invalidité, vieillesse, décès, et la couverture des charges de la maternité;
- c) Le régime des assurances sociales applicable aux salariés et assimilés des professions agricoles et concernant la couverture des risques et charges visés à l'alinéa précédent;
- d) Les prestations familiales;
- e) La prévention et la réparation des accidents du travail des maladies professionnelles;
- f) Les régimes spéciaux de sécurité sociale correspondant aux risques et prestations indiqués aux alinéas précédents et notamment le régime de sécurité sociale dans les mines.

2. — En Espagne :

Les lois et règlements concernant :

- a) Les assurances de vieillesse et d'invalidité;
- b) Les assurances des accidents du travail et des maladies professionnelles;
- c) Les assurances de maladie et de maternité, y compris les indemnités funéraires;
- d) Les prestations familiales;
- e) Les régimes spéciaux applicables à certaines catégories de travailleurs en tant qu'ils concernent les risques ou prestations couverts par les législations mentionnées aux alinéas précédents;
- f) Le « mutualismo laboral »;

§ 2. — Par dérogation au paragraphe 1er (1, b) ci-dessus, la présente convention ne s'applique pas aux lois françaises étendant aux étudiants certaines dispositions de l'ordonnance du 19 octobre 1945 fixant le régime des assurances sociales applicable aux assurés des professions non agricoles, à moins qu'un arrangement administratif n'intervienne à cet effet. Ledit arrangement déterminera les conditions dans lesquelles le régime espagnol de sécurité sociale des étudiants sera applicable aux étudiants français en Espagne.

§ 3. — Un arrangement administratif fixera les conditions dans lesquelles les dispositions des législations sur la prévention et la réparation des accidents du travail seront applicables aux détenus français ou espagnols.

§ 4. — La présente convention s'appliquera également à tous les actes législatifs ou réglementaires qui ont modifié ou complété, ou qui modifieront ou compléteront les législations énumérées au paragraphe 1er du présent article.

Toutefois, elle ne s'appliquera :

a) Aux actes législatifs ou réglementaires couvrant une branche nouvelle de la sécurité sociale que si un arrangement intervient à cet effet entre les pays contractants;

b) Aux actes législatifs ou réglementaires qui étendront les régimes existants à des nouvelles catégories de bénéficiaires que s'il n'y a pas, à cet égard, opposition du gouvernement du pays intéressé notifié au gouvernement de l'autre pays dans un délai de trois mois à dater de la publication officielle desdits actes.

#### Article 3.

§ 1er. — Les travailleurs sont soumis aux législations en vigueur au lieu de leur travail.

§ 2. — Le principe posé au paragraphe 1er du présent article comporte les exceptions suivantes :

a) Les travailleurs occupés par une entreprise qui a son siège dans l'un des pays contractants, et qui sont envoyés sur le territoire de l'autre pour une période limitée, continueront à être soumis à la législation du pays où l'entreprise a son siège, tant que le séjour dans l'autre pays n'excédera pas une période de douze mois. La même règle sera appliquée aux travailleurs employés dans une entreprise ayant son siège dans l'un des deux pays quand ils se rendent à plusieurs reprises sur le territoire de l'autre pays en raison de la nature spéciale du travail qu'ils doivent effectuer et tant que chaque période de résidence n'excède pas douze mois. En cas de prolongation d'une telle occupation pour un motif imprévisible au delà de la durée originellement prévue, et si cette prolongation excède les douze mois, l'application de la législation en vigueur dans le pays du lieu de travail habituel pourra être maintenue exceptionnellement avec l'accord de l'autorité compétente du pays où s'effectue le travail occasionnel en question;

(Continuará en el próximo número.)

# CONTINUA LA REPRESION EN ESPAÑA

El régimen franquista ha encontrado en la campaña de agitación lanzada por el Partido Comunista, preparatoria de la fracasada huelga general del 18 de junio, un buen pretexto para intensificar su persecución contra los demócratas españoles. Aprovechando esa campaña comunista aireada por las radios moscovitas, la policía franquista continúa haciendo detenciones de personas que supone sospechosas de actividades contra el régimen, a sabiendas de que muchas de estas personas nada tienen que ver con los comunistas. Entre otras muchas detenciones efectuadas, hasta ahora conocemos las siguientes:

En SALAMANCA.—Alonso Novo, maltratado por la policía.

En MADRID.—Han sido detenidas seis personas: Mariano Rubio Jiménez, joven economista, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Madrid, y asesor técnico del Consejo Económico Sindical (es hijo de un coronel del Ejército, segundo jefe de la Policía Armada del Ministerio de Gobernación), Tomás Llorens, licenciado en Derecho y estudiante de Filosofía, César Cimadavilla, estudiante de la Escuela de Caminos, Agustín García de León, estudiante de Aduanas, Jacobo Martos, estudiante, y Luis Alberto Solana, estudiante de Derecho, que no ha podido ser habido por la policía.

En SAN SEBASTIAN.—Luis Martín Santos, conocido psiquiatra que fué detenido en noviembre pasado y puesto en libertad provisional en marzo de 1959. Santiago Antón, profesor de Matemáticas.

En VALENCIA.—Cinco estudiantes, entre los que había una muchacha, Isabel Muñoz, que ha sido puesta en libertad. Los nombres de los otros cuatro son: Vicente Lluch, hijo de una importante personalidad del régimen. Vicente García, Salvador Franco y Fernando Mena.

Los detenidos son acusados de pertenecer a la Agrupación Socialista Universitaria y de haber intervenido en la distribución de un manifiesto exhortando a una huelga pacífica de 24 horas.

—o—

Ante un tribunal de San Sebastián comparecieron hace poco nueve ciudadanos inculcados de intento de reconstitución de Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Entre los encartados figuran el ex diputado a Cortes de la República don M. Robles Aranzui y el abogado Asensio Apalategui. El ministerio fiscal, que pide penas de prisión para todos ellos, basa su acusación principalmente en motivos de asociación ilícita y propaganda ilegal. El señor Apalategui, por otra parte, es también acusado de injurias al jefe de Estado, y se piden contra él seis años de reclusión.

En Cataluña se han efectuado numerosas detenciones en la cuenca minera del Altollíobregat. Se sabe que más de cuarenta trabajadores han sido detenidos e interrogados en Berga, Suria, Sallent y Guardiola.

En la empresa Siemens, de Cornellá (Barcelona), los obreros empezaron a disminuir la producción para obtener aumento de salario y protestar contra el hecho de que se hubiera aumentado la producción sin haberse elevado las primas. La empresa ha contestado suprimiendo las horas extraordinarias y las primas y haciendo intervenir a la policía.

Los obreros de Siemens tienen un salario-base de 280 pesetas semanales.

Por otra parte continúan produciéndose hechos que ponen de relieve la persecución que se hace objeto a algunos detenidos.

Nuestro compañero Vicente Suárez, obrero asturiano, un procesado de los encartados desde noviembre de 1958, ha sido objeto de malos tratos por parte del guardián de prisiones César Compadre en la cárcel madrileña de Carabanchel.

Con ocasión de que, a juicio del guardián, Suárez no se incorporaba a filas en el patio de la prisión con suficiente rapidez, le empujó aquél con violencia al mismo tiempo que le golpeaba ligeramente con una especie de fusta que tenía en la mano.

Posteriormente, el 30 de abril, se reunió la Junta de Disciplina de la cárcel y condenó a Suárez a cuarenta días de celda de castigo. Esto quiere decir que durante cuarenta días y cuarenta noches Vicente Suárez quedará absolutamente aislado, recibiendo únicamente la comida suficiente para sobrevivir y con el pelo cortado a cero.

Suárez es un hombre de familia, de unos treinta años, sin antecedentes penales de ninguna clase, y tiene varios hijos menores. Como todos los socialistas y sindicalistas libres que desde el pasado noviembre están en la cárcel o en «prisión domiciliaria», no ha sido juzgado ni sentenciado, a pesar de lo cual lleva ya medio año de prisión preventiva, apartado de su familia y de su trabajo. Su abogado, señor García Mon, ha hecho diversas gestiones en favor de su defendido, sin obtener satisfacción.

Por otra parte, el jefe de servicios de la prisión mencionada, Casimiro Guisasaola, siempre que le toca su turno de guardia de cuarenta y ocho horas, obliga a los presos políticos a hacer la instrucción en sus horas de patio. Según el reglamento de prisiones español, dichas horas deben ser empleadas por los

presos—y lo eran usualmente—en pasear, hablar, leer o tomar el aire. Esa medida es arbitraria e inhumana.

Esta es buena ocasión para recordar que en las prisiones y en los penales españoles no se respeta la libertad de conciencia de los presos, quienes, sin distinción, se ven obligados a asistir a misa todos los domingos y días preceptivos para los católicos, debiendo hacer las genuflexiones y demás ritos de la liturgia católica, a toque de corneta.

Asimismo, los presos políticos—y los comunes que conviven juntamente—no católicos son obligados a asistir semanalmente, los miércoles por la tarde, a una plática religiosa a cargo de uno de los tres capellanes de prisión. Otras veces se les fuerza a hacer los llamados «ejercicios espirituales», consistentes en tandas de conferencias y horas de silencio y meditación dirigidas por capellanes del establecimiento.

Incluso los propios católicos sinceros y practicantes repudian esta coacción estúpida a las conciencias, que sólo consigue convertir ceremonias que podrían ser respetables en farsas grotescas y deprimentes.

Los demócratas españoles encarcelados por su amor a la libertad y a la justicia social, confían en que la prensa del mundo libre se hará eco de estas situaciones de bárbara injusticia, sin duda difíciles de comprender para los millones de hombres y mujeres que tienen la suerte de desenvolver sus vidas en países no sometidos a dictaduras ni totalitarismos, de cualquier signo que fueren.

La U.G.T. continúa su labor en favor de todos los presos por cuestiones políticas y sociales y seguirá cumpliendo con este deber frente a la continua represión del franquismo.

## LA CAMPAÑA PRO PRESOS SE INTENSIFICA

Es indudable que la persistencia en mantener años y años presos a gran número de ciudadanos españoles defensores de la libertad y de la democracia, está produciendo dentro y fuera de España una reacción humana a favor de los millares de presos políticos que continúan sufriendo en las prisiones franquistas el peso de severas condenas.

Ya hemos informado en otras ocasiones de la campaña que internacionalmente se viene desarrollando, por la Internacional Socialista y los partidos a la misma adheridos, como por la C.I.O.S.L. y sus centrales nacionales, así como por los Secretariados Profesionales Internacionales y otras entidades y personalidades demócratas de diferentes países, entre los que cabe destacar el presidente de la Radio Difusión Francesa y notable jurista M. Henri Torrès.

A continuación reproducimos una noticia dada por el diario de París «Le Monde» el pasado día 13 de junio, que dice como sigue: «ESPAÑA.—Centenares de intelectuales solicitan una amnistía general para los condenados políticos.

»Varios centenares de personalidades conocidas del mundo de las letras, de la Universidad y de la abogacía, han firmado una petición a favor de que se conceda una amnistía general para todos los condenados por delitos políticos. Los firmantes del texto, entre los que se encuentra el académico D. Ramón Menéndez Pidal, declaran:

»El problema de la vida en común sigue planteado a los españoles. Los principios que

permitan la participación de todos en la vida española no están aun restablecidos. Según declaraba «Ecclesia» en su editorial del 4 de abril, quedan llagas en el alma nacional que no se han cicatrizado. Una de las más profundas es la que constituyen los millares de compatriotas que se encuentran en las prisiones o en el exilio. Esta situación les imposibilita de colaborar con nosotros en las tareas que exige la vida de nuestro país.»

«Entre los firmantes de este texto (sigue diciendo «Le Monde»), aparecen los nombres de los señores: Gregorio Marañón, Alfonso de la Peña, Azorín, Dámaso, Alonso, Vicente Aleixandre, Teófilo Hernando, Julio Casares, Vicente García de Diego, P. Félix García, Santiago Montero Díaz, Valentín Andrés Álvarez, José Luis Cano, P. Federico Sopena, Joaquín Colva Sotelo, Ramón Pérez de Ayala, Sebastián Miranda, Edgar Neville, José Luis Aranguren, Pedro Lain Entralgo, Gonzalo R. Latorra, Rodrigo Uria, Plácido Duarte, Camilo José Cela, Luis Felipe Vivanco, Gabriel Celaya, Dionisio Ridruejo, todos de Madrid, y los señores Carlos Riba, Blas de Otero, Juan Goytisolo, de Barcelona, a las que hay que sumar las de varios centenares de abogados y profesores.

»Es la primera vez que una petición de este carácter reúne tantas firmas de intelectuales prestigiosos de España. Recordemos que con motivo de la inauguración del «Valle de los Caídos», la jerarquía eclesiástica y las familias de los condenados políticos pidieron una amnistía general.»

# DECLARACION DEL P.S.O.E. Y DE LA U.G.T.

El Partido Comunista español se ha dirigido recientemente a nosotros solicitando, por segunda vez, nuestra participación a la llamada huelga nacional pacífica de veinticuatro horas que dicho partido, según su pública declaración, prepara en España. Nuestra respuesta, de acuerdo con las decisiones de nuestros Congresos, ha sido negativa. El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, no colaborarán con el Partido Comunista español.

Los comunistas españoles, desde hace más de un mes, en sus diarias emisiones de radio y en sus diversas publicaciones, están anunciando con gran profusión de detalles dicho movimiento huelguístico. La inusitada publicidad que se está dando a esa futura huelga, cuya preparación, para alcanzar su máxima eficacia, debería haberse rodeado hasta última hora del mayor sigilo, ha prevenido, cual era de esperar, a la policía franquista, por cuyo motivo han comenzado ya las detenciones.

Ese sospechoso afán de calculada publicidad que el Partido Comunista está dando a su iniciativa, ha ofrecido igualmente al Gobierno franquista ocasión de poder reproducir fotográficamente algún escrito de los comunistas, que se ha apresurado a enviar a las Embajadas con propósito de demostrar que la protesta que se anuncia es obra de los comu-

nistas y de sus satélites. Dada la tensión internacional actual, Franco, agitando nuevamente el peligro comunista en España, que tantos dólares le ha valido en otras ocasiones, espera deshacer los efectos de la campaña mundial que contra el régimen franquista se produjo recientemente, como espera recobrar las simpatías internacionales perdidas y conseguir las ayudas que está mendigando en los países occidentales.

El momento elegido para declarar la huelga no es el más adecuado. Actualmente, diversos y muy importantes sectores industriales, cual el textil, el metalúrgico, el de industrias eléctricas y el de construcciones navales, atraviesan una crisis muy grave. Tan grave, que sobre sus obreros pesa—tras haberles reducido la jornada de trabajo—la amenaza de despidos en masa, cuya autorización para hacerlos tienen solicitada del Gobierno. Una huelga en estas circunstancias y con el carácter que tendría después de las jactanciosas declaraciones públicas de los comunistas recabando para sí la iniciativa política de la misma, sería del agrado de la clase patronal que encontraría en ella el pretexto que busca para despedir impunemente a los obreros.

Los comunistas no titubean que cuentan ya para esa huelga con la adhesión de organizaciones y grupos del interior y del exterior de España, cuyos nombres citan, siquiera

tengan buen cuidado de silenciar los nombres de las organizaciones y grupos que no quieren ser juguete ni instrumento de los comunistas, han retirado su adhesión.

Los comunistas, en su afán de sembrar la confusión, han osado afirmar que cuentan igualmente con la colaboración de «socialistas y ugetistas del interior». Para evitar toda confusión y para desenmascarar a los impostores, declaramos públicamente que ni la Unión General de Trabajadores de España, ni el Partido Socialista Obrero Español participan en esa operación de propaganda que ha montado el Partido Comunista español en beneficio propio, operación que tal cual ha sido concebida y tal cual se está desarrollando, no puede favorecer la causa del pueblo español.

No sólo no la favorece, sino que dificulta otras protestas verdaderamente nacionales en las que la clase trabajadora, el pueblo español, expresará con toda claridad, sin confusionismos de ningún género, con serenidad y con energía, su descontento, sus reivindicaciones, el odio que le inspiran todas las dictaduras, todas, se llamen como se llamen y su voluntad de acabar con el oprobioso régimen franquista, para hacer de España una auténtica democracia.

Toulouse, 9 de junio de 1959.—Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores.

## LA SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA EMPEORA

La devaluación de la peseta se ha confirmado, lo que con tanta insistencia había negado el Gobierno de Franco y sus radios y prensa.

La devaluación ha sido impuesta por las circunstancias económicas creadas por la política del régimen que, como todos los regímenes totalitarios, hacen ostentación de realizaciones sin que para ello hayan previamente buscado la base económica indispensable.

La distribución de la renta nacional sigue siendo la más injusta de Europa, y así siguen despilfarrándose los dineros del contribuyente español en ostentaciones aparatosas que el régimen emplea para ocultar la verdadera situación del país.

En veinte años de régimen dictatorial, sin oposición, con la prensa y la radio a su

disposición, es lógico que algún progreso industrial y agrícola haya tenido el país, pero no hay comparación posible con lo que se hubiera logrado de haber tenido España un régimen democrático, con la colaboración de los españoles y con una política más justa del reparto de las cargas nacionales.

Cuanto más hubiera progresado España en todos los aspectos, de no haber hecho esos derroches fantásticos en cosas suntuarias, grandes desfiles y sostenimiento de un ejército en notoria desproporción con las posibilidades económicas del país.

Las dictaduras—ahí están los ejemplos de la de Hitler, Mussolini, Perón, Pérez Jiménez y otros—, dejan a los países que sojuzgan en estado moral y económico de desastre, y la dictadura franquista no es una excepción, sino

confirmación de la regla. Los años del trompeteo victorioso van pasando y las realidades de la vida diaria van demostrando lo que hay de verdad en esa propaganda que viene haciendo el régimen tomando a los españoles por menores de edad y procurando hacer creer a los turistas extranjeros que España, bajo el régimen de Franco, es un paraíso.

Pero ahí están la crisis de trabajo, la disminución de las horas de jornada, el sostenimiento de industrias que no tienen base económica, y el bajo nivel de vida de la clase trabajadora. El régimen franquista es hoy en el orden político y en el económico, el de mayor dirigismo estatal de Europa en todas las actividades de la vida. Acusan la prensa y la radio franquista a los comunistas rusos de ser totalitarios y absorbentes y el franquismo hace lo mismo; no hay libertad de prensa, ni de asociación, ni de reunión, ni tampoco la libertad económica de que tanto blasona el régimen en sus propagandas sobre la libre empresa, porque ¿dónde está la libre empresa en España? En ninguna parte. Dependen del Estado, oficialmente, en todo, y como hay una corrupción general, las empresas, lo mismo para obtener trabajos, que para las licencias, los cupos de materiales, etcétera, etc., tienen que acudir al Estado, o a los organismos por él creados y sostenidos incluido el sindicalismo vertical, y en toda esta serie de intervenciones, las empresas tienen que ir regando dádivas por todas partes, ya que los trámites oficiales siguen siendo una rémora constante a cualquier iniciativa provechosa.

La política contradictoria, sin planes, sin moral realizada por el régimen franquista, conduce a la situación de desastre actual. Este régimen ha sido, es y seguirá siendo cada día que siga dominando a España el principal causante del atraso económico, social y moral de España.

## ROTUNDAS DECLARACIONES DE LA C.I.O.S.L.

En vista del completo fracaso de la nueva maniobra del Partido Comunista en España, que intentó canalizar el descontento popular con el régimen de Franco para sus propios objetivos, nuestro compañero J.H. Oldenbroek, Secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha hecho la siguiente declaración el pasado día 19 de junio:

«A principios de abril, un movimiento en España compuesto de fuerzas democráticas, opuestas al régimen de Franco, inició una campaña para una huelga general de 24 horas para llamar la atención sobre las pésimas condiciones políticas, sociales y económicas.

»Como la campaña continuó y prometía de obtener éxito, el Partido Comunista intentó asumir la dirección de este movimiento popular y asegurarse su fruto. En respuesta a esta maniobra comunista y a fin de no hacer el juego al régimen de Franco, que denuncia

habitualmente la oposición democrática como comunista, la U.G.T. en el exilio (Unión General de Trabajadores), afiliada a la C.I.O.S.L., retiró su apoyo al movimiento de huelga y otros grupos democráticos tomaron la misma decisión.

»El resultado ha sido un completo fracaso de la maniobra comunista, lo que demuestra claramente que la sola oposición efectiva al régimen de Franco está dirigida por las fuerzas de la democracia, quienes rechazan directivas o cooperación de cualquier clase de los comunistas. Comprobado este hecho, el régimen de Franco se ve privado de sus principales armas de propaganda contra la oposición democrática.

»Las fuerzas democráticas decidirán nuevas acciones para obtener el restablecimiento de la libertad y de la democracia en España. Como en el pasado, recibirán el completo apoyo del movimiento sindical libre internacional.»

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## BASSES-PYRENEES

El domingo 17 de mayo celebró la Sección de Pau asamblea ordinaria mensual, aprobándose las actas anteriores, la numerosa correspondencia despachada, circulares, etc., así como la situación de Tesorería y movimiento de afiliados.

Ante la persistencia del retraso en liquidar sus débitos por parte de algunos afiliados, se expuso la situación de cada uno de estos compañeros, acordándose a propuesta de varios asambleístas hacer el último y apremiante llamamiento a cuantos tengan más de un trimestre de atrasos, para que se pongan rápidamente al corriente o expongan ante la asamblea las causas que pudieran impedirles de hacerlo. A la vista de los resultados de este requerimiento, las próximas asambleas tomarán las decisiones que convengan con el fin de evitar la repetición de situaciones irregulares, que en nada benefician a los interesados y que causan serios perjuicios y constantes perturbaciones a la vida de la Organización. Por ello recuerda el Comité, una vez más, a todos los afiliados la obligación en que están de liquidar sus cotizaciones y prensa con la debida puntualidad.

## BELGIQUE

En asamblea general celebrada por la Sección de Châtelineau el día 22 del pasado mes de mayo, se procedió a la renovación reglamentaria del Comité, siendo elegidos para el período 1959-60, los siguientes compañeros: Presidente, Wenceslao Carrillo; secretario Emilio Fradera; vicesecretario, Manuel Martínez Mateos; tesorero, Fructuoso García Coto; contador, Antonio Carrasco; vocal-bibliotecario, Benedicto Cortina; vocales, Jesús Fernández, Rafael Bravo y Agustín Recuero.

## DOUBS

El día 10 del pasado mes de mayo, se reunió por la mañana en el local de costumbre, la Sección de Souchaux. Abierta la sesión, el compañero Hernández propuso se guardase un minuto de silencio por la memoria del excelente compañero León Rianza, lo que se hizo.

A continuación fué leída y aprobada el acta de la anterior asamblea, después de lo cual el Comité informó a los reunidos de sus actividades, exponiendo diferentes asuntos en los que había intervenido y dando información de las cuentas, así como del dictamen favorable de la Comisión revisora.

Al hacer el Comité esta exposición se congratuló de que hubieran acudido a la asamblea gran número de afiliados que, además, habían regularizado los atrasos de las cotizaciones casi todos los compañeros que no estaban al día.

Propuso el Comité que la asamblea acordara hacer un requerimiento a los pocos asociados que se encontraban al descubierto en el pago de sus cotizaciones para que se pongan al corriente.

Se entabló animado debate sobre diferentes aspectos de la gestión, aclarando el Comité lo que fué solicitado por algunos compañeros y terminó el debate a satisfacción de todos, aprobando la asamblea unánimemente la totalidad de la gestión del Comité, facultándole para que hiciera el requerimiento propuesto anteriormente a los afiliados morosos.

Se acordó finalmente que la renovación de cargos del Comité, se dejase para la asamblea que habría de celebrarse el 21 de junio.

## CALVADOS

El día 19 de abril se celebró en el domicilio de «Force Ouvrière», de Caen, una gran reunión pública conmemorativa de la fecha histórica

del 14 de abril, proclamación de la segunda República Española. El acto fué organizado por los Grupos departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J. SS. y sus respectivas Secciones locales de Caen.

Presidió el veterano compañero de Lisieux, Lorenzo Fernández, que llevaba la representación de las Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E. de dicha localidad, y en la Mesa presidencial figuraban los compañeros Mateo Sánchez, por el Grupo departamental de la U.G.T., Guillermo Plaza; por el P.S.O.E., y Mariano Sánchez, por las J. SS.

El amplio salón se llenó por completo, asistiendo además de nuestros compañeros de Caen, varios de las Secciones de Lisieux y de otras localidades. Representando a las Secciones de Saint-Lo (Manche), acudió el compañero Juan Fullana, con su esposa, sus hijos y otros varios compañeros de aquella capital. También había un buen número de exilados y varios compañeros de la C.N.T.

El compañero Lorenzo Fernández pronunció unas palabras de gran sentido y como es norma en él expuso razones y citó ejemplos demostrativos de que la conducta ha sido la base de todo prestigio de nuestras organizaciones en España, y terminó, después de saludar al compañero Manuel Muíño, que representaba a las CC. EE., aconsejando a los jóvenes que se preparasen y capacitasen para suceder a los veteranos.

Seguidamente habló en nombre de la U.D. «Force Ouvrière» el compañero Secretario confederal de Lidieux, que dedicó sentidas palabras de solidaridad y fraternal amistad a los demócratas españoles y especialmente a los ugetistas, de lo que dijo se consideraba hermano.

Después el compañero Manuel Muíño habló durante más de una hora de los asuntos de mayor actualidad que interesan a nuestras organizaciones y recordó las jornadas cívicas de proclamación de la segunda República que se hicieron posibles gracias a la educación y preparación de la clase obrera realizada por la U.G.T. y el P.S.O.E.

El acto resultó de gran éxito, tanto por lo que dijeron los oradores como por la cantidad de españoles que estuvieron presentes.

El compañero Muíño había celebrado el día anterior una reunión de información para nuestros compañeros, que fué del agrado de éstos que recibieron respuesta a cuantas preguntas hicieron al citado compañero.

## HAUTE-VIENNE

Recientemente ha celebrado asamblea general en su domicilio social de Limoges, el Grupo departamental de Haute-Vienne. Fueron tratados diferentes asuntos, procediéndose a reorganizar el Comité, cubriendo la vacante del cargo de presidente, producida por el fallecimiento del querido compañero León Rianza Domínguez.

Después del reajuste y nombramientos, el Comité ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Suárez; secretario, Pablo Calvete; tesorero, Evaristo Sánchez, y vocales primero y segundo, Antonio Zabaleta y Pablo Albo, respectivamente.

## BOLETIN DE LA U. G. T. IMPRIMERIE DU COMMERCE

10. rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual TOMAS

Rédacteur-Gérant : Manuel MUÍÑO

Administrateur : Miguel CALZADA

## EURE

El día 7 de junio celebró asamblea general en su domicilio social de la Bolsa del Trabajo de Evreux, el Grupo departamental de la U. G.T. Presidió el compañero Díez y actuaron de secretarios los compañeros Navarro y Ortega.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior y se dió conocimiento de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y de diversa correspondencia. También fueron leídas unas cuartillas enviadas por el compañero Pascual Tomás, que resultaron muy del agrado de los compañeros reunidos.

Se hicieron varias intervenciones por los compañeros Díez, Velasco, Navarro, Aragonés, Valero, Castillo Lozano y Ortega, siendo unánimemente aprobada la gestión del Comité.

Finalmente fueron ratificados en sus cargos Pedro Ortega y Antonio Navarro.

## GARD

La Sección local de la U.G.T. de La Grand'Combe, celebró asamblea general ordinaria el día 17 del pasado mayo, en el domicilio social, establecido en «Force Ouvrière».

Presidió el compañero Tomás Renedo, y actuó de secretario el compañero Victoriano Leira.

Fuó aprobada el acta de la asamblea anterior así como la correspondencia recibida y tramitada por el Comité, entre cuya correspondencia se encontraba la circular núm. 18, que trata del Campo-Escuela de Verano, que este año se celebrará en Istres, registrándose dos inscripciones para dicho Campo-Escuela.

El compañero secretario dió cuenta de la gestión del Comité, que consistió en que habiendo recibido una carta de los compañeros de F.O. invitando para el Primero de Mayo a un acto para celebrar dicho día, el Comité estuvo presente e hizo una convocatoria a todos los afiliados, y al mismo tiempo el Comité acordó obsequiar a dichos compañeros por los trabajos que vienen realizando en favor de nuestra causa, con un magnífico cuadro de León Jouhaux y que los gastos serian sufragados por unos compañeros del Comité.

Intervinieron en este punto los compañeros Andrés Mohedano, Tomás Gutiérrez, Martín García, Miguel Leira, Manuel Pérez, todos aprobaron la gestión del Comité, pero que los gastos que ocasionó el cuadro, que sea la Sección que los sufrague y así quedó aprobado; se estableció una cuota voluntaria mínima de cien francos por afiliado cotizante, exceptuando de esta cuota a los compañeros enfermos y parados.

Para revisar las cuentas fueron nombrados los compañeros Andrés Mohedano y Martín García, los cuales presentaron un dictamen que fué aprobado por unanimidad, con un saldo a favor importante.

## HERAULT

La Sección de Sète ha celebrado asamblea general el día 21 del pasado mes de junio, tratando un extenso Orden del Día, en el que figuraba la gestión del Comité y diferentes asuntos de régimen interno.

También fueron conocidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y después de intervenir varios compañeros haciendo diferentes consideraciones y preguntas a las que satisfactoriamente respondió el Comité, la asamblea aprobó unánimemente la gestión de éste.

Después fué acordado que la Sección esté directamente representada en el VII Congreso, y fueron nombrados delegados, efectivo y suplente, los compañeros José de la Paz y Cándido Fuentesfria, respectivamente.

## LOIRET

La Sección de Orleans se reunió en asamblea general el día 10 de mayo. Después de aprobar el acta de la sesión anterior y de informar el Comité de algunos asuntos, se acordó que la Sección esté directamente representada en el VII Congreso de la U.G.T.

El compañero Dimas López presentó la dimisión del cargo de secretario, acordando la asamblea que se hiciera cargo de la Secretaría el compañero Manuel González. También se acordó que los compañeros Sampe y Palomar, sigan llevando respectivamente, las tesorías del Grupo departamental y de la Sección.

## RHONE

En su domicilio de «Force Ouvrière» celebró asamblea general el domingo 3 de mayo la Sección de Lyon. Se dió lectura al acta de la sesión anterior y después de aprobada, el Comité informó de la correspondencia que había tramitado, incluidas las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Dió cuenta también el Comité del movimiento de afiliados, siendo acordado dar de baja por morosos a los siguientes afiliados: Emilio Albarrán Vázquez, militar, habitante en Soucieu-en-Jarret (Rhône); Saturnino Del Rey Dueñas, agricultor, nacido el 11 noviembre 1916 en Pozoblanco (Córdoba); Mariano Laliga Martínez, nacido el 6-9-1910, en La Unión (Murcia), de profesión practicante, habiendo pertenecido en España al Sindicato de Mineros del Llano del Beal (Cartagena), y Bienvenido Dávila.

Fué después aprobado el ingreso en la Sección de los siguientes compañeros: Juan Herrera Perea, procedente del Grupo departamental de Aube; Jesús Tárraga, Indalecio Palenzuela López y Eduardo Casero Pérez.

Finalmente, la asamblea acordó enviar una carta de reconocimiento a Maître Henri Torrès, por la charla que dió en la Radiodifusión Francesa el día 21 de abril.

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Macon se ha reunido en asamblea general el día 15 de mayo, en el local de «Force Ouvrière». El secretario dió lectura al acta anterior, siendo aprobada por unanimidad, pasando acto seguido a dar lectura de toda la correspondencia habida desde la ante-

rior asamblea. Los asistentes se dieron por enterados.

En el movimiento de afiliados se dió a conocer la petición de ingreso de Antonio Bautista, siendo aprobado el mismo en la Sección.

Habiéndose leído la Circular núm. 17 de la C.E., la asamblea acordó designar delegación para que asista, acordándose hacer el nombramiento de la representación de esta Sección en próxima asamblea.

También acordó la asamblea participar en el Congreso del Grupo departamental convocado en Macon el 21 del presente mes, siendo designados los compañeros Manuel Fernández, Juan Molina, Martín Bueno y Rafael Moreno para que representen a la Sección en aquél.

## AVISO DE IMPORTANCIA

Cambio del número del Apartado de Correos y del Teléfono.

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha hecho saber que se ha efectuado una reorganización de las «BOITES POSTALES» y por tanto con dicha reorganización la U.G.T. y SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA han cambiado de número, cesando de tener el SAC POSTAL número 20, por lo cual rogamos a todos nuestros compañeros, especialmente a los compañeros Secretarios y Tesoreros y a cuantos nos escriban, que en lo sucesivo la correspondencia a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la misma y al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA deberán hacerlo a la siguiente dirección:

71, Rue du Taur  
BOITE POSTALE 1520  
TOULOUSE (H.-G.)

Rogamos encarecidamente, que cuantos compañeros, entidades u otras personas escriban a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN, o al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA, tengan en cuenta que deben poner BOITE POSTALE 1520.

También cambia el número del teléfono, como consecuencia de la ampliación de la red de Toulouse, por lo cual a partir del día 1 de octubre el número del teléfono de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y del Comité Central de S.D.E. será: 22-48-97.

## NORD

En su domicilio social de la Bolsa del Trabajo, en Lille, se ha reunido para celebrar asamblea general, el día 10 del pasado mes de mayo, el Grupo departamental del Nord. Presidió el compañero Gabriel Sánchez y actuó de secretario el compañero Eduardo Garrido.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Valera, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión del mismo, incluyendo detallada información sobre la correspondencia tramitada, entre la cual, las circulares de la Comisión Ejecutiva, de las que mereció especial atención la núm. 17.

Informó también el Comité de todo lo relacionado con al fiesta organizada el pasado 12 de abril, que constituyó un éxito tanto de propaganda por la gran asistencia de españoles, como por el resultado económico, acordándose asignar de éste 5.000 francos con destino a España.

Terminó su información el Comité dando lectura al dictamen favorable a la aprobación de las cuentas, emitido por la Comisión revisora.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité.

Respecto a la circular núm. 17, la asamblea acordó que el Grupo estuviese directamente representado en el próximo Congreso y designó delegados al mismo a los compañeros Eugenio Valera, efectivo, y Eduardo Garrido, suplente.

En el movimiento de altas y bajas, fué aprobado el reingreso del compañero Manuel Núñez Trabado y la baja de Joaquín Márquez, por haber marchado a España.

Se procedió a renovar el cargo de vocal primero, después de lo cual el Comité quedó constituido como sigue: Presidente-tesorero, Angel Fuenfria; secretario, Eugenio Valera; vocal primero, Angel Falcón; vocal segundo, José Ereño. Bibliotecario, Eduardo Garrido.

Terminó la asamblea con varios ruegos y con amistoso requerimiento del compañero Garrido para que asistan a las asambleas el mayor número de compañeros y se interesen en los debates.

## NECROLOGICAS

Nuestro compañero Angel Sánchez Sáez, activo militante de nuestra Sección de Uxda (Marruecos), pasa por la irreparable desgracia de haber fallecido su señora madre, doña María Sáez, a los 76 años de edad, el pasado día 26 de mayo.

Tuvo lugar el entierro de tan buena señora el día 27, presidiendo el duelo su hijo Angel, sus nietos Antonio y Pedro, con los Comités de las Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Despidió el duelo con emocionadas palabras, en nombre de la familia y de nuestras organizaciones, el compañero Manuel Colomina.

Reciba el compañero Angel Sánchez y su familia, el pésame más sincero por la desgracia que les aflige.

Nuestros queridos compañeros Francisco y Mariano Sánchez López, afiliados al Grupo de la Seine y a la Sección de Caen (Calvados), respectivamente, pasan por el triste trance de haber fallecido en Cartagena (Murcia), su padre Julián Sánchez Flores, que en vida fué excelente militante del Sindicato de Trabajadores del Puerto y hombre de rectitud de conducta ejemplar como militante del P.S.O.E. y de la U.G.T.

Ha muerto el compañero Sánchez Flores, después de larga y penosa enfermedad, a pesar de la cual, ha conservado su gran espíritu y entereza.

Descanse en paz tan excelente compañero y reciban sus hijos y toda la familia la expresión de nuestro sincero pésame.

A los cuatro meses de haber perdido a su padre, los compañeros Bonifacio y Marcos Ríos Barrado, afiliados a nuestras Secciones U.G.T. y P.S.O.E. de Lyon, han perdido últimamente su querida madre, la cual, bien que mujer entera y valiente, no ha podido sobrevivir más tiempo al que fué su marido, y compañero nuestro, sin lograr su ilusión de ver nuevamente la República en España y a sus hijos moviéndose en patria libre, según nuestros comunes anhelos.

Descanse en paz la compañera Rosa Barrado. A sus familiares en España, y particularmente a sus hijos Bonifacio y Marcos, de nuestras organizaciones de Lyon, reiteramos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

Nuestro querido compañero Luis Ochoa Verdú pasa por el amargo trance de haber fallecido el 4 de mayo último, en Pinoso (Alicante), su hermano Atanasio Ochoa Verdú. Era uno de los veteranos de la U.G.T. en el citado pueblo; en ella militó desde bien joven, ocupando cargos importantes y luchando con denuesto en defensa de la clase trabajadora.

A su viuda y demás familiares, en España y en Francia, especialmente a nuestro compañero Luis, vocal del Comité de la Sección de Toulouse, hacemos presente nuestra solidaridad en la desgracia que sufren y expresamos en estas líneas, dictadas por acuerdo de nuestra última asamblea general, nuestra sincera amistad y simpatía.

El día 24 del pasado mayo ha fallecido en Carcassonne, a los 58 años de edad, nuestro querido compañero Pedro Pons Carreras, víctima de un ataque cerebral.

Había sido el compañero Pons destacado militante socialista en Mahón, habiendo ejercido diferentes cargos directivos en la U.G.T. y en el P.S.O.E. de Menorca, entre cuya clase trabajadora era muy querido y respetado.

Después de veinte años de estar separado de sus familiares residentes en Carcassonne, habían llegado a esta ciudad francesa Pons y su ejemplar esposa, la compañera Magdalena Pons Sanz, para pasar al lado de aquéllos una corta temporada y a los quince días de estancia la muerte ha segado la vida de este gran compañero.

El entierro fué civil conforme a los deseos del finado y asistió gran cantidad de personas francesas y españolas, éstos en su mayor parte refugiados y compañeros nuestros.

Descanse en paz este consecuente militante que, pese a las vicisitudes, ha continuado en Menorca, fiel a nuestros ideales. Reciban su esposa, sus hijos Paco y Francisco, su hermana Catalina y demás familia, nuestro más sentido pésame.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

**EL AÑO MUNDIAL DEL REFUGIADO.**—El 1.º de junio de 1959, dió comienzo el Año Mundial del Refugiado en Gran Bretaña. El 30 de este mismo mes empezará en otros países.

El Año Mundial del Refugiado es patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas, en virtud de una resolución adoptada el día 5 de diciembre de 1958, por la Asamblea general de esta Organización.

Los objetivos de este Año Mundial del Refugiado que ha dado comienzo, son los de estimular el interés y el estudio de los problemas de los refugiados y procurar una contribución financiera suplementaria de los gobiernos, de las instituciones oficiales, particulares y del gran público que se interesan por los problemas sociales, lo cual va encaminado con miras a encontrar solución a estos problemas, de suma importancia moral.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha votado una resolución en la reunión de marzo pasado celebrada por el Subcomité de la misma, haciendo constar claramente que la C.I.O.S.L. y el movimiento sindical libre están identificados con el Año Mundial del Refugiado. La C.I.O.S.L. no se ha limitado a votar esta resolución sino que ha decidido contribuir a esta iniciativa con la suma de 50.000 dólares, según acuerdo del Comité del Fondo de Solidaridad Internacional de la misma.

**PORTUGAL.**—El régimen dictatorial de Oliveira Salazar, continúa su persecución a los trabajadores que intentan defender sus derechos. En junio de 1958, los trabajadores de la fábrica de motores E.F.A.-A.C.E.F. establecida en San Mamede de Infesta, cerca de Oporto, intentaron declarar una huelga en defensa de mejores salarios y de determinadas condiciones de trabajo.

Intervino la policía y después de maltratar a los trabajadores que hicieron aquel intento, ahora el 26 de mayo pasado, un tribunal les ha condenado a penas de prisión de dos a cuatro meses, según los casos.

En Lisboa han sido asimismo condenados «Por intento de reconstituir organizaciones en contra del Estado» dos obreros, uno, agricultor, a dos meses de cárcel, y otro, del ramo de construcción, a treinta meses de prisión.

Además de estas condenas, la policía portuguesa procedió a interrogatorios y malos tratos a varios obreros sospechosos de estar en relaciones con los dos aludidos.

**NICARAGUA.**—Ante los acontecimientos que se han iniciado en la República de Nicaragua, el compañero Jacob H. Oldenbroek, Secretario general de la C.I.O.S.L. y el compañero Alfonso Sánchez Madariaga, Secretario general de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.), han publicado una declaración conjunta en nombre de ambas organizaciones, que dice como sigue:

«La revolución que ha estallado recientemente en Nicaragua, es el resultado natural de la lucha de un pueblo por lograr que sus demandas y derechos sean encauzados por las vías de la democracia y la libre determinación.

La fase evolutiva que está viviendo toda América hace que más que nunca las formas de poderes que no sean fruto de la elección popular, resulten anacrónicas y por tanto están llamadas a desaparecer en corto término y esto con beneplácito del mundo democrático.

El movimiento sindical internacional libre

ha declarado enfáticamente en repetidas oportunidades su repudio a todas las formas de dictaduras y totalitarismos.

La C.I.O.S.L. y la O.R.I.T. están y estarán juntas a todos los pueblos en sus luchas contra las dictaduras y por el establecimiento de la democracia, y por tanto instamos a todas nuestras organizaciones afiliadas para que sus respectivos países se coloquen en la vanguardia de la acción solidaria, que debemos brindar a nuestros hermanos nicaragüenses, evitando también que como siempre los comunistas desvíen las aspiraciones libertarias del pueblo de Nicaragua para utilizarlas en sus objetivos de desquiciamiento mundial.

Los trabajadores subyugados por regímenes dictatoriales pueden estar convencidos de que sus hermanos que viven en la libertad, les prestan todo su apoyo en su lucha emancipadora.»

**ARGENTINA.**—Una delegación compuesta de destacados dirigentes del movimiento sindical libre internacional de Europa y las Américas se reunió en Montevideo el 16 de mayo con vistas a una misión en Argentina.

La decisión de enviar la delegación internacional de representantes sindicales libres fué tomada en una reunión reciente del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, tenida en Londres, en la que se examinó muy detenidamente la situación extremadamente grave que atraviesa el sindicalismo libre en la República Argentina.

La delegación que representó conjuntamente a la C.I.O.S.L., la I.T.F. y la O.R.I.T., estaba compuesta como sigue: J. H. Oldenbroek, secretario general de la C.I.O.S.L.; Omer Becú, secretario general de la I.T.F.; Fred Noakes, de los ferroviarios norteamericanos; Rafael Otero Borlaff, director de Organización de la O.R.I.T.; David Sternback, representante personal de George Meany, presidente de la A.F.L.-C.I.O., y Hermes Horne, jefe del Servicio de Relaciones con América Latina en el Secretariado General de la C.I.O.S.L.

Esta Comisión ha estado en Buenos Aires, ha celebrado varias reuniones con representantes de diferentes organizaciones, un importante mitin en el Sindicato de Empleados municipales, y gestiones diversas.

En la reunión a que aludimos más arriba del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, se aprobó también la publicación de la siguiente nota:

«El Comité Ejecutivo de la Federación In-

## OTRO DE CUIDADO

Un individuo llamado Antonio Gramaje Sorribes, nacido en Burriana (Castellón), el 9 de octubre de 1934, hijo de Leopoldo y Concepción, ambos fallecidos, de estado soltero, profesión albañil, que ha estado trabajando en Sama de Langreo, después en Barcelona y que ha llegado a Francia en el pasado junio ha resultado ser uno más de la caterva de sinvergüenzas que se han lanzado a trotamundos explotando los sentimientos solidarios de los hombres de ideas.

Este individuo ha llegado a Valence (Drôme), y después de que nuestros compañeros le han encontrado trabajo, pagado el hotel y el restaurante y prestado solidaridad moral y material más completa, ha desaparecido sin dejar rastro.

Tomen nota nuestros compañeros por si se presentara en alguna de nuestras Secciones para que no se le atienda.

ternacional de los Obreros del Transporte, en su reunión del 27 al 29 de abril de 1959, se ha enterado con profundo interés que las medidas tomadas por el Gobierno infringen los derechos de las organizaciones sindicales argentinas—que fueron motivo de protesta por el Comité, en su reunión de diciembre de 1958—y debieran ser anuladas.

Por tanto reafirma la actitud tomada en la reunión de diciembre en la que el Comité se dirigió al Gobierno de Argentina para restaurar los derechos de aquellas organizaciones sindicales libres, incluyendo a la Unión Ferroviaria cuyos dirigentes fueron arrestados perjudicando su libertad de acción; y

Brinda su apoyo total a su afiliada La Fraternidad en cualquier acción que dicha organización considere se encamine a la defensa de su autonomía.

Además el Comité opina que la situación actual en la Argentina debiera ser investigada por una delegación internacional compuesta por representantes de organizaciones sindicales libres y que dicha situación quede sujeta a discusiones entre la mencionada delegación y el Presidente de Argentina, con objeto de llegar a un acuerdo satisfactorio tanto para el Gobierno como para el movimiento democrático sindical argentino.»

**BRASIL.**—Las grandes Confederaciones Nacionales afiliadas a la C.I.O.S.L. y a la O.R.I.T. (Confederación de Trabajadores de la Industria, Confederación de Trabajadores de Comercio y Confederación de Trabajadores del Transporte), han creado un Comité Nacional Conjunto. Las leyes brasileñas prohíben la formación de una central sindical nacional. El Comité Conjunto se ocupará de cuestiones que afecten al movimiento sindical general del país. Se espera que a dicho Comité se unan otras federaciones sindicales nacionales y más tarde se intentará la organización de comités municipales y estatales de la misma naturaleza.

**CHILE.**—Se celebró en Valparaíso el Congreso de la C.O.M.A.C.H. (Confederación Marítima de Chile), en el que el movimiento sindical internacional libre estuvo representado por el director de Organización de la O.R.I.T., compañero Rafael Otero Borlaff. El Congreso rechazó todo contacto con la C.U.T.C.H., organismo al servicio de la política internacional de la U.R.S.S. Tal acuerdo se adoptó por unanimidad.

Al discutir una proposición en el sentido de que la C.O.M.A.C.H. se afiliase a la C.U.T.C.H., el Congreso estimó que una decisión en tal sentido sería contraria a los intereses de los trabajadores marítimos y portuarios del país. El Congreso acordó rechazar la implantación del sistema de trabajo de turnos rotativos en los puertos.

Respecto de la creación de la Empresa Autónoma de Puertos, proyecto que está en estudio en la actualidad y próximo a ser elevado a la consideración del Gobierno, el Congreso resolvió oponerse en principio, y hasta que no se alleguen mayores antecedentes sobre la materia, a que se entregue la explotación de dichos servicios a empresas particulares.

Se acordó por último mantener la lucha en defensa de las conquistas sociales y la unidad gremial.

Otero Borlaff se reunió en Santiago con el Consejo Nacional de la Confederación Nacional de Trabajadores, que le informó de las actividades de dicha central sindical libre chilena y de sus perspectivas del futuro.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE-Francia

### NADA NI NADIE PODRA QUEBRANTARLA

Los caminos que la organización sindical está obligada a recorrer para plasmar en realidades positivas sus propias decisiones colectivas, no ha sido -- ni puede serlo mañana -- camino fácil, porque en todo instante han acachado la marcha colectiva de los trabajadores sus adversarios de clase con la inhumana pretensión de destruir las organizaciones obreras y lo que éstas en sí representaban.

Cuando los trabajadores han visto perturbadas el desarrollo normal de sus propias acciones constructivas por las negativas sistemáticas del capitalismo a la aceptación de una distribución más justa de la riqueza nacional de la mano con un respeto al ejercicio de las libertades individuales han buscado en su organización y en su propia conciencia de clase los fundamentos de razón y de justicia para mantener sus reivindicaciones y lograr transformarlas en realidades vivas.

Con dolor y con no pocos sacrificios la organización sindical sigue marchando hacia la meta de sus aspiraciones. No podrá detenerla nadie.

En más de una ocasión las acciones represivas del capitalismo han sido tan violentas que han logrado empujar fuera de su propia patria a la parte del pueblo que no quiso someterse a dictaduras de ninguna clase.

Esos hombres separados a la fuerza

de su patria -- y ese es nuestro caso -- en cuanto las circunstancias lo permitieron reconstituimos en el exilio nuestras organizaciones propias y empezamos a laborar con una sola finalidad: contribuir con nuestros esfuerzos conjugados a la liberación de la patria y de nuestra clase social. Nuestra acción reivindicativa basada en deberes morales se ha ido acrecentando -- no lo dude nadie -- hasta lograr ser de hecho

una preocupación de quienes usurpan el poder político en España.

Tan pujante y razonada es nuestra labor que el adversario, falta de medios honestos para vencernos, se ampara a la sombra de un paraguas diplomático para negociar concesiones económicas y miradores al mar a cambio de que se anulen las acciones generosas de quienes sentimos el dolor de España clavado en nuestros corazones.

Es posible que los intereses creados limiten nuestras posibilidades de acción de las que hasta hoy supimos hacer un uso moral y digno.

El hecho en sí no puede interpretarse más que como uno de los múltiples accidentes semejantes a los que perturbaron ayer nuestro razonado caminar.

La fe consciente y serena en la justicia de nuestro derecho no pueden destruir las limitaciones más o menos atenuadas pero limitaciones al fin.

Al constituir en el exilio nuestra Unión General de Trabajadores, cuando aun sonaban en las calles los ecos de los disparos rechazando a los invasores fascistas, nos juramentamos todos vivir y trabajar por y para la liberación de España.

Esa promesa solemne sigue viva en el pensamiento y voluntad de todos los exilados.

Nada ni nadie podrá quebrantarla.

#### IMPORTANTE REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.

*Durante los días 29 de junio al 4 de julio, se reunió en Berlín-Oeste el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., el cual trató diversos asuntos de gran interés, entre ellos el relacionado con España.*

*El Comité Ejecutivo acordó sobre el problema español, la siguiente resolución:*

«El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., reunido en Berlín-Oeste, durante los días 29 de junio al 4 de julio de 1959,

PROTESTA enérgicamente contra la nueva ola de detenciones llevada a efecto por el régimen de Franco y contra el mantenimiento en prisión de millares de españoles cuyo solo «crimen» es el de haber luchado por los derechos del hombre y por las libertades democráticas.

REAFIRMA su oposición a toda tentativa tendente a permitir al Gobierno de Franco entrar en cualquiera de las organizaciones intergubernamentales existentes creadas por las naciones libres, tales como la O.E.C.E. y la O.T.A.N.

INVITA INSISTENTEMENTE a todos los sindicalistas democráticos, tanto del Interior de España como del exilio, a unirse a otros grupos de adversarios del régimen y a estar prestos, a la caída del régimen de Franco, a establecer en España, un movimiento sindical unido, libre y basado en la libertad y en la democracia.»

4° P. 4432

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de julio ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Se acordó agradecer a la Federación Internacional de Mineros el pésame enviado con motivo del accidente minero que costó la vida a varios trabajadores en la mina «Baltasara», de la cuenca de Mieres.

Después de conocer las cartas enviadas a la Comisión Ejecutiva por los compañeros Ramón Porqueras y Ramón Morera, secretario y miembro respectivamente, del Comité del Secretariado Regional de Cataluña, y de diversas incidencias, la Comisión Ejecutiva acordó hacerse cargo de las funciones que en su día delegó en el Comité del Secretariado.

Se ultimaron diversos detalles de organización del Campo-Escuela de Verano que se celebrará este año en Istres, cerca de Marsella, en la segunda quincena del presente mes.

Se conocieron los diversos artículos enviados por varios compañeros para el BOLETIN interior extraordinario, preliminar del VII Congreso.

Quedó informada la C.E. de lo tratado en reuniones celebradas con las representaciones de la C.N.T. y S.T.V.

Fue acordado publicar en el BOLETIN mensual de la U.G.T. el texto en francés de los acuerdos firmados entre los Gobiernos de Francia y España sobre la Seguridad social.

Se acordó expresar a la viuda del Dr. José María Fernández Colmeiro, el sentido pésame de la U.G.T. por la muerte de tan reputado cancerólogo, prestigiosa figura del exilio republicano español.

El director de la O.I.D.E. informó de las actividades de la misma.

Se acordó expresar a nuestro presidente, compañero Rodolfo Llopis y a su esposa, el deseo de que la operación quirúrgica a que ha sido sometida la hija de ambos, constituya el éxito deseado ofreciéndoles nuestro sentimiento de cordial amistad con motivo de tan difícil trance para el hogar de tan queridos amigos.

Se acordó interesar a los Grupos y Secciones que presten la mayor colaboración posible a los actos que se organicen con motivo del

Año del Refugiado que se celebra por iniciativa de la Organización Internacional para los Refugiados.

Se conoció variada información del Interior, tomándose sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

Ampliamente fué examinado todo lo relacionado con la organización del VII Congreso, así como de inconvenientes diversos en relación con la celebración del mismo, adoptándose los acuerdos pertinentes para hacer frente a esos inconvenientes.

El compañero Secretario general informó de su viaje a Bruselas y a París, y de las entrevistas que ha celebrado con motivo de este viaje en la segunda quincena del pasado mes, y se tomaron acuerdos en relación sobre los diferentes asuntos que fueron tratados en las aludidas entrevistas.

Conocida la información de nuestra Sección de Colom-Bechar, sobre anunciados despidos de compañeros nuestros y otros refugiados españoles del refrocarril Mer Niger, en el que están trabajando desde hace cerca de veinte años, se acordó realizar determinadas gestiones en relación con este asunto.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesorería de la U.G.T., las siguientes cantidades para la suscripción obligatoria de cuantía voluntaria, con destino a España:

Sección local de Orán: cuotas suplementarias, 6.275 francos.

Grupo Departamental de Seine: cuotas suplementarias, 6.275.

Estanislao Domínguez, de Toulouse (Haute-Garonne), 5.000.

Grupo Departamental de Alger: cuotas suplementarias: de la Sección local de Alger, 2.760; ídem de la Sección local de Blida, 1.080 = 3.840.

Grupo Departamental de Vaucluse: Gómez Morales, 3.000; A. Guillén, 200; R. García, 100 = 3.300.

Sección local de Montbar (Côte d'Or): Flo-

rentino López, Francisco Pérez y Feliciano Jiménez, a 1.000 = 3.000.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): cuotas suplementarias, 2.691.

Grupo Departamental de Indre et Loire: cuotas suplementarias, 1.000; Santiago Caraballo, 300; Domingo Alvarez, 300; Leocadio Preciado, 210; Daniel Díaz Antuña, 200; Vicente Montull, 150; Cándido Luanco, Agustín Aragón y Servando Torvisco, a 100 = 2.460.

Grupo Departamental de Pyrénées-Orientales: Cuotas suplementarias de la Sección local de Prades: José Bella, 500; José Teixidó, 200; José Rubio y Serafín Fernández, a 100; ídem de la Sección local de Perpignan, 785; ídem de la Sección local de Banyuls, 450 = 2.135.

Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: cuotas suplementarias, 1.875.

Sección local de Gand (Belgique): cuotas suplementarias, 1.845.

Sección local de Montluçon (Allier): cuotas suplementarias, 1.670.

Sección local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): cuotas suplementarias, 1.350.

Sección local de Bruxelles (Belgique), 1.000.

Una compañera y un compañero, de Laval (Mayenne), 700.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 500.

Grupo Departamental de Túnex, 500.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 500.

Indalecio Palenzuela, de Givors (Rhône), 400.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault): cuotas suplementarias, 360.

Marcelino Moreno, de Valence (Drôme), 250.

Braulio Riestra, de Moyeuve (Moselle), 150.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher), 150.

Total: CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS francos.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, en concepto de donativos para el mismo las siguientes cantidades:

Sección de Montbard (Côte-d'Or): Florentino López, 300; Francisco Pérez, 250; Feliciano Jiménez, 200 = 750.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Leocadio Preciado, 200; Manuel Catalán, Francisco Saus y Daniel Díaz Antuña, a 100 = 500.

Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire): 280.

Sección local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 270.

Marcelino Moreno, de Valence (Drôme), 250.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault), 230.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 200.

Una compañera y un compañero, de Laval (Mayenne), 200.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 100.

Alfonso Martínez, de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 100.

Indalecio Palenzuela, de Givors (Rhône), 100.

Braulio Riestra, de Moyeuve (Moselle), 100.

X.X., de Avignon (Vaucluse), 100.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales), 92.

Manuel González, de Montluçon (Allier), 20.

Total, 3.292 francos.

La Convención Internacional de 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto para los Refugiados, entró en vigor en Francia a partir del 22 de septiembre de 1954, después de ratificada dicha Convención por la Asamblea francesa.

En virtud de esta Convención la asistencia social a los refugiados españoles se reconoce en el mismo plano de igualdad que a los ciudadanos franceses.

En las prefecturas y alcaldías tienen las debidas instrucciones sobre el particular.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑA

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de julio, los siguientes donativos:

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Florentino López y Feliciano Jiménez, a 300; Francisco Pérez, 200 = 850 francos.

Sección local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 570.

Una compañera y un compañero, de Laval (Mayenne), 300.

Sección local de Bousquet-d'Orb (Hérault), 230.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales), 200.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 150.

Braulio Riestra, de Moyeuve (Moselle), 100.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales), 100.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 100; Alfonso Martínez, de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 40. Total, 2.640 francos.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## DRÔME-ARDECHE

En la ciudad de Valence (Drôme), se reunió en sesión plenaria, el día 1 del pasado mes de mayo, el Grupo Interdepartamental de Drôme-Ardèche, asistiendo a la misma representaciones de todas las Secciones que integran el Grupo, y también un buen número de afiliados directos.

Abrió la sesión en nombre de la Sección de Valence, el compañero Tomás González, que después de saludar a todos los compañeros presentes, invitó al nombramiento de la Mesa, quedando ésta constituida por los compañeros Antonio Pérez, de Loriol-Livron, y Hermenegildo Artal, de Annonay.

El compañero secretario dió lectura el acta de la anterior sesión y fué unánimemente aprobada, pasándose a continuación a tratar el Orden del Día, previamente fijado por el Comité.

La correspondencia y las Circulares, fueron examinadas, así como la gestión del Comité realizada en el transcurso del presente período de actividades. También fué ampliamente debatida la situación administrativa del Grupo, así como la de las Secciones en relación con el mismo, siendo acordado abrir en el acto una suscripción entre los compañeros presentes, como así se hizo, recaudándose 3.200 frs.

También informó el Comité de la grave enfermedad que padece el excelente compañero Jesús Moreno, y se acordó que una Comisión del Pleno, visitase al citado compañero, expresándole la solidaridad de la organización.

La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad y por unanimidad.

Sobre la convocatoria del VII Congreso de la U.G.T. se acordó atender el requerimiento de la Comisión Ejecutiva, y a tal efecto se nombró delegación directa del Grupo, siendo elegidos los compañeros Antonio Pérez Rodríguez, delegado efectivo, y Andrés Sordo, suplente.

Seguidamente se procedió al nombramiento de los cargos del Comité del Grupo, el cual ha quedado constituido por los siguientes compañeros; Presidente, Mariano Martín Zarzuela; secretario, Miguel Perea Manso, reelegido; tesorero, Máximo Cañón, reelegido, y vocales, Faustino López Romero y Eduardo Calderón.

Terminó tan interesante reunión con el afán unánime de continuar manteniendo con la misma firmeza que hasta ahora nuestra organización en estos dos departamentos.

## INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours celebró asamblea general el día 28 del pasado mes de junio, bajo la presidencia del compañero Constantino Milián y actuando de secretario el compañero Montes.

Aprobada el acta de la sesión anterior se resolvieron los siguientes asuntos:

Fuó aprobada la gestión del Comité en su conjunto, de la que dió cuenta el compañero secretario, incluida la correspondencia, en la que figuraba afectuosa carta-respuesta del compañero Indalecio Prieto, con motivo de la felicitación que esta Sección le envió el 30 de abril al cumplir nuestro querido compañero 76 años. La cariñosa carta-respuesta del compañero Prieto fué acompañada de unas pruebas de imprenta de un artículo suyo, que fueron leídas en la asamblea que las estimó

en su alto valor por su redacción, por su contenido y por la atención que para la Sección significan.

Respecto a las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, la Sección quedó enterada del contenido de las mismas para los efectos pertinentes.

La asamblea ratificó su acuerdo del pasado 12 de abril de enviar representación directa al próximo VII Congreso, y acordó también establecer una cuota extraordinaria para sufragar los gastos que ocasione la citada delegación, acordándose finalmente sobre esto, realizar la votación de los afiliados para elegir el delegado efectivo y el suplente que enviará la Sección.

Después se dió cuenta de la gestión de Tesorería, Prensa y Solidaridad Democrática Española que también fué aprobada.

Terminó la asamblea expresando los deseos de rápida y segura mejoría del compañero Sergio Ayuso y de la esposa del compañero Cueto, que se encuentran enfermos.

## HAUTE-SAVOIE

El Grupo Departamental se reunió en asamblea en la ciudad de Annecy, el día 17 del pasado mes de junio. En esa asamblea se aprobó el acta de la sesión anterior, se leyó la correspondencia y las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y el Comité informó de todos los asuntos en que había intervenido.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y después de esto se entabló debate respecto a la situación actual del Grupo que es completamente satisfactoria, ya que todos los compañeros que fueron requeridos para que reanudaran su vida orgánica con el Grupo y restablecieran la normalidad en sus cotizaciones, han respondido ampliamente a los requerimientos del Comité, excepto dos afiliados. La asamblea lamentó la actitud de estos dos compañeros y acordó facultar al Comité para que les requiera de nuevo a ver si regularizan su situación, respondiendo así al deseo unánime de los afiliados de estrechar las relaciones entre todos y responder como siempre se respondió a robustecer el Grupo en este nuevo impulso que ha tomado.

## SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

El doctor Roland Pallard, especialista de garganta, nariz y oídos, que ha instalado su gabinete en Toulouse, ofrece sus servicios a nuestros compañeros en Toulouse, 1, place Esquirol, todos los días laborables por la mañana de 11 a 12 y por la tarde de 4 a 6.

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en 51, rue Pargaminières, teléfono CA 57-75, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feced: Enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta todos los días laborables, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch: Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a siete de la tarde.

Doctor Fernando Poré: Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de este horario mediante cita.

Doctor Terrada: Aparato digestivo. Consulta martes y viernes laborables, de tres a cinco y con previo aviso.

## ALGERIE

La Sección de Orleansville se reunió en asamblea general el día 28 del pasado mes de junio, tratando diferentes asuntos de carácter interno y tomando conocimiento de las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

Fuó acordado enviar representación directa de la Sección a nuestro VII Congreso, y se designó al compañero Benigno López Perna, para que asista como delegado de esta Sección a nuestro comicio.

## ALLIER

He sido renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Angel Martínez, P.S.O.E. (Comentry); secretario, José Jiménez, U.G.T. (Montluçon); tesorero, Ramón Fernández, P.S.O.E. (Montluçon), y vocales, Manuel González, J.J. SS., y Silvestre Martínez, U.G.T.

## RHONE

El día 5 de julio celebró asamblea general ordinaria la Sección local de Villeurbanne, bajo la presidencia del compañero Francisco Martínez y actuando de secretario el compañero Francisco Sáez.

El Comité dió cuenta de su gestión, informando también de las convocatorias recibidas para el Congreso del Grupo Departamental, convocado en Lyon para el 25 de julio y el VII Congreso nacional de la U.G.T.

Fuó facultado el Comité para nombrar la representación de la Sección en el Congreso del Grupo Departamental y se acordó nombrar en próxima asamblea la representación de la Sección en el Congreso nacional.

También informó el Comité de toda la gestión administrativa, dándose cuenta de la situación de atraso de algunos afiliados, respecto a lo cual se entabló un amplio debate, acordándose finalmente autorizar al secretario para que proceda con la mayor energía respecto a estos morosos y que dé cuenta del resultado de su gestión en la próxima asamblea.

Por último la asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité.

## ORANIE

El día 11 de julio del corriente año, esta Sección local de la U.G.T. de Orán, convocó a sus afiliados a Asamblea general extraordinaria para discutir el siguiente Orden del Día.

1. Nombramiento de Mesa de discusión.
2. Examen y discusión de la Memoria-Gestión de la C.E. al VII Congreso nacional.
3. Nombramiento de delegado al Congreso.

Con riguroso orden, el secretario de Mesa fué dando lectura a la Memoria y los reunidos, tras breves observaciones, las aprobaron en su totalidad.

Al entrar en el tercer punto del Orden del Día, los compañeros reunidos en esta asamblea propusieron a varios compañeros para el desempeño de esta gestión, y finalmente, por unanimidad, fué nombrado delegado de esta Sección el compañero Isidoro Sánchez Mora.

La asamblea se desarrolló en el más perfecto orden y todas las intervenciones fueron altamente ponderadas, por lo que este Comité felicita a los reunidos y se congratula de hacerlo público desde las columnas de nuestro BOLETIN.

# ACUERDOS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

(Continuación del número anterior)

b) Les travailleurs salariés ou assimilés des entreprises publiques de transport de l'un des deux pays contractants, occupés dans l'autre pays, soit passagèrement, soit d'une façon permanente, sur des lignes d'intercommunication ou dans des gares frontalières, sont soumis aux dispositions en vigueur dans le pays où l'entreprise a son siège ;

c) En ce qui concerne les entreprises de transport autres que celles visées sous la lettre b) qui s'étendent d'un des pays contractants à l'autre pays, les personnes occupées dans les parties mobiles (personnel ambulante) de ces entreprises sont exclusivement soumises aux dispositions en vigueur dans le pays où l'entreprise a son siège.

§ 3. — Les autorités compétentes des deux pays contractants pourront prévoir d'un commun accord d'autres exceptions au principe posé au paragraphe 1<sup>er</sup> du présent article. Elles pourront également convenir que les exceptions prévues au paragraphe 2 ne s'appliquent pas dans certains cas particuliers.

## Article 4.

§ 1<sup>er</sup>. — Les dispositions du premier paragraphe de l'article 3 sont applicables :

a) Aux travailleurs et employés administratifs contractuels ou temporaires, occupés dans les postes diplomatiques et consulaires espagnols, ou qui sont au service personnel des chefs, des membres et des agents de ces postes ;

b) Aux travailleurs occupés dans les postes diplomatiques et consulaires français, ou qui sont au service personnel d'agents de ces postes.

§ 2. — Les travailleurs visés au paragraphe 1<sup>er</sup>, qui possèdent la nationalité du pays dont relève la mission diplomatique ou consulaire et qui ne sont pas établis définitivement dans le pays où ils sont employés, peuvent opter entre l'application de la législation de leur pays d'origine et celle de la législation du pays où ils travaillent.

§ 3. — Sont exclus de l'application des paragraphes 1<sup>er</sup> et 2 ci-dessus, les agents diplomatiques et consulaires de carrière et les fonctionnaires appartenant au cadre des chancelleries.

§ 4. — Les travailleurs au service du gouvernement d'une des hautes parties contractantes, qui sont soumis à la législation dudit pays et qui sont détachés dans l'autre, continuent à être soumis à la législation du pays qui les a détachés.

## TITRE II

### Dispositions spéciales.

#### CHAPITRE 1<sup>er</sup>

##### Assurances maladie, maternité, décès.

#### Article 5.

Les travailleurs salariés ou assimilés qui se rendent de France en Espagne ou inversement bénéficient, ainsi que leurs ayants droit résidant sous leur toit dans le pays du nouveau lieu de travail, des prestations de l'assurance maladie de ce pays, pour autant que :

1. — Ils aient été reconnus aptes au travail à leur dernière entrée dans ce pays ;

2. — Ils aient acquis la qualité d'assuré social après leur dernière entrée sur le territoire du nouveau pays de travail ;

3. — Ils remplissent les conditions requises

par la législation de ce pays, compte tenu, le cas échéant, des périodes d'assurance ou équivalentes accomplies au titre de la législation de l'autre pays.

Toutefois, il n'y a lieu à totalisation des périodes d'assurance ou équivalentes accomplies dans l'un et l'autre pays que dans la mesure où il ne s'est pas écoulé un délai supérieur à un mois entre la fin de la période d'assurance dans l'autre pays et le début de la période d'assurance sur le territoire du nouveau pays.

#### Article 6.

Les travailleurs qui transfèrent leur résidence de France en Espagne, ou inversement, bénéficient, ainsi que les membres de leur famille, des prestations de maternité en Espagne ou en France pour autant :

1. — Qu'ils aient effectué un travail soumis à l'assurance dans le pays dans lequel ils ont transféré leur résidence ;

2. — Qu'ils remplissent dans ledit pays les conditions requises pour bénéficier desdites prestations, en totalisant, si besoin est, les périodes reconnues équivalentes accomplies dans l'autre pays.

#### Article 7.

Les travailleurs qui transfèrent leur résidence de France en Espagne, ou inversement, acquièrent ou ouvrent droit, suivant le cas, aux allocations décès en Espagne ou en France, pour autant :

1. — Qu'ils aient effectué un travail soumis à l'assurance dans le pays dans lequel ils ont transféré leur résidence ;

2. — Qu'ils remplissent dans ledit pays les conditions requises pour bénéficier desdites prestations, en totalisant, si besoin est, les périodes d'assurance ou les périodes reconnues équivalentes accomplies dans l'autre pays.

#### CHAPITRE 2

##### Assurance invalidité.

#### Article 8.

§ 1<sup>er</sup>. — Pour les travailleurs français ou espagnols qui ont été affiliés successivement ou alternativement dans les deux pays contractants à un ou plusieurs régimes d'assurance invalidité, les périodes d'assurance accomplies sous ces régimes, ou les périodes reconnues équivalentes à des périodes d'assurance en vertu desdits régimes, sont totalisées, compte tenu des règles posées à l'article 5 ci-dessus, à la condition qu'elles ne se superposent pas, tant en vue de la détermination du droit aux prestations en espèces ou en nature, qu'en vue du maintien ou du recouvrement de ce droit.

§ 2. — Les prestations en espèces de l'assurance invalidité sont liquidées conformément aux dispositions de la législation qui était applicable à l'intéressé au moment de l'interruption de travail suivie d'invalidité et supportées par l'organisme compétent aux termes de cette législation.

§ 3. — Toutefois, si lors de l'interruption de travail suivie d'invalidité, l'invalidité, antérieurement soumise à un régime d'assurance invalidité dans l'autre pays, n'avait pas acquis la qualité d'assuré social depuis un an au moins à compter de la dernière entrée sur le territoire du pays où l'interruption de travail est survenue il reçoit de l'organisme

compétent de l'autre pays les prestations en espèces de la législation de ce pays, pour autant qu'il en remplisse les conditions, compte tenu de la totalisation des périodes d'assurance. Cette disposition n'est pas applicable si l'invalidité est la conséquence d'un accident.

#### Article 9.

Si, après suspension de la pension d'invalidité, l'assuré recouvre son droit, le service des prestations est repris par l'organisme débiteur de la pension primitivement accordée.

Si, après suppression de la pension d'invalidité, l'assuré recouvre son droit, le service des prestations est repris par l'organisme débiteur de la pension primitivement accordée.

Si, après suppression de la pension d'invalidité, l'état de l'assuré justifie l'octroi d'une pension d'invalidité, cette dernière pension est liquidée suivant les règles posées à l'article 8.

#### Article 10.

La pension d'invalidité est transformée, le cas échéant, en pension de vieillesse, dans les conditions prévues par la législation en vertu de laquelle elle a été attribuée ; il est fait application, le cas échéant, des dispositions du chapitre 3 ci-après.

#### CHAPITRE 3

##### Assurance vieillesse et assurance décès (pensions de survivants).

#### Article 11.

§ 1<sup>er</sup>. — Pour les travailleurs français en Espagne ou espagnols en France qui ont été affiliés successivement ou alternativement, dans les pays contractants, à un ou plusieurs régimes d'assurance vieillesse ou d'assurance décès (pensions de survivants), les périodes d'assurance accomplies sous ces régimes, ou les périodes reconnues équivalentes à des périodes d'assurance en vertu desdits régimes, sont totalisées à la condition qu'elles ne se superposent pas, tant en vue de la détermination du droit aux prestations qu'en vue du maintien ou du recouvrement de ce droit.

§ 2. — Lorsque la législation de l'un des pays contractants subordonne l'octroi de certains avantages, à la condition que les périodes aient été accomplies dans une profession soumise à un régime spécial d'assurance, ne sont totalisées, pour l'admission au bénéfice de ces avantages, que les périodes accomplies sous le ou les régimes spéciaux correspondants de l'autre pays. Si, dans l'un des deux pays contractants, il n'existe pas, pour la profession, de régime spécial, les périodes d'assurance accomplies dans ladite profession sous l'un des régimes visés au paragraphe 1<sup>er</sup> ci-dessus sont néanmoins totalisées.

Notamment, en l'absence d'un régime spécial sur la sécurité sociale dans les mines en Espagne, sont seules considérées comme services susceptibles d'être totalisés avec les périodes accomplies sous le régime français relatif à la sécurité sociale dans les mines les périodes de travail accomplies dans les exploitations minières en Espagne qui, si elles avaient été effectuées en France, auraient ouvert des droits au regard de la législation spéciale de sécurité sociale dans les mines.

*Dispositions communes aux assurances invalidité, vieillesse, décès (pensions de survivants), aux assurances contre les accidents du travail et contre les maladies professionnelles et du régime espagnol du « Mutualismo Laboral ».*

Article 18.

Les pensions d'invalidité, de vieillesse et de survivants, y compris les pensions ou éléments de pension acquis en vertu des dispositions de l'article 17, les rentes afférentes aux accidents du travail et aux maladies professionnelles, compte tenu des prestations en espèces d'ordre accessoire ou complémentaire, sont servies aux bénéficiaires espagnols et français, quel que soit celui des deux pays où ils résident.

Si la législation d'un pays contractant subordonne l'octroi d'une prestation aux survivants à des conditions de résidence ou de séjour de ces personnes dans ledit pays, la prestation en question sera servie même si ces personnes se trouvent dans l'autre pays.

Les organismes débiteurs d'un pays contractant pourront, si les bénéficiaires résident ou séjournent dans l'autre pays, charger du service des prestations, ainsi que du contrôle médical et administratif, les organismes correspondants de l'autre pays. Les frais correspondants feront l'objet d'un remboursement.

TITRE III

*Dispositions transitoires et finales*

Article 19.

Les autorités et les organismes compétents des deux pays contractants se prêteront mutuellement aide pour l'application de la présente convention, comme s'il s'agissait de l'application de leurs législations respectives; cette aide réciproque sera gratuite. Ces autorités et ces organismes pourront également, quand des enquêtes seront nécessaires dans l'autre pays, recourir à l'intervention des autorités diplomatiques et consulaires.

Les examens médicaux auxquels est soumis, pour le compte des organismes d'un pays contractant, l'assuré qui se trouve dans l'autre pays, seront effectués par l'organisme assureur compétent de ce pays, à la requête et aux frais de l'organisme débiteur.

Article 20.

Les autorités diplomatiques et consulaires des deux pays contractants peuvent intervenir directement auprès des autorités et organismes compétents de l'autre pays en vue de recueillir tous renseignements utiles pour la défense des intérêts de leurs ressortissants.

Article 21.

Le bénéfice des exonérations d'impôts, de taxes et de droits prévues par la législation de l'un des pays contractants est accordé, pour l'application de la présente Convention, aux ressortissants de l'autre pays.

Tous actes, documents et pièces quelconques à produire pour l'application de la présente Convention sont totalement exemptés des droits fiscaux afférents au visa et à la législation des autorités diplomatiques et consulaires.

(Continuara en el próximo número.)

§ 3. — Dans les cas prévus aux paragraphes 1<sup>er</sup> et 2, chaque organisme assureur déterminera, selon la législation qui lui est propre et compte tenu de la totalité des périodes d'assurance, sans distinction du pays contractant où la période a été accomplie, si l'intéressé réunit les conditions requises pour bénéficier des prestations prévues par cette législation.

Dans l'accord administratif prévu à l'article 28, seront précisées les conditions et les formalités selon lesquelles seront prises en considération, aux fins de détermination de ces prestations, les périodes d'assurance et assimilées accomplies dans les deux pays contractants.

§ 4. — Les avantages auxquels un assuré peut prétendre de la part de l'organisme français intéressé sont déterminés, en principe, en réduisant le montant des avantages auxquels il aurait droit si la totalité des périodes visées au paragraphe 1<sup>er</sup> ci-dessus avait été effectuée sous le régime français, et ce, au prorata de la durée des périodes effectuées sous ce régime.

§ 5. — Lorsqu'un assuré, compte tenu de la totalité des périodes visées au paragraphe 1<sup>er</sup> du présent article, ne remplit pas au même moment les conditions exigées par les législations des deux pays, son droit à pension est établi au regard de chaque législation, au fur et à mesure qu'il remplit ces conditions.

Article 12.

Tout assuré, au moment où s'ouvre son droit à pension, peut renoncer au bénéfice des dispositions de l'article 11 de la présente convention. Les avantages auxquels il peut prétendre au titre de chacune des législations nationales sont alors liquidés séparément par les organismes intéressés, indépendamment des périodes d'assurance, ou reconnues équivalentes, accomplies dans l'autre pays.

Article 13.

Si la législation de l'un des pays contractants subordonne l'octroi de certains avantages à des conditions de résidence, celles-ci ne sont pas opposables aux ressortissants espagnols ou français tant qu'ils résident dans l'un des deux pays contractants.

Toutefois, les allocations pour enfants prévues par la législation française spéciale aux travailleurs des mines sont servies dans les conditions fixées par cette législation.

L'indemnité cumulable et l'allocation spéciale prévues par la législation française spéciale aux travailleurs des mines ne sont servies qu'aux intéressés qui travaillent dans les mines françaises.

CHAPITRE 4

*Accidents du travail et maladies professionnelles.*

Article 14.

Ne sont pas opposables aux ressortissants de l'une des parties contractantes les dispositions, contenues dans les législations de l'autre partie concernant les accidents du travail et les maladies professionnelles, qui restreignent les droits des étrangers ou opposent à ceux-ci des déchéances en raison du lieu de leur résidence.

Les majorations ou allocations complémentaires accordées en supplément des rentes d'accidents du travail en vertu des législations applicables dans chacun des deux pays con-

tractants sont maintenues aux personnes visées à l'alinéa précédent qui transfèrent leur résidence de l'un des pays dans l'autre.

Article 15.

Si un travailleur qui a obtenu réparation d'une maladie professionnelle dans l'un des pays contractants fait valoir, pour une maladie de même nature, des droits à réparation au regard de la législation de son nouveau lieu de travail dans l'autre pays, il sera tenu de faire à l'organisme compétent de ce dernier pays, la déclaration des prestations et indemnités reçues antérieurement au titre de la même maladie.

L'organisme débiteur des nouvelles prestations et indemnités tiendra compte des prestations antérieures comme si elles avaient été à sa charge.

CHAPITRE 5

*Prestations familiales*

Article 16.

La législation respective de chacun des deux pays contractants sur les prestations familiales sera appliquée aux Espagnols et aux Français résidant dans l'un et l'autre pays.

CHAPITRE 6

*Régime espagnol du « Mutualismo Laboral »*

Article 17.

§ 1<sup>er</sup>. — Les travailleurs français en Espagne bénéficient des prestations du « Mutualismo Laboral » dans la mesure où ils peuvent remplir les conditions et faire valoir les périodes de stage établies par les travailleurs espagnols.

§ 2. — Pour les travailleurs français qui ne remplissent pas les conditions requises pour bénéficier d'une pension du « Mutualismo Laboral », les périodes de travail ou d'assurance accomplies sous le régime du « Mutualismo Laboral » sont validées dans les conditions suivantes :

a) La première période de cinq années continues ou non effectuées en Espagne donnera droit à cinq trentièmes de la pension à laquelle aurait pu prétendre le travailleur à partir de l'âge soixante ans au moment où il demande la liquidation de sa pension ;

b) Toute année de travail accomplie ou effectuée en Espagne au-delà de la première période de cinq ans donne droit à une majoration d'un trentième de cette pension.

L'élément de pension sera calculé en fonction des salaires versés au cours des deux dernières années de travail en Espagne. Il sera éventuellement affecté d'un coefficient de revalorisation correspondant à laquelle les deux dernières années ont été accomplies.

§ 3. — Les éléments de pension visés au paragraphe 2 sont réversibles sur les ayants droit du travailleur dans les proportions prévues par la législation espagnole pour la pension entière.

§ 4. — La pension du régime unifié de sécurité sociale espagnole ne sera pas réduite, lorsque l'intéressé bénéficie d'un élément de pension du « Mutualismo Laboral » calculé en application du paragraphe 2.

§ 5. — Les pensions, ou éléments de pension, attribués aux travailleurs français et à leurs ayants droit en application du présent article seront revalorisés dans les mêmes proportions que celles concédées aux ressortissants espagnols.

# HA MUERTO MAX Buset

El movimiento socialista belga, y los sindicatos belgas acaban de sufrir una pérdida de gran valor, al fallecer el compañero Max Buset. Nacido el 31 de marzo de 1896 en la región central de Bélgica más industrializada. Toda su familia eran militantes del entonces Partido Obrero Belga, y desde niño había vivido el ambiente de organización del gran movimiento socialista belga, habiendo conocido a los principales organizadores del ejemplar movimiento obrero belga con sus cooperativas, sus mutualidades y sus sindicatos.

Desde la escuela primaria pasó a la enseñanza media y en seguida entró a trabajar como delineante industrial en los talleres de Haine Saint Pierre y de éstos a la Sociedad franco-belga de La Croyère.

Al mismo tiempo continuaba sus estudios que le permitieron inscribirse en la Universidad de Bruselas, en la Facultad de Ciencias Económicas. Terminados sus estudios en esta Universidad, siguió los cursos del «Ruskin Collège» de Londres, magnífica escuela superior del Partido Laborista inglés.

A su regreso de Inglaterra, el Partido Obrero Belga le confió la tarea de reorganizar la Escuela Superior de Bélgica, en la cual Buset implantó varias innovaciones, entre ellas los ciclos de conferencias y la creación de dos revistas doctrinales «Vie Ouvrière», en francés, y «Opgang», en flamenco.

El distrito de Thuin le eligió diputado en 1932, año de gran crisis económica en Bélgica y en cuyo año se desencadenaron en esta nación diversas huelgas de protesta contra dicha crisis, entre las cuales la de carácter general que tantas repercusiones tuvo. Estos movimientos dieron lugar a una intensa actividad de los militantes socialistas belgas y con ellos Max Buset dió pruebas de una actividad, de un profundo sentido del deber y de la conveniencia de la organización, que dió por resultado recoger y canalizar este conjunto de energías bajo la firme orientación del Partido Obrero Belga.

En 1937, Max Buset fué uno de los más ardientes defensores de la democracia republicana española, y visitó España, estando en todos los frentes y viviendo nuestra lucha. A su regreso a Bélgica, fué ardiente y activo propagandista en favor de la ayuda a los demócratas españoles, no sólo a los combatientes sino a la población civil y a los niños. En esta campaña que realizaron nuestros queridos compañeros belgas, Buset desarrolló constante e intensa actividad que conjuntamente con otros meritisimos militantes belgas, dió los magníficos resultados que todos recordamos y nunca olvidamos.

Mientras tanto Buset ocupó la dirección del periódico «Plan», que le confió el P.O.B. al

**Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el BOLETIN a sus afiliados.**

**La Comisión Ejecutiva, está facilitando la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el BOLETIN a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.**

**Estas facilidades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo soliciten.**

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE  
10. rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual TOMAS  
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO  
Administrateur : Miquel CALZADA

mismo tiempo que dirigía la Oficina de Estudios Socialistas.

Al estallar la segunda guerra mundial, Buset se opuso enérgicamente a la campaña neutralista de Henri de Man y marchó a la Gran Bretaña, desde donde desarrolló una gran campaña de resistencia de la clase obrera belga contra el invasor nazi. Durante cuatro años, Buset, desde la B.B.C. de Londres, creó el símbolo de «A mi amigo Valentín, obrero metalúrgico, símbolo de la resistencia obrera al invasor», hablando a los trabajadores belgas respecto a la labor diaria en que estaban empeñados los socialistas belgas, dentro y fuera del país, contra los nazis.

Derrotado el nazismo, el viejo Partido Obrero Belga se transformó en el actual Partido Socialista Belga, después de la reorganización y depuración que se llevó a efecto, siendo nombrado Buset presidente del Partido.

Desde entonces la actividad de Buset es conocida de la mayor parte de nuestros compañeros, pues el impulso de las cooperativas, de las mutualidades, del Partido y de la Federación General de Trabajadores de Bélgica, ha sido extraordinario y todos los grandes problemas interiores y exteriores belgas, ha tenido en Buset y en la pléyade de los militantes ejemplares que con él han llevado todas estas labores, una enorme repercusión dentro y fuera del país, que, como todos sabemos, a pesar de tratarse de un país pequeño geográficamente, está en la vanguardia del movimiento socialista y sindicalista del mundo entero.

La Unión General de Trabajadores de España ha expresado su profundo sentimiento a la F.G.T.B. y al P.S.B., y nuestro presidente Rodolfo Llopis, ha estado representándonos en el entierro de tan querido compañero, cuyo entierro ha constituido un emocionante acto demostrativo de la personalidad del difunto y de la importancia que tiene el movimiento obrero, socialista, cooperativo y mutualista belga, cuyo duelo por la muerte de Max Buset es el nuestro.

## NECROLOGICAS

El día 15 del pasado mes de junio falleció en Laroquebrau (Cantal), nuestro querido compañero Manuel Rodríguez Alvarez, que contaba 71 años de edad y era natural de Zafra (Badajoz) aunque desde muy joven había ido a Madrid, en donde fué viajante de comercio, habiendo pertenecido a la Asociación de Dependientes de Comercio y después a la de Representantes y Viajantes. Hombre consecuente, la U.G.T. era para él algo que consideraba suyo, y siendo contrario a desempeñar cargos, aceptaba gustoso cuantas misiones le confiaba la Organización, de la que era militante consecuente, activo y disciplinado.

Durante la guerra, con su sentido de disciplina voluntaria a ir donde se le requiriese, desempeñó varias misiones y también y hasta última hora el cargo de teniente de la Intendencia del Hospital de Cambrils (Tarragona).

El entierro, verificado dos días más tarde de su fallecimiento, constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que participaron amigos y compañeros españoles y franceses, siendo presidido el duelo por su esposa y el Comité de la Sección de Aurillac, a la que pertenecía desde que, por haberse terminado los trabajos hidroeléctricos, se disolvió la de Laroquebrau.

Descanse en paz el compañero Rodríguez Alvarez y reciba su viuda, nuestra compañera Carmen, el testimonio de nuestro pésame.

Después de larga enfermedad falleció el día 25 del pasado mes de junio en el Hospital General de Madrid, a los 73 años de edad, doña Candelas Carrión, madre de nuestros queridos compañeros Angel, Ignacio y Felipe Marín Carrión, los tres activos militantes socialistas, pertenecientes a las Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. de Tarbes.

Si bien la enfermedad ha minado la vida de esta señora, han sido los sufrimientos morales los que han precipitado su muerte, por tener sus tres hijos en Francia, exiliados, y no haber podido verlos desde hace más de veinte años.

Al testimoniar nuestra más sincera condolencia a su esposo, a sus hijos y a sus respectivas familias, por la tremenda desgracia que les aflige, nos hacemos intérpretes del profundo sentimiento de los muchos amigos y compañeros que aquéllos cuentan en Francia y especialmente en Tarbes nuestros compañeros Angel, Ignacio y Felipe Marín.

\* \*

El día 12 del pasado mes de julio y a consecuencia de una afección renal, falleció en el Hospital Purpan de Toulouse, el compañero Vicente Blanes Sabater.

Tenía 64 años, y había nacido en Monovar (Alicante), de donde siendo adolescente marchó a Argelia y después a Francia, donde ha vivido largo tiempo. Desde joven fué Blanes hombre consciente-

mente socialista y ugetista, y aunque nunca tuvo cargos, fué siempre un militante consecuente.

Con su tío, nuestro buen amigo Charles Duthil, convivió desde joven trabajando ambos como artesanos y al producirse la sublevación militar contra la República Española, Blanes y su tío, que habían regresado a Francia después de haber vivido varios años en diferentes países sudamericanos, marcharon voluntarios a España y defendiendo la República estuvieron hasta que terminada la guerra, se instalaron ambos en Toulouse, a cuyas Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. pertenecía Blanes.

El entierro civil, como correspondía a sus arraigadas convicciones, se celebró el día 15 de julio, constituyendo una sentida manifestación de duelo, pues asistieron muchos amigos y artesanos de la barriada de Saint-Sernin y gran número de compañeros nuestros, con representaciones de las Secciones de nuestras organizaciones de Toulouse, que asimismo le hicieron una ofrenda floral que se confundió con otras muchas de la familia y amigos.

A nuestros buenos amigos Duthil, Mos y demás familia de Vicente Blanes, renovamos nuestro pésame por el fallecimiento de este hombre tan de ellos como nuestro que dió ejemplo con su conducta de sus altas condiciones morales.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

## LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA C.T.C. EN EL COMITE EJECUTIVO DE LA O.R.I.T.

La nueva dirección de la Confederación de Trabajadores de Cuba ha comunicado a la O.R.I.T. que, por haber dejado de ostentar la representación de la central sindical cubana, los miembros de la C.T.C. elegidos para formar parte del Ejecutivo de la O.R.I.T. en el Congreso de Bogotá (diciembre 1958), han sido substituidos por los siguientes compañeros: Miembro propietario, Reinol González, responsable de Relaciones Exteriores de la C.T.C. Primer suplente, Jesús Soto, de la Federación de Trabajadores de la Industria Textil. Segundo suplente, Fidel Iglesias, de la Federación de Trabajadores de las Industrias Eléctricas.

### CUARTO CONGRESO JUVENIL DE LA EDIFICACION.—

La Federación Internacional de Obreros de la Edificación, de la Madera y Trabajos Públicos, prosiguiendo su labor educativa de carácter sindicalista entre la juventud, ha organizado el Cuarto Congreso de las Juventudes de este Secretariado Profesional Internacional.

El Congreso ha tenido lugar durante los días 10 al 16 del pasado mes de mayo en el Centro de Recepción de los Trabajadores de la Edificación de Alemania, «Emmersäuser Mühle», situado cerca de Francfort sobre el Meno.

Asistieron 55 jóvenes sindicalistas afiliados a veinte sindicatos de nueve países distintos. Los asuntos debatidos englobaban la historia de la Federación Internacional de la Edificación (Secretariado Profesional Internacional de Obreros de la Edificación y de la Madera), de la C.I.O.S.L. y del movimiento sindical en general, así como de la formación profesional de la juventud y otros diversos temas de interés especial para los trabajadores de la edificación. Se dedicó también atención a la constitución de Cooperativas para la edificación de viviendas, y la colaboración económica europea.

Ha tenido el Congreso una importancia muy particular, ya que estos 55 jóvenes militantes están poseídos de un gran interés por los problemas debatidos y todos ellos son activos militantes sindicalistas.

### UNA ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO EN FRANCIA.—

Organizada por el Centro Internacional de Sindicatos Libres, cuya sede está en París, ha tenido lugar en La Brévière, cerca de Compiègne, una Escuela Internacional de verano, que ha durado quince días, habiendo comenzado el día 14 de junio.

La Escuela se ha celebrado en la finca de vacaciones que tiene en dicho lugar la L.O. (Central Nacional de Sindicatos de Suecia) y han participado 31 compañeros de los cuales, dieciocho sindicalistas refugiados de Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría, Rumania, Yugoslavia y Ucrania, cinco compañeros de «Force Ouvrière» y ocho compañeros italianos pertenecientes a la Confederazione Italiana del Sindicati Lavoratori y Unión Italiana del Lavoro.

El compañero Bialas, presidente del Centro, inauguró las tareas de la Escuela, y después

tomaron como profesores en diferentes sesiones de trabajo, varios destacados militantes sindicalistas, entre otros el compañero Heyer, representante de la C.I.O.S.L.; Skrodki, Secretario general del Centro, y nuestro compañero Salvador Martínez Dasi, que había sido especialmente invitado.

En los cursos desarrollados se trataron los problemas de más actualidad que tiene planteados el sindicalismo libre, tales como la integración europea; las dictaduras actuales en sus diversas formas; el movimiento obrero en el mundo; la infiltración de los comunistas en el movimiento sindical libre; las condiciones de los trabajadores en los países del bloque soviético y la labor de la Organización de Naciones Unidas, y de sus organismos más conocidos tales como la U.N.E.S.C.O. y la O.I.T.

### PRIMER CONGRESO DE LA INDUSTRIA DEL CEMENTO.—

Bajo la égida del Secretariado Profesional Internacional de Edificación y Madera, se ha celebrado en Estocolmo, el pasado mes de mayo, el primer Congreso de las organizaciones sindicales de trabajadores de industrias diversas, y del cemento, que tan primordial papel desempeña en la construcción hoy día.

Han sido tratados en este Congreso los problemas relacionados con la productividad, la automatización, la fijación de la semana de cuarenta horas y baremos más elevados para los trabajos de equipo, así como las vacaciones anuales, medidas de salubridad, higiene y seguridad social.

Se han tomado diversos acuerdos que ha hecho suyos el Secretariado Profesional de Trabajadores de Edificación y Madera.

### ESTADOS UNIDOS.—

Hace cincuenta años, un grupo de sindicalistas norteamericanos se reunió en Washington, para constituir una organización nacional destinada a ayudar a los miembros de los sindicatos y a sus familias, intensificando la venta de productos elaborados por obreros sindicados.

Y así nació, sugerido por Samuel Gompers, fundador de la Federación Americana del Trabajo y primer presidente de la misma, lo que ahora es el Departamento de Servicios Comerciales y de Marcas Sindicales, en el seno de la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales.

La labor desarrollada por este Departamento durante los cincuenta años transcurridos divulgando los signos distintivos de los productos elaborados por obreros sindicados, ha sido inmensa. Mediante tres emblemas se identifican dichos productos y artículos, así como los talleres o fábricas que tienen trabajadores sindicados.

Como todos los años, en el actual ha sido organizada por el aludido Departamento la Exposición Sindical Industrial de la Etiqueta y Marca Sindical, que ha obtenido un éxito sin precedentes.

Cerca de 365.000 personas visitaron el Salón Brooks del Centro Cívico de la ciudad durante la exhibición, que duró seis días, para ver muestras de los artículos y servicios producidos por los trabajadores sindicalistas en talleres que ostentan la Etiqueta Sindical, la tarjeta de taller y el botón de servicio.

Los funcionarios municipales de San Francisco dijeron que la asistencia estableció un nuevo «récord» en el moderno salón, en el que fueron instalados alrededor de 350 «stands» para exhibir productos por valor de más de 20 millones de dólares, y dar realce a la cooperación obrero-patronal.

La más afortunada de todos los visitantes fué la señora Lina Romano, ama de casa, que se ganó el primer premio de la Exposición: una cocina totalmente eléctrica donada por la Hermandad Internacional de Trabajadores de la Electricidad (I.B.E.W.), con 2.000 dólares en efectivo para pagar el costo de la instalación.

En total hubo más de 60.000 dólares en premios, consistentes en productos elaborados por trabajadores sindicalizados. La Exposición Sindical-Industrial de 1960 será efectuada en la ciudad de Washington.

### ALEMANIA.—

Un importante Congreso extraordinario acaba de celebrar en Düsseldorf el Sindicato Nacional de la Industria Minera, con motivo del proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo que prevé, entre otras mejoras la semana de cinco días de trabajo, y a cuyo Congreso han asistido 300 delegados representando a los 600.000 obreros y empleados en la minería de la República Federal Alemana.

El presidente de la D.G.B., Willi Ritzer, calificó de progreso capital la semana de cinco días en la minería. Otra vez se ha vuelto a poner de manifiesto que sólo mediante la integración de los trabajadores en sus sindicatos es posible alcanzar el éxito. Quien crea o afirme que los organismos competentes de la economía o del Gobierno son capaces de hacer por su cuenta lo necesario, habrá podido convencerse a través de los largos meses de discusiones que a la clase trabajadora no le llueve nada del cielo, sino que todo tiene que conquistarlo e incluso conseguirlo mediante luchas.

El presidente del Sindicato de la Industria Minera, Heinrich Gutermuth, exigió de los delegados en su informe sobre la situación económica en la minería que diesen su aprobación al proyecto de contrato colectivo. Por primera vez en la historia del movimiento sindical y minero alemán se ha conseguido en medio de una crisis de tal gravedad un éxito tan considerable. Según todas las previsiones, la hulla no podrá seguir conservando el puesto que actualmente ocupa en el aprovisionamiento de energía. Las transformaciones estructurales ponen de manifiesto que el petróleo ganará nuevo terreno en el mercado. De ahí que lo que importa sea asegurar los puestos de trabajo de los mineros y preocuparse de que la proporción alemana en los mercados de energía del mundo no disminuya. La capacidad de competencia del carbón y la garantía de esta proporción se han convertido para los mineros alemanes en una necesidad vital de primer orden.

Gutermuth dió una enérgica negativa a los agentes de la zona soviética que intentaron sembrar la inquietud en la cuenca del Ruhr, negándoles el derecho a inmiscuirse en los problemas internos de los Sindicatos de la República Federal. Lo que más bien deberían hacer es preocuparse más de los inte-

# LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL SINDICALISMO LIBRE

(Final del número 176)

1.—A seguir una política constante y eficaz de pleno empleo y de expansión económica, que abra el paso a una constante mejora del nivel de vida y al continuo progreso social.

2.—A asegurar el acuerdo internacional en cuanto a las medidas para estabilizar los precios y mercados de productos básicos y a garantizar que en todos los organismos creados para convenios internacionales de productos básicos haya representantes del sindicalismo libre.

3.—A cooperar en la reducción de aranceles y otras barreras que se oponen al comercio internacional—con la debida consideración de las necesidades de fomento económico de los países subdesarrollados—y a promover la expansión del comercio internacional.

4.—Que allí en donde participen en planes de integración económica regional, tengan plenamente en cuenta los intereses de otros países, con el fin de evitar causar perjuicios a las economías de estos últimos.

5.—A hacer el mayor esfuerzo posible, tanto en los países avanzados industrialmente como en los subdesarrollados económicamente, por favorecer en este último grupo de países la evolución económica y social, y especialmente la mejora de las condiciones de alimentación, de la vivienda, del vestido, de la enseñanza y de la formación profesional.

6.—A adoptar, en el caso de los países menos desarrollados económicamente, programas de fomento económico en los que se haga uso más completo y eficaz de los propios recursos de esos países y que vayan acompañados de una política económica y social progresiva.

7.—Incrementar de manera apreciable, en el caso de los países más ricos, la asistencia financiera de éstos para impulsar la evolución de los países subdesarrollados económicamente y considerar como contribución mínima indispensable para este fin el uno por ciento de su renta nacional.

8.—En el caso de los países cuyas reservas monetarias han alcanzado un nivel satisfactorio, a adoptar medidas para estimular las importaciones de productos básicos y la exportación de capitales.

10.—A dar su apoyo a la propuesta de una Asociación Internacional de Fomento Económico o a cualquier otra propuesta que permita poner a disposición de los países subdesarrollados préstamos no bancarios a un interés reducido, reembolsables a largo plazo en la moneda local.

11.—Considerar la conveniencia de crear, como complemento a los tipos de préstamos de fomento económico existentes, un Fondo internacional de préstamo para estimular al consumidor, con visitas a fomentar el consumo de los artículos de primera necesidad en los países en evolución, y ayudar cuando sea necesario a las industrias que sirven inmediatamente a los consumidores.

12.—Ver al sindicalismo libre participe en la formulación y puesta en práctica de su política económica y social.

13.—Asegurar por completo la libertad de los sindicatos para organizar y negociar colectivamente.

14.—Cooperar a promover la convocación de una Conferencia Económica Mundial de las Naciones Libres con el fin de elaborar una política coordinada destinada a lograr la expansión de la economía mundial.

15.—Nos dirigimos al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y a la Organización Internacional del Trabajo para que dediquen una atención constante a la situación económica mundial, especialmente en lo que concierne al empleo, y a que inciten a los gobiernos a que cumplan con su promesa de seguir una política de pleno empleo.

16.—Requerimos a las Naciones Unidas, a la Organización para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.), y a otros organismos, a que continúen promoviendo la discusión en el ámbito internacional de los problemas relativos a materias primas con el fin de llegar a acuerdo efectivo en este aspecto.

17.—Pedimos al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y a la F.A.O., que adopten medidas urgentes para ayudar a los gobiernos a constituir reservas nacionales de alimentos en los países donde es probable que vayan a necesitarse, y una vez más, que consideren seriamente la propuesta de formar una Reserva Mundial de Alimentos.

18.—Solicitamos de los organismos internacionales que se ocupan activamente de la vivienda, tales como las Comisiones Económicas Regionales y la O.I.T., que dediquen una atención especial en cuanto a los medios de proporcionar viviendas baratas para los trabajadores de los países subdesarrollados económicamente, e invitamos a las Naciones Unidas a que consideren la conveniencia de constituir un organismo especializado de la vivienda.

19.—Reconociendo la contribución prestada por el *Acuerdo General de Aranceles y Comercio* (G.A.T.T.) a la liberación del comercio

mundial, y con ello a la expansión de la actividad económica en el mundo, insistimos sin embargo en que debe prestarse una atención constante para hacer del G.A.T.T. un instrumento más satisfactorio de la política económica mundial. Instamos especialmente a que el Organismo del Acuerdo,

a) imponga a todos los países miembros la obligación positiva de mantener el pleno empleo dentro de ellos y a cooperar en las medidas internacionales que se tomen para el empleo;

b) que haya en el Acuerdo cláusulas relativas a normas laborales justas siguiendo la pauta de las que figuran en la Carta de la propuesta Organización Internacional de Comercio;

c) que se estimule a las naciones que tienen balanzas de pagos favorables a que hagan todo lo posible por incrementar sus importaciones y ampliar sus exportaciones de capital, y

d) cuando esas naciones dejaren de hacerlo, que se permita a las naciones afectadas por dificultades de la balanza de pagos a imponer temporalmente restricciones a las importaciones procedentes de esas naciones persistentemente acreedoras.

*En el caso del Continente americano, tomamos nota de la existencia de un plan conocido por Operación Panamericana y expresamos la esperanza de que, con la cooperación y participación completa del movimiento sindical libre, su puesta en práctica favorezca los intereses económicos y sociales de todos los trabajadores de la región.*

*Pedimos a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados, lo mismo que a otras organizaciones intergubernamentales, que redoblen sus esfuerzos para promover la acción de los gobiernos destinada a asegurar los ex-fines y especialmente:*

*Pedimos a las organizaciones sindicales libres que hagan cuanto esté a su alcance para asegurar la adopción de la política esbozada en esta declaración y en términos generales una política de constante progreso económico y social.*

Estamos firmemente convencidos de que el mundo libre puede vencer sus problemas económicos actuales. Nos satisface igualmente que el nivel de vida de los pueblos de las naciones libres pueda elevarse constantemente si se realiza un esfuerzo decidido, serio y concertado para llevar adelante una política de pleno empleo, de fomento económico y social y de progreso.

reses sociales de los mineros de la zona soviética.

En la ponencia sobre la situación tarifaria de la minería señaló el miembro de la presidencia Karl van Berk, que el Contrato Colectivo es la mejor solución actualmente posible; la reducción del horario de trabajo contribuirá a que en un futuro próximo se ponga fin a los turnos feriados.

En la discusión final expusieron los delegados los inconvenientes y ventajas de la nueva regulación contractual. Las objeciones se dirigieron sobre todo contra el retorno a la jornada de ocho horas. Los partidarios de la nueva regulación opinaban que es preciso tener en cuenta la situación económica de las minas de hulla. Si bien el Contrato Colectivo no satisface en todos sus puntos, se ha conseguido, sin embargo, la mejor solución posible.

En la votación, 162 delegados se pronunciaron a favor del proyecto de contrato y

132 en contra, ascendiendo a dos las abstenciones.

En una resolución aprobada por la mayoría expusieron los delegados la opinión de que la presidencia del Sindicato de la Industria Minera había agotado todas las posibilidades actualmente a su alcance para la mejora de las condiciones de trabajo.

En sus palabras finales previno Heinrich Gutermuth a los empresarios de no aprovechar la situación de crisis en la minería de la hulla para adoptar medidas unilaterales.

**CONGRESO DE LA JUVENTUD OBRERA EN ALEMANIA.**—Se ha celebrado en Kassel (Alemania occidental), el cuarto Congreso de los Grupos Juveniles de la D.G.B. (Confederación de Sindicatos de la República Federal Alemana). En ese Congreso se declaró que más de 780.000 jóvenes forman parte de los grupos juveniles de la D.G.B.

El Congreso ha hecho suyo el programa

junil de la D.G.B. que comprende entre otros puntos los siguientes: Entrada inmediata en vigor de medidas legislativas destinadas a proteger a los jóvenes trabajadores; medidas que favorezcan la formación profesional y técnica de la juventud obrera; extensión de la escolaridad obligatoria durante nueve años como mínimo y que se concedan a los delegados de los grupos juveniles los mismos derechos legales que tienen los delegados en los Consejos de Empresas.

En cuanto a la unificación de Alemania, el Congreso lamentó la ausencia de contactos humanos entre los ciudadanos de la Alemania federal y los de la Alemania del Este y propuso que se convoquen conferencias de información entre las juventudes de los dos sectores.

Se acordó también organizar colectas en favor del Fondo de Solidaridad Internacional de la C.I.O.S.L. y se tomaron otros acuerdos sobre diversas cuestiones.



# BOLETIN

BDIC



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono CA 48.97 - TOULOUSE-Francia

### CON MAYORES AFANES QUE NUNCA

El VII Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España se ha celebrado en París en la fecha previamente señalada.

Las trapacerías del franquismo para impedir su celebración fracasaron plenamente. La democracia obrera española sigue conservando sólidas y leales amistades. Las delegaciones fraternales al Congreso —de Europa y América— han comprobado una vez más lo que en sí representa y quiere nuestra U.G.T. No creemos que puedan olvidarlo jamás.

Las deliberaciones y resoluciones adoptadas han tenido una sola dirección: contribuir con nuestras aportaciones colectivas a la desaparición de la dictadura franquista, posibilitando la liberación del hombre español. Duras y difíciles van a ser las jornadas que nos aguardan. Nada sin embargo, podrá detener la realización de nuestras meditadas decisiones.

Ante el cumplimiento del deber, los afiliados a la U.G.T. no retroceden jamás.

La incorporación del Gobierno de Franco a la O.E.C.E. planteó de inmediato problemas gravísimos cuyas derivaciones van a pesar sobre la clase media y obrera de España.

Nuestro deber no puede ser otro que el de luchar en unidad de pensamiento con nuestros hermanos del interior para ayudarles a extirpar el dolor y la miseria en que hoy consumen sus vidas. Sin abandonar esa labor de profunda compenetración nacional, debemos a su vez reiterar internacionalmente nuestra protesta contra los responsables —por

acción o por omisión es lo mismo— de tanta ignominia.

Se queja públicamente la opinión liberal de la tónica fascista que preside las actuaciones de muchos hombres. La responsabilidad de que estos hechos se produzcan es singularmente de aquellos —hombres y gobiernos— que pudiendo haber destruido el foco de infección, impiden que lo extirpen los demás protegiendo al régimen y al hombre que lo encarna.

Se repite y con idénticos peligros la estampa de 1936. Ayer como hoy el miedo unido a la defensa de los intereses creados abandonaron a su destino trágico al pueblo español.

Las democracias saben —y el Gobierno de Norte América mejor que los demás— que en España la dictadura militar representa en sí misma la negación de los principios democráticos. La libertad de asociación, de palabra y de reunión no existen. El estado totalitario impide la constitución de toda organización sindical y política que pretenda ser libre y democrática.

El franquismo vitupera al liberalismo y maldice las decisiones que articulan la política liberal para tratar de justificar sus decisiones dictatoriales. El franquismo es por su naturaleza misma un enemigo de la libertad y de la democracia.

Sin embargo idramática paradoja! ese régimen totalitario, incapaz, cruel y peligrosísimo camina de la mano de gobiernos cristianos, liberales y democráticos, protegido y amparado por los gobernantes de un país que asumió por su propia decisión el histórico papel

de defensor eterno de las libertades humanas.

Esas realidades constituyen una de las causas que dificultan nuestro obligado caminar. Aun reconociendo el poder que atesoran no lograrán vencer nuestra decisión inquebrantable de saber liberada nuestra patria y de pie y con plenitud de derechos y deberes a los hombres de España.

Para alcanzar rápidamente estas ambiciones que constituyen nuestra razón de ser orgánico en el exilio queremos dialogar con TODAS las fuerzas no totalitarias que ansien como nosotros acabar con la dictadura que esclaviza y deshonor nuestra patria.

Queremos que el dialogo alcance confianza mutua, comprensión reciproca, profundidad de pensamiento, sin pretender de los demás, ni aceptar por nuestra parte que se renuncie a las propias concepciones políticas y sindicales que defendimos de por vida.

Queremos que el pueblo español del cual somos parte integrante sea y se considere a sí mismo plenamente libre.

Unir en una sola y consciente voluntad de victoria a todos los defensores de la libertad y de la justicia social es la misión urgente que el Congreso confió a todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Seguros estamos de que nadie, absolutamente nadie faltará a esta llamada solemne, convencidos como lo estamos —sin optimismos románticos— de que España y nuestra clase social vencerán al franquismo y al régimen que lo encarna en el solar español.

L: P 4432

# LA ELECCION DEL CONSEJO GENERAL

Durante el sábado día 15 se celebró en una de las salas inmediatas a la en que tenía lugar el Congreso, la votación nominal para elegir los miembros del Consejo General.

Fué la Comisión de Credenciales la encargada de esta misión, integrada por los compañeros, Teodoro Gómez Corral y Luis Hernández Rodríguez, Presidente y Secretario, respectivamente de la citada Comisión, asistidos del vocal compañero Isidoro Sánchez, y de otros dos compañeros.

Obtuvieron por el orden que figuran a continuación la mayoría absoluta de los sufragios, los siguientes compañeros:

## VOCALES EFECTIVOS:

**INDALECIO PRIETO TUERO, CESAR BARONA, WENCESLAO CARRILLO ALONSO, JOSE MATA CASTRO, TEODORO GOMEZ CORRAL, DANIEL DIAZ ANTUNA, ANTONIO GARCIA DUARTE, ARSENIO JIMENO VELILLA, ANDRES SABORIT COLOMER, RAFAEL HERAS, BENITO ALONSO, ULPIANO ALONSO, RAMON PORQUERAS, MAXIMO RODRIGUEZ VALVERDE y JUAN TUNDIDOR LOPEZ.**

## VOCALES SUPLENTES:

**LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ, ROSALIO DONAS, ISAAC FERNANDEZ, EVARISTO EXPOSITO y JUAN FRANCISCO GOMEZ.**

Obtuvieron variada cantidad de votos, por el orden que a continuación se citan, los siguientes compañeros: Juan Antonio Mata, Clemente García, Miguel Armentia Núñez, Laureano Lasa, Santos Fernández, Jesús Campillo, Isidoro Sánchez, Francisco López Real, Luis Fernández López, Dionisio Pérez Leiva, Emilio Fradera, José Martínez de Velasco, Leopoldo Sabatel, Ángel Giménez, José Torquemada, Ramón Moreta, Arcadio Martínez, Fabián Ramos, Crisóbal Hernández, Manuel López, Virgilio Pierna, Leoncio Pérez, Teodoro Martínez, Antonio Hernández, Víctor Gómez, Miguel López, Alfredo Martínez, Ignacio Armas, Dámaso Solana, José Calviño, Ramón Hernández, Ángel Merino, Camilo Cela, Juan Iglesias, Teodoro Cutiérrez, Carlos Martínez, Teófilo Martín de Pablo, Evaristo Sánchez, Domitilo Delgado, Salvador Martínez, Gabriel Pradal, Luis Heras, Rodolfo Llopis, Miguel Calzada, Mariano Rojo, Ramón Mesa, Máximo Gutiérrez, Godofredo Campón, Ernesto Abella y Francisco López del Rosal.

# VII CONGRESO DE LA U.G.T. COMISION DE CREDENCIALES

Damos a continuación resumidos en una relación correlativa, los cinco dictámenes que la Comisión de Credenciales leyó ante el Congreso, que reproducimos conforme al orden de redacción dado por la Comisión, que estuvo formada por los compañeros Teodoro Gómez Corral, Presidente; Luis Hernández Rodríguez, Secretario e Isidoro Sánchez Mora, vocal.

| SECCIONES                           | PRIMER DICTAMEN  | DELEGADOS                                                                            |
|-------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Oran.                               |                  | Isidoro Sánchez Mora, José González, Pedro Julián, Eliseo Iborra y Ambrosio Vázquez. |
| Gran Bretaña                        |                  | Clemente García Sánchez.                                                             |
| Marsella (Bouches-du-Rhône).        |                  | Luis Hernández Rodríguez, Rosalio Donas.                                             |
| Arlés (Bouches-du-Rhône).           |                  | Ulpiano Alonso.                                                                      |
| Meyreuil (Bouches-du-Rhône).        |                  | Teodoro Gómez.                                                                       |
| La Grand'Combe (Gard).              |                  | Bartolomé Luna, Tomás Renedo.                                                        |
| Bessèges (Gard).                    |                  | Ernesto Conejos.                                                                     |
| Nîmes (Gard).                       |                  | Victoriano Acín.                                                                     |
| Saint-Jean-du-Gard (Gard).          |                  | José Mata Castro.                                                                    |
| Revel (Haute-Garonne).              |                  | José Landeras.                                                                       |
| Saint-Martory (Haute-Garonne).      |                  | José Landeras.                                                                       |
| Bousquet-d'Orb (Hérault).           |                  | Bartolomé Luna.                                                                      |
| Rennes (Ile-et-Vilaine).            |                  | Félix Martín, Marcelino Muñiz.                                                       |
| Morez (Jura).                       |                  | Cipriano Mateo.                                                                      |
| Firminy (Loire).                    |                  | Camilo Cela, Ángel Guevara.                                                          |
| Saint-Chamond (Loire).              |                  | Camilo Cela, Ángel Guevara.                                                          |
| Nancy (Meurthe-et-Moselle).         |                  | José Landeras.                                                                       |
| Nevers (Nièvre).                    |                  | Casildo Artal, Francisco López, Blas Olmos, Agustín Martín.                          |
| Lille (Nord).                       |                  | Eugenio Valera, Ángel Fuentesfría.                                                   |
| Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme).     |                  | Camilo Gorriti.                                                                      |
| Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme). |                  | Alfonso Martínez, Alfredo Martínez, Camilo Gorriti.                                  |
| Villeurbanne-sur-Rhône (Rhône).     |                  | Francisco Martínez.                                                                  |
| Le Creusot (Saône-et-Loire).        |                  | Vicente Ginestar, Leopoldo Bueno, Julián Ortiz                                       |
| Macon (Saône-et-Loire).             |                  | Ángel Pérez Sañudo.                                                                  |
| Tournus (Saône-et-Loire).           |                  | Ángel Pérez Sañudo.                                                                  |
| Alès (Gard).                        |                  | Francisco López Cornejo, José Mata Cartre.                                           |
| Kénitra (Marruecos).                |                  | José Terrasco, Fabián Ramos.                                                         |
| Saint-Etienne (Loire).              |                  | Camilo Cela, Ángel Guevara.                                                          |
| Corcelles (Saône-et-Loire).         |                  | Eugenio Ortiz Franco, Miguel Fernández de la Sierra.                                 |
| Béziers (Hérault).                  |                  | Máximo Rodríguez, Ignacio López.                                                     |
| Chauny (Aisné).                     |                  | Jorge Iglesias.                                                                      |
| Oujda (Marruecos).                  |                  | Antonio Gómez del Moran, Fabián Ramos.                                               |
| Lieja (Bélgica).                    |                  | Leopoldo Sabatel.                                                                    |
| Bayonne (Basses-Pyrénées).          |                  | Enrique Santos.                                                                      |
| San Juan de Luz (Basses-Pyrénées).  |                  | Enrique Santos López.                                                                |
| La Colat (Bouches-du-Rhône).        |                  | José Ruiz Molina.                                                                    |
| Caen (Calvados).                    |                  | Avelino Rubio.                                                                       |
| Castres (Tarn).                     |                  | Roque Navarro, Mas Montserrat.                                                       |
| Mazamet (Tarn).                     |                  | Antonio Valdivia, Francisco Lorente.                                                 |
| Carmaux (Tarn).                     |                  | Envenido Velasco, Alfredo González.                                                  |
| Casablanca (Marruecos).             |                  | Dionisio Pérez Leyva, Aquilino Alday.                                                |
| Rabat (Marruecos).                  |                  | Fabian Ramos.                                                                        |
| Jerada (Marruecos).                 |                  | Fabian Ramos.                                                                        |
| Brucelas (Bélgica).                 |                  | Francisco López Real, Ignacio Armas López, Avelino González García.                  |
| Belfort (Territoire de Belfort).    |                  | Antonio Martínez, Santos Gonzalez.                                                   |
| Chile.                              | SEGUNDO DICTAMEN |                                                                                      |
| México.                             |                  | José Landeras, Benito Lagar.                                                         |
| Venezuela.                          |                  | José Torquemada.                                                                     |
| Maison Carrée (Alger).              |                  | José Torrente, Juan Tundidor.                                                        |
| Blida (Alger).                      |                  | César Barona.                                                                        |
| Alger (Algérie).                    |                  | César Barona, Teófilo Martín de Pablo.                                               |
| Beni-Saf (Orán).                    |                  | César Barona.                                                                        |
| Sidi-Bel-Abbés (Orán).              |                  | Teófilo Martín.                                                                      |
| Frameries (Bélgica).                |                  | Teófilo José de Pablo, Bernardo Simó.                                                |
| Chatelineau (Bélgica).              |                  | Gabino Simón, Tomás López.                                                           |
| Commentry (Allier).                 |                  | Emilio Fradera.                                                                      |
| Montluçon (Allier).                 |                  | Luis García Fanjul.                                                                  |
| Quillán (Aude).                     |                  | Luis García Fanjul.                                                                  |
| Decazeville (Aveyron).              |                  | Jacinto Jiménez.                                                                     |
| Cransac (Aveyron).                  |                  | Juan-Francisco Gómez, Manuel Espina.                                                 |
| Rodez (Aveyron).                    |                  | Juan-Francisco Gómez, Manuel Espina.                                                 |
| Mauléon (Basses-Pyrénées).          |                  | Juan-Francisco Gómez, Manuel Espina.                                                 |
| Oloron (Basses-Pyrénées).           |                  | Benito Alonso.                                                                       |
| Pau (Basses-Pyrénées).              |                  | Benito Alonso.                                                                       |
| Saint-Henri (Bouches-du-Rhône).     |                  | Benito Alonso.                                                                       |
| Brive (Corrèze).                    |                  | Miguel Caraballo, Pedro Tejedor.                                                     |
| Dijon (Côte-d'Or).                  |                  | José Beltrán, Diego Rull, J. Manuel Pérez.                                           |
|                                     |                  | Feliciano Jiménez.                                                                   |



Montbard (Côte-d'Or).  
Bourges (Cher).  
Vierzon (Cher).  
Besançon (Doubs).  
Valence (Drôme).  
Privas (Ardèche).

Saint-Jean-de-Valeriscle.  
Bordeaux (Gironde).  
Marignac (Haute-Garonne).  
Toulouse (Haute-Garonne).  
Lourdes (Hautes-Pyrénées).  
Lannemezan (Hautes-Pyrénées).  
Sarrancolin (Hautes-Pyrénées).  
Mulhouse (Haut-Rhin).  
Limoges (Haute-Vienne).  
Agde (Hérault).  
Montpellier (Hérault).

Sète (Hérault).  
Issoudun (Indre).  
Tours (Indre-et-Loire).

Gavet (Isère).  
Riuperoux (Isère).  
Cahors (Lot).  
Rouhling (Moselle).  
Serdinya-Escaro (Pyrénées-Orientales).  
Céret (Pyrénées-Orientales).  
Perpignan (Pyrénées-Orientales).  
Villefranche-sur-Saône (Rhône).  
Monceau-le-Mines (Saône-et-Loire).  
Paris (Seine).

Rouen (Seine-Maritime).  
Amiens (Somme).  
Albi (Tarn).  
Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne).  
Poitiers (Vienne).  
Annecy (Haute-Savoie).  
Bègles (Gironde).  
Libourne (Gironde).  
Rays-de-Saulce (Drôme).  
Livron (Drôme).  
Annonay (Drôme-Ardèche).  
Hendaye (Basses-Pyrénées).  
Grenoble (Isère).  
Creuse.  
Bram (Aude).  
La Loubatière (Aude).  
Carcassonne (Aude).  
Chalabre (Aude).  
Tarbes (Hautes-Pyrénées).  
Bagnères-de-Bigorre (Hautes-Pyrénées).  
Saint-Lary (Hautes-Pyrénées).  
Lyon (Rhône).  
Orléansville (Algérie).  
Angoulême (Charente).  
Noé (Haute-Garonne).  
Villemur (Haute-Garonne).  
Veracruz (México).  
Grenade (Haute-Garonne).  
Narbonne (Aude).  
Prades (Pyrénées-Orientales).  
Rivesaltes (Pyrénées-Orientales).  
Vénissieux (Rhône).  
Perregaux (Algérie).  
Gap (Hautes-Alpes).  
Aurillac Cantal).  
Montauban (Tarn-et-Garonne).  
Chauffailles (Saône-et-Loire).  
Gramat (Lot).

Argentina.  
La Cerdagne (Pyrénées-Orientales).  
Montignac (Dordogne).  
Vaucluse (Grupo Departamental).

Vert-le-Grand (Seine-et-Oise).  
Túnez y Sousse.

Feliciano Jiménez.  
Cándido Ruiz San Emeterio.  
Cándido Ruiz San Emeterio.  
Ramón Fernández Cabrera.  
Ernesto Berná.  
Antonio Pérez Rodríguez.  
Manuel Pinedo, Jesús Campillo.  
Dámaso Solana, Rafael Heras, Joaquín Cobo,  
Isidoro González.  
Benito Lagar.  
Antonio García Duarte, Teodoro Martínez.  
Miguel Armentia Núñez,  
Miguel Armentia Núñez,  
Miguel Armentia Núñez,  
Joaquín Amor Prieto., Santiago Díaz.  
Evaristo Sánchez, Inocencio Bernabé.  
Eugenio Liquete.  
Eugenio Liquete.

#### TERCER DICTAMEN

José de la Paz.  
Paulino Rodríguez, María-Luisa Díaz.  
Daniel Díaz Antuña, Cándido Luanco La Casa,  
Vicente Montull, Servando Corvisco.  
Manuel Garnacho, Salvador Sedeño.  
Manuel Garnacho, Salvador Sedeño.  
Martín Miñarro.  
Daniel Díaz Antuña.  
Arcadio Martínez.  
Arcadio Martínez, Braulio Martínez.  
Arcadio Martínez, Braulio Martínez.  
José Figueiro.  
José Álvarez, Angel Pérez Sañudo.  
Ramón Porqueras, Arsenio Jimeno, Evaristo  
Expósito, Dionisio Álvarez, Rodrigo Gutiérrez  
y Santia o Marroco.  
Manuel Valdés.  
Enrique Martín Hidalgo.  
Godofredo Campón.  
Benito Lagar.  
José Salvador García.  
Antonio García Duarte, Teodoro Martínez.  
Rafael Heras, Joaquín Cobos.  
Rafael Heras, Dámaso Solana.  
Antonio Pérez.  
Antonio Pérez.  
Antonio Pérez.  
Andrés Prieto.  
Manuel Garnacho, Salvador Sedeño.  
Segundo Díaz.  
Conrado Corbalán.  
Conrado Corbalán.  
Conrado Corbalán.  
Conrado Corbalán.  
Miguel Armentia Núñez.  
Miguel Armentia Núñez.  
Miguel Armentia Núñez.  
Isaac Fernández, Cristóbal Hernández.  
Máximo Rodríguez.  
Dámaso Solana.  
Godofredo Campón.  
Godofredo Campón.  
Godofredo Campón, Antonio García Duarte.  
Emilio Fradera.  
Juan Brines.  
Arcadio Martínez.  
Arcadio Martínez.  
Isaac Fernández, Cristóbal Hernández.  
Juan-Antonio Mata.  
Manuel Garnacho.  
Zacarias Gontán.  
Godofredo Campón.  
Antonio de Rus Lozano.  
Godofredo Campón, Manuel Iglesias.

#### CUARTO DICTAMEN

Teodoro Martínez.  
Salvador Ruiz.  
Máximo Rodríguez.  
Angel Guillén.

#### QUINTO DICTAMEN

Emilio Almendros.  
Fernando González.

## LA ELECCION DE LA COMISION EJECUTIVA

La elección de la Comisión Ejecutiva tuvo lugar durante los días 14 y 15, constituyéndose en una de las salas inmediatas a la en que se celebraba el Congreso, la Mesa que estuvo integrada por los compañeros Teodoro Gómez Corral, Luis Hernández Rodríguez e Isidoro Sánchez, Presidente, Secretario y vocal respectivamente de la Comisión de Credenciales, asistidos por otros dos compañeros.

El resultado de la votación se dió a conocer por el compañero Gómez Corral en la sesión de la tarde del día 15. Obtuvieron la mayoría absoluta los siguientes compañeros para los cargos que se citan:

**Presidente, Rodolfo Llopis Ferrándiz. Vicepresidente, Paulino Gómez Beltrán. Secretario general, Pascual Tomás Taengüa.**

**Vicesecretario, Manuel Muño Arroyo. Tesorero, Miguel Calzada San Miguel, y Vocales: Gabriel Pradal Gómez, José Barreiro García, Salvador Martínez Dasi, Miguel Armentia Juvete, José Aspiazú Lecue y Ruperto Rodelgo Plaza.**

Estos compañeros quedaron elegidos para sus respectivos cargos.

Obtuvieron variado número de votos para diferentes cargos de la Comisión Ejecutiva, por el orden que se citan, los siguientes compañeros: Juan Tundidor, César Barona, Evaristo Expósito, Wenceslao Carrillo, Arsenio Jimeno, Antonio García Duarte, Daniel Díaz Antuña, Rosalío Donas, Carlos Martínez Parera, Víctor Gómez, Benito Alonso, Ildefonso Torregrosa, Paulino Gómez, Miguel Calzada, Andrés Saborit, Francisco López Real, Teodoro Gómez y Emilio Fradera.

Hubo una papeleta en blanco y otra que se anuló por no llevar nombre de la Sección, ni firma del delegado.

El presente número del BOLETIN está dedicado íntegramente a la información de nuestro VII Congreso, exceptuando las resoluciones adoptadas que publicaremos en el próximo número. Dichas resoluciones ya han sido comunicadas por Circular a todos los Grupos y Secciones para su debido conocimiento conforme a los acuerdos establecidos.

Por falta de espacio en el presente número del BOLETIN queda para el próximo toda la información agena al Congreso que tenemos preparada.

Sirvan estas líneas de explicación para todos los compañeros que podrán leer en el número correspondiente a octubre las informaciones que no han podido ser publicadas en este número de Septiembre.

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE  
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual TOMAS  
Rédacteur-Gérant : Manuel MUÑO  
Administrateur : Miguel CALZADA

# VII CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

El Séptimo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, había sido convocado por la Comisión Ejecutiva para los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 1959, en la sala León Jouhaux, de la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» de Haute-Garonne, 30 bis, rue Valade en Toulouse.

Como corresponde a los deberes que tiene que cumplir la U.G.T. en virtud de la Ley de Asociaciones de la República Francesa, al amparo de la cual funciona en Francia, la Comisión Ejecutiva solicitó del Señor Práfecto de Haute-Garonne la oportuna autorización para celebrar el Congreso haciéndose la petición con fecha 1 de julio.

Con fecha 17 de julio, se recibió un oficio de ésta Autoridad haciendo saber que el Gobierno no autorizaba la celebración del Congreso en Toulouse, ni en ninguno de los departamentos del Sur de Francia.

En vista de esto la Comisión Ejecutiva, convocó en sesión extraordinaria al Consejo General para tratar exclusivamente este asunto, y el Consejo General aprobó unánimemente que el Congreso se celebrase en París, en las mismas fechas y en el salón de Congresos de la Confederación General del Trabajo «Force Ouvrière», cuyo Secretario general, compañero Robert Bothereau, ofreció a la U.G.T. la más completa solidaridad para celebrar el Congreso en París.

Así decidido, el Congreso ha tenido lugar los días 13, 14 y 15 de agosto de 1959, en el salón de Congresos del domicilio social central de «Force Ouvrière», 198, avenue du Maine, en el XIV distrito.

## PRIMERA SESION

El día 13 a las 10,35 de la mañana, se celebró la inauguración del Congreso, presidiendo el compañero Rodolfo Llopis, en su calidad de Presidente de la U.G.T., estando con él en la Mesa presidencial todos los compañeros de la Comisión Ejecutiva.

La gran sala de Congresos, presentaba un aspecto brillante, con las banderas de la U.G.T. y de la C.I.O.S.L. a los lados de la tribuna presidencial y los retratos de nuestros Maestros Pablo Iglesias, Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero, en el fondo de la misma, completando la decoración del local, variadas plantas frescas colocadas en lugares correspondientes.

Las mesas destinadas a los delegados estaban ocupadas por los delegados y en el lugar destinado al público, apesar de su amplitud se apretaban centenares de personas lo mismo que en las puertas de entrada a la sala y en las dependencias inmediatas, pues además de la casi totalidad de los compañeros del Grupo Departamental de París, había también gran número de compañeros afiliados a otros Grupos y Secciones de Francia que habían acudido a presenciar las sesiones del Congreso desde diversas localidades.

Comenzó el compañero Llopis, haciendo resaltar el magnífico aspecto que ofrecía la sala abarrotada, de congresistas y de compañeros que eran el testimonio vivo e irrefutable de que después de veinte años de exilio, de no poder actuar a la luz pública en España, la U.G.T. seguía teniendo vitalidad inquebrantable y continuaba siendo una de las bases

más firmes de los demócratas españoles y la esperanza viva para los trabajadores de que en un mañana no lejano será la bandera de la U.G.T. la que marche en vanguardia en España para la consecución de las reivindicaciones de la clase obrera de España.

El compañero Llopis, hizo un resumen de las gestiones de la Comisión Ejecutiva en relación con la celebración del Congreso, dedicó emocionados párrafos a todos los presos políticos y sociales que siguen sufriendo en España y recordó a cuantos están privados de libertad por defender los derechos democráticos y personificó en nuestros queridos compañeros Antonio Amat, Eduardo Villegas Vega y Emilio Salgado Moreira, el emocionado homenaje que el Congreso rendía a todas las víctimas de la continuada y sañuda persecución del régimen totalitario español.

Seguidamente dedicó frases de emocionado recuerdo a cuantos compañeros ugetistas han fallecido desde el VI Congreso, y a los compañeros León Riaza y Luis Araquistain, miembros del Consejo General, fallecidos recientemente, ensalzando la personalidad de Luis Araquistain como honra de las Letras españolas y militante socialista ejemplar siempre en vanguardia para la defensa de las libertades, de la democracia y del Socialismo.

El compañero Llopis terminó invitando a la Comisión de Credenciales a preparar el dictamen con las credenciales que hubieran llegado a su poder y, mientras tandos anunció que iban a intervenir varios de los compañeros delegados fraternales representantes de organizaciones hermanas de diversos países que asistían al Congreso.

Primeramente ocupó la tribuna el compañero Robert Bothereau, Secretario general de la C.G.T.-«Force Ouvrière» que pronunció un documentado discurso analizando diversos problemas de actualidad y expresando a la U.G.T. la completa solidaridad de «Force Ouvrière» tanto para celebrar el Congreso como para la continuidad de su actividad orgánica y terminó manifestando que al ofrecer «Force Ouvrière» sus locales de París para celebrar este Congreso, lo hacía no solamente con unánime satisfacción sino que consideraban un honor para ellos que este Congreso se celebrara en su casa. Una prolongada ovación de todos los delegados puestos en pie, saludó la excelente intervención del compañero Bothereau.

Ocupó la tribuna a continuación el compañero Dore Smets, Secretario general de la Central belga de Edificación e industrias diversas, Senador belga y Vicepresidente de la Federación Internacional de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos.

El compañero Smets, conocedor de los problemas españoles en la citada Internacional, asuntos españoles en la citada Internacional pronunció un documentado discurso censurando a los gobiernos de los países de régimen democrático que insensibles ante el drama de España, facilitan ayudas a la dictadura franquista que la permite continuar su labor de opresión contra el pueblo español.

Ensalzó la labor de la U.G.T. y de los demócratas españoles que apesar de todas las adversidades y después de haber dado muestra de su heroísmo al defender durante tres años la libertad a costa de su sangre continúan sus actividades en España y en el exilio, dando un ejemplo de firmeza en los ideales emancipadores del Socialismo y de la democracia.

Terminó expresando la completa solidaridad moral y material de la Federación Internacional

de la Edificación y de todas sus Secciones nacionales para la continuidad de la vida de la U.G.T. para la reconquista de la libertad en España y para la continuación de la marcha en pro las de reivindicaciones sociales de la clase obrera española, que hoy es la que tiene el más bajo nivel material en Europa. Los delegados puestos en pie tributaron al compañero Smets una gran ovación.

Si uió a Smets en la tribuna el compañero Eiler Jen en, Presidente de la D.F.S. (Central Sindical de Dinamarca) y Vice presidente de la C.I.O.S.L. quien dedicó frases de solidaridad hacia la U.G.T. expresando su admiración por la constancia de los demócratas españoles en su lucha por la libertad.

Dijo que la Central Sindical Danesa apesar de ser de reducido número debido a que el país es uno de los más pequeños de Europa en extensión y en habitantes, tiene en su seno a la casi totalidad de los trabajadores daneses los cuales están por completo al lado de la U.G.T. a la que en toda circunstancia ofrecen su solidaridad moral y material pues en las batallas de la organización sindical por la libertad, los medios económicos son las municiones que permiten continuar este combate que requiere constantes esfuerzos y terminó expresando su confianza en la victoria de la U.G.T. y de las que como ella luchan por que España sea una democracia europea en la que el progreso social continúe su marcha mejorando la situación de vida de los trabajadores españoles. Prolongados aplausos de los congresistas y del público puestos en pie, saludaron al compañero Jensen cuando se retiró de la tribuna.

Nathalis De Bock Secretario nacional de la Federación General del Trabajo de Bélgica y Vicepresidente de la C.I.O.S.L. fué saludado por los congresistas cuando se adelantó a ocupar la tribuna.



Vista de la Mesa presidencial

Comenzó excusando la ausencia del compañero Louis Major, Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica, por encontrarse en viaje relacionado con su cargo en Grecia y Yugoslavia. Pronunció De Bock una severa requisitoria contra los Gobiernos de los países democráticos por su pasividad y su debilidad al facilitar las ayudas económicas al Gobierno franquista y su falta de valor al no oponerse rotunda y energicamente a la entrada del franquismo en los organismos internacionales tales como la O.I.T. y la O.E.C.E.

Manifestó que el fascismo no ha muerto, ya que subsiste en el régimen español, y en todos los países hay más o menos declaraciones contingentes fascistas que hacen cuanto pueden por minar las instituciones democráticas.

En frases enérgicas condenó las maniobras del capitalismo internacional que sigue luchando por retrasar el progreso social y oponiéndose más o menos abiertamente al desarrollo y consolidación del sindicalismo libre y de la democracia.

Hizo referencia a las dificultades que encuentra actualmente el movimiento sindical belga debido a la política conservadora y retrograda del actual gobierno belga y manifestó que el movimiento sindical belga, conjuntamente con el Partido Socialista Belga, las Cooperativas y las Mutualidades forman la Acción Común, forman un movimiento sólido, con noción de sus deberes y conciencia de clase que está por completo al lado de los trabajadores españoles y termina expresando al Congreso la completa solidaridad del movimiento sindical y socialista belga hacia la U.G.T. en su lucha por la libertad y por la democracia en España. El compañero De Bock escuchó al terminar una gran ovación de todos los compañeros puestos en pie.

Ocupó la tribuna después el compañero Albert

Preuss, representante en Francia de la D.G.B. (Confederación de Sindicatos de la República Federal Alemana), el cual dijo que se daba perfectamente cuenta de la lucha heroica de la U.G.T. y de los demócratas españoles porque él ha pasado diez años exilado huyendo del terror de Hitler.

Aludió al Pacto Hitler-Stalin haciendo atinadas consideraciones sobre las coincidencias de todo orden entre los regimenes totalitarios ya se llamen de una o de otra manera y siempre enemigos de la libertad y de la emancipación de los trabajadores.

Terminó expresando la solidaridad de la D.G.B. pilar firme de la democracia en Alemania, hacia la U.G.T. siendo despedido con repetidos y prolongados aplausos del Congreso y del público.

Habló despues Irwing Brown, representante en Europa de la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales de Norteamérica. Expresó la diferencia existente entre la política internacional respecto a Franco del Gobierno de los Estados Unidos y la opinión contraria a esa política de los sindicatos norteamericanos. Hizo alusión a las declaraciones del Presidente de la Federación Americana del Trabajo George Meany censurando duramente esa política y manifestando que no es posible que para defender la libertad de los pueblos de Occidente se tome como aliado al régimen franquista personificado en el General Franco que es enemigo irreconciliable de la libertad.

Aludió a la situación actual de España donde las condiciones de vida de los trabajadores son las más bajas de Europa y dijo que el movimiento sindical americano que está en vanguardia para el mejoramiento de los trabajadores americanos, ha denunciado insistentemente esta situación así como la falta de libertad en España.

Censuró todas las dictaduras que cercenan la libertad de los hombres y dijo que Krutcheff y Franco son iguales en cuanto a perseguir a los hombres que defienden la libertad y la personalidad humana.

Hizo alusión a la actual situación política internacional y terminó manifestando la completa solidaridad de la organización que representa hacia la U.G.T. y hacia todos los demócratas españoles. Una gran ovación despidió a Irwing Brown cuando se retiró de la tribuna.

Contestó a los delegados internacionales que habían hablado el compañero Pascual Tomás quien dijo que recogía las manifestaciones que habían sido hechas por los anteriores oradores a los que expresó la satisfacción de la Comisión Ejecutiva y del Congreso por las palabras de solidaridad que habían pronunciado.

Fué contestando a diferentes aspectos de cada uno de los compañeros delegados fraternales que habían hablado y terminó dirigiéndose expresamente al compañero Brown, llamando su atención sobre la importancia que él mismo había reconocido tenía este Congreso y la labor que viene realizando la U.G.T. y expresó la esperanza de que fuera el intérprete de cuanto estaba viendo y oyendo en este Congreso cerca del Presidente Meany para que el poderoso movimiento sindical norteamericano prestara a la U.G.T. y a los trabajadores españoles la eficaz ayuda de que son capaces, no solo moralmente sino materialmente puesto que el Gobierno de los Estados Unidos está ayudando al Gobierno franquista y los sindicatos norteamericanos que son contrarios a esa ayuda deben contrarrestarla otorgando sin medida su ayuda material a los trabajadores españoles

para que con mayores medios puedan impulsar la labor orgánica para que en España exista la libertad y la democracia. Las últimas palabras del Secretario general de la U.G.T. fueron ahogadas con una estruendosa y prolongada ovación de cuantos había en la sala que puestos en pie rubricaron con sus aplausos el discurso del compañero Tomás.

El compañero Clemente García, de Gran Bretaña hizo una pregunta sobre el Mensaje de las Trades Unions y le contestó el compañero Llopis indicando se daría lectura oportuna.

A continuación el compañero Teodoro Gómez Corral, Presidente de la Comisión de Credenciales ocupó la tribuna y dió lectura al primer dictamen a virtud del cual se daban por conformes 110 delegaciones de otras tantas Secciones, y que seguidamente daría lectura a un segundo dictamen que se estaba sacando a máquina.

El compañero Pérez Sañudo, de Macón hizo una pregunta respecto al actual conflicto que existe en el Departamento de Saone et Loire.

Ocupó la tribuna el compañero Arsenio Jimeno para manifestar que el Consejo General que se había reunido dos días antes del Congreso había tratado el asunto aludido por el compañero Pérez Sañudo y que había nombrado una Comisión integrada por los compañeros Juan Francisco Gómez, Ulpiano Alonso y Arsenio Jimeno, para que diera dictamen sobre ese conflicto y que por tanto en momento oportuno se daría a conocer ese dictamen al Congreso y por lo tanto no era momento de tratar ese problema.

El compañero Llopis manifestó que habiendo ya un primer Dictamen de la Comisión de Credenciales leído por el compañero Gómez Corral le sometía a la consideración del Congreso.

Por unanimidad se aprobó este primer dictamen después de lo cual el compañero Llopis declaró terminada la primera sesión a las 12,15 para reanudar las tareas del Congreso a primeras horas de la tarde.

## SEGUNDA SESION

A las 15,30 fue abierta la segunda sesión del Congreso por el compañero Rodolfo Llopis quien concedió la palabra al compañero Gómez Corral el cual leyó el segundo Dictamen de la Comisión de Credenciales que totalizaba unido al primero que se había leído por la mañana 85 Secciones con 131 delegados.

El compañero Llopis sometió este dictamen al examen del Congreso y no habiéndose hecho ninguna observación fué unánimemente aprobado. Acto seguido el compañero Llopis manifestó que procedía que el Congreso nombrase la Mesa presidencial del mismo.

El compañero Teófilo Martín de Pablo hizo una pregunta sobre la omisión de la representación de la Sección de Blida, y aclarado que no figuraba en la redacción por omisión involuntaria se dió por conforme.

El compañero Martín, de Pablo, de Blida, propuso para Presidente al compañero César Barona. El compañero Arcadio Martínez, de Perpignan, propuso al compañero Juan Tundidor. El compañero Félix Martín, de Ile-et-Vilaine, propuso al compañero Daniel Diaz Antuña también para el mismo cargo.

El compañero García Duarte, de Toulouse propuso que el Congreso eligiera a los tres compañeros propuestos como Presidentes y que actuaran por rotación como se hace en la S.F.I.O.

El compañero Llopis hizo una aclaración al respecto manifestando que no es exactamente la forma indicada por el compañero García Duarte.

Después de combatir la propuesta de Toulouse los compañeros Arcadio Martínez, de Perpignan, Félix Martín, de Ile-et-Vilaine y Ernesto Conejos, de Besseges la defendieron los compañeros Camilo Cela, de Saint-Etienne y García Duarte de Toulouse.

Puesta a votación la propuesta de Toulouse, fue desechada por gran mayoría.

Se procedió a votar las propuestas para el cargo de Presidente y obtuvieron 60 votos el compañero César Barona, 35 el compañero Tundidor y 15 el compañero Díaz Antuña.

El compañero Llopis proclamó Presidente del Congreso al compañero César Barona, de la Sección de Alger. Seguidamente y por unanimidad se acordó que fueran Vicepresidentes los compañeros Juan Tundidor y Daniel Díaz Antuña.

Se procedió a nombrar los dos Secretarios de la Mesa, y García Duarte de Toulouse, propuso que uno de estos Secretarios fuera el compañero Manuel Garnacho, que es el delegado más joven del Congreso y éste aceptó por unanimidad la propuesta siendo nombrado también por unanimidad para el otro cargo de Secretario de la Mesa, el compañero Leopoldo Sabatel, de la Sección de Liege.

El compañero César Barona tomó posesión de la Presidencia y pronunció unas palabras haciendo suyo el discurso pronunciado por el compañero Rodolfo Llopis al comenzar las tareas del Congreso. Dijo que el saludo a los presos y el recuerdo a nuestros muertos había sido ya hecho por el compañero Llopis y recogido por el Congreso de manera emotiva y unánime y que él esperaba que este recuerdo sería para todos los congresistas un motivo de facilitar las tareas del Congreso y pidió la colaboración de todos los congresistas ya que era la primera vez que presidía un Congreso nacional de la U.G.T.

Manifestó que esperaba contar con la colaboración de todos pues este Congreso después de todos los acontecimientos acontecidos tenía que superarse asimismo para demostrar que la U.G.T. tiene noción de su responsabilidad y por ello es merecedora de la confianza de la clase trabajadora y de todos los democratas españoles. Terminó manifestando que con esta colaboración serían llevadas de manera eficiente las tareas del Congreso.

Inmediatamente el compañero Barona pasó al tercer punto del Orden del Día del Congreso, que se refería al examen de la gestión de la Comisión Ejecutiva, que ha sido expuesta en la Memoria que, oportunamente fué remitida a todos los Grupos y Secciones.

Hizo una observación el compañero Heras, de Bordeaux, referente al nombramiento de las respectivas Comisiones dictaminadoras.

Agradeció la presidencia la observación y después de varias observaciones de los compañeros Barona, Sabatel y Tomás, el compañero Torquemada, de Mexico, dijo que las Comisiones propuestas por la Comisión Ejecutiva en la Circular n° 20, estaban bien, pero que tres de ellas, la de Relaciones con afines, Relaciones Internacionales y Posición Política, podían reunirse en una sola Comisión para facilitar el trabajo de los delegados. Después de defender brevemente su propuesta el compañero Torquemada y hablar en pro de ella el compañero Conejos, y en contra los compañeros Ulpiano Alonso y Félix Martín, se puso a votación dicha propuesta siendo aprobada por el voto de 66 delegados habiendo votado en contra 26.

Seguidamente se entró a examinar la gestión de la Comisión Ejecutiva y el compañero Jimeno, pidió que hiciese el Secretario general una ampliación verbal sobre las actividades que no habían podido ser insertas en la Memoria por haber sido realizadas después de estar dicho documento impreso.

El compañero Pascual Tomás ocupó la tribuna e hizo una exposición de esas recientes actividades, entre las cuales estaba la referente a la posición de la Comisión Ejecutiva en relación con la proyectada huelga anunciada por el Partido Comunista para el 18 de junio pasado.

Intervinieron después para solicitar diversas aclaraciones los compañeros Martín de Pablo, Luis Hernández, Pérez Sañudo, Fernández de la Sierra, Jesús Campillo y Camilo Cela, a todos los cuales contestó el compañero Pascual Tomás.

Intervino luego el compañero Díaz Antuña sobre el Secretariado Regional de Euzkadí que se extendió en consideraciones sobre la conveniencia de acentuar las actividades regionales, y después de intervenir los compañeros Clemente García, Conejos y De Pablo, la Presidencia rogó al compañero Díaz Antuña que plantearse ese asunto en la Comisión correspondiente.

El compañero Pascual Tomás intervino recordando a todos que el orden en los métodos de trabajo del Congreso servía no solo para facilitar el trabajo del mismo sino también para demostrar a los delegados fraternales y a los compañeros y amigos que desde el espacio reservado al público presenciaba las sesiones, la capacidad de los delegados y por esto expresaba la satisfacción al ver que todos los compañeros se plegaban a las indicaciones del compañero Presidente. Leyó seguidamente el Mensaje que enviaba al Congreso el compañero Vicent Tewson, Secretario general de las Trades Unions Británicas, un telegrama de la Confederación del Trabajo de Luxemburgo, un mensaje del Subcomité Nacional de la C.N.T. y otro de Solidaridad de Trabajadores Vascos, ambos saludando al Congreso. El compañero Pascual Tomás y el compañero César Barona, hicieron resaltar la importancia de los mensajes leídos y destacaron la significación del saludo de los compañeros de la C.N.T. y de S.T.V. que reafirma las excelentes relaciones y el buen entendimiento que existe entre la U.G.T. y la C.N.T. representaciones nacionales auténticas del proletariado español y Solidaridad de Trabajadores Vascos que regionalmente es también una fuerza coincidente con aquellas en el combate contra el régimen franquista.

A continuación dió comienzo el debate general. Hablaron en pro de la gestión de la Comisión Ejecutiva los compañeros Clemente García (Gran Bretaña), Martín de Pablo (Blida), José Torquemada (Mexico) y Pérez Sañudo (Macon) que manifestó aprobada toda la gestión excepto en lo que se refería a su intervención en el conflicto de Saône-et-Loire.

En contra de la gestión de la Comisión Ejecutiva hablaron los compañeros Juan Tundidor (Caracas), que dijo excluía la gestión administrativa que aprobaba con elogio. Emilio Fradera (Chatelineau), Ramón Porqueras Paris y Arsenio Jimeno (Poissy).

Intervino el compañero Pascual Tomás refutando las alegaciones de los compañeros que habían combatido la gestión de la Comisión Ejecutiva, después de cuya intervención se suspendió la sesión a las ocho de la noche.

#### TERCERA SESION

Abrió la tercera sesión a las 21,50 el compañero César Barona, e intervinieron para rectificar los mismos compañeros que habían hablado en pro y en contra de la gestión de la Comisión Ejecutiva, y en nombre de ésta el compañero Pascual Tomás.

Terminada la discusión y antes de pasar a la votación, el Presidente concedió la palabra al compañero Gómez Corral que en nombre de la Comisión de Credenciales leyó un tercer dictamen de la misma con el cual el número de Secciones representadas hasta ese momento era de 136 con 205 delegados.

El compañero César Barona puso a votación

la gestión de la Comisión Ejecutiva, que se efectuó nominalmente. 107 Secciones votaron a favor de la aprobación de la gestión y 12 en contra, declarando el compañero Presidente que quedaba aprobada dicha gestión.

El compañero Tomás anunció las salas anexas en las que se reunirían las diferentes Comisiones, y dijo que éstas comenzarían a trabajar al día siguiente a las nueve de la mañana.

El compañero Presidente dijo que por la mañana del día 14 no se reuniría el Congreso en sesión plenaria dedicándose toda la mañana al trabajo de las Comisiones. Levantándose la sesión a las doce y media de la noche.

#### CUARTA SESION

El compañero César Barona, declaró abierta la cuarta sesión plenaria del Congreso a las tres y media de la tarde del día 14 de agosto y concedió la palabra al compañero Gómez Corral que en nombre de la Comisión de Credenciales leyó el cuarto dictamen de la misma con el cual el número de Secciones representadas ascendía a 140 y el de delegados a 209.

Fué concedida la palabra al compañero Rafael Heras, autor del estudio sobre cooperación que previamente había sido enviado por la Comisión Ejecutiva a las Secciones. Dicho compañero hizo una documentada exposición sobre cooperación, siendo aprobado por el Congreso el citado dictamen sobre Cooperación.

El compañero César Barona anunció que iba a hacer uso de la palabra el compañero Fernand Laurent, Secretario general de la Federación Nacional de Ferroviarios «Force Ouvrière» de Francia y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, a cuyas dos organizaciones representaba en el Congreso.

Al subir a la tribuna el compañero Laurent fué saludado con muchos aplausos y comenzó haciendo un emocionado recuerdo a los compañeros Trifón Gómez, Antonio Pérez y León Riaza, a los que había conocido personalmente en las reuniones de la Federación Internacional de Obreros del Transporte. Excusó la ausencia del compañero Omer Becú, Secretario general de la F.I.T. debido a estar en viaje por asuntos sindicales.

Hizo el compañero Laurent un gran elogio de la organización sindical del transporte de España, recordando las condiciones de su más destacados miembros y expresó a la U.G.T. la completa solidaridad de los organismos que representaba, terminando con frases de elogio para la labor de la U.G.T. y de esperanza para que en un porvenir próximo se implante en España un régimen democrático que permita a los trabajadores defender sus derechos y reivindicaciones en los sindicatos libres y sin las trabas de la censura ni la persecución de la dictadura.

El compañero Barona, agradeció las palabras del compañero Laurent, y le manifestó que la U.G.T. seguirá su trayectoria al lado de las organizaciones que como las representadas por Laurent marchan en vanguardia del sindicalismo, e hizo resaltar la compenetración y veteranía de nuestras organizaciones con la Federación Internacional del Transporte, como lo ha puesto de relieve el compañero Laurent al recordar los prestigiosos nombres de nuestros queridos compañeros Trifón Gómez, Antonio Pérez y León Riaza. El compañero Laurent fué largamente ovacionado al terminar su disertación y lo mismo el compañero Barona al evocar en sus palabras de respuesta y agradecimiento a Laurent, los nombres de nuestros tres queridos compañeros.

Seguidamente el compañero Barona anunció que se iba a poner a discusión el Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. El compañero Teófilo Martín de Pablo, subió a la tribuna y dijo, en nombre de la citada Comisión, que ésta después de haber dado a conocer multicopiado su dictamen a los delegados

solo tenia que decir que estaba satisfecha de haber comprobado además de la competencia y la claridad un celo por parte del compañero Miguel Calzada en su calidad de administrador de los fondos de la U.G.T. que con la honradez durante los años que lleva ejerciendo el cargo, producen excelente impresión y dan motivo a que la Comisión exprese esta satisfacción en la tribuna del Congreso.

Por unanimidad fué aprobado el dictamen de la Comisión de Cuentas. El compañero Barona dijo que se iba a suspender la sesión durante una hora, para dar tiempo a repartir los dictámenes de varias Comisiones y que fueran leídos por los delegados, y acto seguido suspendió la sesión a las 17 horas.

A las 18,15 es reanudó la sesión por el compañero Barona, el cual puso a debate el dictamen de la Comisión de Estatutos. El compañero Ramón Porqueras intervino para manifestar que la Comisión modificaba varios artículos, pero que no habiéndose podido poner de acuerdo para redactar un solo dictamen sobre los artículos 11 y 12, hablarían dos compañeros de la Comisión sobre dichos artículos expresando los diferentes criterios existentes en el seno de la Comisión.

El compañero Porqueras habló en nombre de los compañeros que consideraban que el Consejo General debe ser nombrado en votación por zonas y no por el Congreso.

Intervinieron después los compañeros Arcadio Martínez, de Perpignan, y Martín de Pablo, de Blida, para defender que la elección de los delegados al Consejo General se haga por zonas y no por el Congreso.

En pro de que continuen nombrándose por el Congreso, hablaron los compañeros Ernesto Conejos (Bessèges), Antonio García Duarte (Toulouse) y Daniel Díaz Antuña (Tours), y después de rectificar todos los compañeros el compañero Barona dijo que realmente la única discrepancia entre los miembros de la Comisión de Estatutos era la relacionada con la elección del Consejo General y por tanto creía que podía considerarse aprobado el dictamen de la citada Comisión excepto en lo que se refiere a la elección del Consejo General.

Después de rectificar los compañeros que habían intervenido en pro y en contra, el compañero Barona puso a votación las dos propuestas, y en votación nominal fué aprobado que el Consejo General sea elegido por el Congreso por 92 votos, contra 30 y 9 abstenciones.

A continuación el Presidente puso a debate el dictamen de la Comisión nombrada por el Consejo General para dictaminar sobre el conflicto existente en el Departamento de Saône-et-Loire.

El compañero Jimeno en nombre de la Comisión dijo que esta ha elaborado un dictamen a base de dar de lado todo lo pasado y resolver la cuestión a partir de este momento.

Después hablaron los compañeros Pérez Sañudo (Macon), Vicente Ginestar (Le Creusot), Guevara (Firminy) y Conejos (Bessèges), y después de una breve intervención del compañero Jimeno en nombre de la Comisión fué aprobado el dictamen de este con un solo voto en contra.

Terminado este asunto, el compañero Barona anunció que se iba a terminar la sesión. El compañero Benito Alonso (Pau), propuso que los delegados que desearan hacer candidaturas para la Comisión Ejecutiva y el Consejo General, que las presentaran a la Mesa del Congreso para que fueran multicopiadas y distribuidas a todos los delegados por los servicios montados para estos menesteres por la Comisión Ejecutiva, y así fué unánimemente aprobado. Dijo el compañero Barona que por la noche no habría sesión plenaria para que las Comisiones elaborasen los dictámenes y después de anunciar el compañero Tomás las salas en las que habrían de reunirse las Comi-

siones, el compañero Barona levantó la sesión a las ocho de la noche.

#### QUINTA SESION

A las 10,30 de la mañana del día 15 de agosto abrió la quinta sesión del Congreso el compañero César Barona, que concedió la palabra al compañero Teodoro Gómez Corral, quien en nombre de la Comisión de Credenciales leyó el quinto y último dictamen de dicha Comisión, con el cual se daba por terminada la recepción de credenciales. Con éste Dictamen, el número de Grupos y Secciones representadas en el Congreso era de 142 y el de delegados presentes 208.

Seguidamente el compañero Clemente García (Gran Bretaña), leyó el dictamen de la Comisión de Varios y después de varias preguntas de los compañeros Díaz Antuña (Tours), Pérez Sañudo (Macon) y Fabian Ramos (Rabat) sobre diferentes asuntos de interés que fueron recogidos para que la Comisión Ejecutiva se encargue de estudiarlos y de las gestiones pertinentes, fué aprobado el dictamen.

El compañero Benito Alonso (Pau), propuso que no se hiciera la votación para los cargos del Consejo General, hasta que no se hubiera efectuado la votación de la Comisión Ejecutiva y así fué acordado, manifestando el compañero Barona que la votación para los cargos de la Comisión Ejecutiva quedaria cerrada a las doce de la mañana, por lo que recomendó a los delegados que todavía no hubieran tomado parte en ésta votación que se apresuraran a hacerlo ya que la Comisión escrutadora se encontraba constituida en la sala inmediata a la en que se celebraba el Congreso.

El compañero Barona anunció que iba a hacer uso de la palabra el compañero Charles Morel, representando a la Federación Nacional de Mineros «Force Ouvrière» y a la Federación Internacional de Mineros.

Este compañero pronunció un discurso de salutación al Congreso, de recuerdo a los compañeros mineros muertos en los tremendos accidentes de la mina que han enlutado al mundo del trabajo en estos últimos tiempos y aludió a la catástrofe de Marcinelle. Dedicó sentidas frases a los compañeros mineros presos en España por defender en España las reivindicaciones obreras y aludió a las detenciones en las minas de Asturias de marzo del pasado año.

Dijo que la Federación Internacional de Mineros estaba al lado de los trabajadores españoles en su lucha por la libertad y leyó un Mensaje de esta Internacional ofreciendo su completa solidaridad a la U.G.T. y a los demócratas españoles en su lucha por la libertad. Fué despedido con una gran ovación el compañero Morel.

A continuación ocupó la tribuna el compañero Carlos Martínez Parera, en nombre del Partido Socialista Obrero Español, quien dijo —entre otras cosas— que, como siempre, el P.S.O.E. estaba hermanado con la U.G.T. en las aspiraciones comunes que ambos tienen en pro de la clase obrera y de los demócratas españoles. Aludió a los problemas específicos de la U.G.T. y del P.S.O.E. y resaltó la importancia de este Congreso de la U.G.T. después de veinte años de exilio y terminó expresando la completa solidaridad del P.S.O.E. con la U.G.T. en todos los aspectos para continuar en común la lucha por la libertad inmediata del pueblo español, y por el mejoramiento y la emancipación de la clase trabajadora. Los delegados puestos en pie pusieron punto final con una gran ovación a la intervención del compañero Martínez Parera.

El compañero César Barona anunció que no podía tomar parte en este Congreso el Compañero Francisco Gómez Astudillo, Secretario general de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España en el Exilio, por encontrarse dicho compañero dirigiendo la Es-

cuela Sindical de Verano que éste año se estaba celebrando en Istres (Bouches-du-Rhône), pero que dicho compañero había expresado a la Comisión Ejecutiva y a la Mesa del Congreso el más cordial saludo de la Federación de Juventudes Socialistas al Congreso y su ofrecimiento de continuar siendo la vanguardia de las luchas del proletariado español por su libertad y de la U.G.T. un colaborador incondicional en su labor de mejoramiento y emancipación de la clase obrera. El Congreso aplaudió nutridamente esta declaración.

Seguidamente ocupó la tribuna el compañero André Genot, Secretario nacional de la Federación General del Trabajo de Bélgica que fué saludado con una prolongada ovación al comenzar su disertación.

Dijo el compañero Genot que la F.G.T.B. conjuntamente con la Acción Común Belga, en la que están representados además de la central sindical el Partido Socialista Belga, y los movimientos cooperatista y mutualista, han estado siempre al lado del pueblo español y en contra del franquismo y continúan estando en la misma posición de completa solidaridad hacia los demócratas españoles.

Manifestó que Franco subsiste por la cobardía de los países democráticos varios de cuyos Gobiernos ayudan al dictador a mantener su poder y con él el régimen de esclavitud del pueblo español, y analizó la situación del movimiento sindical internacional y la necesidad de mantener vigorosamente nuestras organizaciones ante las constantes arremetidas de la clase patronal y de los capitalistas de todo el mundo para retrasar el progreso social ya que no pueden impedirlo totalmente y terminó expresando su confianza en el triunfo de los trabajadores españoles y ratificando la completa solidaridad del movimiento sindical y socialista belga a favor de la España democrática y progresiva. Una prolongada ovación de los congresistas y del público puestos en pie, despidió de la tribuna al compañero Genot.

A continuación el compañero César Barona manifestó que el compañero Jacob H. Oldenbroek, que había llegado a París para asistir a las sesiones del Congreso en nombre de la C.I.O.S.L. había caído enfermo de gravedad y se encontraba con alta fiebre en el hotel donde se hospedaba por cuyo motivo no podía estar presente en el Congreso y seguidamente concedió la palabra al compañero Walter Schevenels, Secretario general de Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.

Al ocupar la tribuna el compañero Schevenels fué saludado por los congresistas con prolongados aplausos.

El compañero Schevenels manifestó que acababa de visitar en su hotel al compañero Oldenbroek, que seguía aquejado de alta fiebre y en cama, el cual le había expresado su contrariedad y disgusto por no poder estar presente en el Congreso y le había encargado saludara efusivamente al Congreso en su nombre.

Seguidamente el compañero Schevenels pronunció un documentado discurso sobre la situación internacional actual, y la de Europa especialmente cuyo discurso por su importancia y por la representación del compañero Schevenels publicaremos en un próximo número del BOLETIN.

El interesantísimo discurso del compañero Schevenels que fué seguido con extraordinaria atención por el Congreso terminó aquel haciendo un gran elogio por la constancia en la lucha por la libertad del pueblo español, tanto en el Interior como en el exterior y ofreciendo la completa solidaridad de la O.R.E. y de la C.I.O.S.L. a los trabajadores españoles.

Los delegados y todos los asistentes al Congreso puestos en pie tributaron al compañero Schevenels una prolongada ovación.

Contestó a los anteriores oradores el compañero Pascual Tomás quien aludió principal-

mente al interesante discurso de Schevenels después de agradecer a los otros oradores sus intervenciones.

Recogió manifestaciones de Schevenels en relación con las futuras actividades del sindicalismo internacional y manifestó que la U.G.T. seguirá su lucha cada día en más estrecho contacto con las otras fuerzas democráticas españolas y se refirió a la gran importancia que tiene el entendimiento y las buenas relaciones de la U.G.T. con la C.N.T. y S.T.V. y terminó su discurso que fué nutridamente aplaudido reafirmando que la U.G.T. seguirá conservando sus perfiles de siempre y acentuando el estrechamiento y entendimiento con las restantes fuerzas sindicales y políticas democráticas de España para el logro de los objetivos comunes mas apremiantes, como son los de finalizar con la opresión y conseguir el triunfo de la democracia en España.

A las doce y media de la mañana terminó la quinta sesión del Congreso.

#### SEXTA SESION

A las 15 horas abrió la sexta sesión el compañero César Barona, y seguidamente concedió la palabra al compañero Manuel Muñio quien en nombre del Comité Central de Solidaridad Democrática Española aludió a la gestión del mismo reflejada en la Memoria que se ha re-

partido a los Grupos y Secciones, y llamó la atención de los delegados sobre la necesidad de prestar atención a nuestro organismo de solidaridad ya que cada día es mayor el número de compañeros que por su ancianidad y sus achaques necesitan de la solidaridad de los demás compañeros.

Recordó a que en este Congreso se encontraba el compañero José Manuel Ruiz, de 84 años acogido en la Casa de Reposo de Hyères y dedicó un recuerdo a los compañeros ciegos de nuestra guerra, entre ellas las dos jóvenes compañeras Anita Gallardo y María Luisa Zaragoza, que quedaron ciegas siendo niñas y hoy se encuentra en el exilio con sus padres.

Recordó la labor que algunos Comités Departamentales de S.D.E. realizan en determinadas épocas del año para acudir en ayuda de los compañeros viejos y hospitalizados y terminó recordando a todos el deber de cumplir en Francia la Ley de Asociaciones Extranjeras a la que está acogida Solidaridad Democrática Española nacional y departamentalmente.

Después de esta intervención el Congreso, respondió unánime y afirmativamente a la pregunta que hizo el compañero Barona de si se aprobaba la gestión del Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Ocupó después la tribuna el compañero José Luis Peña, del Partido Socialista Argentino que saludó al Congreso e hizo un discurso de elogio a los demócratas españoles terminando con frases de compenetración y solidaridad con el pueblo español en su lucha contra la reacción y en pro de la libertad, siendo muy aplaudido al terminar su disertación. El compañero Barona agradeció las alentadoras palabras del compañero Peña, haciendo unas consideraciones sobre las mismas.

Seguidamente fué acordado por unanimidad enviar un cordial saludo del Congreso al compañero Oldenbroek deseándole un pronto y total restablecimiento de salud que le sería transmitido personalmente por la Mesa del Congreso y la Comisión Ejecutiva.

A continuación el compañero Fradera, en nombre de la Comisión de Propaganda y Educación leyó el Dictamen de la misma siendo aprobado por unanimidad.

El compañero Barona concedió seguidamente la palabra al compañero Arsenio Jimeno que en nombre de la Comisión sobre Política de la U.G.T. leyó el dictamen de la misma y manifestó que este dictamen había sido aprobado por unanimidad y se extendió en consideraciones sobre el citado dictamen comentando algunos de sus principales enunciados.

Después intervinieron en este debate los compañeros Díaz Antuña (Tours), Dámaso Solana (Bordeaux), José Torquemada (Mexico) y Rodolfo Llopis, Presidente de la U.G.T.

Los citados compañeros analizaron los diferentes puntos del Dictamen y el compañero Llopis, recogió manifestaciones de varios de los oradores que habían intervenido en nombre de organizaciones hermanas y comentó varias de las manifestaciones de Schevenels al que se dirigió en francés y aludió a las maniobras del comunismo soviético en diferentes países de América Latina terminando con cálidas palabras de firmeza en la lucha hasta el triunfo de la libertad en España para abrir el camino de la marcha progresiva hacia las metas de emancipación de la clase obrera. La intervención del compañero Llopis fué calurosamente aplaudida por el Congreso y después de la misma quedó unánimemente aprobado el dictamen sobre Posición Política.

A continuación el Congreso acordó dirigir un cordial saludo a los Presidentes de las Repúblicas Democráticas de Latinoamérica y otro saludo a los tres compañeros veteranos que no han podido acudir al Congreso, compañeros Indalecio Prieto, Andrés Saborit y Wenceslao Carrillo.

También fué aprobada unánimemente una

propuesta del Grupo de París que estaba presentada en la Mesa, para que una representación del Congreso a la que acompañarían cuantos afiliados pudieran hacerlo, acudiera a visitar la tumba en el Cementerio del Père Lachaise, del compañero Francisco Largo Caballero y hacerle una ofrenda de flores en testimonio de nuestro constante recuerdo.

Acto seguido se levantó la sesión a las doce y cuarto de la mañana.

#### SEPTIMA SESION

A las 17,30 del día 15 de agosto se abrió la séptima sesión del Congreso, y el compañero Presidente anunció que se iba a dar cuenta del dictamen de la Comisión escrutadora de la elección para los cargos de Comisión Ejecutiva.

El compañero Teodoro Gómez Corral dió lectura del resultado del escrutinio, que publicamos en otro lugar de este número.

El compañero Barona leyó los nombres de los compañeros elegidos para los cargos de la Comisión Ejecutiva dándolos por proclamados entre grandes aplausos.

El compañero Barona anunció que no habría acto de clausura y que en su lugar se iría a visitar la tumba del compañero Largo Caballero y al compañero Oldenbroek y pronunció un breve pero enjundioso discurso aludiendo a la importancia que ha tenido el Congreso a la vitalidad que conserva la U.G.T., a los acuerdos que se han tomado para vigorizarla y que continúe su actividad y analizó la situación internacional, y la audiencia que tiene la U.G.T. en el movimiento sindical libre, terminando con vibrantes párrafos de confianza en el porvenir y agradeciendo a todos la cooperación que le habían prestado en el desempeño de la Presidencia.

El Congreso terminó a las siete de la tarde en medio del indescriptible entusiasmo de los congresistas y del público que abarrotaba la sala y las dependencias inmediatas con una vibrante Internacional seguida de otros cantos socialistas y obreros.

#### DELEGACIONES FRATERNALES

Charles Morel, representando a la Federación Internacional de Mineros y a la Federación Nacional de Mineros «Force Ouvrière» C.G.T.-F.O.

Fernand Laurent, Secretario general de la Federación de Ferroviarios franceses «Force Ouvrière», representando también a la Federación Internacional de Obreros del Transporte I.T.F.

Irving Brown, representante en Europa de la Federación Americana del Trabajo y Congreso de las Organizaciones Industriales F.A.T.-C.I.O.

Dore Smets, Senador belga, Secretario general de la Central General de la Construcción y Madera, de Bélgica y representante también de la Federación Internacional de la Construcción y Madera, de la que es primer Vicepresidente.

Walter Schevenels, Secretario General de la Organización Regional Europea: (O.R.E.), de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres C.I.O.S.L.

Albert Preuss, representante en Francia de la Deutscher Gewerkschaftsbund, D.G.B. (Alemania).

Eiler Jensen, Presidente de la De Samvirkende Fagforbund i Danmark, D.S.F., Federación Sindical Danesa y Vicepresidente de la C.I.O.S.L.

José Luis Peña: del Partido Socialista Argentino.

André Genot y Nathalis de Bock, Secretarios nacionales de la Federación General del Trabajo de Bélgica - F.G.T.B.

Carlos M. Parera, representante del P.S.O.E. Secciones representadas 142, con 211 delegados.

#### MENSAJE DE LOS PRESOS

De un grupo de compañeros presos se ha recibido, después de clausuradas las sesiones del Congreso el siguiente Mensaje:

España 10 de agosto de 1959.

Compañeros difícil será haceros llegar estas líneas por la situación en que vivimos, pero tampoco debían de estar ausentes en vuestro Congreso, los hombres que físicamente se desenvuelven entre rejas y pequeñas paredes, de entre ellas vuela nuestro pensamiento y nuestra fé en vosotros, y confiamos que el Congreso que vais a celebrar sea una lección al mundo libre y a la clase trabajadora que está en deuda con la gloriosa U.G.T. española que desde hace 23 años está subyugada por el régimen franquista.

Debiera sonrojar al mundo civilizado la continuidad en España del régimen político, que personifica un dictador, negación de los principios de convivencia libre, democrática y ordenada del pueblo español. Pero el mundo entero cierra sus ojos para no ver nuestra tragedia y nuestro terror, la miseria en que viven los trabajadores españoles y sus agotadoras jornadas de trabajo para poder subsistir.

Más el pueblo español y la clase trabajadora, solo tiene un pensamiento: el poder liberarse de la tiranía que le impone el régimen franquista, para reanudar su trabajo en los Sindicatos verdaderamente libres y en los cuales sean los trabajadores los dueños de sus destinos.

En vuestras manos está el poder demostrar al mundo que la clase trabajadora y que la U.G.T. de España son digna de mayor respeto y consideración por aquellos que intentan ignorar y cerrar los ojos y en su peor defecto seguir ayudando con actos incomprensibles la prolongación del régimen franquista.

De vuestras decisiones y de vuestros aciertos depende el futuro de la clase trabajadora y de nuestra querida U.G.T.: trabajad libres de pasiones y con la responsabilidad innata en vosotros y demostraréis una vez más que sois dignos de mejor suerte.

Desde la prisión en España os

saludamos fraternalmente.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR Boite Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE Francia

### SEPAMOS CUMPLIR CON EL DEBER

La inquietante situación de miseria y de opresión moral -- pérdida absoluta de sus libertades -- a la que se ven condenados los trabajadores españoles desde 1939, por un imperativo de fuerza irracional, cuyas violencias represivas caracterizan la verdadera ideología del régimen franquista, se nos está manifestando a diario con expresiones inequívocas de angustia que reclaman de todos la más amplia solidaridad que permita vencer y extirpar al dictador y al régimen sobre el cual se erigió para dominar y destruir a España.

La crisis de la economía estatal -- tantas veces denunciada por quienes sentimos odio eterno a la dictadura -- crisis cuya quiebra fraudulenta han impedido los auxilios tan irreflexivos como inmorales que al franquismo ha rendido el capitalismo internacional, se manifiesta de nuevo en proporciones tales, que su desarrollo pudiera significar el principio del fin del régimen que encadena a nuestra Patria.

El obrero español -- primera víctima del régimen -- obligado desde 1939 a trabajar jornadas no inferiores a diez y doce horas diarias para mal nutrirse, ve hoy reducida su jornada sin mejora material alguna en sus salarios y agrandarse en proporciones inverosímiles el déficit económico que le persigue por doquier.

Los trabajos que conscientemente realizan los hombres de España por encontrar un camino que les permita asegurar el libre ejercicio de sus derechos políticos y desarrollar sus libertades

individuales, los encuentran cerrados por la fuerza y mantenidos como zona peligrosísima para la propia vida de los hombres por las «leyes» y los servidores del franquismo.

Si el hambre y las injusticias que se sufren fueron de siempre malas y peligrosas consejeras, lo son en grado mucho mayor cuando los hombres que no se resignan -- ni se resignarán jamás -- a ser esclavos quieren conscientemente ser libres y señores de sus propias decisiones.

Esa es hoy, sin negruras que ensombrezcan la estampa, la realidad innegable de cuantos no han querido -- pese a las crueldades de la fuerza bruta -- someterse a las decisiones arbitrarias del franquismo.

Si alguien pensara que hay apasionamiento en nuestras afirmaciones, le invitamos a que lea un párrafo de un documento que se nos envía por persona ajena a nuestra disciplina y que literalmente dice así:

«El pueblo español está ya colocado en un despeñadero material y espiritual merced al régimen político que lo ha castrado, envilecido, empobrecido. Y entiendo por pueblo español, no la masa informe, sino el conjunto de todos los españoles, desde el Grande de España más encopetado hasta el más humilde peatón...»

De ese envilecimiento y castración -- aunque con mayor pobreza -- sólo han logrado salvarse aquellos hombres cu-

yos sentimientos íntimos más fuertes que el egoísmo, les impulsaron a decir NO al régimen y a sus aprovechados seguidores.

Esa negativa se ha traducido en martirologio para millares de hermanos cuyas vidas fueron destrozadas por el salvajismo franquista. Millares y millares han sufrido años interminables de cárcel. Aun quedan en los presidios de España hombres a centenares a quienes condenó el franquismo por haber querido -- y no renunciado -- ser ciudadanos en una España libre de dictadores: VILLEGAS, SALGADO, AMAT y tantos otros amigos inolvidables son nuestros valores morales encarcelados y condenados por el franquismo.

El VII Congreso que la Unión General de Trabajadores de España acaba de celebrar en París, ha sido presidido por las realidades españolas. Al hablar de España, al examinar los problemas que gravitan sobre la patria, se ha tenido en cuenta al pueblo de España, cuyas angustias y dolores nos dominan y por cuya liberación ofrecemos sin reserva alguna lo mejor de cada uno de cuantos integramos la U.G.T.

Nuestras palabras y nuestras promesas solidarias han de traducirse en realidades positivas, profundas y liberadoras.

La obra es de todos. No descuidemos por palabras las realidades del trabajo. Pese a las dramáticas realidades internacionales y a las no menos tristes que dominan a España, sepamos todos cumplir con nuestro deber.

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Después de celebrado el VII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, han tomado posesión de sus respectivos cargos los compañeros elegidos para formar la Comisión Ejecutiva.

En reunión conjunta con la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., se examinó todo lo relacionado con las informaciones recibidas de España, tomándose sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

Fueron tratados en reuniones posteriores por la C.E. los siguientes asuntos:

Designar al compañero Paulino Gómez, para asistir al Congreso del Grupo departamental del Tarn-et-Garonne, convocado en Montauban, el día 13 de septiembre, y conocida la información del compañero Paulino después de su visita a Montauban el citado día, se

tomaron determinados acuerdos con vistas a impulsar la actividad de nuestra organización principalmente en la citada localidad.

Fuó acordado ratificar en sus cargos de delegados de la Comisión Ejecutiva en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, a los compañeros Manuel Muiño Arroyo, Miguel Calzada San Miguel y Gabriel Pradal Gómez.

Respecto a los acuerdos del VII Congreso, la Comisión Ejecutiva comenzó el examen necesario al cumplimiento de dichos acuerdos desarrollando la labor conveniente en cada caso.

En cuanto al desenvolvimiento de los trabajos a desarrollar, se tomaron diferentes acuerdos para la mayor eficacia de esta labor.

Fueron tomadas las debidas disposiciones para el cumplimiento de la Ley de Asociaciones Extranjeras en Francia.

Se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L. y de la O.R.E. sobre diferentes asuntos, entre otros el relacionado con el VI Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que, coincidiendo con el décimo aniversario de su fundación, tendrá lugar en Bruselas los días 3 al 12 del próximo mes de diciembre, celebrándose también durante dichos días una Conferencia de directores y gerentes de la prensa sindical y de propaganda de las Secciones de la C.I.O.S.L.

La Comisión Ejecutiva acordó que representaran a la U.G.T. en ambos comicios los compañeros Pascual Tomás, Secretario general, y Martínez Dasi, director de la O.I.D.E.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante los meses de agosto y septiembre se han recibido con destino a la suscripción permanente de carácter obligatorio y cuantía voluntaria, las siguientes cantidades:

Federación Internacional de Comunicaciones : 100.000 francos.

Grupo Departamental, de Seine: Cuotas suplementarias, 16.525; Voluntarias, 200. Total francos: 16.525.

Grupo Departamental, de Haute-Garonne: Cuotas suplementarias, de Sección Local de Toulouse, 8.750; Idem, de Sección Local, de Noé, 510; Idem, de Sección Local, de Revel, 180. Total : 9.440 francos.

Sección local de Narbonne (Aude), 9.000.

Grupo Departamental, de Oranie: Cuotas suplementarias, de Sección Local de Orán, 4.695; Idem, de Sección Local de Perregaux, 1.500; Idem, de Sección Local de Sidi Bel Abbés, 1.050; Idem, de Sección Local, de Benisaf, 525. Total: 5.485 francos.

Sección Local, de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 5.385 francos.

Sección local de Bédarieux (Hérault): Cuotas suplementarias, 4.800.

Sección Local, de La Grand Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 2.145; José Castañon, 1.760; Manuel González, 200; Un joven, 120; Total : 4.225 francos.

Grupo Departamental, de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias, 3.960 francos.

Grupo Interdepartamental Drôme-Ardèche: Cuotas suplementarias, 3.200 francos.

Sección local de Sarrancolin (Hautes-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 3.000.

Sección Local, de Villefranche-sur-Saône (Rhône): Cuotas suplementarias: 2.700 francos.

Grupo Departamental, de Basses-Pyrénées : Cuotas suplementarias, de Sección Local, de Pau, 1.500; Idem, de Sección Local, de Saint-Jean-de-Luz, 420; Sección Local, de Mauléon, Alberto Gonzalez, 100; Antonio Ariguel, Porfirio Ayardi, Vicente Lacazia, Esteban Coca, Pablo Lorente, Alejandro Garcia, Virgilio Zamarguilea y Fernando Garcia, a 50. Total : 2.450 francos.

Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 2.300.

Sección Local, de Saint-Etienne (Loire): Francisco Díaz, 600; Avelino Fernández, 500; Pelegrí, Soto y Martínez, a 300; Munuera, 200. Total: 2.200 francos.

Sección Local, de Souillac (Lot): C. Sánchez, 700; A. Sánchez, 500; Miguel Martínez, 480; A. Gracia y Gallardo, a 200; San Miguel, 100. Total: 2.180 francos.

Jose Catalán y Eduardo Gonzalez, de Biache St-Vaast (Pas-de-Calais): 2.000 francos.

Sección Local, de Commeny (Allier): 2.000 francos.

J. J. de Quillán (Aude): 2.000 francos.

Sección Local, de Villemur (Haute-Garonne): 2.000 francos.

Grupo Departamental, de Indre-et-Loire: 2.000 francos.

Sección Local, de Mirepoix (Ariège): Cuotas suplementarias, 1.800 francos.

Grupo Departamental, de Loire Atlantique: J. Urraca, A. Moya, F. Martín, C. Serrano, J. Fernández, F. Montiel, E. Ruiz, J. Martínez, Nistal, C. Iglesias, J. Iglesias, L. Martínez, C. Jato, S. Ocaña, Corella, Serrano y XX.: 1.700 francos.

Grupo departamental de Meurthe-et-Moselle: De sus fondos, 1.000; S. Pérez, 500; R. Calvo, 200. Total, 1.700.

Grupo Departamental de Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, José Gómez, José Laforga, Julio Benayas, Juan Pedro Martínez y Laureano Díaz, a 200. Total: 1.400 francos.

Sección local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias, 1.200; A. Papaseit, 300. Total, 1.500.

Grupo departamental de Eure: Cuotas suplementarias, 1.440.

Sección local de Périgueux (Dordogne): Iglesias y Fresno, a 250; Giménez, 200; Chaves, 150; Larraz, 125; Díaz y Lardies, a 100; Olivenza, 50. Total, 1.225.

Grupo departamental de Nord: Santamaría y Fuentefría, a 175; Gabriel Sánchez, Julio Peris y José Sánchez, a 125; De la Torre y Bachero, a 100. Total, 925.

Sección local de Jerada (Marruecos): Cuotas suplementarias, 860.

Grupo Departamental, de Basses-Alpes: 720 francos.

Sección Local, de Rodez (Aveyron): Juan Escobar, 500; José Brias, 100. Total: 600 francos.

Sección local de Lavelanet (Ariège): Cuotas suplementarias, 525.

Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse): 500 fcos. Conrado Corbalan, de Carcassonne (Aude), 500 francos.

Sección Local, de Rouling (Moselle): Cuotas suplementarias: 420 francos.

Sección Local, de Orléansville (Algérie): 360 francos.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne) : 200 francos.

Total de lo recibido para ésta Suscripción en el mes de agosto: DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA francos.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Como ayuda económica para el BOLETIN mensual de la U.G.T. se han recibido durante los meses de agosto y septiembre los siguientes donativos:

Sección Local, de Sidi Bel Abbes (Oranie): 2.000 francos.

Grupo departamental de Meurthe-et-Moselle: De sus fondos, 500; S. Pérez, 200; R. Lázaro, 150; R. Calvo y A. Picazo, a 100; P. Alvarez, 50. Total, 1.100 francos.

Juan Antonio García Ros, de Belfort, 1.000.

Sección Local, de Auch (Gers): Arenal, Bernat, Max, Aceituno, Angel Navarro, Vilanova, Buldú: 800 francos.

José Catalán, de Biache St-Vaast, Pas-de-Calais): 660 francos.

Sección Local, de Bessèges (Gard): De los com-

pañeros suscriptores, 180; Azucena de Oviedo, 200; José García, 150. Total: 530 francos.

Juan Antonio García Ros, de Belfort, 500 fcos.

J. García Rojo, de Labruguière (Tarn): 500 fcos.

Alfonso Mir, de Bernay (Eure): 300 francos.

Grupo departamental de Nord: Fuentefría, 190; Gabriel Sánchez, 125; Bachero, 100. Total, 415.

Eugenio Lique, de Montpellier (Hérault): 300 francos.

Joaquín Cardil, de Elne (Pyrénées-Orientales): 250 francos.

Mariano Cubillo, de Paris (Seine), 250.

Cayetano García, de Orán, 200.

Juan José Alias, de Unieux (Loire): 200 francos.

Manuel Pérez, de La Grand Combe (Gard): 200 francos.

Juan Ledesma, de Annecy (Haute-Savoie), 100.

Angel Villata, de Joeuf (Meurthe-et-Moselle), 100 francos.

M. Miñarro, de Cahors (Lot): 80 francos.

TOTAL: 9.845 francos.

Durante los meses de agosto y septiembre se han recibido para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española los siguientes donativos:

Visitación Fernández, de Caracas (Venezuela), 9.648 francos.

Grupo departamental de Meurthe-et-Moselle: De sus fondos, 500; S. Péreó, 300; R. Calvo, 100. Total, 900.

Juan Iglesias, de Bayonne (Basses-Pyrénées), 210. Total francos, 10.758.

# ACUERDOS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

(Final del número 178 bis)

## Article 22.

Pour l'application de la présente Convention, les autorités et les organismes compétents des deux pays contractants correspondent directement entre eux, avec les assurés et avec leurs représentants. La correspondance est rédigée dans la langue officielle de l'un ou l'autre pays.

## Article 23.

Les demandes adressées, pour l'application de la présente Convention, aux autorités et aux organismes compétents de l'un des deux pays contractants, de même que les autres actes nécessaires à l'application des législations visées à l'article 2, ne peuvent être rejetées pour le motif qu'elle son rédigées dans la langue officielle de l'autre pays.

## Article 24.

Les demandes et les autres documents présentés aux autorités ou aux organismes compétents de l'un des deux pays contractants ont le même effet que s'il avaient été présentés aux autorités ou aux organismes correspondants de l'autre pays.

## Article 25.

Les recours qui devraient être introduits dans un délai déterminé auprès d'une autorité ou d'un organisme compétent de l'un ou de l'autre pays contractant sont recevables s'ils sont présentés dans le même délai à une autorité ou à un organisme correspondant de l'autre pays. Dans ce cas, cette dernière autorité ou ce dernier organisme devra transmettre sans retard les recours à l'autorité ou à l'organisme compétent du premier pays, en accusant réception à l'intéressé.

## Article 26.

Il n'est pas dérogé aux règles prévues par les législations fixées à l'article 2 en ce qui concerne la participation des étrangers aux élections auquel donne lieu le fonctionnement des régimes de la sécurité sociale.

## Article 27.

Les dispositions prises unilatéralement par l'un des deux pays contractants en vue de l'application de la présente Convention feront l'objet d'une communication en double exemplaire aux autorités compétentes de l'autre pays par la voie diplomatique.

Les autorités compétentes des deux pays se communiqueront en temps utile, par la voie diplomatique et en double exemplaire, toutes les dispositions modifiant ou complétant les législations visées à l'article 2.

## Article 28.

Les autorités compétentes des deux pays contractants détermineront, d'un commun accord, et en tant que de besoin, par le moyen d'arrangements administratifs, les mesures nécessaires à l'application de la présente Convention. Ces autorités pourront notamment prendre toutes dispositions pour éviter les cumuls de prestations, pour fixer les règles relatives à la détermination des périodes d'assurance ou reconnues équivalentes et pour organiser le service des prestations et les contrôles.

## Article 29.

Toutes les difficultés relatives à l'application de la présente convention seront réglées, d'un commun accord, par les autorités compétentes des deux pays contractants.

Au cas où il n'aurait pas été possible de parvenir par cette voie à une solution, le différend sera soumis à l'arbitrage suivant une procédure arrêtée, d'une commun accord, par les deux Gouvernements. L'organe arbitral devra résoudre le différend conformément à l'esprit et aux principes fondamentaux de la présente convention. Ses décisions seront obligatoires et sans appel.

## Article 30.

Les organismes assureurs d'un pays contractant, débiteurs de prestations devant être servis dans l'autre pays au titre de la présente convention, s'en libèrent valablement dans la monnaie de leur pays, conformément aux accords de paiement en vigueur.

Au cas où des dispositions seraient arrêtées dans l'un ou l'autre des deux pays contractants en vue de soumettre à des restrictions l'échange des devises, des mesures devraient être prises immédiatement par les deux Gouvernements pour assurer, conformément aux dispositions de la présente convention, le transfert des sommes dues de part et d'autre.

## Article 31.

Les formalités que les dispositions légales ou réglementaires de l'un des Etats contractants pourraient prévoir pour le service des prestations en dehors du territoire dudit Etat s'appliqueront, dans les mêmes conditions qu'aux nationaux de ces Etats, aux personnes admises au bénéfice de ces prestations en vertu de la présente convention.

## Article 32.

Les prestations prescrites par les législations énumérées à l'article 2, qui n'auraient pas été liquidées ou qui auraient été suspendues antérieurement à l'entrée en vigueur de la présente convention, seront liquidées ou rétablies dans les deux pays contractants à partir de de la date d'entrée en vigueur de cette convention et conformément à ses dispositions.

Les arrangements administratifs prévus à l'article 28 fixeront les conditions et modalités suivant lesquelles il pourra être tenu compte des périodes de travail, d'assurance, d'inscription, de cotisation, ou des périodes reconnues équivalentes, antérieures à l'entrée en vigueur de la présente convention, dans la même mesure qu'il en aurait été tenu compte si elle avait été en vigueur au cours de leur accomplissement.

## Article 33.

La présente convention sera ratifiée et les instruments de ratification en seront échangés à Madrid le plus tôt possible. Elle entrera en vigueur le premier jour du mois qui suivra l'échange des instruments de ratification.

La convention du 2 novembre 1932 relative aux assurances sociales demeure applicable jusqu'à l'entrée en vigueur de la présente convention.

La présente convention est conclue pour une durée d'une année à partir de la date à laquelle elle entrera en vigueur. Elle sera re-

nouvelée tacitement d'année en année sauf dénonciation qui devra être notifiée trois mois avant l'expiration du terme.

En cas de dénonciation, les dispositions de la présente convention resteront applicables aux droits acquis, nonobstant les dispositions restrictives que les législations des deux pays contractants prévoieraient pour le cas de nationalité étrangère ou de résidence ou de séjour de l'intéressé à l'étranger.

En foi de quoi, les plénipotentiaires respectifs ont signé la présente convention et y ont apposé leurs cachets.

Fait, à Paris, le 27 juin 1957, en double exemplaires, en français et en espagnol, chacun des textes faisant également foi.

Pour la République française :  
Louis JOXE.

Pour l'Etat espagnol :  
José ROJAS y MORENO.

—o—

## ACCORD COMPLEMENTAIRE entre la France et l'Espagne sur la Sécurité Sociale (Régime de Sécurité sociale applicable aux travailleurs frontaliers.)

Le Gouvernement de la République française et  
Le Gouvernement de l'Etat espagnol,  
désireux de régler le régime de Sécurité sociale applicable aux travailleurs frontaliers dans les deux pays, sont convenus des dispositions suivantes :

### Article 1<sup>er</sup>.

Les travailleurs frontaliers français et espagnols sont soumis aux dispositions de la convention générale sur la Sécurité sociale entre la France et l'Espagne, sous réserve des dispositions du présent accord complémentaire.

### Article 2.

Les travailleurs frontaliers français et espagnols sont affiliés aux organismes de Sécurité sociale du pays dans lequel ils ont leur lieu de travail.

### CHAPITRE 1<sup>er</sup>

#### Assurance maladie, maternité, décès.

### Article 3.

Les prestations en argent afférentes à la législation des assurances maladie, décès, sont servies au travailleur frontalier, dans le pays où il a son travail, par les soins de l'organisme de Sécurité sociale auquel le travailleur est affilié.

Les prestations en nature afférentes à ladite législation peuvent être dispensées au travailleur frontalier et à ses ayants droit soit dans le pays du lieu de travail, soit dans celui du lieu de leur résidence réelle et permanente.

### Article 4.

Lorsque les prestations en nature sont dispensées au lieu de la résidence, elles le sont :



# ACUERDOS DEL VII CONGRESO DE LA U.G.T.

## POSICION POLITICA

El VII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, ante la inquietante situación del problema social español, caracterizado por la sistemática disminución del poder adquisitivo de la población laboriosa, unido a la falta total y desmorillante de las más elementales libertades públicas, mantenida merced a repugnantes métodos represivos y teniendo en cuenta las consideraciones de orden internacional que gravitan sobre el movimiento obrero español, consecuente con sus tradiciones y sin menoscabo de ninguna de sus aspiraciones ideológicas y procedimientos tácticos, considera llegado el momento de lograr entendimientos con organismos afines que en el orden democrático y obrero tengan el propósito de reconquistar la libertad para España.

El fracaso del régimen de tiranía que impera en España ha determinado a las organizaciones obreras libres del mundo a comprender la necesidad de dar carácter dinámico y más eficaz a la solidaridad que hasta ahora han venido prestando a la causa española.

Consciente de esa realidad, el VII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio adopta la siguiente

## RESOLUCION

1. — Aprobar el acto de la Comisión Ejecutiva suscribiendo en Febrero de 1957 la Declaración de París.

2. — Ratificar en sus propios términos, sin modificaciones de ninguna clase, dicha Declaración por acomodarse perfectamente al punto de vista de la U.G.T. trazado en sus últimos Congresos.

3. — El Congreso acuerda la formación inmediata de una ALIANZA SINDICAL que estará formada por la Unión General de Trabajadores de España y la Confederación Nacional del Trabajo de España, que podrá ser extendida en el futuro a Solidaridad de Trabajadores Vascos, ésta en el plano regional, y a otras organizaciones democráticas de trabajadores en el destierro y el interior del país, y para ello encarga a la C.E. que, sin dejarse influir por el recuerdo de varias frustraciones, negocie con los directivos de la C.N.T. un entendimiento entre ésta y la U.G.T. para coordinar en la esfera sindical los esfuerzos de la lucha contra Franco.

4. — Dicha ALIANZA SINDICAL tendrá carácter nacional y será aplicable en todas sus partes y disposiciones a las secciones y grupos de la U.G.T. y de la C.N.T. así como aquellas otras organizaciones que en el exilio o en el interior de España formen parte de la alianza en el porvenir.

5. — Si se consigue tal entendimiento, del que debe ser base fundamental la alianza U.G.T.-C.N.T., nuestra Comisión Ejecutiva quedará facultada para figurar en un Comité de coordinación sindical que creará los organismos subordinados que sean necesarios.

6. — La Comisión Ejecutiva someterá a examen del Consejo General las dificultades que puedan oponerse al cumplimiento de estos acuerdos, pero proseguirá con entera libertad la negociación para cumplirlos si no surgiesen obstáculos que la estorbaran.

7. — Ninguno de estos acuerdos, compatibles con la continuación de la U.G.T. en el Pacto

de París, podrá ser alterado sino por resoluciones de otro Congreso igualmente soberano, debiendo convocarlo la C.E. con presteza en caso necesario.

José Torquemada (México); Juan Tundidor (Caracas); Arsenio Jimeno (París); César Barona (Alger); Isidoro Sánchez (Oran); Fabián Ramos (Rabat); Dionisio Pérez Leiva (Casablanca); Francisco López Real (Bruselas); Emilio Fradera (Chatelineau); Jesús Campillo (St-Jean-de-Valeriscle); Antonio García Duarte (Toulouse); Camilo Cela (Saint-Etienne); Camilo Gorriti (Clermont-Ferrand); Benito Alonso (Pau); Arcadio Martínez (Perpignan); Antonio Pérez Rodríguez (Livron); Ernesto Berná (Valence); Teodoro Gómez (Meyreuil); Luis Hernández Rodríguez (Marseille); José Ruiz (La Ciotat); Ernesto Conejos (Bessèges); Máximo Rodríguez (Béziers); José Landeras (Meurthe-et-Moselle); Félix Martin (Ile-et-Vilaine); Antonio Valdivia (Mazamet); José de la Paz (Sète); Roque Navarro (Castres); Godofredo Campón (Villemer); Pedro Tejedor (Saint-Henri); José Torrente (Caracas); Bartolomé Luna (Bousquet-d'Orb); Victoriano Acín (Nîmes); Manuel Garnacho (Grenoble); Salvador Sedeño (Grenoble); Evaristo Expósito (París); Ramón Porqueras (París); José Mata Castro (Alés); Teófilo Martín de Pablo (Sidi-Bel-Abbès) y Amor Prieto (Mulhouse).

Aprobada por unanimidad en la sesión celebrada el día 15 de Agosto de 1959.

## COOPERACION

Los que suscriben han examinado con la debida atención la Ponencia sobre Cooperación que presenta la Comisión Ejecutiva al VII Congreso de la U.G.T. y proponen, como conclusión de la misma el siguiente

## DICTAMEN

Conscientes de la importancia que representa la cooperación libre como organización racional de la Economía, que ha de contribuir poderosamente a resolver el angustioso problema económico y social de nuestro país, si el pueblo español se interesa cuanto es necesario en su desarrollo.

Reconociendo, por otra parte, que la clase trabajadora tiene un interés muy particular en el desarrollo del movimiento cooperativo, considerándolo no solo como objetivo inmediato, en cuanto es un instrumento eficaz de control de los precios, de ordenación de la distribución y de aumento del poder adquisitivo de los salarios, sino también como finalidad esencial de emancipación económica.

Considerando, finalmente, que el movimiento cooperativo ha sido desnaturalizado en nuestro país por haberse suprimido la libertad de asociación, que es esencial para la organización cooperativa, y también por haber encuadrado las Cooperativas dentro de los sindicatos verticales.

El Congreso reconoce la conveniencia y la necesidad de la autonomía del movimiento cooperativo. Sin embargo, considera necesario que el movimiento sindical español, y particularmente la U.G.T., se preocupe de activar la organización y el desarrollo de un movimiento cooperativo potente que se reincorpore a la Alianza Cooperativa Internacional tan

pronto como nuestro país sea liberado de la tiranía franquista.

A tal efecto recomienda a la Comisión Ejecutiva:

1.—Seguir de cerca la evolución de la situación política, económica y social de nuestro país.

2.—Realizar entre los afiliados la labor necesaria de información y divulgación de la doctrina, de la historia, de las realizaciones del movimiento cooperativo en todo el mundo así como del espíritu de solidaridad que lo anima.

3.—Preparar el equipo de hombres que sientan el espíritu cooperativo para ayudar en la labor de reorganización y orientación del movimiento cooperativo cuando hayamos recuperado la libertad indispensable para realizar esta labor.

4.—Recomendar a los afiliados que se asocien en las cooperativas de consumo existentes en los lugares en donde residen con el fin de aprender y sobre todo de evitar que su poder de compra sirva para acrecentar el poder capitalista.

Rafael Heras (Bordeaux), Dámaso Solana (Bordeaux), Clemente García (Gran Bretaña), Benito Alonso (Pau), Ulpiano Alonso (Arles), Teodoro Martínez (Toulouse), Antonio García Duarte (Toulouse), Godofredo Campon (Villemer), Emilio Fradera (Chatelineau), Rosalío Donas (Marseille), Juan Tundidor (Caracas), José Torrente (Caracas), Arsenio Jimeno (París) y Miguel Armentia Nuñez (Tarbes).

## PROPAGANDA Y EDUCACION

Los miembros de la Ponencia presentan el siguiente dictamen, recogiendo mas que la letra, el espíritu de las proposiciones estudiadas, las cuales recomendamos al Congreso.

Consideramos que toda propuesta al Congreso, procedente de la Comisión Ejecutiva, sea incluida en la Memoria para poder ser estudiada por las Secciones por estimar que sería un estímulo para las mismas.

En nuestra opinión que el BOLETIN debe y puede mejorarse y apuntamos la idea de que la Comisión Ejecutiva cree un Consejo de Redacción que lleve nuestro órgano a responder a las exigencias cada día mayores de nuestra propaganda, información y educación sindicales.

Entendemos que todos aquellos Grupos y Secciones que tengan necesidad de material de propaganda e información lo pidan concretamente a la Comisión Ejecutiva.

Por otra parte, sería muy conveniente que la Comisión Ejecutiva se esfuerce por subsanar la falta de contacto regular, supliéndola con una información adecuada y posible; nos referimos concretamente a las Secciones del continente Africano.

Que por parte de la Comisión Ejecutiva, vea ésta la posibilidad de crear una Comisión de Estudios económicos indispensables para precisar las grandes líneas de un programa económico y social propio, con vistas a los profundos cambios de estructura de España. E igualmente, crear una Comisión que elabore un anteproyecto que pudiera servir de elemento de juicio para el día de mañana darle a la U.G.T. la estructura que las exigencias y perspectivas sindicales aconsejan.

Que se continúen y aumenten, si es posible, los cursos de educación sindical para todos los jóvenes. Veríamos con agrado la publicación de un folleto de cuanto ha escrito el compañero Saborit con el título «Recuerdos del tiempo joven». Y que se tenga en cuenta en nuestras publicaciones el dar a conocer leyes y proyectos promulgados por la República.

Hemos conocido los esfuerzos de la C.I.O.S.L. para conseguir emisiones radiofónicas destinadas a los trabajadores españoles.

El Congreso estima llegado el momento de que la C.I.O.S.L. disponga de emisoras en determinadas áreas geográficas al objeto de que la voz del sindicalismo libre llegue a todos los trabajadores del mundo.

Sería conveniente reimprimir los Estatutos Generales de la U.G.T., de España, respondiendo al deseo expresado por las Secciones.

Diego Rull (Corrèze), Martín Miñarro (Cahors), Eugenio Valera (Nord), José Figueiro (Villefranche-sur-Saône), Jacinto Jimenez (Quillan), Ignacio Armas (Bruselas), Emilio Fradera (Chatelineau), Cristóbal Hernández (Lyon), Evaristo Expósito (París), Clemente García (Gran Bretaña), e Isaac Fernández (Lyon).

## CUENTAS

Esta Comisión expone al Congreso: Que en virtud de acuerdo tomado por el V Congreso existe una Comisión Revisora de Cuentas afectada a la Sección de Toulouse que periódicamente efectúa la revisión de las mismas y, fiándose en el cumplimiento de su misión, como lo demuestran los informes semestrales y las manifestaciones verbales hechas ante nosotros por un miembro de dicha Comisión, no hemos entrado en la verificación detallada de justificantes pero hemos recibido, en cambio, toda clase de informaciones en sus más mínimos detalles por parte del compañero tesorero, así como respuestas claras y detalladas a todas cuantas aclaraciones se le han pedido.

En consecuencia, proponemos al VII Congreso:

1.—Que apruebe la gestión administrativa de la Comisión Ejecutiva.

2.—Que exprese su satisfacción por la meritosa labor realizada por el tesorero, en vista del orden perfecto y claridad, como de la hábil e inteligente administración de los fondos de nuestra U.G.T.

3.—Hemos tenido conocimiento de que, en este momento, existen compañeros retrasados en el pago de sus cuotas y ello produce un gran trastorno en la marcha administrativa, por lo cual debe recomendarse terminantemente a los Grupos y Secciones que hagan un gran esfuerzo de persuasión entre los compañeros para la recuperación máxima de tales cuotas. Paralelamente el tesorero general deberá hacer una gestión en ese sentido cerca de los tesoreros departamentales y locales.

4.—Que se intensifique por los Grupos y Secciones la recaudación para el Fondo de Ayuda al Interior en el sentido de que manteniendo el carácter voluntario de la cuantía de las cuotas éstas sean lo más elevadas posibles.

Enrique Santos (Bayonne), Evaristo Expósito (París), Jacinto Jimenez (Quillan), Avelino

Gonzalez (Bruselas), Braulio Martínez (Perpignan), Eugenio Lique (Montpellier), Isaac Fernández (Lyon), Blas Olmo (Nièvre) y Godofredo Campon (Villemer).

## ESTATUTOS

Los miembros de la Ponencia presentan al Congreso la siguiente reforma de los Estatutos:

Añadir al artículo 9º lo siguiente: «Constituido un Grupo departamental, todas las Secciones del departamento están obligadas a pertenecer al Grupo.

Artículo II.—Quedará redactado así:

La dirección de la U.G.T., corresponde al Congreso. Cuando éste no se encuentre reunido, dicha dirección pertenece al Consejo General, compuesto por quince vocales efectivos, cinco suplentes y la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva está obligada a informar a los vocales del Consejo General de los problemas importantes que se le planteen y recabar de aquellos el consejo y la decisión, si procede.

De una reunión a otra del Consejo General, la dirección de la U.G.T. será asumida por la Comisión Ejecutiva, formada por los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario general, Vicesecretario, Tesorero y seis vocales.

El Presidente presidirá la Comisión Ejecutiva, el Consejo General y las reuniones de ambos organismos. Ordenará los pagos, vigilará los ingresos y gastos, el cumplimiento de los presupuestos, firmará las cuentas y los pagos y la correspondencia sindical y política importante, conjuntamente con el Secretario general.

El Vicepresidente suplirá al Presidente en los casos de ausencia y enfermedad.

El Secretario general tendrá a su cargo las relaciones internacionales, con organizaciones nacionales y regionales y políticas españolas.

El Vicesecretario tendrá a su cargo las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva, del Consejo General y del Congreso, la redacción y gerencia del BOLETIN mensual de la U.G.T. así como la correspondencia con las Secciones cuando no afectan a la expresión sindical y política de la U.G.T. El Vicesecretario suplirá al Secretario general en caso de ausencia.

Al Tesorero corresponde la administración y custodia de los fondos y bienes de la U.G.T., siendo responsables de ellos, salvo en caso de fuerza mayor debidamente justificada. Los fondos colocados en bancos han de estar dispuestos en cuenta corriente mancomunada a nombre del Tesorero, Presidente y Secretario general. El Tesorero elaborará el Presupuesto anual de la U.G.T. que no tendrá validez hasta que sea aprobado por la Comisión Ejecutiva.

Los vocales suplirán los principales cargos activos en caso de ausencia de los titulares y con carácter provisional. Mediante previo estudio y distribución asumirán funciones concretas tales como las de Propaganda; Solidaridad; Formación del militante; Cuestiones de legislación social aplicable a los militantes de la U.G.T.; casos de defensa sindical ante «Force Ouvrière» en Francia, de compañeros que los necesitaran y cuestiones internacionales.

No puede haber por cada localidad nada más que una Sección. Por lo que se refiere a Francia, Bélgica y Africa del Norte, se entiende por localidad el término geográfico del municipio.»

Añadir al artículo 25, lo siguiente:

«El Congreso celebrará sus tareas conforme a normas reglamentadas que elaborará la Comisión Ejecutiva y que aprobará el Congreso». (La Ponencia entiende que para la mejor marcha de lo anteriormente indicado, el proyecto debería ser remitido a las Secciones con la máxima antelación posible, para que los delegados acudan al Congreso debidamente informados).

Todas las proposiciones relativas a reforma de Estatutos, sobre las cuales no figura dictamen de la Ponencia han sido estudiadas por la misma y rechazadas.

En lo relacionado con las proposiciones relativas a la forma de nombramiento de los vocales del Consejo General, la Ponencia, después de amplia discusión, se ha visto en la imposibilidad de emitir dictamen, por haber habido empate, habiendo renunciado el Presidente al voto dirimente.

(El Congreso acordó que los vocales del Consejo General sean elegidos en el Congreso.)

Al examinar la Memoria, nos encontramos con diferentes propuestas, que la Ponencia ha considerado no encajan en la reforma de Estatutos. Por lo que ha decidido nuestra Ponencia que éstas pasen a la de Varios, o bien sean defendidas directamente por los delegados en el Congreso.

Estas proposiciones son de las siguientes Secciones o Grupos: Sena, Bruselas, Saint-Henri, Oran, Pau.

Jose Alvarez (Montceau-les-Mines), Teófilo Martín de Pablo (Blida), Juan Francisco Gomez (Decazville), Cristóbal Hernández (Lyon), Ignacio Armas (Bruselas), Godofredo Campon (Villemer), Vicente Ginestar (Le Creusot), Daniel Diaz Antuña (Tours), Miguel Fernández de la Sierra (Corcelles), Angel Perez Sañudo (Macon), José Figueiro (Villefranche-sur-Saône), Teodoro Martínez (Toulouse), Antonio de Rus (Chaufailles).

## DICTAMEN SOBRE EL CONFLICTO EN SAONE-ET-LOIRE

El Consejo General de la U.G.T., una vez estudiados los orígenes y desarrollo del grave problema orgánico creado en Saône-et-Loire y comprobadas las dificultades, actualmente casi insuperables, consecuentemente a la acumulación de errores interpretativos de nuestras normas, achacables a todos, estima que la sola posibilidad de arreglo existente hoy reside en la superación de los orígenes y desarrollo del conflicto imponiéndose en las conciencias los superiores intereses de la organización. Seguros de encontrar en los afiliados del departamento tal estado de espíritu, proponemos se convoque en el plazo improrrogable de dos meses un Congreso departamental compuesto por todas las Secciones existentes a la hora actual y que deseen asistir.

El Congreso departamental, presidido por un miembro del Consejo General, establecerá la modalidad orgánica departamental que le parezca mejor, dentro de las normas establecidas, quedando excluidos de la U.G.T. quienes no acaten el acuerdo mayoritario.

Ulpiano Alonso (Arles), Arsenio Jimeno (París), Juan Francisco Gomez (Decazville).

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## PYRENEES-ORIENTALES

La Sección local de Perpignan se reunió el domingo 19 de julio para celebrar asamblea general, en la que primeramente se trató todo lo relacionado con la Memoria que la Comisión Ejecutiva presentaba al VII Congreso de la U.G.T. y después de amplio debate, la asamblea fijó posición sobre diferentes asuntos y acordó designar a los compañeros Arcadio Martínez y Braulio Martínez, para que asistieran como delegados de esta Sección a nuestro Congreso.

Después se acordó dar el ingreso al compañero Francisco Valladares, llegado de España.

En la renovación del Comité se nombró para el cargo de vicepresidente al compañero Aguión, siendo reelegidos en sus cargos los compañeros secretario, tesorero y vocal segundo, por lo que el Comité ha quedado constituido de la manera siguiente: Presidente, José Almen-gual; vicepresidente, José Aguión; secretario, Tomás Ros; vicesecretario, Manuel Rodríguez; tesorero, Santos García; vocales, Braulio Mar- tinez y Carmelo Jorge.

—0—

En Formigueres se reunió en asamblea general el día 2 del pasado mes de agosto la Sección de Cerdagne. Primeramente el Comité dió cuenta de su gestión entre la que figu- raban las cuentas, de cuyo balance informó el tesorero saliente, compañero Victoriano González. La gestión del Comité fué unáni- memente aprobada.

Se acordó después nombrar para el Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Vic- toriano González; secretario-tesorero, Salva- dor Ruiz, y vocal, Benigno Cuesta.

Fueron tomados varios acuerdos de carácter interno, entre otros el de que los ejemplares del BOLETIN para todos los afiliados a la Sección, lo reciba el compañero Ruiz.

Se trató después la Memoria del VII Con- greso, siendo tomados varios acuerdos en re- lación con el mismo y se acordó que los delegados de la Sección fueran los compañe- ros Victoriano González y Salvador Ruiz, pero el primero agradeció la designación pero por no poder desplazarse declinó el nombramiento

por lo que quedó como delegado exclusivo de la Sección el compañero Salvador Ruiz.

## R H O N E

El día 11 del pasado mes de julio celebró asamblea general la Sección local de Soucieu- en-Jarret, tratando diferentes asuntos y acor- dando substituir en su cargo de presidente al compañero Jaime Amengual, por no haber cumplido éste con el acuerdo que obliga a presentar la baja al corriente de la Sección que se procede, acordándose además de esto que no se le considere alta en esta Sección hasta que presente la baja en condiciones, de la que hasta ahora ha pertenecido.

Después de estos acuerdos se procedió a nombrar para el cargo de presidente al com- pañero Rafael Montoya, por lo que el Comité de la Sección ha quedado integrado de la si- guiente forma: Presidente, Rafael Montoya; secretario, Pedro Moreno; tesorero, Alfonso Martínez, y vocal, Manuel Villoria.

## SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Le Creusot se reunió en asamblea el día 19 del pasado mes de julio con carácter extraordinario, para tratar lo relacionado con la convocatoria del VII Congreso de la U.G.T.

Estudiada la Memoria, la asamblea tomó varios acuerdos, que fueron dados como ins- trucciones al delegado de la Sección en el Congreso, para que en el mismo hiciera pre- sente la posición de la Sección sobre deter- minados asuntos.

## RECTIFICACION

*En la relación de delegados al VII Con- greso de la U.G.T. que dimos en nuestro anterior número del BOLETIN, se hace figu- rar como delegado de la Sección de Mexico a José Torquemada cuando el nombre de este compañero es el de FRANCISCO TORQUE- QUEMADA.*

## HAUTE-SAVOIE

En la ciudad de Annecy celebró asamblea general ordinaria el día 19 del pasado mes de julio, nuestro Grupo departamental. Estuvie- ron presentes la mayoría de los afiliados.

El Comité dió cuenta de varios asuntos de carácter interno, quedando la asamblea en- terada y aprobado el criterio y la gestión del Comité en cada uno de ellos.

Se trató después la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva al VII Congreso y des- pués de amplio debate, la asamblea acordó dar por aprobada la gestión de la Comisión Ejecutiva y después se aprobó la orientación de la asamblea en relación con diversas pro- posiciones que figuraban en la Memoria, orien- tación que se acordó dar a los delegados que ostentaran la representación de este Grupo en el citado Congreso. Se acordó dar esta representación a los mismos delegados que designase la Sección de Toulouse, y se facultó al Comité para que una vez conocidos los nombres de esos compañeros les enviara las credenciales y los acuerdos tomados por la asamblea en relación con el Congreso.

## BELGICA

La Sección de Châtelineau ha trasladado su Biblioteca Popular, el Café Internacional, 11, place de Jules-Destrés, en Châtelineau, la cual estará abierta, exclusivamente para los lectores de español, los lunes, jueves y sábados de cinco y media a siete y media de la tarde.

Esta Sección ha organizado para el día 18 de octubre a las tres y media de la tarde, en la gran sala del Palais du Peuple de Charleroi, una gran conferencia de información a cargo del compañero Arsenio Jimeno y bajo la presidencia de nuestro veterano compañero Wenceslao Ca- rriño.

¡Honor a nuestro glorioso octubre del 34!  
¡Honor a nuestros veteranos luchadores!  
¡Honor al combate de nuestra clase obrera!  
¡Adelante compañeros! Que todos los demo- cratas en Bélgica oigan la voz de la Organiza- ción. ¡Asistid numerosos!

# NECROLOGICAS

El día 30 de junio pasado falleció en Madrid a la edad de 76 años, el compañero Florencio García Sanz, veterano militante primero de la organización ferro- viaria, de la que pasó a la de Gas y Electricidad, al ser represaliado de los ferrocarriles cuando la huelga de 1917.

Vivió en Carabanchel Bajo, y sus actividades como militante de la U.G.T. y como activo militante tam- bién del P.S.O.E. fueron intensas y variadísimas. Desempeñó diferentes cargos y fué excelente conce- jal socialista y alcalde de Carabanchel Bajo, y cuando terminada la guerra fué encarcelado, continuó con la misma fe de siempre manteniendo sus ideas.

Puesto en libertad vigilada, continuó siendo con- secuente consigo mismo y el pasado año pudo lle- gar a Francia a ver unos familiares residentes en Lyon, y con este motivo mantuvo contacto con los compañeros nuestros del Rhône y acudió a los respec- tivos congresos de nuestras organizaciones del de- partamento celebrados en dicho año, siéndole con- cedido el honor de presidir ambos comicios al lado del compañero Rodolfo Llopis, que asistió represen- tando a las CC. EE.

Que la tierra le sea leve a tan querido compañero, con el cual perdemos nosotros otro militante más de solera y reciban sus familiares residentes en Fran- cia y en España, nuestro sentido pésame.

A la edad de 82 años ha fallecido en Cammarsacq (Landes), el compañero Eduardo Pérez, que durante mucho tiempo fué secretario del Sindicato de Trans- portes de Vizcaya. Fué un militante activo que había desempeñado también el cargo de vocal del Jurado Mixto.

Terminada la guerra y habiendo pasado por el consiguiente calvario represivo, una vez que fué li- berado siguió manteniendo con firmeza sus ideas de seimpre y últimamente había podido llegar a Francia a pasar una temporada al lado de su hijo Antonio, exiliado político, cuando un ataque de asma le privó de la vida.

El entierro que por disposición expresa del finado fué civil, tuvo lugar el día 15 de julio, constitu- yendo una sentida manifestación de duelo. A su hijo y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

—0—

El día 24 del pasado agosto falleció en Uxda (Ma- rruecos), a la edad de 52 años, el compañero Angel Vicente Constante, natural de Corral de Almaguer (Toledo), en donde desde muy joven actuó en la organización sindical ugetista y en el movimiento socialista, habiendo sido alcalde de dicho pueblo re- presentando al P.S.O.E.

Ya en el exilio y después del éxodo general de los campos de concentración, compañías y grupos de

trabajadores, etc., etc., fijó su residencia en Uzda donde fué uno de los más activos compañeros de nuestras organizaciones siguiendo la conducta que ya había tenido en Colomb-Bechar, donde formó parte del primer Comité de las Secciones del P.S.O.E. y de la U.G.T.

El entierro, que fué civil, puso de relieve la per- sonalidad del compañero Angel, pues acudieron la mayor parte de nuestros compañeros de Uzda y Jerada, así como otros muchos refugiados españoles. El féretro fué cubierto por las banderas de la U.G.T. y del P.S.O.E. y las ofrendas de flores fueron mu- chas, presidiendo el duelo sus hijas Angelita y Lui- sita y los presidentes de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Uzda y de Jerada.

En nombre de nuestras organizaciones el com- pañero Elías Maraver leyó unas cuartillas muy senti- das dedicadas por el compañero Gil Pozo al difunto y recordó la personalidad del compañero Angel Vi- cente, militante ejemplar y de recia solera, expre- sando hacia la viuda y las hijas el pésame de nues- tras organizaciones.

Descansen en paz tan excelente compañero y desde estas columnas reiteramos a su esposa, hijas y de- más familia, el testimonio de nuestro sentido pésame.

# LA C.I.O.S.L. Y EL INGRESO DEL FRANQUISMO EN LA O.E.C.E.

## LA C.I.O.S.L. Y EL INGRESO DEL FRANQUISMO EN LA O.E.C.E.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, al conocer la admisión de España en la Organización Europea de Cooperación Económica (O.E.C.E.) ha publicado una nota de protesta que ha remitido a todas sus organizaciones afiliadas, a todos los organismos internacionales y a las agencias de prensa y radio del Occidente y cuya nota dice lo que sigue:

### LOS GOBIERNOS MIEMBROS DE LA O.E.C.E. SALVAN DE LA BANCARROTA A LA ESPAÑA DE FRANCO

A los trabajadores españoles les esperan nuevos sacrificios

La admisión de España en la O.E.C.E. equivale a una confesión pública por parte del generalísimo Francisco Franco de la bancarrota de su régimen. Veinte años de fascismo han conducido al resultado inevitable de llevar a España al borde del derrumbamiento económico.

Al movimiento obrero libre organizado le ha inquietado siempre profundamente el precio trágico que el pueblo español ha tenido que pagar al perder su libertad. Es un hecho incuestionable que el rudo yugo totalitario no ha dado otro resultado, en lo que a los trabajadores se refiere, que el aumento de la pobreza y de las miserias a ésta inherentes. El sindicalismo libre de todos los países se ha opuesto constantemente y con energía a todas las tentativas encaminadas a permitir al Gobierno de Franco, antidemocrático y culpable, el formar parte de cualquier organización intergubernamental de las naciones libres. Este punto de vista ha sido recientemente reafir-

mado con motivo de la última reunión del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. en Berlín (29 de junio al 3 de julio).

Es lamentable en extremo que los gobiernos miembros de la O.E.C.E. hayan admitido en su seno a este régimen tiránico; sin duda lo han hecho convencidos de que, en interés del comercio mundial, no podían permitir que se ensanchase la llaga abierta que constituía una economía en vías de desintegración. Puede suponerse con certeza que la economía española, debilitada por la corrupción, no puede consolidarse más que con la ayuda financiera y económica en masa que ahora le llegará de diversos lados.

Rasgo característico de un régimen que ha tenido que cubrir con papel muchas de las grietas de su edificio desmoronándose, es que, al mismo tiempo en que Franco revestía un uniforme blanco de gala para asistir a la inauguración de una estatua ecuestre impresionante de él en Madrid, llegaban las noticias de esta ayuda que angustiosamente se dejaba sentir. He ahí cómo los dictadores militares gastan el dinero en su propia glorificación, en el mantenimiento de los ejércitos, cuya tarea es la de sostener al dictador en el poder, y en la policía secreta, cuya misión es la de aterrorizar la población.

¿Qué va a ocurrir ahora que la economía española ha sido afianzada con la ayuda financiera extranjera? La sencilla verdad es que los trabajadores serán las principales víctimas de las medidas de austeridad, salvo que los que han facilitado el dinero no especifiquen condiciones que garanticen la protección de ellos.

La admisión de España en la O.E.C.E. estaba subordinada a la desvalorización de la peseta, a su consentimiento de liberalizar el comercio ex-

terior y a que se garantizase la estabilización de la moneda. Esas tres medidas requieren sacrificios. Estos quedarían reducidos al mínimo si se bloqueasen los precios, pero Franco será incapaz de impedir el alza de los mismos y todo parece indicar que hará todo lo posible por mantener bajos los salarios. Los trabajadores españoles mal pagados -- que son la inmensa mayoría de ese desgraciado país -- no cuentan con sindicatos libres que protejan sus intereses. Por el contrario, las únicas organizaciones de ese tipo, cuya existencia se permite, forman parte del aparato estatal antiobrero. Pero no habrá que dar por sentado que los trabajadores vayan a abandonar su resistencia, y Franco lo sabe.

No más lejos que el 12 de junio -- quizá para preparar la admisión de España en la O.E.C.E. -- el Caudillo proclamó una nueva ley, que las «Cortes» ratificaron dócilmente, por la que se facultó al ministro de la Gobernación para reprimir con las fuerzas armadas a los obreros en huelga y se refuerzan en general los poderes de la policía.

España no podrá ocupar de nuevo el puesto que le corresponde en el concierto de las naciones más que con un régimen democrático en el que los trabajadores se vean finalmente desembarazados de la camisa de fuerza de una organización sindical de tipo dictatorial que no es otra cosa que un apéndice de la Falange, el único partido político cuya existencia se permite en España.

El sindicalismo libre expresa su cálida simpatía al pueblo español que en diferentes ocasiones ha dado pruebas de su odio al régimen. Y espera que llegue el día en que la fuerzas democráticas de España logren su objetivo supremo: el de restablecer la libertad de los ciudadanos en una España libre.

## HA MUERTO LUIS ARAQUISTAIN

El día 6 del pasado mes de agosto ha muerto en Ginebra nuestro querido compañero Luis Araquistain Quevedo.

Araquistain había sido operado en la clínica «La Colina», de Ginebra, hacia mediados de julio. Soportó la intervención con gran ánimo y serenidad. El proceso de la convelescencia parecía normal en los primeros días, pero la cicatrización no avanzaba. Como consecuencia de la obligada inmovilidad a que estaba sometido, se le presentó una embolia pulmonar que le ocasionó la muerte rápidamente el citado día.

Se encontraba en aquel triste momento conversando con nuestro compañero Andrés Saborit, que lo visitaba frecuentemente después de la operación. Hablaba Araquistain con gran entusiasmo de sus proyectos literarios y políticos, se lamentaba de que no podía asistir al Congreso de la U.G.T., pero pensaba reanudar muy pronto sus trabajos. En el curso de la conversación, sufrió un desvanecimiento, y Saborit, alarmado, telefoneó al hijo de Araquistain. Cuando, a los pocos minutos, llegó el hijo, Araquistain había dejado de existir. Se había extinguido sin dolor, sin darse cuenta de que se moría.

El cadáver de Luis Araquistain fué llevado desde la clínica «La Colina», al depósito establecido en el cementerio de Plain-Palais, donde según la costumbre generalmente seguida en Ginebra, quedó instalado hasta el sábado 8, a las dos y media de la tarde, en que, sin acompañamiento de ninguna clase, respetando la voluntad del finado, una carroza fúnebre le trasladó al horno crematorio del cementerio de San Jorge, donde seguidamente fué incinerado.

A pesar de que la familia se había negado a publicar detalles del entierro, como los periódicos ginebrinos insertaron la noticia del fallecimiento del ilustre escritor español, a la puerta del horno crematorio se congregó un nutrido grupo de españoles, que penetraron tras del féretro en la sala habilitada con ese

Nuevamente han llegado a nosotros quejas de Comités departamentales de S.D.E. en Francia, por haber sido sorprendida su buena fé por desaprensivos llegados de España haciendo pasar por desertores y perseguidos políticos.

Para que nadie pueda ser sorprendido por esta clase de sujetos sin escrúpulos nuestros compañeros deben informarse previamente y, en todo caso, aconsejar a quienes se les presenten alegando ser perseguido por el franquismo, que se trasladen a Toulouse que es donde están establecidos los servicios oficiales competentes para estos casos.

Antes de responder colectiva o individualmente por esta clase de desvergonzados que de nuevo abundan en Francia, informense nuestros compañeros, del Comité Central de S.D.E. incluso por teléfono, que les dará las instrucciones convenientes en cada caso.

objeto por las autoridades municipales, que se llenó casi por completo.

Como subdirector de la revista «Cuadernos», Julián Gorkin, que llegó de París con esa finalidad, pronunció un breve y sentido discurso trazando algunos rasgos de la vida de Luis Araquistain, terminando con ello tan sencilla ceremonia y desfilando todos los presentes delante de Ramón Araquistain y demás familiares que le rodeaban en tan tristes momentos.

En representación de las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, estuvo en el fúnebre acto nuestro compañero Andrés Saborit, que ya había tenido el triste privilegio de acompañar a Luis Araquistain en los últimos momentos, el jueves día 6, en que estuvo a visitarle.

Luis Araquistain ha sido un militante destacadísimo cuya vida está íntimamente ligada a los grandes acontecimientos políticos y sociales de España en el presente siglo. Su nombre y su recia personalidad han tenido un relieve en la vida del exilio verdaderamente acentuadísimo y su pensamiento compenetrado con el P.S.O.E. y con la U.G.T. le ha mantenido hasta el último momento de su vida y es significativo su deseo de estar presente en el VII Congreso de la U.G.T. como lo estuvo en todos los Congresos de nuestras organizaciones en el exilio.

Descanse en paz Luis Araquistain cuyo nombre queda unido a nuestra historia de la manera destacada que corresponde a nuestras grandes valores. Su hijo Ramón sabe bien que nuestras organizaciones y todos nosotros guardamos el repeto que se merecía y que sentimos su desgracia como propia.

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE

10. rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual TOMAS

Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO

Administrateur : Miguel CALZADA

## DOS NUEVAS CATASTROFES MINERAS EN ESPAÑA

El día 29 del pasado mes de agosto se produjo en una mina de Utrillas (Teruel), una catástrofe minera que costó la vida a doce trabajadores y causó heridas más o menos graves a otros tantos.

En estas minas, donde se efectúa el trabajo a destajo en condiciones de seguridad francamente malas debido a la falta de material moderno y medios adecuados, la explotación ofrece cada día mayores peligros para los trabajadores que en diferentes ocasiones han expuesto sus quejas a los técnicos, sin que se hayan tomado serias medidas de previsión.

Tres días más tarde, el 1 de septiembre, en la mina La Reunión, de Villanueva del Río, en la provincia de Sevilla, se produjo otra catástrofe, que costó la vida a 16 obreros, debido a una explosión de grisú producido en una galería a 450 metros de profundidad y a una distancia de dos kilómetros y medio de la

entrada de la mina. Una treintena de mineros que trabajaban en otras galerías de la mina, fueron asistidos de intoxicación por los gases.

Varios de los dieciséis muertos fueron totalmente destrozados por la explosión y las escenas que se produjeron entre los familiares, dejaron imborrable recuerdo entre los vecinos de Villanueva.

Lo mismo que en Utrillas también en estas minas dejan mucho que desear las medidas de previsión e higiene para los mineros, los cuales, faltos de sindicatos propios que les defiendan no puede hacer la menor queja sin exponerse a ser inmediatamente despedidos y seguidamente encarcelados.

El trabajo de la mina es duro y peligroso, y toda vigilancia y previsión es poca, debiendo darse a los trabajadores mineros la debida intervención en los organismos mineros que

se ocupan de la seguridad y de la higiene como se hace en todos los países donde los trabajadores disponen de libertad para tener sus sindicatos, para reclamar y denunciar las faltas de previsión y para intervenir preventiva y eficazmente, en todo lo relacionado con estos problemas básicos para la vida de los mineros.

Una vez más protestamos de la indefensión en que se encuentran los trabajadores españoles y así lo hemos hecho saber a la Federación Internacional de Mineros que se hizo eco de esto y además envió a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. un mensaje de pésame para las familias de las víctimas de estas catástrofes y ha hecho pública su protesta por no dar a los trabajadores mineros los mismos derechos que por medio de sus sindicatos tienen en los países donde existen las libertades de que en España se carecen.

## EL CONFLICTO METALURGICO DE NORTEAMERICA

Los trabajadores metalúrgicos de los Estados Unidos, se encuentran empeñados en una lucha con la clase patronal que se puede calificar de gigantesca por sus proporciones y por su duración.

Tras diez semanas de negociaciones colectivas entre los representantes de «United Steelworkers of America» (organización sindical de los trabajadores siderúrgicos en los Estados Unidos), y las doce principales compañías siderúrgicas, la industria recurrió al cierre de las fábricas y minas, pese a que los trabajadores siderúrgicos de este país no apetecieron tal medida.

Son más de 500.000 los trabajadores en huelga. Más del 90 por ciento de la capacidad siderúrgica—aproximadamente 120 millones de los 134 millones de toneladas al año—está parada. Las fábricas que no han cerrado pertenecen a las siguientes categorías: algunas de ellas, tales como la siderúrgica de Ford Motor Company, pertenecen a la jurisdicción de otras organizaciones sindicales, cuyos contratos todavía tienen fuerza vigente; otras, tales como Timken Roller Bearing Company, aunque pertenecen a la jurisdicción de «United Steelworkers», se rigen por condiciones locales o particulares, con ulteriores fechas de expiración de sus respectivos contratos; y, por último, en unas cuantas compañías siderúrgicas, parcial o totalmente, los obreros todavía no están sindicados.

La huelga comenzó el miércoles 15 de julio, después de haberse suspendido las negociaciones, por los motivos que se resumen a continuación.

La organización sindical pidió aumento de salarios y mejora de beneficios conexos, singularmente de seguros, pensiones e indemnizaciones suplementarias de desempleo, lo cual, en conjunto, representaría en esencia, lo conseguido en 1956 tras cinco semanas de huelga. Con inclusión del ajuste por concepto de carestía de vida, equivalente a 17 centavos de dólar por hora, estas mejoras representaban 60 centavos de dólar por hora, por todo el período de tres años. La Organización sindical sostuvo que era posible otorgar estas mejoras, al renovar el contrato este año, sin aumentar los precios, habida cuenta del aumento de productividad de la mano de obra y del enorme margen actual de utilidades.

Las compañías rechazaron todo aumento que gravase en el costo de la mano de obra, declarando categóricamente que: «La proporción de aumento de los salarios y beneficios derivado del contrato de 1956 corresponde precisamente a una eventualidad que nos proponemos reiterar». Manifestaron sí, que tal vez otorgasen ciertas mejoras, sin precisarlas, en materia de desempleo, seguros y quizá indemnizaciones suplementarias de desempleo, este año, con un pequeño aumento de salario el próximo año, como compensación de que el sindicato aceptase modificar las cláusulas contractuales básicas de garantía de los derechos obreros en materia de empleo. En éstas, está comprendida la Sección 2-B, la cual estipula garantías contra cadencias de trabajo aceleradas, la relativa a veteranía, que estipula un ascenso ordenado y define los procedimientos relativos a esta última medida, a retrocesos, despidos y sanciones contra los huelguistas solapados. Las compañías pretendieron con ahínco que el gravamen eco-

nómico de ciertas mejoras en materia de seguridad social, este año, sumadas a un moderado aumento de salarios, el próximo, se compensará con el cercenamiento del contrato. Asimismo insistieron las mismas en que se suprimiera la mejora por concepto de carestía de vida, a 17 centavos de dólar por hora, concedida por los tres años anteriores. Por último formularon reservas en el sentido de querer mantener el derecho a aumentar los precios.

El 10 de junio, dos meses después de que las compañías declararan que no tenían inconveniente en prorrogar las mismas condiciones de trabajo por un año más, si el sindicato desistía de reivindicar mejoras de salarios o de mantener las cláusulas relativas a ajustes por concepto de carestía de vida, fue cuando el patronato publicó un ultimátum pidiendo que se insertaran en el contrato unos términos que hubieran significado la supresión de las condiciones particulares de trabajo implantadas en veinte años de negociaciones y concesiones compensadas, medida que hubiera menoscabado la seguridad en el empleo. Estas exigencias tendentes a debilitar la fuerza del contrato y a despojar de sus derechos individuales a los trabajadores siderúrgicos, fueron rechazadas por los sindicatos.

### TENTATIVAS CONCILIADORAS DEL SINDICATO

El Sindicato estima que ha hecho todo cuanto aconsejaba la razón para lograr un acuerdo justo y decoroso que no requiriera el aumento de los precios del acero. Formuló la propuesta exenta de tendencia inflacionaria completamente justificada por el aumento de productividad y utilidades en la industria, en virtud de la cual los trabajadores siderúrgicos adelantarían en lo económico, tanto como lo previsto en los acuerdos de 1956.

El patronato contestó con la propuesta de 10 de abril tendente a inmovilizar los salarios y suprimir la cláusula relativa al incremento por concepto de carestía de vida, seguida, en fecha de 10 de junio por la propuesta en ocho puntos expuesta anteriormente, encaminada a desposeer a los trabajadores de la seguridad prevista por sus contratos.

En consecuencia, el 25 de junio, el Sindicato adoptó una medida extraordinaria, al rogar al Presidente de los Estados Unidos que nombrase una comisión investigadora encargada de averiguar los datos relativos a salarios, precios y productividad, comprometiéndose el apelante a aceptar las conclusiones como base de negociación. Pero el patronato de la industria siderúrgica permaneció mudo acerca de la conveniencia de someter las tesis respectivas de las partes afectadas a esta comisión investigadora.

Cuando el Presidente desechó la idea de la comisión investigadora y sugirió que se prorrogaran los contratos, el sindicato convino en una prórroga de catorce días para otorgar tiempo, con objeto de continuar las negociaciones, con la esperanza de que cambiaría la rígida actitud del patronato, pero éste se aferró en su obstinada actitud.

Para mayor evidencia de su fervoroso deseo de evitar el cierre, el Sindicato propuso, sólo dos días antes de cumplirse el plazo, un sencillo y directo método para salvar el escollo de la supresión de la protección actual de las prácticas y costumbres locales. Esta propuesta había de ser sometida a una

comisión para que la estudiara y formulara las correspondientes recomendaciones, con objeto de que las partes pudieran concertar inmediatamente nuevos acuerdos sobre salarios.

Al rechazar la propuesta del Sindicato de estudio de las normas de trabajo, las compañías insistieron en que habían de quedar libres de «implantar cambios tecnológicos, la automatización, cambios en los métodos de producción, incentivos o bien de otra medida directorial encaminada a mejorar la producción, la productividad y eficiencia» y de abolir lo que el patronato llama «holgazanería, indolencia o tiempo muerto injustificado».

### ARGUMENTOS DE LAS COMPAÑÍAS Y HECHOS ECONOMICOS

Los principales argumentos de las compañías eran que el otorgar las reivindicaciones del Sindicato equivaldría a favorecer la inflación y la emigración de la capacidad de empleo.

Los hechos reales consisten en que, al expirar los acuerdos trienales en la industria siderúrgica, las compañías están registrando las mayores productividad y utilidades de su historia.

Desde 1946, la relación entre los aumentos de salarios y precios ha sido poco superior a 23 aumentos de precios y 11 aumentos de salarios, incluidos los conseguidos en virtud del contrato recién expirado. El acero ha subido constantemente en tres dólares por tonelada, por cada dólar de salarios otorgado. Los costos de mano de obra por tonelada son inferiores al presente a los de 1958 o incluso 1957, los cuales entrarán en vigencia durante aquellos años, a raíz del acuerdo concertado en 1956.

En realidad los asombrosos progresos económicos realizados por la industria, resaltan con mayor evidencia si se tiene en cuenta que durante el reciente retroceso, se registraron considerables utilidades, pese al desempleo generalizado, y a la utilización de sólo la mitad de la capacidad productiva. La verdad es que la industria nunca se ha hallado en una situación económica más favorable para otorgar a sus empleados las justas mejoras que se han merecido con el aumento de su producción, sin que haya que recurrir a aumentos de precios alguno.

Al oponer una resistencia diamantina a las reivindicaciones de sus trabajadores, las más prósperas compañías siderúrgicas han tenido presentes las condiciones de salarios vigentes en otras industrias. Los trabajadores de las minas de carbón, de la construcción, los empleados en negocios al por menor, los chóferes de camiones, los trabajadores de las refinarias de petróleo, de textiles y teléfonos, que todos juntos son varias veces más numerosos que los trabajadores de la siderurgia, han registrado notables adelantos.

Frente a la poderosa propaganda patronal el Sindicato está como siempre, dispuesto a negociar con las compañías un acuerdo justo y equitativo, sin tendencia inflacionaria, que reconozca los propios intereses tanto del patronato como de los trabajadores y del público.

El conflicto continúa, teniendo los trabajadores metalúrgicos toda la razón y contando con la solidaridad completa de la F.A.T.-C.O.I. es de esperar su triunfo en breve plazo.



# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE-Francia



### PRINCIPIOS MORALES DE SOLIDARIDAD

Sin que el detenernos unos instantes a reflexionar en lo que fué la U.G.T., como fuerza moral, capaz, por su condición solidaria, de posibilitar la consecución de las reivindicaciones justas de los trabajadores signifique lentitud en nuestro caminar de hoy hacia los objetivos señalados en la declaración de principios de nuestra organización sindical, queremos sin embargo expresar una preocupación íntima, que quisiéramos ver compartida por todos los trabajadores. Héla aquí.

Una de las razones más fundamentales que han conducido a mostrar los puntos débiles de las acciones sociales y progresivas del mundo del trabajo la encontramos reflejada por la ausencia de una solidaridad moral profunda y verdadera entre todos aquellos que ambicionamos substituir al régimen de propiedad privada por un sistema más humano, que, respetando derechos y libertades del hombre, le asegure la parte de riqueza creada por el trabajo, en relación directa con las aportaciones al acervo común de cada hombre.

Las luchas tenaces y dramáticas que jalonan de heroísmos anónimos la historia del movimiento obrero, han posibilitado a las generaciones actuales condiciones de trabajo y garantías sociales de respeto que ayer se estimaban como verdaderamente utópicas. Se disfrutaban hoy de los beneficios forjados como herencia colectiva, por hombres, cuyo desinterés personal en favor de todos los humanos, daba a sus acciones reivindicativas caracteres de sublime apostolado.

Se han olvidado muchos hombres de sentir y practicar los principios morales de solidaridad. El relativo bienestar económico de hoy, con la protección que brindan las leyes sociales les se-

meja llenar el círculo de sus aspiraciones y por tanto se separan del cumplimiento de los deberes que reclama de cada hombre, dentro de una sociedad capitalista la organización sindical. Hay muchas gentes intoxicadas de esa dolencia que el egoísmo alimenta. Es urgente el remedio.

Centrando nuestro discurrir a las obligaciones indeclinables que tenemos todos contraídas con el pueblo español, queremos remitirnos a un aspecto que muestra la urgencia en redoblar nuestras actividades hasta alcanzar destruir la dictadura franquista.

En el Congreso de Migración que acaba de celebrarse en Galicia se ha declarado que sólo en los países de Iberoamérica viven en la actualidad 1.929.881 emigrados españoles. Si se sumasen a esa cifra los españoles emigrados a otros lugares, singularmente al África, con aquellos otros que emigramos de España en 1939, y los que diariamente llegan a Francia y Bélgica dispuestos a trabajar como y donde sea, llegaremos a la conclusión de que más de un diez por ciento del pueblo español se ve obligado a salir de España buscando en otros países el pan y la libertad que en España no pudieron alcanzar.

Esa tragedia que forma parte del rosario de penalidades que gravitan sobre los españoles, tenemos el deber de destruirlo usando de las posibilidades que brinda la organización sindical libremente constituida por los trabajadores. La organización sindical para estar en condiciones de responder a sus propias concepciones reivindicativas y creadoras, precisa de la voluntaria y consciente adhesión de los trabajadores. Si por egoísmo se limita y en algunos casos se niega el cumpli-

miento de las obligaciones que la organización reclama para asegurar el progresivo mejoramiento de todos los hombres, se corre el seguro peligro de perder para el presente y para el futuro los beneficios de la herencia moral y de progreso social que nos fué legada. El deber de todos -- sea cual fuere el lugar y las condiciones de vida que nos atenacen -- es el de acrecentar la riqueza colectiva y no dilapidarla por egoísmo morboso.

La patria nuestra se asfixia tras los barrotes de la dictadura franquista. Nuestro deber no puede ser otro que el de contribuir a su liberación sin pensar en los sacrificios que la organización pueda reclamarnos.

Nuestra Solidaridad con los trabajadores de España debe ser ilimitada y permanente.

Javier Martín Artajo ha dicho en el Congreso de Migración: «Bastará recordar que hay 300.000 españoles en Francia para no sosegar hasta tener la seguridad de que sus vidas se desarrollan dentro del mínimo desahogo económico y dignidad personal».

Ni estimamos, ni agradecemos las fingidas preocupaciones del Sr. Martín Artajo hacia los refugiados.

Muy cerca de él pasean su miseria los trabajadores españoles bajo la dictadura franquista. Diga en voz alta si se atreve el por qué el obrero español es hoy más pobre y más esclavo que lo fué nunca. Sólo cuando proclame en voz alta las causas que engendran la miseria y mantienen la esclavitud, tendrá el derecho a pensar en los exiliados. Antes no. Por nuestra parte declaramos nuestra decisión de lograr que se alimente de verdadero sentido humano la solidaridad efectiva que unirnos debe a todos los hombres. Esa es nuestra noble ambición.

4P 4432

# REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las sesiones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado durante el pasado mes de octubre, se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Fué acordado designar al compañero Daniel Díaz Antuña, para que en cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo General, representara a éste en el Congreso extraordinario convocado por el Grupo departamental de Saône-et-Loire, en Le Creusot, y después fué conocido el informe entregado a la Comisión Ejecutiva por el citado compañero; acordó la misma expresar su satisfacción por la normalidad de dicho Congreso, que es principio de una solución al litigio existente en el citado departamento y expresar su congratulación al compañero Díaz Antuña por su acertada gestión en dicho Congreso.

En cumplimiento de los acuerdos del VII Congreso se comenzaron las conversaciones con las representaciones de las organizaciones sindicales en el exilio, con vistas a la Alianza Sindical.

Fueron conocidas múltiples y variadas informaciones de España, tomándose en cada caso los acuerdos pertinentes.

Se tomó conocimiento de las respuestas que se van recibiendo de los Grupos y Secciones a la Circular núm. 2/59, enviando relaciones de afiliados y de los compañeros originarios de Cataluña.

Fué acordado insistir cerca de los Grupos y Secciones para que aceleren el envío de estos informes con vistas a las actividades que tienen que desarrollarse.

Para resolver la situación existente en la Sección de Montauban, se acordó convocar una asamblea extraordinaria de la misma para la elección de nuevo Comité.

Teniendo en cuenta la conveniencia de hacer la mayor propaganda del Programa Económico para España elaborado por la Comisión Ejecutiva, se acordó reproducir dicho Programa.

Se conoció correspondencia de la C.I.O.S.L. sobre diferentes asuntos, tomándose los pertinentes acuerdos para continuar la labor de información y propaganda de acuerdo con nuestra Internacional.

Se acordó enviar informaciones de las más importantes actividades a los compañeros vocales del Consejo General.

Fué resignado el compañero Manuel Muíño, para asistir al XIV Congreso del Grupo departamental de Bouches-du-Rhône, convocado en Marsella, para el día 8 del presente mes.

Se acordó aceptar la invitación de la Federación General del Trabajo de Bélgica, para asistir a su Congreso convocado en Bruselas

del 20 al 23 del presente mes, y asimismo tomó el acuerdo de designar a los compañeros Pascual Tomás y Martínez Dasi, para asistir a dicho Congreso.

Se trató de las entrevistas, acerca de la Alianza Sindical, celebradas por la representación de la Comisión Ejecutiva nombrada a estos efectos, y cuyas reuniones preparatorias tuvieron lugar el día 19 de octubre con la representación del Secretariado Intercontinental de la C.N.T., y el día 22 con la del Subcomité Nacional de la C.N.T. También se trató de las conversaciones mantenidas con la representación de Solidaridad de Trabajadores Vascos, dándose por enterada la Comisión Ejecutiva de dichas conversaciones.

Fueron designados los compañeros Rodolfo Llopis y Ricardo H. Alvaríno, para representar al Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.) y a la U.G.T. en el Congreso de la Federación Nacional de la Educación, convocado en París del 3 al 5 del actual mes.

Se nombró al compañero Rodolfo Llopis para que tome parte en nombre de nuestra organización en un acto proyectado en Londres, en los primeros días del presente mes, con la participación del Grupo de la U.G.T. de Gran Bretaña, del Partido Laborista y de las Trades Unions Británicas.

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con destino a la suscripción obligatoria de cuantía voluntaria Pro España, las siguientes cantidades:

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias, 13.000; grupo departamental de Calvados, a su disolución, 1.000 = 14.000.

Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 11.350.

Sección local de Alès (Gard): Cuotas suplementarias, 8.100.

Sección local de Caracas (Venezuela): Cuotas suplementarias, 7.635.

Sección local de St-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 5.670.

Grupo departamental de Indre-et-Loire: Comité de Solidaridad Democrática de Tours, 3.000; Fidel Zanduetta (amigo de Dax), 500; Salvador Arbelo, 200; Domingo Alvarez, 150; Santiago Caraballo, Ramón Castán, Servando Torvisco y Daniel Díaz Antuña, a 100; cuota suplementarias, 1.000 = 5.250 francos.

Grupo departamental de Nord: Bernardino Cerra, 2.400; José Antonio González, 1.200; Gre-

gorio Ballesteros, Pablo Muñoz y Angel Fuenfría, a 250; Eugenio Valera y Antonio Sánchez, a 175; Plácido Bauset, 125; Angel Falcón y Gillo Valera, a 100; Eduardo Garrido, 75; Emilio Santamaría, 25 = 5.125.

Sección local de Roanne (Loire): 5.000.

Grupo departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias, 3.560.

Sección local de Albi (Tarn): Cuotas suplementarias, 3.310.

Sección local de Frameries (Belgique): Cuotas suplementarias, 3.000.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 2.615.

Sección local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias, 2.455.

Sección local de Poissy (Seine-et-Oise): Vaquero, 600; Guillén, Díaz, Sáinz, Molina, Hernández, a 300; Rosado, 200 = 2.300.

Sección local de Decazeville (Aveyron): Jesús Azuara, 650; Agustín Berlana, 310; Tomás Azuara, 300; Felipe Mogeda, 250; Estanislao Sánchez, 220; Sebastián Mogeda, 200; Joaquín Cotiño, 150; Francisco Milián, 100; Jesús Menéndez, 50 = 2.230 francos.

Sección local de Gand (Belgique): Cuotas suplementarias, 2.180.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Cuotas suplementarias, 2.000.

J.J. de Quillan (Aude), 2.000.

Sección local de Bédarieux (Hérault): Antuña, 400; Carreiras, 300; Gutiérrez, A. Cuenca, M. Cuenca y Pereira, a 200; Mondéjar, 100 = 1.600 francos.

Sección local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): Cuotas suplementarias, 1.350.

Manuel Echevarría y Vicente González, de Tran-gy (Nièvre): 1.000.

Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales): Serafin Fernández, 320; José Bella, 300 = 620.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Rufino Fernández, 400; Felipe Almansa, 200 = 600.

Sección local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 465.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 450.

Total NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO francos.

## LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, y en concepto de ayuda económica al mismo, los siguientes donativos:

Sección local de Caracas (Venezuela), 3.000.  
Sección local de Marseille (Bouches-du-Rhône): 1.495.

Grupo departamental de Nord: Pablo Muñoz, 250; Gregorio Ballesteros y Fuenfría, a 125; Eugenio Valera, 75 = 575.

J. Antonio García Ros, de Belfort, 500.

Sección local de Decazeville (Aveyron): Hermi-

nio Prieto, 200; Joaquín Cotiño, 170; Jesús Azuara, 100 = 470.

Antonio Ramírez, de Amure (Deux-Sèvres): 310.  
Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 270; Alfonso Martínez, 40 = 310.

Manuel Gallardo, de Stenay (Mause), 300.  
Sección local de Lisieux (Calvados), 210.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales), 100 francos.

Total francos, 7.600.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido en su Tesorería,

durante el pasado mes de octubre, los siguientes donativos:

José Suárez, de St-Servan (Ille-et-Vilaine): 4.000.

Comité de Solidaridad Democrática de Tours (Indre-et-Loire), 2.000.

Sección local de Lisieux (Calvados), 630.  
Pedro Bilbao, de Noyon (Oise), 500.

Sección local de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 270; Alfonso Martínez, 100 = 370.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales), 100. Total francos, 7.600.

# ACUERDOS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

(Final de esta información)

Pour le frontalier résidant en Espagne, par l'organisme espagnol de Sécurité sociale du lieu de sa résidence auquel il s'est fait inscrire qui assure le service de ces prestations suivant les dispositions de la législation espagnole;

Pour le frontalier résidant en France, par l'organisme de Sécurité sociale du lieu de sa résidence, qui assure le service de ces prestations suivant les dispositions de la législation française.

## CHAPITRE 2

### Accidents du travail et maladies professionnelles.

#### Article 5.

Les prestations en argent afférentes à la législation relative à la réparation des accidents du travail et des maladies professionnelles sont dispensées au travailleur frontalier, dans le pays où il a son lieu de travail, par les soins de l'organisme de Sécurité sociale auquel le travailleur est affilié, à moins que la législation du pays n'impose cette obligation à l'employeur.

Les prestations en nature afférentes à ladite législation peuvent être dispensées au travailleur frontalier, soit dans le pays du lieu de travail, soit dans celui de sa résidence réelle et permanente.

#### Article 6.

Lorsque les prestations en nature dues au titre de la législation française relative à la réparation des accidents du travail et des maladies professionnelles sont dispensées au travailleur frontalier au lieu de sa résidence réelle et permanente en Espagne, elles le sont par l'intermédiaire des organismes espagnols compétents et conformément aux dispositions de la législation espagnole relative à la réparation des dommages résultant des accidents du travail et des maladies professionnelles.

Toutefois, le droit de la victime à l'appareillage et aux prestations de rééducation professionnelle ne pourra s'exercer qu'en France et dans les conditions prévues par la législation française.

#### Article 7.

Les dépenses engagées par l'intermédiaire des organismes espagnols compétents, dans les conditions de l'article 6 ci-dessus, sont remboursées par les organismes français de Sécurité sociale, sans toutefois que ces remboursements puissent dépasser les dépenses qui résulteraient de l'application des tarifs pratiqués en France.

#### Article 8.

Lorsque les prestations en nature, dues au titre de la législation espagnole relative à la réparation des dommages résultant des accidents du travail et des maladies professionnelles, sont dispensées au travailleur frontalier au lieu de sa résidence réelle et permanente en France, elles le sont par l'organisme de Sécurité sociale du lieu de sa résidence et conformément aux dispositions de la législation française sur les accidents du travail et les maladies professionnelles.

Toutefois, le droit de la victime aux appareils de prothèse ou d'orthopédie ne pourra s'exercer qu'en Espagne et dans les conditions prévues par la législation espagnole.

#### Article 9.

Les dépenses engagées par l'intermédiaire des organismes français compétents, dans les conditions de l'article 8 ci-dessus, sont remboursées par les organismes espagnols de Sécurité sociale, sans toutefois que ces remboursements puissent dépasser les dépenses qui résulteraient de l'application des tarifs pratiqués en Espagne.

## CHAPITRE 3

### Allocations familiales.

#### Article 10.

Les travailleurs frontaliers travaillant en France et résidant en Espagne percevront des allocations familiales suivant un barème tenant compte des allocations de même nature, et des majorations attribuées par le fonds de majorations familiales, dont bénéficient en Espagne les travailleurs de même catégorie, sans que les allocations attribuées par l'organisme débiteur français puissent jamais excéder celles qui seraient versées à un travailleur résidant dans la localité où travaille habituellement le frontalier et se trouvant dans la même situation de famille.

Les travailleurs frontaliers travaillant en Espagne et résidant en France percevront les allocations familiales espagnoles et les majorations attribuées par le fonds de majorations familiales.

## DOS INDIVIDUOS DE CUIDADO

Nos vemos obligados, a título preventivo, de llamar la atención de nuestros compañeros sobre un individuo llamado Antonio Gramaje Sorribes, nacido en Burriana (Castellón), el 9 de octubre de 1934, hijo de Leopoldo y Concepción, ambos fallecidos, de estado soltero, profesión albañil, que ha estado trabajando en Sama de Langreo, después en Barcelona y que ha llegado a Francia en el pasado junio, ha resultado ser uno más de la caterva de sinvergüenzas que se han lanzado a trotamundos explotando los sentimientos solidarios de los hombres de ideas.

Este individuo ha llegado a Valence (Drôme), y después de que nuestros compañeros le han encontrado trabajo, pagado el hotel y el restaurante y prestado solidaridad moral y material más completa, desapareció, haciendo creer que había marchado a España a liquidar asuntos personales y había sido detenido.

Posteriormente ha vuelto a Valence en el mismo plan, y ha desaparecido nuevamente.

Como pudiera sorprender la buena fe de compañeros nuestros, los ponemos en guardia contra este sinvergüenza que va a España y vuelve a Francia procurando siempre vivir sin trabajar, sorprendiendo la buena fe de los hombres generosos.

\* \*

Asimismo hacemos saber que Enrique Borrel Beneyto, de 33 años de edad, natural de Onteniente (Valencia), que entró en Francia a fines de agosto de 1957, ha desaparecido de Lyon después de haber tenido una conducta desaprensiva y censurable con la familia del compañero Urazmendi, rue François Vernaton, Saint-Genis-Laval (Rhône).

## CHAPITRE 4

### Dispositions générales.

#### Article 11.

Le contrôle médical technique et le contrôle des malades sont exercés, en ce qui concerne les travailleurs frontaliers et leurs ayants droit, bénéficiant de prestations en nature dans le pays de leur résidence, par les organismes de Sécurité sociale du pays où ces prestations sont servies. Ils sont effectués conformément à la législation régissant lesdits organismes, mais pour le compte des organismes du lieu de travail. Ces derniers organismes ont toujours la faculté de demander aux organismes qui dispensent les prestations les informations permettant de les éclairer sur l'évolution et les conséquences probables de la maladie ou de l'accident, en vue, notamment, de l'examen concerté des mesures de prévention qui apparaîtraient nécessaires.

Le contrôle médical des frontaliers résidant en Espagne bénéficiaires d'indemnités de repos au titre de la législation des assurances sociales, ou victimes d'accidents du travail, est assuré, dans les conditions fixées par la législation française, par les organismes de contrôle médical prévus par cette législation et avec le concours des organismes espagnols qui leur prêtent sur demande leurs bons offices, notamment pour l'organisation en Espagne de services d'examen médicaux des malades.

#### Article 12.

Les autorités administratives suprêmes des deux Etats contractants fixeront, d'un commun accord, le montant des remboursements forfaitaires dus respectivement par les organismes français et espagnols en contre-partie des prestations en nature des assurances maladie et maternité, servies aux frontaliers de l'un ou de l'autre pays et des frais de contrôle visés à l'article 11.

Toutefois, les autorités administratives suprêmes des deux Etats contractants pourront renoncer, d'un commun accord, aux remboursements visés à l'alinéa précédent.

Elles fixeront, s'il y a lieu, les mesures de compensation nécessaires entre les organismes intéressés de leur propre territoire.

#### Article 13.

Un arrangement administratif fixera les modalités d'application du présent accord complémentaire.

#### Article 14.

Le présent accord sera ratifié et les instruments de ratification en seront échangés à Madrid aussitôt que possible.

Il entrera en vigueur à une date qui sera fixée, d'un commun accord, entre les Gouvernements français et espagnol.

Il aura une durée d'un an et sera renouvelable tacitement d'année en année, sauf dénonciation qui devra être notifiée trois mois avant l'expiration du terme.

Fait à Paris, le 27 juin 1957, en deux exemplaires, en français et en espagnol, chacun des textes faisant également foi.

Pour la République française :  
Louis JOXE.

Pour l'Etat espagnol :  
José ROJAS y MORENO.

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## ALLIER

El domingo 26 de julio y en el salón de «Le Vieux Château» se reunió la Sección local de Montluçon para celebrar asamblea general ordinaria bajo la presidencia del compañero Antonio González y actuando de secretario, el compañero José Jiménez.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de la correspondencia cursada desde la anterior asamblea, así como de diferentes asuntos en los que había intervenido.

También dió cuenta el Comité de la gestión administrativa, haciendo el compañero tesorero detallada exposición de las cuentas con el dictamen favorable de la Comisión revisora.

La gestión del Comité fué total y unánimemente aprobada.

En el movimiento de afiliados se registró la petición de ingreso de Antonio Gelabert, al que acordó la asamblea admitirle en el seno de la Sección.

Se trataron después las Circulares de la Comisión Ejecutiva relacionadas con el VII Congreso y después de un debate detallado sobre diferentes aspectos, la asamblea tomó acuerdos dando orientación a la delegación de esta Sección, que se acordó la ostentara el compañero Antonio González que, unánimemente, fué designado delegado al Congreso.

\*

\*\*

El día 20 del pasado mes de septiembre celebró asamblea general la Sección local de Comentry. Primeramente fué aprobada el acta de la sesión anterior y después el Comité informó de la correspondencia que había tramitado, de varias gestiones y de todo lo referente a la tesorería. La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad.

A continuación el compañero Luis García Fanjul, delegado de la Sección en el VII Congreso de la U.G.T., dió una amplia referencia de las tareas del mismo y contestó a varias preguntas que le fueron hechas por varios compañeros.

La asamblea mostró su satisfacción por los acuerdos del Congreso, así como las posibilidades que se ofrecen para entendimientos con otras fuerzas antifranquistas no totalitarias, y aprobó unánimemente la gestión del compañero García Fanjul.

## AUBE

El día 2 de agosto se reunió en asamblea general en la ciudad de Troyes, el Grupo Departamental, presidiendo el compañero Juan Modol y actuando de secretario el compañero Manuel Ortega.

Comenzó la reunión dando el secretario lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada y seguidamente se dió lectura a toda la correspondencia habida desde la última reunión, tomándose sobre alguno de los asuntos los acuerdos pertinentes.

Después se trató respecto a las bajas que fueron acordadas en anterior asamblea a la vista de la negativa de los afiliados de que se trataba, a pagar sus cotizaciones, siendo acordado finalmente nombrar a los compañeros Juan Modol y Juan Piñol, para que se entrevistaran con los compañeros aludidos para ver de resolver la situación y que se restablezca activa convivencia orgánica dentro del cumplimiento de los deberes.

Fué tratado lo referente a los cupones soli-

citados por un compañero que habita fuera de Troyes y se acordó que el citado compañero se entienda directamente con el tesorero del Grupo para la liquidación de sus cotizaciones.

A continuación el tesorero dió cuenta de la situación administrativa, siendo aprobada por unanimidad la gestión a este respecto, lo mismo que cuanto el Comité había realizado como gestión desde la pasada asamblea.

Fué acordada la baja por traslado del compañero Juan Herrera.

Por último se trató de todo lo relacionado con el VII Congreso, leyéndose la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva, después de lo cual la asamblea acordó criterio de orientación para los delegados del Grupo, y fueron nombrados para estos cargos los compañeros Manuel Ortega, efectivo, e Ismael García, suplente.

## BOUCHES-DU-RHONE

El día 3 del pasado mes de octubre se reunió en su domicilio social de la rue du Pavillon, la Sección local de la U.G.T., tratándose diferentes asuntos de carácter interno y procediéndose a la elección de los cargos del Comité, habiendo sido elegidos por unanimidad, los siguientes compañeros: Ramón Antón, presidente; Rosalío Donas, secretario; José Bisbal, tesorero, y Tomás Camino y Alvaro Blanco, vocales.

Al siguiente día, el domingo día 4, el citado Comité tomó posesión de sus cargos y entre otros tomó el acuerdo de enviar un cordial saludo a la Comisión Ejecutiva, reafirmando el afán del Comité de continuar la excelente tradición de la Sección y hacer cuanto del Comité dependa para mantener con el mayor vigor la continuidad de nuestros postulados.

## I S E R E

El día 13 del pasado mes de septiembre se celebró en Grenoble una asamblea extraordinaria del Grupo departamental convocada para que los delegados del Departamento al VII Congreso de la U.G.T. dieran cuenta de su gestión. Hubo una gran concurrencia de afiliados.

Presidió el compañero Vázquez Seco y después de unas palabras de saludo concedió la palabra al compañero Manuel Garnacho, el cual leyó el documentado y detallado informe, probando con él el celo y competencia de este joven militante que actuó por acuerdo unánime del VII Congreso, como uno de los secretarios en su calidad de ser el delegado más joven.

Seguidamente, el compañero Salvador Sedeño hizo un verdadero alarde de buena memoria al ampliar verbalmente el informe escrito leído por el compañero Garnacho, exponiendo el compañero Sedeño incidencias e intervenciones habidas en el Congreso de los momentos más apasionados de las deliberaciones a través de las que se veía un fervoroso cariño a la Organización.

Varios compañeros de la asamblea solicitaron aclaraciones sobre varias de las intervenciones habidas en el Congreso y, especialmente las de los delegados fraternales, a todo lo cual contestó con entera satisfacción el compañero Sedeño.

El compañero Raboso, secretario de la Sección de Gavet, se congratuló por el informe escrito y verbal que se había dado a la asamblea por los dos delegados departamentales, y finalmente fué aprobada por unanimidad la gestión de los compañeros Manuel Garnacho y Salvador Sedeño.

## BASSES-PYRENEES

La Sección local de Pau, tomó acuerdo, en la asamblea extraordinaria que celebró el día 9 del pasado mes de agosto, de hacer constar en acta el vivo sentimiento de la misma por la muerte de Luis Araquistain.

Esta Sección ha acordado dar de baja por moroso recalcitante a Antonio González.

## BELGIQUE

La Sección de Bruxelles celebró asamblea general ordinaria el día 19 del pasado mes de julio, en la que fué tratado un extenso e importante Orden del Día, lo que produjo una asistencia de afiliados particularmente numerosa.

Actuó de presidente de Mesa el compañero Valseca, y fueron aprobados sucesivamente: el acta de la sesión anterior; el movimiento de afiliados, en el que se aprobaron doce altas y una baja por moroso; dictamen de la Comisión revisora de cuentas y gestión del Comité, incluida la correspondencia.

Estas aprobaciones que lo fueron por unanimidad, dieron lugar a diversas intervenciones de los compañeros Valseca, López Real, Martínez, Aguiriano, Benito y Fernández, todas ellas impresas de un gran sentido de responsabilidad y en las que brillaba claramente ese espíritu de preocupación por la perfecta marcha de la organización como cumple a compañeros compenetrados con los principios y objeto de nuestra Unión General de Trabajadores.

Se procedió al análisis profundo de la Memoria que la Comisión Ejecutiva presenta al VII Congreso, y se fijó la posición de esta Sección a este respecto, posición que se encargaron de defender nuestros delegados en dicho Congreso, cargos que recayeron en nuestros compañeros Francisco López Real e Ignacio Armas.

Habiendo quedado vacante el cargo de secretario de la Sección, se procedió a cubrir dicha vacante, eligiéndose por unanimidad al compañero Manuel Martínez Cruz.

Previas unas consideraciones sobre interpretación reglamentaria, hechas por el presidente de la Mesa de discusión, se levantó la sesión en un ambiente de perfecta unanimidad y entusiasmo ugetistas.

\*

\*\*

La misma Sección ha celebrado asamblea general extraordinaria en su domicilio social, el día 13 del pasado mes de septiembre, habiendo tratado varios asuntos entre los cuales la composición definitiva del Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco López Real; secretario, Angel Merino Roldán; vicesecretario, Pedro Haces Fernández; tesorero, Avelino González García, y vocales, Félix Fernández Santesteban, José Queipo García y Francisco García Coto.

## HAUTE-GARONNE

Después de los Congresos de los Grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E., ha sido renovado el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado constituido de la manera siguiente: Presidente, Gregorio Villas; secretario, Francisco Fernández Cazorla; tesorero, Teodoro Martínez Zaragoza; vocales, Antonio Alvarez y Miguel Calzada Fernández.



## CALVADOS

La Sección de Caen celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social de «Force Ouvrière» el domingo 21 del pasado mes de junio, presidiendo el compañero José Alvarado y actuando de secretario el compañero Gaudencio Bustos.

Primeramente se leyó y aprobó el acta de la asamblea anterior y después fueron leídas las circulares de la Comisión Ejecutiva y las del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, así como otra variada correspondencia.

Seguidamente el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado desde la anterior asamblea ordinaria explicando el justificado motivo de la ausencia del compañero tesorero, por lo cual el movimiento administrativo sería dado a conocer en otra próxima asamblea.

La asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité exceptuada la parte administrativa que quedaba aplazada por las razones aludidas anteriormente.

Fué acordado dar de baja por moroso recalcitrante a Mariano Castañeda López, nacido en Valladolid el 23 de agosto de 1910, de profesión mecánico, llegado a Francia, procedente de Barcelona en julio de 1950, habiendo fijado su residencia en Caen, donde habita con su esposa Carmen Alcalá Camacho, cuyo individuo ha hecho caso omiso a los requerimientos que se le han hecho para que regularizase su situación con la Organización.

Se nombraron los delegados de la Sección al Congreso del Grupo Departamental de Calvados, convocado en Caen para el 26 de julio y, finalmente, se nombró la Comisión revisora encargada de examinar las cuentas del Grupo Departamental.

## J U R A

En su domicilio social en la ciudad de Morez, tuvo lugar la asamblea general de este Grupo departamental. Presidió la reunión el compañero José Gadella y actuó de secretario el compañero Cipriano Mateo.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión en la que figuraba variada correspondencia que había tramitado, así como todo lo relacionado con las cuentas de las que el tesorero hizo una detallada información.

Después de varias preguntas a las que contestó el Comité, la asamblea aprobó por unanimidad la gestión del mismo.

Seguidamente, el compañero Cipriano Mateo, delegado del Grupo al VII Congreso de la U.G.T., dió cuenta de su gestión, informando de los momentos más importantes del mismo y leyendo los dictámenes de las Ponencias aprobados por el Congreso.

La asamblea aprobó la gestión del compañero Cipriano Mateo después de haber contestado ésta satisfactoriamente a varias preguntas que le fueron hechas.

## O R A N

El próximo pasado 29 de agosto, la Sección de Orán de la U.G.T. en el exilio, celebró asamblea extraordinaria para coocer el informe de nuestro delegado Isidoro Sánchez Mora al VII Congreso nacional de la Unión General de Trabajadores celebrado en París en los días 13, 14 y 15 de agosto 1959.

La presencia en el salón de actos de los afiliados a esta Sección fué muy numerosa.

La asamblea fué presidida por el compañero Sava Núñez y actuaron de secretarios los compañeros Julián Chávarri y Martín de Pablo.

El informe del compañero delegado Isidoro Sánchez Mora fué extenso, claro y ameno.

Narró con lenguaje sencillo la labor realizada por las Comisiones, debates, delegados fraternales, clausura del Congreso, intervenciones de la Comisión Ejecutiva y de los delegados y la emotiva manifestación cívica que los socialistas y ugetistas organizaron para visitar la tumba del nunca olvidado Francisco Largo Caballero.

Durante una hora estuvo nuestro delegado en el uso de la palabra y acabado su informe, los reunidos para escucharle, le hicieron algunas preguntas y aclaraciones, a las que contestó y aclaró con tino y acierto.

La asamblea, por aclamación, aprobó la gestión del delegado, y el presidente de Mesa levantó la sesión a las nueve menos cuarto en medio de un ambiente cargado de optimismo.

—0—

El día 5 del pasado mes de septiembre se celebró en el domicilio social de nuestras organizaciones de Orán, una velada necrológica en memoria de nuestro querido compañero Luis Araquistain, acto que fué organizado por la U.G.T., el P.S.O.E. y la J.S.

Presidió el compañero Juan Andrade, presidente de la U.G.T., al cual acompañaban en la Mesa los compañeros José González, presidente del P.S.O.E., y Adolfo Iborra, representando a la J.S.

Primeramente se guardó un minuto de silencio en memoria del gran pensador y de cuantos compañeros han fallecido desde el 18 de julio de 1936, hasta el 6 de agosto de 1959, fecha del fallecimiento del compañero Luis Araquistain.

Explicó el compañero Andrade la significación del acto y recordó aspectos de la vida de Araquistain, uniendo a su recuerdo el de los compañeros que hemos perdido en esta lucha que aún no ha terminado.

Después el compañero José Mata, en nombre de la Juventud Socialista, leyó unas cuartillas en las que se trazó la recia personalidad intelectual del compañero Araquistain y la profunda simpatía de éste por los jóvenes socialistas.

Intervino a continuación el veterano compañero Francisco Domenech, que en representación de la U.G.T. exhortó a socialistas y ugetistas a seguir estrechamente unidos, que era el afán de Araquistain, cuya gran personalidad intelectual y política, ha permitido que muchos de sus pensamientos sean luminoso faro, guía de los trabajadores españoles, intelectuales y manuales, al que recuerdan con emoción los compañeros de Orán dedicándole esta velada.

El compañero Progreso Pastor intervino en nombre de la Sección del P.S.O.E. de Orán, recordando la vasta y rica producción literaria que Araquistain nos ha legado, habiendo sido él nauta que abandonó la brújula para tomar como estilete demoleedor la pluma. Se refirió a la incansable labor de Araquistain en tantos periódicos, revistas y libros, en los que su preclara pluma dejó huellas indelebles de su profundo pensamiento, terminando con un recuerdo a su sagacidad diplomática, y últimamente sus trabajos en la revista «Cuadernos» en los que reafirmó su alto valor de ensayista.

El compañero Andrade cerró el acto de recuerdo a la colaboración hasta el último momento de su vida que prestó Araquistain a la U.G.T., al P.S.O.E. y a nuestro querido semanario «El Socialista»

Todos los compañeros fueron muy aplaudidos, constituyendo el acto un éxito por la gran cantidad de público y lo que en él dijeron los oradores.

## INDRE-ET-LOIRE

La Sección de Tours ha celebrado el día 20 del pasado mes de septiembre su asamblea ordinaria mensual, que trató, entre otros asuntos, lo referente a la gestión de los delegados al VII Congreso de la U.G.T. Presidió la sesión el compañero Domingo Alvarez y actuó de secretario el compañero Ovidio Montes.

Primeramente y a propuesta del compañero Calvet, fué aprobado hacer constar en acta el sentimiento de la Sección por la muerte del compañero Luis Araquistain y que se haga público para conocimiento de la familia.

Seguidamente el compañero Daniel Díaz Antuña, en su nombre y en el de los compañeros Servando Torvisco y Vicente Montull, que fueron los delegados de la Sección en el VII Congreso, hizo uso de la palabra dando lectura a un informe que consta de trece páginas, sintetizando los trabajos del Congreso. Su lectura y los detalles complementarios fueron escuchados con singular atención por los asambleístas durante dos horas que fueron necesarias para ello.

Intervinieron pidiendo ampliaciones y dando a su vez opinión los compañeros Milián, Calvet, Campins, Robert, José Díaz y algunos otros, interesándose la asamblea vivamente sobre la gestión de la Comisión Ejecutiva, las intervenciones de los delegados extranjeros y especialmente las de Irwing Brown y Schenvels.

El asunto relacionado con la Posición Política y Alianza Sindical, mereció la mayor atención de los asambleístas, y el compañero Díaz Antuña analizó la importancia y la trascendencia de este asunto, así como las dificultades que presenta, dificultades que hemos de superar—dijo—con el concurso de todos ayudando en su nada fácil tarea a la Comisión Ejecutiva.

A propuesta del compañero Milián, la asamblea aprobó por unanimidad la gestión de la delegación de la Sección en el VII Congreso y congratularse del trabajo de aquella.

El compañero Torvisco dió cuenta de que él y el compañero Montull asistieron en representación de la Sección a la visita colectiva que se realizó con ocasión del VII Congreso a la tumba del compañero Largo Caballero y la asamblea aprobó lo hecho por estos compañeros, levantándose la sesión seguidamente.

## GRAN BRETAGNA

El día 27 de septiembre celebró asamblea extraordinaria este Grupo para que el compañero Clemente García diera cuenta de su gestión como delegado del mismo en el VII Congreso de la U.G.T.

Después de una detallada exposición de todo lo más importante acaecido en el Congreso y de leer las resoluciones aprobadas por el mismo, el compañero Clemente García contestó a varias preguntas que le fueron hechas y la asamblea aprobó por unanimidad su gestión.

A continuación fué dado a conocer a la asamblea el «Programa-Posición de la U.G.T. ante la situación económica y social de España», elaborado por la Comisión Ejecutiva, aprobándolo la asamblea y acordando rogar a la Comisión Ejecutiva que lo divulgue lo más posible.

Terminó la reunión tratándose otros asuntos de carácter interno y a plena satisfacción de todos los asistentes.

## BELFORT

El día 1º de agosto se reunió en asamblea general el Grupo del territorio de Belfort, tratando diferentes asuntos internos y nombrándose para los cargos del Comité a los siguientes compañeros Florentino Pérez Rivas, presidente; Ursino Argüelles, secretario, reelegido, y Manuel Encinas, tesorero.

## MARRUECOS

La Sección de Casablanca se reunió en asamblea general extraordinaria para escuchar el informe del delegado de la Sección al VII Congreso de la U.G.T., compañero Dionisio Pérez Leyva. Larga exposición y perfecta ordenación de hechos hilvanados con opiniones recogidas al margen de la sala de reuniones.

Comenzó advirtiéndole a la asamblea su propósito de hacer una fiel explicación de lo ocurrido, sin buscar aumentativos agradables en aquellos puntos que pudieran estar acorde con nosotros y sin amortiguar tampoco los otros que el ser discordes rompan la armonía que quisiéramos encontrar a través de la imaginación personal.

A medida que Pérez Leyva agregaba nuevos trazos al esquema de lo que fué el Congreso, los afiliados de Casablanca encontraban el perfil que les permitía ver la coincidencia existente entre los hombres que lo componían y el pensamiento que anima a esta Sección. Los resultados conseguidos al adoptarse a la unanimidad la resolución relativa sobre Posición Política y Propaganda y Educación, ha sido signo de satisfacción por corresponder al sentido de las propuestas presentadas por este Grupo.

En sentido idéntico o en oposición con la Comisión Ejecutiva cuando se analizaban los problemas por separado, todos los afiliados de Casablanca son convergentes con el trabajo realizado al examinar su labor conjunta durante todo el periodo de mandato. Reelegida por inmensa mayoría le demostró el VII Congreso que la perseverancia en el estudio para resolver el drama de España, el sacrificio voluntario, el interés creciente por mantener los principios básicos de nuestra Central Sindical, son dotes que no en todos concurren y que son necesarios adquirirlos si alguno aspira al relevo.

Las explicaciones suministradas por el delegado dejaron la impresión de que el último Congreso ha superado en importancia a los precedentes, colocándose al nivel que las circunstancias presentes imponen, cerrando el ciclo de determinaciones elásticas, para marcar una línea a seguir específicamente obrera, sin apartarse de los rasgos característicos de la U.G.T., señala las fuerzas que con primacía debemos entendernos para formar el único bloque que en momentos determinantes obligaron siempre a los demás sectores de la vida política de nuestro país a reflexionar y salir del marasmo que cómodamente se colocaban ante el esfuerzo de la causa y la responsabilidad del efecto.

Si al final de la asamblea fué votada una proposición indicando el criterio sobre la actuación del delegado, sin peligro al equívoco, podemos apuntar que la Comisión Ejecutiva, en su nuevo mandato, puede contar con esa misma unanimidad por parte de esta Sección, sin remilgos, con el respeto debido a la seriedad y desinterés adquiridos en la escuela de la Unión General de Trabajadores.

\*\*

La Sección de la U.G.T. de Casablanca ha celebrado asamblea para tratar diferentes asuntos de carácter interno y nombramiento de los compañeros para los cargo del Comité, que ahora está integrado por los siguientes: Presidente, Dionisio Pérez Leyva; secretario, Aquilino Alday Ruiz de Azua; tesorero, Juan Punter; contador, Julián Hernández y vocal, Salvador Crespo Esteve.

## PUY-DE-DOME

El día 19 del pasado mes de julio tuvo lugar en su domicilio de Clermont-Ferrand, el Pleno ordinario del Grupo departamental de la U.G.T., cuyo Comité había enviado previamente a las Secciones una Memoria sobre las actividades que había desarrollado desde el anterior Ple-

no, Memoria que fué detalladamente examinada.

También fué examinada la gestión administrativa del Comité y la del Comité departamental de Solidaridad Democrática Española.

En las sesiones que duraron mañana y tarde, se entablaron los correspondientes debates, interviniendo varios delegados y haciendo el Comité varias ampliaciones verbales, después de todo lo cual, fué aprobada por unanimidad y en su totalidad la gestión del Comité del Grupo y la del Comité departamental de S.D.E.

Para el presente ejercicio fueron nombrados para ocupar los cargos del Comité del Grupo los siguientes compañeros: Presidente, Camilo Gorriti; secretario, Agustín Garrido; tesorero, Antonio Posada, y vocales, Francisco García y Bonifacio Garca.

\*\*

Después de los respectivos Plenos de los Grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E., se ha procedido al nombramiento de los compañeros que han de desempeñar los cargos del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, que son los siguientes: Presidente, Camilo Gorriti; secretario, Agustín Garrido; tesorero, Antonio Posada, y vocales, Francisco García y Bonifacio García.

## E U R E

El Grupo departamental celebró asamblea general ordinaria en la ciudad de Evreux, en su domicilio social, el día 6 del pasado septiembre, presidiendo el compañero Navarro y actuando de secretario el compañero Ortega.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, después de lo cual el Comité hizo una información de todo lo relacionado con el VII Congreso de la U.G.T., quedando la asamblea favorablemente impresionada y acordando hacer suyos los acuerdos para cumplirlos y seguir con la constancia que este Grupo ha tenido desde su fundación, la ruta trazada por la U.G.T. hasta la liberación de España y continuar siendo la central sindical que convierta en realidades vivas las aspiraciones emancipadoras de la clase obrera de España.

La asamblea lamentó no haber podido estar representada directamente en el Congreso a causa de dificultades imprevistas de última hora de los dos delegados nombrados que habían dispuesto su viaje a Toulouse en la creencia de que el Congreso tendría lugar en esta ciudad y no en París, como posteriormente hubo de celebrarse.

## HERAULT

La Sección local de Agde celebró asamblea el día 18 del pasado mes de julio, leyéndose en la misma la correspondencia, dando cuenta el Comité de la gestión realizada desde la anterior asamblea y dando el tesorero detallada información de las cuentas.

Fué aprobada la gestión en su totalidad y se acordó ver con satisfacción el buen orden y escrupulosidad del compañero tesorero en el desempeño de su cometido.

Se conoció después la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva para el VII Congreso, tomándose varios acuerdos en relación con la misma y acordándose que no pudiendo estar libre en los días del Congreso ningún compañero de la Sección a causa de los trabajos de temporada en la localidad, se otorgase la representación de la Sección a la delegación que nombrase la Sección de Montpellier. Presidió la asamblea el compañero José Pitarch y actuó de secretario el compañero Cruz Ginés.

## PAS-DE-CALAIS

El día 27 del pasado septiembre, se celebró en la sala León Jouhaux, de «Force Ouvrière» de Lens, cedida por la misma, una reunión de propaganda e información para los españoles de la zona minera del Norte de Francia.

Fué organizado el acto por nuestros Comités departamentales del Somme, Pas-de-Calais y Nord, que se preocuparon de todos los detalles para el mejor éxito de la reunión.

El espacioso y moderno local estaba engalanado con banderas tricolores y de la U.G.T. y abarrotado de público al comenzar el acto que fué presidido como homenaje a su veteranía por el compañero Alejandro Alvarez, que hizo la presentación de los oradores.

Habló primeramente el compañero Ramón Porqueras, que señaló la coincidencia del décimonoveno aniversario de la muerte en la prisión de Carmona del ilustre ugetista Julián Besteiro, extendiéndose después sobre las valiosas colaboraciones que cierto número de intelectuales españoles aportan a la clase obrera, hasta fundirse con ella en el logro de sus aspiraciones comunes y rindió un vibrante y emocionado recuerdo a los desaparecidos en la lucha por la emancipación de la clase obrera.

Seguidamente el compañero Jean Obstrowski intervino en nombre del Sindicato de Trabajadores del Subsuelo «Force Ouvrière», que ofreció fraternal solidaridad de su organización para ayudarnos a solventar los diferentes problemas que en nuestra calidad de trabajadores se nos presentan. Con frases breves y sobrias, exhortó a los mineros españoles a agruparse en los sindicatos libres de los países que nos acogen y en el seno de los cuales el sindicalismo español debe ocupar el puesto de honor que le corresponde.

Intervino después el compañero Arsenio Jimeno, quien manifestó que el sindicalismo no es una estafa, extendiéndose sobre este concepto ante los jóvenes mineros venidos de España huyendo del hambre y de la opresión, denunciando la farsa de los sindicatos verticales y copatronales, e hizo historia de la creación y desarrollo de la U.G.T. siempre respaldada en el plan político por el P.S.O.E.

Examinó a continuación, con detenimiento, la actitud de ciertas democracias con el franquismo, denunciando los repetidos donativos que recibe el tirano cada vez que se vislumbra el derrocamiento de su régimen.

Comentó después los acuerdos del VII Congreso de la U.G.T.; la unidad de acción con la C.N.T. y la constitución de los Comités de acción común, y se extendió en consideraciones sobre la eficacia de estas actividades coordinadas, atacando la indiferencia preconizando una reacción severa para derribar con rapidez y audacia los obstáculos que dificulten el desarrollo de estas actividades y terminó su intervención haciendo un llamamiento para la coordinación de esfuerzos sin el cual no se conseguirá jamás la desaparición de un régimen que es la vergüenza de todos los españoles.

Hizo el resumen el compañero Alejandro Alvarez, que agradeció la intervención de los oradores e invitó a todos los asistentes que no estaban sindicados a inscribirse en la Sección de la U.G.T. que se está organizando en Lens.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, terminándose el acto con vivas a España y a la U.G.T. y cantándose La Internacional, comentándose después con elogio la honda impresión producida por este acto.

La abundancia de originales nos obliga a dejar para el próximo número las necrologías y otras informaciones.

# SECRETARIADOS PROFESIONALES

COMUNICACIONES. — Este Secretariado prosigue su actividad, sin pausas ni desmayos. Los comicios de nuestra U.G.T. durante el pasado verano han permitido contactos personales y directos a varios de los compañeros que componen la dirección del Secretariado, habiendo sido provechosas estas confrontaciones verbales, siempre mucho más eficaces que las epistolares a las que las circunstancias nos reducen habitualmente.

Todos los miembros de este Secretariado conocen, sin duda, las hojas de información editadas conjuntamente por los servicios de la U.G.T., la O.I.D.E. y este Secretariado, con destino a todos nuestros compañeros de C.T.T. del interior de España. Otras están en curso de edición. Cuantos compañeros deseen recibir ejemplares de las mismas, y cuantos por una u otra causa no hayan recibido ninguna, deben pedirnoslas rápidamente. A todos pedimos que presten su concurso no solamente a su divulgación en todas partes, sino a la elaboración de los textos que se irán editando con la misma finalidad, enviándonos al efecto proyectos, sugerencias o críticas constructivas. Todos tenemos el deber de contribuir a la mejor información de nuestros compañeros y a ayudarles en la tarea en que todos estamos empeñados.

Paralelamente a este trabajo, el Secretariado sigue muy de cerca cuanto se relaciona con el movimiento sindical internacional de C.T.T. No solamente en nuestra calidad de miembros de la Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, sino por propia convicción e interés bien comprendido. No nos es posible, sin embargo, aceptar todas las invitaciones que recibimos de diferentes Sindicatos nacionales de C.T.T. de diversos países europeos, para asistir a sus Congresos respectivos, y ello por razones que a todos se os alcanzarán. Acudimos, sin embargo, a cuantos podemos. Así, el mes de agosto pasado, nuestro Secretariado pudo responder afirmativamente a la invitación que nos había hecho el potente Sindicato alemán de C.T.T. para asistir a su V Congreso, que tuvo lugar en la ciudad de Brema del 24 al 28 del citado mes. No siéndole posible acudir a nuestro Secretario, éste, previo acuerdo con la C.E., delegó en el compañero Pedro Pelayo, quien realizó excelente labor al desempeñar esta misión, no solamente ante los congresis-

tas alemanas, sino igualmente en sus relaciones con las demás delegaciones fraternales participantes. En su alocución, nuestro compañero puso de relieve el contraste entre la situación del sindicalismo postal y nacional en Alemania y la desdichada que existe en nuestro país, donde nuestros compañeros y los trabajadores en general no tienen medio legal alguno de hacer valer sus derechos, ni de exponer sus reivindicaciones y aspiraciones profesionales, sociales, cívicas, etcétera, haciendo un llamamiento a la solidaridad sindicalista y democrática para que se ayude más eficazmente al pueblo español a recobrar su libertad. La acogida dispensada al representante de nuestro Secretariado fué cordialísima y llena de simpatía para con nuestras actividades y planes.

Este Congreso del Sindicato Postal alemán constituyó el brillante balance de diez años de actividad orgánica, demostrativo de lo mucho que puede lograrse mediante una organización adecuada y unificada, habiendo superado todo espíritu de categoría profesional o de escalafón, considerándose todos, desde el alto jefe hasta el ordenanza o el repartidor de telegramas, como trabajadores de una misma profesión y por tanto con igualdad de derechos y de deberes sociales. Es un ejemplo sobre el que debemos meditar los sindicalistas españoles.

Septiembre 1959. Por el Secretariado: *Benito Alonso*, Secretario.

## CONGRESO INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

El Secretariado Profesional, Internacional de la Enseñanza (S.P.I.E.) celebró su Congreso en Amberes del 20 al 25 de julio, en los locales de la Unión Belga de Obreros del Transporte, bajo la presidencia de Pierre Raymond (Suiza).

Los congresistas fueron recibidos por las autoridades municipales de Amberes, así como por la Confederación General del Trabajo y la Central de Servicios Públicos de Bélgica.

La C.I.O.S.L. estuvo representada por su Secretario general, J.H. Oldenbroek.

El Congreso aprobó por unanimidad el informe sobre las actividades del S.P.I.E., presentado por su Secretario general, Van de Moortel. Después los delegados nacionales intervinieron para informar sobre la situación y la acción del personal perteneciente a la enseñanza en sus respectivos países.

Finalmente y a propuesta de los compañeros Martínez y Sáez, se guardó un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero Luis Araquistain, cuya muerte sentimos todos los ugetistas como corresponde a tan preclaro compañero.

Por omisión involuntaria no figura entre los firmantes del dictamen sobre Posición Política, el compañero Francisco Martínez, lo cual hacemos constar.

\* \*

Ha sido renovado el Comité departamental de S.D.E. después de los Congresos celebrados por los respectivos Grupos departamentales, habiendo quedado integrado actualmente por los siguientes compañeros:

Presidente, Cristóbal Hernández, U.G.T.; secretario, Francisco Sáez, U.G.T.; tesorero, Nicomedes Rodríguez, P.S.O.E., y vocales, Francisco Martínez, P.S.O.E., y Carmelo Rodríguez, Juventudes Socialistas.

\* \*

El día 13 del pasado septiembre, celebró asamblea en su domicilio social la Sección de Lyon, para que los delegados de la misma al séptimo Congreso de la U.G.T. dieran cuenta de su actuación en el mismo.

El compañero Cristóbal Hernández hizo una

El Congreso consagró toda una jornada al estudio de la escuela y su finalidad en la sociedad democrática contemporánea.

Adoptó una serie de resoluciones referentes a:

— La paz.

— El colonialismo.

— Los trabajos de la O.I.T. respecto a los problemas que interesan al personal de la enseñanza.

— La creación de un Fondo internacional de Educación por la U.N.E.S.C.O.

— Argelia.

— España.

— La Escuela en la sociedad moderna.

— La Escuela, el personal de la enseñanza y la represión en los países comunistas.

El Comité Ejecutivo del S.P.I.E. quedó constituido como sigue: Presidente, P. Raymond (Suiza); secretarios, M. Van de Moortel y J. Decluyre (Bélgica); Borghi (Italia); Guiga (Túnez); Levin (Israel); Schafner (Austria). Se ha reservado un puesto en el Comité para un representante de los Estados Unidos.

Los congresistas visitaron diversas instituciones culturales y sociales, así como las instalaciones del puerto de Amberes.

Nuestro Secretariado Profesional de Trabajadores de la Enseñanza (F.E.T.E.), estuvo representado por el compañero Ricardo Hernández Alvarado, el cual intervino en varias ocasiones e hizo un documentado informe sobre la situación actual de la enseñanza en España, y el régimen dictatorial existente, que mereció la unánime aprobación del Congreso, cuya resolución es la siguiente:

*«El Congreso denuncia enérgicamente la represión llevada a cabo por el régimen franquista, violando la Declaración de los Derechos del Hombre, y en contra de los trabajadores manuales e intelectuales españoles que combaten la dictadura y la pobreza.*

*Denuncia el estado lamentable en que se encuentra en España la enseñanza en todos sus grados y la gran penuria de educadores, debida, en primer lugar, a las condiciones inhumanas de trabajo a las que están sometidos.*

*Señala su oposición a la participación del gobierno franquista en los organismos internacionales, mientras que no exprese las aspiraciones democráticas del pueblo español.*

*Recuerda a las organizaciones afiliadas que deben manifestar en toda ocasión su solidaridad con los trabajadores españoles, que combaten y aspiran a un régimen de libertad y de democracia.»*

detallada información de las actividades de los compañeros Isaac Fernández y él habían tenido en nuestro comicio, extendiéndose en diferentes aspectos de los más interesantes momentos del mismo.

Fueron hechas varias preguntas a las cuales contestó satisfactoriamente el compañero Hernández, siendo finalmente y por unanimidad aprobada la gestión de los citados compañeros.

## AVEYRON

La Sección de Decazeville se reunió en asamblea general extraordinaria el día 30 del pasado agosto para escuchar la información que sobre el VII Congreso de la U.G.T. hizo el delegado de la Sección a dicho Congreso, compañero Juan Francisco Gómez.

La asistencia de afiliados fué grande y desde luego la más nutrida de las reuniones últimamente celebradas por la Sección.

El compañero Gómez hizo detallada información de lo que fué el Congreso y explicó la posición que adoptó en los problemas más importantes.

La asamblea hizo suyos los acuerdos del Congreso y unánimemente aprobó la gestión del compañero Juan Francisco Gómez, acordando también ratificar su completa confianza en la Comisión Ejecutiva.

## EL CONGRESO DEL DECIMO ANIVERSARIO DE LA C.I.O.S.L. MOSTRARA LA FUERZA DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS

Muchos Congresos internacionales se han celebrado en diversas ciudades durante los últimos años, pero ninguno ha tenido una significación tan honda para los trabajadores del mundo libre como la tendrá el VI Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. que va a celebrarse en Bruselas del 3 al 12 de diciembre de 1959. Esta vez el Congreso bienal—el «Parlamento del Trabajo Libre»—coincide con el décimo aniversario de la fundación de la C.I.O.S.L.

Será una demostración impresionante de la fuerza y de la unidad de los trabajadores organizados y sus deliberaciones ejercerán una influencia decisiva sobre las vidas del pueblo trabajador en todas las partes del mundo libre.

El simple volumen no significa mucho, pero el hecho de que los delegados que van a reunirse en Bruselas representarán a más de 55 millones de trabajadores, dará sin duda a sus deliberaciones un gran peso. Los temas a discutir son en muchos casos similares a los que figuran en el orden del día de una Conferencia Internacional del Trabajo, pero la diferencia fundamental entre la C.I.O.S.L. y la O.I.T., o en este caso con otras organizaciones intergubernamentales, radica en su composición: sus miembros no son Estados, sino organizaciones sindicales. Esta Confederación mundial fué creada por los trabajadores mismos y en muchos casos frente a la oposición activa de empresas y de gobiernos.

La C.I.O.S.L. pudiera haber sido simplemente un organismo de coordinación por ser sus Conferencias un terreno propicio para que las centrales sindicales nacionales individuales intercambien sus opiniones y experiencias. Si no hubiera servido más que para ese fin no habría tenido una tarea fácil y hubiera llenado con ello una necesidad de importancia, pero en realidad es y realiza mucho más: en el caso de la C.I.O.S.L., puede decirse en verdad que el conjunto es más que la suma de sus partes constituyentes. Esto es prueba por el hecho de que la C.I.O.S.L. puede llevar a bien tareas que ninguna otra central sindical nacional o conjunto de centrales, por poderosas que fuesen, serían capaz de emprender.

Por ejemplo, si el Gobierno de un determinado país vota leyes que entrañan una parcialidad en perjuicio de sus trabajadores o son obstáculos a la acción sindical, los sindicatos de otros países

elevantarían probablemente sus voces de protesta. Pero les faltaría una auténtica reputación en el asunto; podrían ser completamente ignorados o decirseles que no se inmiscuyesen en asuntos internos.

La C.I.O.S.L. tiene por el contrario un interés

### NOTA DE TESORERIA

Ante la proximidad del final del año 1959 se ruega a todos los compañeros tesoreros de los Grupos y Secciones que tengan pendientes liquidaciones, tanto por cotizaciones de cupones de la U.G.T. o S.D.E., como por suscripciones del BOLETIN, no descuiden estas liquidaciones en evitación de la acumulación que se produce en los comienzos de año. La misma recomendación se hace a los corresponsales del BOLETIN.

Por su propia experiencia saben los compañeros a quienes nos dirigimos con este ruego, cuánto facilita esto la buena marcha de la Administración.

Los envíos a nombre de Miguel Calzada, 71, rue Taur, Compte Chèques Postaux 1289-86, Toulouse (Haute-Garonne).

Asimismo se recuerda a los compañeros residentes en Francia, que el medio más económico y sencillo de enviar las cantidades a la dirección arriba indicada, es mediante los impresos que facilitan en las oficinas de Correos y nuestro propio tesorero gratuitamente, llamados MANDAT CARTE DE VERSEMENT.

Para el debido conocimiento de nuestros Grupos y Secciones en Francia, hacemos saber, una vez más, que la Tarjeta de Económicamente Débil: «Carte Sociale d'Economiquement faible», tienen derecho a obtenerla al igual que los ciudadanos franceses, los refugiados políticos extranjeros que tengan el correspondiente «Certificado de refugiado» del O.F.P.R.A., cuyo certificado debe tenerse al día, pues los que no hayan sido renovados cuando correspondan a cada poseedor no tienen valor.

Los beneficios que se obtienen con la citada Tarjeta son varios y los compañeros que les interese conocerlos pueden escribir por el debido conducto regular orgánico, al Comité Central de Solidaridad Democrática, 71, rue du Taur, Boite Postale 1520, Toulouse (H.-G.)

legítimo e innegable en casos de esa naturaleza; al tratar de ellos con el Gobierno en cuestión o con la O.I.T. se halla precisamente ocupándose de asuntos que verdaderamente le conciernen y sus intervenciones en muchos casos han sido extremadamente fructuosas. El estatuto consultivo de que la C.I.O.S.L. goza en varios organismos internacionales la permite hablar en nombre de los trabajadores organizados, dar expresión a las reivindicaciones y aspiraciones de los trabajadores, presentar quejas y exponer todas las violaciones que se cometan de compromisos internacionales o de derechos humanos básicos.

Por lo tanto la C.I.O.S.L. no es sólo portavoz y abogado de los trabajadores y de la conciencia social del mundo; también puede en caso de necesidad proporcionar una ayuda práctica. Para ese fin ha creado el Fondo de Solidaridad Internacional que se sostiene e incrementa constantemente mediante aportaciones voluntarias de los trabajadores de todo el mundo. Gracias a este Fondo la C.I.O.S.L. ha podido también prestar asistencia material y asesoramiento técnico para la formación de sindicatos en países donde son débiles o no existentes.

En los países industrialmente avanzados los sindicatos que son ya organizaciones meramente defensivas para proteger los intereses de una clase, sino que han pasado a ser factores decisivos de la vida económica y social del pueblo y se dan cuenta de sus responsabilidades con respecto a la comunidad en su conjunto. Así, pues, la C.I.O.S.L. asume una responsabilidad e iniciativas cada vez mayores en el plano internacional.

Uno de los ejemplos más significativos de esa tendencia fué la Conferencia Económica Mundial del Sindicalismo Libre que la C.I.O.S.L. convocó a principios de este año en Suiza, para dar expresión a las grandes preocupaciones que el movimiento sindical libre siente ante la situación económica y poner de manifiesto la necesidad urgente de una política más activa. La Conferencia exhortó a todos los gobiernos a que siguiesen una política de pleno empleo, de expansión económica y de elevación del nivel de vida.

Estas decisiones y las medidas subsiguientes adoptadas por la C.I.O.S.L. constituyen uno de los principales temas del orden del día del X Congreso Mundial de la C.I.O.S.L.

## JULIAN BESTEIRO Y TRIFON GOMEZ

Apremios de información de nuestro VII Congreso nos han impedido dedicar en nuestros números del BOLETIN de septiembre y de octubre respectivamente, el recuerdo que merecen los inolvidables compañeros Julián Besteiro y Trifón Gómez.

El día 29 del pasado septiembre se cumplieron 19 años del fallecimiento en la prisión de Carmona, del compañero Besteiro, a consecuencia de una enfermedad contraída en la ejecución de trabajos que le fueron impuestos a pesar de su avanzada edad.

Maestro en toda la acepción de la palabra, su gran talento y su cultura profunda los puso por entero al servicio del Socialismo y de la Democracia, y con un afán educador infatigable que respondía a su profunda convicción de que la capacitación y la instrucción eran fundamentales para elevar las condiciones morales y materiales del pueblo español y lo más eficaz en la lucha constante contra la reacción y el cerrilismo de las clases dominantes en España.

Su vida de militante en el Partido Socialista Obrero Español y en la Unión General de Trabajadores de España, lo mismo que su conducta en

los cargos políticos, sindicales o de otro orden fué un ejemplo que no sólo sirvió a las generaciones de su tiempo sino que son hoy testimonio magnífico para esas nuevas generaciones que ávidas de Libertad, de Justicia y de Progreso, se acercan a nuestras organizaciones para servir esos ideales generosos a los que entregó su vida Julián Besteiro y por los cuales ha muerto.

Trifón Gómez dejó de existir el día 8 de octubre de 1955.

A medida que los años van pasando y con ellos van desapareciendo militantes del valer de Trifón Gómez, sentimos con mayor acuciamiento la necesidad de preparar, educar y orientar a la juventud española de hoy para que nuevos valores afloren y vengán a cubrir estas sensibles bajas que tanto lamentamos.

BOLETIN DE LA U. G. T.  
IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual TOMAS

Rédacteur-Gérant : Manuel MUÑO

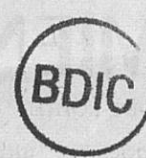
Administrateur : Miguel CALZADA

Porque hombres del espíritu sereno, justiciero y consecuente de Trifón Gómez, si son siempre necesarios para el movimiento sindical de la U.G.T., que tiene en su declaración de principios la orientación constructiva y emancipadora de la clase trabajadora, manual e intelectual, lo son más cuando la situación es anormal, precursora de acontecimientos históricos para la vida de los pueblos como es el caso del pueblo español, cuyas perspectivas comienzan a ser esperanzadoras, ya que además del descrédito del régimen franco-falangista, hay en la juventud actual núcleos cada día más numerosos, coincidentes en trabajar para que España forme parte por derecho propio de la Europa occidental democrática.

Al recordar a estas dos grandes figuras, de la rica gama de valores humanos que hemos perdido, recordamos a todos los que como ellos han muerto defendiendo siempre los ideales socialistas, el movimiento sindical libre, y la convivencia civilizada en una España limpia de mezquindades, de inmoralidades y de injusticia que son la base de la continuidad del actual régimen totalitario que sufre nuestra Patria.



# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520

C. I. O. S. L.

Telefono 22 48.97 - TOULOUSE Francia

### ITINERARIO MODIFICADO

En el itinerario establecido por la Casa Blanca, anunciando el viaje del señor Eisenhower a Europa, no figuraba el nombre de España. Han sido los asalariados del franquismo quienes han conseguido, posteriormente, que el señor Presidente de los Estados Unidos se detuviese unas horas, en Madrid, como huésped del Caudillo. Se ha logrado con ello, satisfacer el orgullo, la vanidad y las ambiciones de prestigio personal por las que tanto suspira el dictador de España. Los pueblos de América y de España estarán profundamente ausentes de todas las ceremonias, conciliábulos y banquetes que puedan celebrarse con motivo de la presencia de Eisenhower en Madrid. Y lo estarán, porque ambos pueblos odian a los dictadores y ambicionan que sean respetados los derechos naturales del ser humano.

Nada podrá justificar en el orden moral, social, político y, si se quiere, hasta en el de la defensa del Occidente, esa desgraciada y torpe visita. El único Jordán que podría purificar la visita del tremendo pecado, de realizarla, sería si el señor Presidente y su séquito se comprometiesen a exigir del dictador el cumplimiento de las obligaciones morales, sociales y políticas que teóricamente aceptó al incorporarse, por la puerta de servicio, en los organismos internacionales de las Naciones Unidas.

El dictador ha negado, públicamente,

la existencia de presos políticos y sociales en España. El señor Eisenhower y su séquito pueden comprobar fácilmente la falsedad de cuanto el Caudillo proclamó, acercándose a la cárcel de Carabanchel, en cuyo presidio está procesado, y aun no juzgado, desde el 8 de noviembre de 1958, Antonio AMAT MAIZ, por el solo y único delito de haber querido que los españoles gozasen de los mismos derechos sociales y políticos establecidos en un país democrático. Derechos sociales, libertad de asociación y de palabra y, sobre todas las cosas, libertad plena para que el pue-

blo, a través de una consulta electoral, ejerza el derecho de autodeterminación y establezca el régimen político que la mayoría de los españoles desean.

El señor Presidente de los Estados Unidos encontrará, a su vez, presos políticos y sociales en las cárceles de España. Los hay en SAN MIGUEL DE LOS REYES, en BURGOS, en OCAÑA, en EL DUESO y, entre el conjunto de hombres condenados por querer ser libres, figuran Eduardo VILLEGAS, condenado en 1946, y Emilio SALGADO, condenado en 1947.

Glorificando el viaje del señor Eisenhower a España, el embajador americano en Madrid ha dicho: «Este contacto personal del Presidente con la vida española tendrá consecuencias para la amistad entre nuestros dos pueblos y para la causa del Occidente en este delicado momento internacional».

Discrepamos fundamentalmente de estas afirmaciones. De esa visita los pueblos, repetimos, están ausentes y sólo hablan los intereses creados que nada tienen de común con los intereses morales y sagrados de los pueblos que ansían y quieren ser libres. La presencia del Presidente Eisenhower en España será considerada como una afrenta injusta y, por injusta desgraciada hecha a la decencia pública, a la libertad de los hombres y a la moral solidaria que debe presidir las relaciones entre todos los humanos.

#### Pablo IGLESIAS

Al cumplirse 33 años de la muerte del Maestro Pablo Iglesias, el recuerdo de tan precioso Maestro del Socialismo y del Sindicalismo domina nuestro pensamiento.

En este recordatorio al Maestro está vivo en nosotros su temperamento, su conducta y todas las excelentes condiciones que poseía como guía espiritual de la democracia obrera y socialista española tan necesitada hoy, más que nunca, de auténticos valores morales que inspiren confianza ante la trágica situación de España, cuyo porvenir inmediato es sombrío en extremo.

Si la naturaleza pudo apagar la vida física del hombre, su obra política y social tan patriótica como meritoria, seguirá siendo eterna.

Basada la obra de Iglesias en la redención del hombre, destruyendo, al amparo de los principios socialistas el engarce de intereses creados que lo aprisionan, todos los avances de progreso social, cultural y político que se han realizado en España desde principios de siglo, se deben al impulso creador y al sentido moral que ha dominado la obra ingénita de Iglesias.

La clandestinidad y el destierro, lo único vivo que queda de España en lucha contra el falangismo, proclaman al unísono su fe serena y consciente en el Socialismo juntamente con el recuerdo respetuoso al Maestro de todos.

4P 4432

# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

## SAONE-ET-LOIRE

El día 26 de septiembre último celebró asamblea extraordinaria la Sección local de la U.G.T. de Macon. Después de nombrada la Mesa se entró a tratar el orden del día.

El compañero Pérez Sañudo, en calidad de delegado de la Sección al VII Congreso de la U.G.T., dió cuenta de su actuación en el mismo, haciendo un detallado informe. La asamblea se dió por enterada, aprobando la gestión del compañero Pérez Sañudo y registró complacida el magnífico espíritu y las perspectivas de dicho Congreso.

Se trató después del nombramiento de la Comisión revisora de cuentas, cuyo nombramiento correspondía realizar y la asamblea eligió para formar dicha Comisión a los compañeros J. Molina, E. Navarro y R. Moreno.

Seguidamente se trató lo relacionado con la celebración del Congreso extraordinario del Grupo departamental, convocado por el Comité del mismo en Le Creusot, para el día 11 de octubre.

La asamblea trató la posición a adoptar por la representación de la Sección en dicho Congreso sobre la conveniencia o no de que subsistiera el Grupo departamental o se disolviera éste, entendiéndose directamente las Secciones del departamento con la Comisión Ejecutiva nacional. Finalmente fué acordado dar mandato a la delegación de la Sección en dicho Congreso para que subsistiera el Grupo, votando en contra dos compañeros.

Para representar a la Sección en el citado

Congreso extraordinario del Grupo fué nombrado el compañero Angel Pérez Sañudo.

Por último se trató lo relacionado con el expediente incoado a virtud de denuncia de dos compañeros de la Sección, contra el también afiliado a la misma Cristóbal Andújar. La Comisión que oportunamente fué designada para incoar este expediente, dió cuenta de todo lo actuado presentando sus conclusiones y propuesta de fallo. La conclusión de la Comisión, razonada en los oportunos resultados y considerandos, es de que Cristóbal Andújar se ha hecho reo de actos graves contra la U.G.T. y sus afiliados y probados estos hechos en la tramitación del expediente, y habiéndose cumplido cuantas normas existen en la U.G.T. para esta clase de asuntos y habiéndose facilitado el conocimiento de las acusaciones y los derechos para defenderse a Cristóbal Andújar, después de oído éste y siendo sus manifestaciones corroboradoras del delito que se le imputa, la Comisión propuso a la asamblea que fuera aplicada la pena que le corresponde con arreglo a su conducta, la cual es la de expulsión.

La asamblea se dió por enterada de la actuación de la Comisión y aprobó unánimemente el fallo propuesto y en su consecuencia fué acordada la expulsión del citado afiliado. El compañero J. Molina pidió que constase en acta que el motivo de la expulsión quedara claramente especificado «que se expulsaba a Cristóbal Andújar por traidor a la U.G.T.».

Después de consignado esto, se levantó la sesión.

## AVEYRON

La Sección local de Rodez celebró asamblea general el día 22 del pasado noviembre.

Primeramente la asamblea, todos los compañeros de pie, guardó un minuto de silencio por el presidente de la Sección, compañero Juan Escobar Barba, fallecido el día 14 de noviembre.

Seguidamente, el compañero secretario informó de la gestión del Comité y leyó las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y del Comité del Grupo Departamental, como la correspondencia de éste. La asamblea se dió por enterada y aprobó la gestión del Comité.

A continuación se procedió a cubrir la vacante del presidente y por unanimidad fué elegido el compañero Juan Escobar Montero, hijo del llorado presidente que sustituye.

Ha quedado integrado el Comité de la siguiente forma: Presidente, Juan Escobar Montero. Secretario-tesorero, José Brias Romero, y vocal, José Santana Ros.

## VIENNE

Ha sido renovado el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, que actualmente está constituido por los compañeros Jesús Vinzo Montero, presidente; Daniel Pérez Gómez, secretario, y Antonio Martín Zamora, tesorero.

Este Comité recuerda a todos los compañeros del departamento de Vienne, que para los asuntos de solidaridad deben relacionarse con el secretario, cuyo domicilio es 12, rue de la Chaine, Poitiers (Vienne).

## LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. las siguientes cantidades con destino a la suscripción Pro España, de cotización obligatoria y cuantía voluntaria:

Federación Internacional de Comunicaciones, 160.465 francos.

Sección local de Casablanca (Marruecos), 24.825.

Grupo departamental de Basses-Pyrénées: Cuotas suplementarias de la Sección local de Pau, 3.535. Idem de la Sección local de Bayonne, 2.865. Idem de la Sección local de Oloron, 1.130. Idem de la Sección local de St-Jean-de-Luz, 540. Sección local de Mauleon: Antonio Ariguel, Porfirio Ayerdi, Esteban Coca, Pablo Lorente, Alejandro García, Virgilio Zamarguilea, Fernando García, Vicente Lacazia, a 50 francos. Alberto González, 100 = 8.570 francos.

Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 8.175.

Grupo departamental de Oranie: Sección local de Orán, por cuotas suplementarias, 1.900. Idem por venta de cupones, 750. Idem Sección local de Bel-Abbés, 525 = 4.225.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Miguel Calzada Fernández, 2.000; José Aspiazu, 650 = 2.650.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire): Cuotas suplementarias, 2.400.

Un amigo de Andorra, 2.000.

Batista Moix, de Le Thorone (Var), 2.000.

Grupo interdepartamental de Haute-Rhin (Vosges): Cuotas suplementarias, 1.750.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 850; Carlos Beato, 300 = 1.150.

Grupo departamental de Vaucluse: Tiburcio Aguado, 1.000; José Mendoza, 100 = 1.100.

Grupo departamental de Indre-et-Loire, 1.000. J. J. de Quillan (Aude), 1.000.

Sección local de Souchaux (Doubs), 1.000.

Manuel Echevarría y Vicente González, de Trancy (Nièvre), 1.000.

Grupo departamental de Basses-Alpes: Cuotas suplementarias, 720.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 600.

Sixto Pérez, de Dielouard (Meurthe-et-Moselle), 500 francos.

Un afiliado de Gueret (Creuse), 500.

Sección local de Roulhing (Moselle): Cuotas suplementarias, 420.

José Corte San Martín, de Maizières (Moselle), 200 francos.

Total DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA francos.

## LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

En la Administración de nuestro BOLETIN se han recibido durante el pasado mes de noviembre, las siguientes cantidades en concepto de donativos voluntarios como ayuda económica a nuestra publicación:

Sección local de Auch (Gers): Max, Aceituno, Angel Manau, Navarro, Pozuelo, Bernard, Florencio y Buldú, 900.

Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire), 720. P. Alvaro, de Londres, 700.

Juan Antonio García Ros, de Belfort, 500.

Un amigo de Andorra, 500.

Valero Molinés, de Caillouet (Eure), 300.

Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire), 285. Sixto Pérez, de Dieulouard (Meurthe-et-Moselle), 250.

José Corte San Martín, de Maizières (Moselle), 250.

Luis Manau, de Toulouse (Haute-Garonne), 250.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 250.

X.X., de Avignon (Vaucluse), 150.

Total, 5.055 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado mes de noviembre los siguientes donativos:

Sección local de Auch (Gers): Max, Aceituno, Angel Manau, Navarro, Pozuelo, Florencio, Bernard, Buldú, 900.

Juan José Alias, de Unieux (Loire), 250.

Total, 1.400 francos.

## BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de Saint-Henri, dió por terminado el pasado día 25 de octubre la votación verificada para la elección de los cargos del Comité, y la Comisión escrutadora, integrada por los compañeros Eufrasio Mesas, Fernando Rivera y Francisco Gazquez, ha dado el resultado de la votación que ha sido el siguiente: Presidente, Miguel Caraballo Mateo; secretario, Pedro Tejedor Escribano; tesorero, Edelmiro Moreda Vega, y vocales, José Entisne Correa y Francisco Navarro Villacampa.

El citado Comité ha tomado ya posesión, el cual, utilizando nuestro BOLETIN, envía un cordial saludo a todos los ugetistas y muy especialmente a los compañeros que siguen luchando en el interior de nuestro país.

—0—

El domingo 8 del pasado noviembre se celebró el XIV Congreso del Grupo departamental de la U.G.T. de Bouches-du-Rhône, cuyo acto tuvo lugar en la sede del mismo, 12, rue Pavillon, en Marseille.

Abrió la sesión el compañero Luis González Romera, presidente del Grupo, que dirigió un cordial saludo a los delegados presentes, a los compañeros afiliados de las diferentes Secciones que en calidad de espectadores llenaban el salón y al compañero Manuel Muño, que representaba a la Comisión Ejecutiva. A continuación dió lectura a las credenciales que se habían presentado al Comité, que acreditaban la presencia de los siguientes compañeros representantes de las Secciones que se citan:

Arles: Ulpiano Alonso, Rafael Sánchez, Justo Piñas y Eloy López; Marseille: Rosalio Donas, Eduardo Rodríguez, Pedro Camino, Cástor Antón y Juan Peirats; La Ciotat: Arturo Esoja, Ignacio Erdocia y Rafael Díaz; Saint-Henri: Miguel Caraballo, José Entisne, Francisco Ibars, Eufrasio Mesas y José Cobos; Meyreuil: Cipriano López Monar.

Inmediatamente quedó constituido el Congreso, el cual acordó nombrar presidente al compañero Ulpiano Alonso y secretario al compañero Eufrasio Mesas.

El compañero presidente, recordó emocionado a cuantos compañeros han fallecido, dentro y fuera de España desde el anterior Congreso del Grupo, personificándolos en el compañero Luis Araquistain, del que hizo un resumen de su recia personalidad intelectual, guardándose por los compañeros presentes un minuto de silencio por su memoria.

Seguidamente fueron nombrados los compañeros Eduardo Rodríguez, Francisco Ibars y Rafael Díaz, para constituir la Comisión revisora de cuentas, que las examinara y diera dictamen.

A continuación, el compañero presidente puso a discusión por capítulos, la Memoria de gestión que, previamente, había enviado el Comité a todas las Secciones.

Se hicieron algunas preguntas a las que contestó el Comité y después de las cuales la gestión del mismo fué aprobada por unanimidad. También se aprobó la gestión del Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, cuya Memoria de gestión había sido enviada conjuntamente con la del Grupo departamental.

A continuación, la Comisión revisora dió cuenta de su dictamen favorable a la aprobación de las mismas de completo acuerdo con nuestras normas, dictamen que fué aprobado.

Se procedió seguidamente al nombramiento de los cargos del Comité, y por unanimidad fueron reelegidos todos sus componentes, pero el compañero secretario rogó no se le reeligiese debido a que se trasladaba de Marsella a trabajar a otra ciudad dentro de poco tiempo, y en vista de esto el Congreso, después de expresar su satisfacción al compañero Luis Hernández Rodríguez por la excelente labor

que desde hace varios años ha venido realizando como secretario del Grupo, acordó que le substituyera en dicho cargo el compañero Eufrasio Mesas, por lo que el Comité ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Luis González Romera; secretario, Eufrasio Mesas; tesorero, Edelmiro Moreda Vega, y vocales, Pedro Tejedor, Eufrasio Aparicio, Raimundo Soler y Ramón Antón.

Terminado el Congreso, se celebró una reunión de información, a cargo del compañero Manuel Muño, que contestó a cuantas preguntas se le hicieron, cerrando tan importante acto con la satisfacción general.

## UNA CADENA ALREDEDOR DEL MUNDO

A través de 134 organizaciones de 94 países, y más de cincuenta y cinco millones de trabajadores pertenecen, como nosotros, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

La U.G.T. está afiliada a la C.I.O.S.L. desde su fundación, y cumple una misión histórica al incorporar el nombre de España a las tareas que realiza en el mundo nuestra Organización Internacional Sindical.

Pan, Paz y Libertad para todos, son los fines que la C.I.O.S.L. se tiene asignados y en defensa de esos principios está permanentemente en contra del régimen franquista con el arma más a su alcance que es la solidaridad de los trabajadores del mundo.

Aunque nuestro BOLETIN publica informaciones sobre las actividades de la C.I.O.S.L. no es posible por el tamaño de nuestra publicación conceder todo el espacio que para ello hace falta.

Por eso conviene que todos los compañeros que puedan se suscriban a las publicaciones de la C.I.O.S.L.

Para estar informado más ampliamente y en detalle, conocer las actividades de la C.I.O.S.L. y tener una información internacional del más alto interés, hay que leer todos los meses «Mundo del Trabajo Libre», que es la revista oficial de la C.I.O.S.L., cuya suscripción anual cuesta 10 cheques ingleses (alrededor de 500 francos franceses).

Los compañeros que puedan hacerlo deben suscribirse a esta interesante revista, cuya Administración está en 24, rue du Lombard, Bruxelles (Bélgica).

## UNA RESOLUCION IMPORTANTE

En el IX Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» de Haut-Rhin, celebrado en Mulhouse el día 4 del pasado mes de octubre, estuvo representado el Grupo Interdepartamental de la U.G.T. de Haut-Rhin-Vosges por el compañero Enrique Dávila, Secretario del mismo, el cual tomó parte activa en el Congreso y ocupó un lugar de honor en la presidencia de la Mesa.

El Congreso, después de una acertada intervención del compañero Dávila, requerido para informar al Congreso del problema español, aprobó la siguiente resolución:

«El IX Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» de Haut-Rhin, celebrado en Moulhouse el día 4 de octubre de 1959,

CONFIRMA su perfecta solidaridad con sus compañeros que al otro lado de los Pirineos, en esa inmensa prisión espiritual y material que es la España de Franco, continúan con ejemplar entusiasmo y espíritu de sacrificio la lucha por la causa del sindicalismo libre,

MANIFIESTA su admiración fraternal a cuantos en las prisiones franquistas pagan con la pérdida de su propia existencia, su amor por el ideal de Paz, Pan y Libertad, que es el de todos los sindicalistas libres, y

REAFIRMA su oposición a toda tentativa que tienda a permitir la entrada del Gobierno de Franco en la O.T.A.N. y en el Consejo de Europa.»

## ARGENTINA

La Sección de la U.G.T. de Buenos Aires, celebró asamblea general extraordinaria el día 19 del pasado mes de octubre. Fueron tratados en la misma diferentes asuntos internos y entre otros solicitar de la Comisión Ejecutiva información sobre la participación en el VII Congreso, como delegado fraternal, del compañero José Luis Pena. También se acordó informar a la Comisión Ejecutiva, de la conducta de la Sección al visitar y ofrecerse a la delegación especial de la C.I.O.S.L. que estuvo en misión extraordinaria en la Argentina meses pasados.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité de la Sección, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Sergio Echeverría; secretario, José Aranda tesorero, Pedro García; vocal primero, Tomás Morato; vocal segundo, Javier Echeverría.

## HAUTE-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. celebró asamblea extraordinaria para que nuestros representantes en el VII Congreso de la U.G.T., celebrado en París, dieran gestión. Estos eran los compañeros Teodoro Martínez y Antonio García Duarte.

Presidió el compañero Felipe Almansa y actuó de secretario de actas el compañero José Landeras.

En nombre de la delegación informó el compañero García Duarte, quien lo hizo metódica y extensamente. Puso al corriente a la asamblea de lo sucedido en el Congreso y de la actuación de la delegación de Toulouse, así como de la forma en que había votado en las distintas ponencias y para la forma de elección del Consejo General.

Expresaron opiniones o pidieron aclaraciones los compañeros Jesús García, Antonio Carrón, Severina Calvo, José Caules, Manuel González, Máximo Rodríguez, Justo Alonso y Paulino Gómez. El Compañero García Duarte respondió a todos.

Finalmente se aprobó la gestión de los delegados por unanimidad.

## DOUBS

La Sección local de la U.G.T. de Besançon celebró asamblea general ordinaria el domingo 4 de octubre con la asistencia de todos los afiliados.

Presidió la reunión el compañero Juan Vellilla y actuó de secretario el compañero Jerónimo Castillo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité informó de los asuntos en que había intervenido desde la anterior asamblea y también dió cuenta de la correspondencia y de las circulares de la Comisión Ejecutiva. Asimismo dió a conocer el movimiento de afiliados, no habiéndose registrado ninguna baja, pero sí presentado una petición de ingreso.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y también la admisión como afiliado del compañero Miguel Git Hurtado, correspondiendo al ingreso solicitado anteriormente

A continuación el compañero Ramón Fernández, que representó a la Sección como delegado en el VII Congreso de la U.G.T. hizo un amplio informe del Congreso, dando diferentes detalles del desarrollo de los más importantes asuntos tratados y leyó también los acuerdos tomados por el Congreso sobre los diferentes dictámenes que las respectivas Comisiones emitieron.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del compañero Ramón Fernández, y después de algunas preguntas hechas al Comité por varios afiliados de asuntos diversos de índole interno, se levantó la sesión.

La Sección local de la U.G.T. de Orán celebró asamblea general extraordinaria el día 29 del pasado mes de agosto, bajo la presidencia del compañero Juan Andrade, actuando de secretarios los compañeros Chávarri y Martín de Pablo.

Explicó el compañero presidente que el objeto de la asamblea era conocer la información que sobre el VII Congreso de la U.G.T. iba a hacer el delegado de la Sección al mismo, compañero Isidoro Sánchez y exponer también su gestión cerca del citado Congreso.

Manifestó el compañero Sánchez, que mejor que la exposición verbal iba a leer el informe escrito por reflejar mejor todo cuanto con el Congreso se refería.

Se señala en el informe el trabajo realizado en el seno de las Comisiones que elaboraron los dictámenes, los que sirvieron de base para los acuerdos del Congreso acerca de los diferentes e interesantes asuntos sobre los que tomó acuerdos. Se destaca el dictamen de la Comisión Política, haciéndose por el compañero Sánchez atinadas consideraciones, y se analiza cuanto de importante ocurrió en el Congreso, fijándose también por el compañero Sánchez en su informe la posición que como delegado de la Sección tomó en cada asunto.

Después de leído este informe, surgió una propuesta de aprobación unánime de la gestión y de felicitar al compañero Isidoro Sánchez por su acertada actuación en el Congreso y por la excelente interpretación que hizo en su labor en el mismo deseo de la Sección y la asamblea aprobó esa propuesta por aclamación.

—o—

Los días 29, 30 y 31 del pasado mes de agosto tuvo lugar entre las Secciones que integran el Grupo departamental de Oranie, el referendun para elegir los compañeros del Comité del Grupo por haber dimitido el que se eligió en el Congreso del Grupo celebrado a principios del año que está finalizando.

El resultado de este referendun ha sido el siguiente: Presidente, Juan Pomares; secretario, Isidoro Sánchez Mora; tesorero, Benjamin Gutiérrez, y vocales, Miguel Ros y Antonio Borrego de Rueda, cuyos compañeros han tomado posesión de sus cargos, proponiéndose dar un nuevo impulso a las actividades del Grupo, de acuerdo con los graves momentos actuales.

## INDRE-ET-LOIRE

El día 4 de octubre celebró asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Tours, presidiendo el compañero Calvet y actuando de secretario José Díaz Nava.

El compañero Daniel Díaz Antuña recordó en atinadas palabras a las víctimas del movimiento de octubre de 1934 y las causas del fracaso de aquel movimiento, pidiendo a todos reflexión para continuar unidos, ya que la división es la causa de nuestras desgracias y solicitó asimismo apoyo para la labor que se ha encomendado a la Comisión Ejecutiva por el VII Congreso, en relación a la Alianza Sindical.

Varios compañeros intervinieron seguidamente, haciendo aclaraciones diversas y aprobando las manifestaciones del compañero Díaz Antuña.

A continuación se aprobaron las actas de las últimas asambleas celebradas, y el Comité dió lectura a las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva.

Fueron tratados a continuación diversos asuntos en los que había intervenido el Comité, y aprobada la gestión del mismo y la liquidación definitiva de la recaudación efectuada en la velada familiar del pasado 30 de abril.

Se trataron después otros asuntos de carácter interno, con lo que terminó la asamblea.

**Texto del telegrama dirigido a Pascual Tomás, Secretario general de la U.G.T. en el Exilio, el 19 de noviembre de 1959 y firmado por George Meany, presidente de la A.F.L.-C.I.O. (Federación Americana del Trabajo - Congreso de Organizaciones Industriales). Reproducimos en fotocopia el texto original del telegrama:**

**«Como sabéis, los trabajadores norteamericanos han considerado en todo momento al régimen franquista como una dictadura censurable, ejercitada contra el pueblo español, indigna de ser reconocida diplomáticamente y de recibir ayuda económica. En septiembre de 1959 el Congreso de la A.F.L.-C.I.O., ha reafirmado por unanimidad su política de apoyo a la democracia y a los trabajadores españoles. Con motivo de la decisión del Gobier-**

# UN TELEGRAMA MUY EXPRESIVO

BDIC

EL SINDICALISMO LIBRE INTERNACIONAL  
CONTRA EL FRANQUISMO

En el V Congreso del Sindicato Alemán de Correos, Telégrafos y Teléfonos que se celebró en Breda del 24 al 28 del pasado mes de agosto, nuestro Secretariado Profesional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, estuvo representado por el compañero Pedro Pelayo, el cual pronunció un discurso en una de las sesiones, analizando la situación actual del sindicalismo en España, que no es otra cosa que el sindicalismo vertical y describió la situación del personal de comunicaciones, en un documentado discurso que mereció calurosas manifestaciones de aprobación del Congreso, el cual reafirmó su solidaridad con los trabajadores de comunicaciones de España.

También el Comité Ejecutivo de la Central General de Servicios Públicos de Bélgica, en su reunión del pasado 28 de agosto, aprobó una moción que dice así:

«El Comité Ejecutivo de la Central de Servicios Públicos reunido en Bruselas, denuncia de nuevo públicamente, la represión ejercida por el régimen franquista.

«Protesta enérgicamente contra el encarcelamiento — violando con ello la Declaración de los Derechos del Hombre — de centenares de trabajadores manuales e intelectuales españoles, detenidos por combatir la dictadura y la miseria.

«El Comité Ejecutivo reivindica su liberación y mientras tanto, el respeto, por las autoridades, de su condición de presos políticos.

«Expresa su desacuerdo con la participación del Gobierno franquista en los organismos internacionales por no expresar el mismo las aspiraciones del pueblo español.

«Y declara categóricamente que se opone desde ahora a toda participación eventual del régimen dictatorial de Franco en la O.T.A.N.»

Por otra parte, el Secretario de la Federación Internacional de C.T.T., compañero Gmür, ha enviado al Presidente Eisenhower, un telegrama que dice:

«La Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, representando a sindicatos libres con dos millones de afiliados, apremia a usted para que no acepte la entrada de la España antidemocrática de Franco en la Alianza Atlántica establecida para la defensa de la democracia contra todos los totalitarismos. Berna, 1 de septiembre de 1959.—El Secretario, Gmür.»

El Director general de la Oficina Internacional del Trabajo, señor David A. Morse, designó a la señora Ana Rigueroa Gajardo, de Chile, para el cargo de Subdirectora general de la O.I.T.

Al anunciar la designación, el Sr. Morse dijo que por primera vez una mujer ocupará el puesto de Subdirectora general de este organismo internacional.

Nacida en Santiago de Chile, la señora Figueroa comenzó la carrera docente en 1929, en las escuelas secundarias de su país. Entre otras desempeñó las funciones de Directora de la Oficina de Mujeres, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y fué enviada extraordinaria, con categoría de ministro plenipotenciario, delegada adjunta de Chile ante las Naciones Unidas.

Representó a su país en la Asamblea general de la O.N.U., el Consejo Económico y Social, la Comisión de Derechos Humanos y el Comité de la Condición de la Mujer. Ha sido la primera mujer que figuró en el Consejo de Seguridad de la O.N.U. y la primera también que ocupó la presidencia de la primera Comisión de la Asamblea general de la O.N.U. Su actuación en las Naciones Unidas finalizó en 1953.

La señora Figueroa ingresó en 1954 en la O.I.T. para dirigir la División de Mujeres y Jóvenes Trabajadores. Dimitió en 1959 para ocupar el cargo de representante especial en América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

no norteamericano, según la cual el Presidente Eisenhower será huésped del régimen franquista, en el curso de su viaje a varios países, nosotros, la A.F.L.-C.I.O., como miembros del movimiento sindicalista libre internacional, os afirmamos nuestra solidaridad y hacemos llegar, por mediación vuestra, nuestros votos más sinceros a los heroicos trabajadores españoles y al pueblo español ávido de libertad. Los trabajadores americanos continuarán sus esfuerzos encaminados a una cooperación con el sindicalismo libre internacional para acelerar el advenimiento del día en que España sea libre y democrática, y en que los trabajadores españoles obtengan la libertad y la prosperidad que tan justamente merecen.—George Meany, Presidente de la A.F.L.-C.I.O.»

PASQUAL TOMAS GENERAL SECRETARY UGT  
IN EXILE 71 RUE DU TAUR TOULOUSE =

le est identifié à l'aide des mentions portées, dans le tableau ci-dessous, sur le télégramme. L'heure de dépôt est indiquée par un nombre de quatre chiffres.

| ORIGINE       | NUMERO | NOMBRE DE MOTS | DATE DE DÉPÔT | HEURE DE DÉPÔT | MENTIONS DE SERVICE        |
|---------------|--------|----------------|---------------|----------------|----------------------------|
| WASHINGTON DC | 1372   | 176/168        | 1/52/50       | 18 4251        | CNT PCTN) VOIE TELE FRANCE |

AS YOU KNOW, AMERICAN LABOR HAS ALWAYS CONSIDERED THE FRANCO REGIME AS A REPREHENSIBLE DICTATORSHIP AGAINST THE PEOPLE OF SPAIN AND UNWORTHY OF DIPLOMATIC RECOGNITION OR ECONOMIC ASSISTANCE. IN SEPTEMBER 1959, THE AFL-CIO CONVENTION UNANIMOUSLY REAFFIRMED THIS POLICY IN SUPPORT OF DEMOCRACY AND THE WORKING PEOPLE OF SPAIN. ON THE OCCASION OF THE DECISION OF OUR GOVERNMENT TO HAVE PRESIDENT EISENHOWER BE THE GUEST OF THE FRANCO REGIME WHEN ENROUTE TO A NUMBER OF COUNTRIES IN ASIS, WE OF THE AFL-CIO REAFFIRM TO YOU OUR INTERNATIONAL FREE TRADE UNION SOLIDARITY AND EXTEND THROUGH YOU OUR WARMEST GREETINGS TO THE HEROIC SPANISH WORKERS AND LIBERTY-LOVING PEOPLE OF SPAIN. AMERICAN LABOR WILL CONTINUE ITS EFFORTS IN COOPERATION WITH FREE WORLD LABOR TO HASTEN THE DAY WHEN SPAIN WILL BE FREE AND DEMOCRATIC AND THE SPANISH WORKERS WILL ENJOY THE FREEDOM AND PROSPERITY WHICH THEY SO RICHLY DESERVE GEORGE MEANY, PRESIDENT AFL-CIO

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Constantemente están presentándose ante la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., peticiones de gestiones en Francia, para resolver asuntos de diversa índole pero siempre interesantes para los peticionarios.

La Comisión Ejecutiva viene comprobando un recrudescimiento de estas gestiones en las que unas veces los interesados se presentan a los Comités de las Secciones o de los Grupos departamentales, los cuales hacen cuanto pueden y está a su alcance para favorecer a los peticionarios y en

otros casos plantean los asuntos a la Comisión Ejecutiva.

También son numerosos los casos que individual y directamente se presentan por los interesados personalmente ante la Comisión Ejecutiva en Toulouse.

Si bien en muchos de estos casos los peticionarios son compañeros que están perfectamente en regla, es decir que cumplen sus deberes orgánicos, hay un número sin embargo de los que hacen estas peticiones que no cumplen sus deberes orgánicos y por tanto ni pagan las cotizaciones ni están suscritos a la prensa, llegando en algunos

casos a presentarse casos de individuos que reclaman gestiones a su favor incluso con altivez, y sin embargo deben cotizaciones de varios años y son por tanto baja en la Organización.

Ante la repetición de estos casos, la Comisión Ejecutiva se cree en el deber de llamar la atención de los Comités de las Secciones locales y de los Grupos departamentales de Francia, para que en todos los casos que haya compañeros que hagan cualquier clase de peticiones individuales a su favor deben comprobar que se trata de compañeros que están al corriente de sus deberes orgánicos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva hace saber

que cualquier compañero que acuda a Toulouse para presentar asuntos ante la Comisión Ejecutiva o ante el Comité Central de S.D.E., debe presentar una carta de la Sección a que pertenece acreditando que se trata de un compañero al corriente de sus deberes o presentar el su cartilla de afiliado a la U.G.T. con las cotizaciones al corriente.

Tomen nota los Comités en Francia, para que lo conozcan todos los afiliados, porque es menester que quienes requieren a la Organización para cualquier asunto que les afecte, comiencen por estar al corriente en el cumplimiento de sus deberes.



# NECROLOGICAS

Otro compañero más, y ejemplar, que se nos ha ido para siempre: Juan Antonio Suárez, acogido en la Maison de Repos Beau-Séjour, de Hyères (Var), fallecido en la madrugada del 23 al 24 de agosto, después de una larga temporada de sufrimientos. El 13 de agosto de 1950 fue operado de extirpación de la próstata—la misma enfermedad que le ha costado la vida a nuestro querido amigo y compañero Luis Araquistain—, operación de la que no quedó completamente bien. Juan Antonio era crónico de bronquios, estaba herido de los dos lados y después de la muerte de su esposa—25 marzo 1952—, operada de cáncer en un pecho sin resultado, la vida de nuestro excelente camarada fue un continuo martirio.

En el refugio de Dun-sur-Meuse, Maison Eugénie, donde estuvieron durante algunos años Juan Antonio Suárez y su esposa, hasta que ésta falleció, fueron muy escasos los ratos agradables. Allí vio morir igualmente a nuestro veterano correligionario Narciso Vázquez, fundador de las organizaciones obreras y socialistas de la provincia de Badajoz, recogiendo su último suspiro, en un aislamiento impresionante. En la Maison de Repos de Hyères falleció asimismo otro gran luchador, Francisco Molina, de la Sociedad de Albañiles de Madrid y concejal socialista de Chamartín de la Rosa, cuya desaparición nos comunicó Juan Antonio con hondo sentimiento.

Nacido en Oviedo en 1883, a principios de siglo, con su hermano José María Suárez, Aurelio Cuartas, Teodomiro Menéndez y otros pocos más, constituyeron la Juventud Socialista Ovetense, cuyo manifiesto inaugural redactó Juan Antonio Suárez acreditándole de brillante escritor.

Los hermanos Suárez tenían a honor ser discípulos de Eduardo Varela y de Manuel Vigil, y consecuentemente estuvieron muy compenetrados con Pablo Iglesias.

En «La Aurora Social», semanario socialista de la Federación provincial del P.S.O.E., que dirigió en alguna etapa, hay infinidad de trabajos de tan buen compañero que presidió el Centro de Sociedades Obreras de Oviedo, fué secretario de la Federación Socialista Asturiana y estuvo en Congresos nacionales.

Durante el movimiento de 1934, a pesar de que no contó con su adhesión, cumplió con su deber y sufrió prisión, perdiendo transitoriamente el empleo que disfrutaba como practicante en el Hospital a cargo de la Diputación provincial de Oviedo.

Juan Antonio Suárez era socialista modesto y sencillo, pero de formación cultural bastante extensa, era hombre de lecturas, de conferencias, de obras de arte y de música, todo ello tan relacionado con la excelente labor desarrollada en el Centro de Sociedades Obreras de Oviedo por los ilustres catedráticos iniciadores de la extensión universitaria, Buyla, Altamira, Sela, Posada, Leopoldo Alas.

Al perderse Asturias, Juan Antonio se reintegró a la zona leal al Gobierno, donde nuestro compañero Andrés Saborit, que había establecido una amistad fraternal con los hermanos Suárez, le nombró delegado suyo en una de las Aduanas del Pirineo catalán en 1937, cuando Saborit desempeñó la Dirección general de Aduanas en Valencia y Barcelona. Descanse en paz tan excelente militante.

La Sección local de Maison Carrée, hace público el fallecimiento del compañero Rafael Bellido, que fué excelente militante y miembro del Comité de esta Sección, habiendo pertenecido a nuestra organización desde joven en Málaga, en cuya capital andaluza fué auxiliar de Farmacia.

Sintiéndose enfermo marchó en el mes de julio a Madrid al lado de su familia, teniendo que ser operado de urgencia a su llegada y falleciendo pocos días después.

Descanse en paz este excelente compañero y reciba su familia el sentido pésame de nuestra Organización.

Nuestro querido y veterano compañero Francisco Santamía de la Cruz, activo militante de la Sección de Caen (Calvados) ha tenido noticia de haber fallecido en Madrid el día 15 del pasado mes de julio, a los 70 años de edad, su buena madre doña Valentina de la Cruz Antona.

Con este triste motivo ha recibido el compañero Santamía las expresiones de amistad y solidaridad en el dolor de los compañeros de Caen, y de toda la región de Calvados, a los que unimos los nuestros expresando al querido compañero, a su padre, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame por esta desgracia.

Ha fallecido en Montauban, a la edad de 63 años y víctima de un ataque cardíaco, el compañero Tertuliano Sánchez Morollón. Había nacido en Alcázar de San Juan, pero desde joven marchó a Madrid donde, trabajando en la fábrica de jabón y perfumería Gal, fué uno de los organizadores del Sin-

dicato del Personal de Productos Químicos. Su entusiasmo por las ideas socialistas le hizo desarrollar una gran actividad en la Agrupación Socialista Madrileña, a la par que desarrollaba una actividad paralela en su sindicato.

En nuestra guerra fué un combatiente decidido y consciente que además desempeñó diferentes cargos de responsabilidad cumpliendo en ellos con su celo y competencia habituales.

Cuando terminada la guerra pasó a Francia, en cuanto nuestras organizaciones salieron a la luz pública en este país, fué de los iniciadores de nuestras organizaciones de Montauban y del departamento, habiendo desempeñado hasta su fallecimiento la tesorería de los Comités de los Grupos departamentales del Tarn-et-Garonne y de las Secciones de Montauban.

Tuvo lugar el entierro el día 1 de octubre, teniendo el carácter civil que corresponden a las ideas del finado, y las de toda su familia, presidiendo en nombre de ésta el duelo, su hijo político Marcelino Bailó, veterano militante de la C.N.T. y la esposa de éste e hija de Tertuliano, Emilia, con los compañeros Manuel Muñío, representando a las Comisiones Ejecutivas de nuestras organizaciones, y Manuel Palacios, Etlvino Fernández y Paulino Martín, que representaban a las organizaciones departamentales y locales.

Las banderas de la U.G.T. y del P.S.O.E. cubrieron el féretro, figurando en el cortejo que se formó el «Bureau» federal de la S.F.I.O. de Montauban, nuestros compañeros y gran número de militantes confederales y de otras organizaciones y partidos, así como todos los vecinos del compañero Bailó, en cuyo domicilio habitaba al morir el compañero Tertuliano.

En el cementerio hizo un elogio del finado el compañero Manuel Muñío, que destacó la asistencia numerosa a rendir tributo a este gran militante de las ideas de libertad y de progreso social.

Renovamos a la esposa de Tertuliano, nuestra compañera Emilia Sánchez Prieto, a su hija Emilia, a Marcelino Bailó y a sus hijos y demás familia, nuestra solidaridad en su dolor que nos afecta profundamente.

A la edad de 72 años, víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en el Hospital de Rodez el compañero Juan Escobar Barba, uno de los fundadores de nuestras organizaciones de Rodez y del departamento del Aveyron y que hasta su muerte fué presidente de las Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. de Rodez.

Escobar era natural de Peña Rubia (Málaga). Desde muy joven fué destacado militante de nuestras organizaciones malagueñas, en las cuales—tanto en la U.G.T. como en el P.S.O.E.—ocupó diferentes cargos. El entierro del querido compañero Escobar constituyó una sentida y numerosísima manifestación de duelo, en la que tomaron parte todos nuestros compañeros de Rodez y otros exilados demócratas, así como buen número de amigos franceses.

Al dar tierra al cadáver, el compañero José Brias, en nombre de la U.G.T. y del P.S.O.E., dedicó un cálido recuerdo al ejemplar compañero Escobar y agradeció en nombre de nuestras organizaciones y en

## SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA

El doctor Roland Pallard, especialista de garganta, nariz y oídos, que ha instalado su gabinete en Toulouse, ofrece sus servicios a nuestros compañeros en Toulouse, 1, place Esquirol, todos los días laborables por la mañana de 11 a 12 y por la tarde de 4 a 6.

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en 51, rue Pargaminières, teléfono CA 57-75, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feced: Enfermedades de los niños y Medicina general. Consulta todos los días laborables, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch: Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a siete de la tarde.

Doctor Fernando Poré: Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de este horario mediante cita.

Doctor Terrada: Aparato digestivo. Consulta martes y viernes laborables, de tres a cinco y con previo aviso.

el de la familia el homenaje que con su asistencia rendían cuantos estuvieron presentes a nuestro compañero. Descanse en paz Escobar, y reciban sus hijos y toda su familia el sentido pésame de nuestra organización.

A la edad de 71 años, nuestro estimado compañero Miguel López Cánovas, ha fallecido en Tours (Indre-et-Loire) el 1.º de noviembre.

Al entierro civil, que tuvo lugar el 4 del citado mes, asistieron, además de los miembros del Comité, gran número de compañeros, refugiados y amigos franceses y españoles, quienes con su presencia, coronas y flores, testimoniaron su doloroso sentimiento. La Sección de la U.G.T. de Tours, a la que pertenecía el finado, reitera, por estas líneas, a todos los familiares, especialmente a su hijo, su pésame bien sentido, a cuyo pésame unimos el nuestro muy sentido por esta desgracia.

A los 53 años de edad ha fallecido en Madrid Concha Canosa, esposa de nuestro querido compañero el activo militante de nuestras organizaciones de Caen Antonio Ortego. Era Concha Canosa hija de uno de los fundadores de la Sociedad de Embalsadores «La Emancipación» de Madrid, y como la mayor parte de los afiliados a esta Sociedad que desde su fundación perteneció a la U.G.T., fieles militantes del P.S.O.E.

Expresamos a los excelentes militantes Antonio y Francisco Ortego, esposo y cuñado de la finada, respectivamente, nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a sus hijos y demás familia.

Nuestros queridos compañeros Antonio y Faustino Heredia, activos militantes de nuestras organizaciones de Caen, pasan por el tremendo dolor de haber perdido a su hija y sobrina respectivamente, Juana Heredia Requena, fallecida el día 12 del pasado mes de octubre, a la edad de catorce años.

El entierro civil constituyó una imponente manifestación de duelo, pues además de los condiscípulos de la niña Juanita, figuraban en número elevado nuestros compañeros españoles y franceses, y muchos amigos exiliados. La nota que dieron las compañeritas de clase de Juanita ofreciendo flores y asistiendo a su sepelio, constituyó un acto de gran emoción.

A los compañeros Antonio y Faustino Heredia como a toda la familia, unimos al sentido pésame que nuestros compañeros de Caen les han expresado, el nuestro emocionado.

En Angers (Maine-et-Loire) falleció el día 12 del pasado octubre, víctima de un ataque cerebral, el compañero Mariano Caldés Soler, veterano militante de la U.G.T. en el Sindicato de la Construcción de Barcelona. Desde que se crearon públicamente nuestras organizaciones en el exilio, continuó siendo militante convencido y entusiasta de nuestra Organización en Indre-et-Loire, primero como tesorero de la Sección de Cinq-Mars-la Pile y después de fusionada esta Sección con la de Tours el militante de siempre.

Por razones de trabajo tuvo que trasladarse a Angers, donde ha fallecido. Descanse en paz tan excelente compañero y reciba su viuda y toda la familia nuestro más sentido pésame.

Nuestro compañero Bartolomé Aguilera, activo militante de nuestra Sección local de la U.G.T. de Roanne (Loire), pasa por la triste desgracia de haber fallecido su hermano Sebastián Aguilera, en Setenil (Cádiz) a causa de las enfermedades y sufrimientos padecidos, como consecuencia de sus años de permanencia en los presidios franquistas y haber sido una más de las innumerables víctimas de la represión franquista.

Con tan triste motivo expresamos al compañero Bartolomé, hermano del fallecido, al cuñado de éste Alonso García, también activo militante de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Roanne y a toda su familia, nuestro sentido pésame por esta desgracia que les aflige.

# SECCION JURIDICA

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el compañero Miguel Armentia Juvete, Secretario del Secretariado Profesional de Abogados, ha creado en nuestro BOLETIN mensual una Sección Jurídica que pretendemos sea de utilidad para nuestros compañeros, especialmente para los Comités de nuestras Secciones y Grupos en Francia.

La Sección estará a cargo del citado compañero Armentia Juvete, quien además de competente abogado, es militante veterano, no obstante su juventud, el cual forma parte también de la Comisión Ejecutiva.

Las orientaciones de tipo Jurídico-Social, se darán a cuantos afiliados a nuestra Organización las necesiten, escribiendo a la dirección siguiente:

MIGUEL ARMENTIA JUVETE  
7, rue Kleber  
TARBES (Hautes-Pyrénées)

Se advierte que la carta ha de ir avalada con la firma del Comité y el sello de la Sección, a la que pertenezca el consultante, garantía que acredita ser afiliado al corriente en sus deberes, sin la cual, no será atendida ninguna consulta.

A continuación publicamos el primer trabajo que para esta Sección ha hecho el compañero Armentia Juvete, dedicado a los retiros complementarios de la Industria de la Edificación en Francia, en la que trabajan muchos compañeros.

## A. -- INFORMACION SOBRE RETIROS EN LA EDIFICACION

1. -- Caja de retiros complementarios de la industria de la edificación y de trabajos públicos. -- Además de los Cuadros e Ingenieros especificados por la Convención interprofesional de 14 de marzo de 1947, los contratistas de la industria de la edificación y de trabajos públicos venían obligados a inscribir sus empleados, técnicos y agentes a la Caja de retiros número 2 de la edificación en

aplicación de las convenciones nacionales del 18 de enero de 1956 (Trabajos públicos) y del 29 de mayo de 1958 (edificación). En virtud de lo dispuesto en la convención nacional del 13 de mayo de 1959 son ahora todos los trabajadores de esa industria, de cualquier categoría que sean, los que, a partir del 1 de enero de 1960, serán obligatoriamente afiliados por las empresas o artesanos a un régimen de retiros complementarios creado en aplicación de esa convención colectiva nacional.

Esta convención preveía una sola condición a fin de que esas afiliaciones fueran efectivas a partir de la citada fecha: la aprobación previa de los estatutos de esa Caja de retiros complementarios. Éstos han sido aceptados por orden ministerial de 13 de octubre de 1959 y, en consecuencia, a partir del repetido 1 de enero de 1960 todos los obreros de la industria de la edificación y de trabajos públicos, incluso aquellos que trabajan al servicio de los innumerables artesanos de la edificación aun en localidades o aldeas aisladas, serán obligatoriamente afiliados a dicho régimen. Este será regido por una Caja Nacional administrada por un Consejo integrado por cuatro representantes de cada una de las diez federaciones obreras o patronales firmantes de la convención colectiva. La Caja Nacional comprenderá nueve Secciones: París-ville, Ille de France, Bordeaux, Lille, Lyon, Marseille, Nantes y Rouen; será financiada por una cotización sobre los salarios del 3,50 por ciento repartida a razón del 1,5 por ciento para los obreros y 2 por ciento para los patronos.

Es la actividad en la profesión de la edificación o de trabajos públicos la que cuenta a efectos del reconocimiento de derechos y no la antigüedad en una sola empresa; esto es, el sistema seguido es

## NOTA DE TESORERIA

Ante la proximidad del final del año 1959 se ruega a todos los compañeros tesoreros de los Grupos y Secciones que tengan pendientes liquidaciones, tanto por cotizaciones de cupones de la U.G.T. o S.D.E., como por suscripciones del BOLETIN, no descuiden estas liquidaciones en evitación de la acumulación que se produce en los comienzos de año. La misma recomendación se hace a los corresponsales del BOLETIN.

Por su propia experiencia saben los compañeros a quienes nos dirigimos con este ruego, cuánto facilita esto la buena marcha de la Administración.

Los envíos a nombre de Miguel Calzada, 71, rue Taur, Compte Chèques Postaux 1289-86, Toulouse (Haute-Garonne).

Asimismo se recuerda a los compañeros residentes en Francia, que el medio más económico y sencillo de enviar las cantidades a la dirección arriba indicada, es mediante los impresos que facilitan en las oficinas de Correos y nuestro propio tesorero gratuitamente, llamados MANDAT CARTE DE VERSEMENT.

# INFORMACIONES INTERNACIONALES

## REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L

El Subcomité del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., reunido en Bruselas los días 1 y 2 de octubre, adoptó resoluciones sobre dos temas de gran actualidad: la paz mundial y el desarme general, y el problema argelino.

La resolución sobre la paz mundial expresa satisfacción ante los recientes esfuerzos para aliviar la tensión internacional, confía en que se llegue rápidamente a un acuerdo sobre el desarme general bajo una vigilancia efectiva internacional y manifiesta la esperanza de que la reducción de los gastos de armamentos dejen disponibles medios económicos que sirvan a ayudar a los países menos desarrollados económicamente.

La resolución sobre Argelia registra con agrado el reconocimiento por el Presidente de la República Francesa del derecho del pueblo argelino a la autodeterminación, pide nuevamente que se abran negociaciones, y confía en que éstas se basen en el reconocimiento mutuo del derecho a la autodeterminación, por un lado, y en la necesidad de proteger los intereses políticos, económicos y culturales de toda la población de Argelia, por el otro.

En la reunión hubo acuerdo sobre ciertas disposiciones a tomar para el VI Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. (Bruselas, 3 al 12 de diciembre), en particular en cuanto a los oradores encargados de presentar los puntos inscritos en el orden del día del Congreso. Serán los siguientes: un representante del T.U.C. británico para «Estudio mundial de la organización sindical»; un representante de la A.F.L.-C.I.O. para «La libertad y la paz mundial»; Donald MacDonald (Canadá) y A. Sán-

chez Madariaga (Organización Regional Interamericana) para «La lucha por los derechos laborales»; el doctor Rudolf Meidner (Suecia) para «La necesidad de una economía mundial dinámica»; y Reuven Barkatt (Israel) para «Inversiones extranjeras en los países subdesarrollados económicamente».

En lo referente a la próxima reunión del Comité Consultivo de la O.I.T. de Empleados y Trabajadores Intelectuales, se acordó dirigirse a los cuatro Secretariados Profesionales Internacionales más de cerca interesados, con vistas a tener una reunión preparatoria. Por último, el Subcomité recomendó que se hiciera un donativo de 10.000 dólares de Fondo de Solidaridad Internacional como entrega simbólica para el Fondo de huelga de los Trabajadores Unidos del Acero de América.

## RESOLUCION SOBRE LA PAZ MUNDIAL Y EL DESARME GENERAL

El Subcomité, haciéndose eco del profundo deseo del sindicalismo libre de mantener y reforzar la paz mundial:

OBSERVA con gran satisfacción los esfuerzos que se hacen ahora para aliviar la gran tensión que ha venido existiendo entre las potencias democráticas y el Gobierno soviético durante muchos años y que se agravó con la amenaza de una acción unilateral soviética sobre Berlín;

LE SATISFACE especialmente la seguridad dada en el comunicado conjunto entregado por el Presidente Eisenhower y el primer ministro Kruschef, al final de la visita de este último a los Estados Unidos, de que los dos hombres de Estado habían convenido «que todas las cuestiones internacionales pendientes serían resueltas no por la aplicación de la fuerza, sino por medios pacíficos»;

EXPRESA también su satisfacción ante el énfasis que el comunicado conjunto Eisenhower-Kruschef pone en la cuestión del desarme general, como «la cuestión más importante con que se enfrenta el mundo actual»;

DESTACA la importancia que puede tener para realizar progresos en la cuestión del desarme el debate que sobre esto hay en curso en la actual reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las nuevas reuniones de la Conferencia de las potencias atómicas para la suspensión de pruebas de armas nucleares y la labor del recién creado Comité de Desarme de las diez potencias.

CONFIA en que pueda llegarse rápidamente a un acuerdo sobre un programa completo de desarme por el que se asegure en fases progresivas, mediante vigilancia internacional efectiva, la reducción de efectivos militares y de armas clásicas, la interrupción de las pruebas y producción de armas nucleares, bacteriológicas y químicas, así como la prohibición de su uso, y un sistema de inspección contra los ataques por sorpresa, y

EXPRESA, además, la esperanza de que todas las resoluciones de gastos de armamentos sirvan para incrementar sustancialmente la asistencia financiera y técnica destinada a la evolución económica y el programa social de los países menos desarrollados.

## BOLETIN DE LA U. G. T. IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon - Toulouse  
Directeur : Pascual TOMAS  
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO  
Administrateur : Miguel CALZADA

el de la antigüedad en la industria. A este respecto, en lo que concierne a servicios prestados con anterioridad, especialmente aquellos relativos a los trabajadores de más edad que han podido comenzar a trabajar en esta industria hace 40 o aun 50 años, en una época en la que no existían ni certificados de trabajo ni boletines de pagas, se fijan períodos quinquenales. Por ejemplo: uno desde el 1 de enero de 1920 hasta el 31 de diciembre de 1924, otro desde el 1 de enero de 1925 hasta el 31 de diciembre de 1929. Cada uno de estos períodos contará por cinco años si el interesado puede justificar solamente 3.600 horas de trabajo en una o varias empresas de dicha industria o al servicio de uno o varios artesanos de esa especialidad. A razón de 150 horas al mes, estas 3.600 horas representan unos dos años de trabajo efectivo en ese quinquenio.

Los viejos trabajadores de la edificación y de trabajos públicos deben, pues, ir preparando las listas o direcciones de las empresas o patronos con quienes han trabajado; esto es, deben ir previendo la reunión de todos los datos necesarios al objeto de tener su expediente completo en el momento de la puesta en vigor de dicho régimen el 1 de enero de 1960. Todo obrero que haya cesado su actividad por razones de edad y que suministre la prueba de que sus cinco últimos años de actividad profesional los ha desempeñado en la edificación o en los trabajos públicos disfrutará de 40 años computados como válidos para el cálculo respectivo. Los obreros nacidos antes del 1 de enero de 1898 que hayan cumplido al menos 62 años el 31 de diciembre de 1959 y que trabajan aún tendrán otros 40 años computados como válidos si prueban que han trabajado durante cinco años en

esa industria, es decir del 1 de enero de 1955 al 31 de diciembre de 1959.

Estas disposiciones se aplican igualmente a las VIUDAS de los obreros que hayan alcanzado esta edad de 62 años el 31 de diciembre de 1959. Para los obreros más jóvenes regirá el cómputo de las 3.600 horas de trabajo por período de cinco años. La cuantía del retiro complementario es calculado de dos formas: para los ya retirados se basa ella en la pensión que perciben éstos de la Seguridad Social y es igual, a los 65 años y por 120 trimestres, al 50 por ciento de dicha pensión de la Seguridad Social. Para los que aun se hallan trabajando, esa cuantía será idéntica y representará, para una base de 40 años de trabajo, el 20 por ciento del salario estimado con respecto a la remuneración existente en 1959. Este 20 por ciento, así como el 50 por ciento antes indicado se añaden a la pensión del régimen normal de la Seguridad Social. La convención colectiva nacional y los estatutos de la Caja Nacional de este régimen complementario no proveen diferenciación alguna por el hecho de la nacionalidad de los requerientes; sus beneficiarios, pues, son y serán no solamente los trabajadores franceses sino también todos los obreros extranjeros empleados en esa industria y que reúnan las condiciones antes citadas.

2. -- Pensiones de vejez de inválidos extranjeros. -- El ministro de Trabajo francés ha dado a conocer, por medio de circular ministerial, que los inválidos extranjeros súbditos de una nación que no ha firmado una convención de reciprocidad con el gobierno francés no pueden, al cumplir 60 años,

tener derecho a la pensión de vejez de sustitución si residen fuera de Francia, conservando únicamente el derecho a la renta de cuenta individual. En este caso no se hallan los súbditos españoles en virtud de lo dispuesto en la Convención de reciprocidad en materia de Seguridad Social publicada por decreto número 59-614 del 29 de abril de 1959 con efecto a partir del 1 del mismo mes.

3. -- Atribución del subsidio suplementario a los súbditos españoles. -- La circular 58 S.S. del 22 de junio de 1959 ha extendido el beneficio del subsidio suplementario a los peticionarios del mismo de nacionalidad española. Los interesados deben reunir todas las condiciones exigidas por la ley, excepto la de nacionalidad, y deben residir en el territorio metropolitano francés. Estas disposiciones tienen efecto a partir del 1 de abril de 1959. El subsidio suplementario cesa de ser entregado a los beneficiarios españoles que abandonen el territorio metropolitano francés. Aquellos peticionarios cuyas demandas fueron objeto con anterioridad a lo dispuesto en esa circular, de una decisión denegatoria DEBEN FORMULAR UNA NUEVA PETICION ahora. En todo caso, la fecha del disfrute de ese subsidio suplementario (allocation supplémentaire) no puede nunca ser anterior al 1 de abril de 1959.

4. -- Aumento del salario mínimo interprofesional garantizado (SMIG). -- A partir del 1 de noviembre de 1959, en virtud de decreto del 30 de octubre del mismo año, este salario queda fijado así:

| Zona de reducción | 0 %    | 160,15 francos por hora |
|-------------------|--------|-------------------------|
| »                 | 0,44 % | 159,45 »                |
| »                 | 2,22 % | 156,60 »                |
| »                 | 3,11 % | 155,15 »                |
| »                 | 3,56 % | 154,45 »                |
| »                 | 4,44 % | 153,05 »                |
| »                 | 5,33 % | 151,60 »                |
| »                 | 5,78 % | 150,90 »                |
| »                 | 6,67 % | 149,45 »                |
| »                 | 7,56 % | 148,05 »                |
| »                 | 8,00 % | 147,35 »                |

dando el siguiente salario mensual mínimo:

| Zona de reducción | 40 horas semanales<br>(173 1/5 al mes) | 40 horas semanales<br>(195 horas al mes)           | 48 horas semanales<br>(208 horas al mes) |
|-------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                   |                                        | (comprendido el aumento por horas extraordinarias) |                                          |

|        |                |             |             |
|--------|----------------|-------------|-------------|
| 0 %    | 27.760 francos | 32.095 frs. | 34.700 frs. |
| 0,44 % | 27.640         | 31.953      | 34.550      |
| 2,22 % | 27.145         | 31.385      | 33.930      |
| 3,11 % | 26.895         | 31.095      | 33.615      |
| 3,56 % | 26.770         | 30.995      | 33.465      |
| 4,44 % | 26.530         | 30.675      | 33.160      |
| 5,33 % | 26.275         | 30.385      | 32.845      |
| 5,78 % | 26.155         | 30.245      | 32.695      |
| 6,67 % | 25.905         | 29.995      | 32.380      |
| 7,56 % | 25.660         | 29.670      | 32.080      |
| 8,00 % | 25.540         | 29.530      | 31.925      |

(Terminará en el próximo número).

#### SALVADOR MARTINEZ MARCO

El día 18 del pasado mes de noviembre ha fallecido en Le Vigan (Gard), donde residía, nuestro compañero Salvador Martínez Marco, padre de nuestro compañero Salvador Martínez Dasi, miembro de las CC. EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E. y director de la O.I.D.E.

Había nacido el compañero Martínez Marco en Valencia el 14 de diciembre de 1885 y desde muy joven fué afiliado al Sindicato Autónomo de Obreros Panaderos de Valencia, el cual, posteriormente, pasó a formar parte del Sindicato de Artes Blancas de la U.G.T., del que fué Martínez Marco uno de los fundadores.

Hombre modesto pero consecuente y consciente a la vez que firme en sus ideas, era también militante silencioso pero activo en cuantos cargos le fueron confiados en el Comité del Sindicato del que formó parte durante varios años y durante la guerra, dirigiendo el equipo de panificación que abastecía el frente de Levante.

Como muchos de nosotros pasó al exilio en 1939 padeciendo los sufrimientos y calamidades de los Grupos de Trabajadores Extranjeros. Llegada la liberación de Francia reanudó el trabajo en su profesión hasta 1948, e nque por sus achaques tuvo que dejar el trabajo activo.

Desde esa fecha ha estado enfermo casi continuamente, a veces con mejorías esperanzadoras para su salud y ahora, recientemente, después de una recaída de la que se había repuesto sensiblemente, una embolia le separó de nosotros para siempre.

El entierro constituyó sentida manifestación de duelo, al que concurrieron gran cantidad de amigos, los vecinos del pueblo con el alcalde M. Bastide, consejero general del Del Gard y senador suplente del departamento, presidiendo el duelo nuestro compañero Martínez.

Descanse en paz el que fué en vida militante y excelente persona Salvador Martínez Marco.

Reciban su esposa Concepción Dasi, su hija Conchita, nuestro compañero Martínez Dasi, su esposa María Luisa y toda la familia, el testimonio de nuestro sentido pésame por la desgracia irreparable que padecen, sentimiento que compartimos por ser el compañero desaparecido ejemplar militante y por nuestro querido compañero, que sabe el cordial afecto que nos une a él y a los suyos.

## NUESTRO PESAME AL PUEBLO MEXICANO

Un gigantesco ciclón, seguido de torrenciales lluvias en el Estado de Colima, en la República de México, ha originado en los últimos días del pasado mes de octubre una enorme catástrofe.

Más de dos mil personas muertas, y muchas más heridas, ha sido el balance de las pérdidas humanas de esta espantosa catástrofe, que ha afectado principalmente, a las ciudades de Minatitlán, Zacoalpan, Colima, Veracruz y Jalisco.

Plagas de escorpiones, tarántulas y otros animales dañinos, han atacado a los supervivientes y a los que han acudido en socorro de las víctimas, por lo que los esfuerzos realizados por el Gobierno, autoridades y por el pueblo mexicano, han tenido que ser gigantescos para hacer frente no sólo al salvamento de los heridos, sino a evitar enfermedades contagiosas, y explosiones e incendios, ya que muchas conducciones de agua, gas y electricidad han quedado destruidas.

La Comisión Ejecutiva, interpretando el sentimiento de profundo pesar que a los trabajadores españoles nos ha producido esta catástrofe, envió el pasado día 4 de noviembre, al compañero Fidel Velázquez, Secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, un mensaje de pésame y solidaridad hacia los trabajadores y hacia todo el pueblo de México.

La U.G.T. siente como propio este duelo de la gran nación mexicana y envía sus sentimientos de profunda solidaridad a este pueblo hermano, así como nuestra admiración por el espíritu de hermandad que las autoridades mexicanas y todo el pueblo de la gran República, han demostrado acudiendo con heroísmo, prontitud y celo en ayuda de las víctimas y a la reparación de los daños, que han comenzado ya con la actividad que las proporciones de la catástrofe requiere.